

POBLACIÓN COLOMBIANA EN MÉXICO

2017 INFORME

**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares
y Servicio al Ciudadano**

Luz Stella Jara Portilla
Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio
al Ciudadano

Elías Ancizar Silva Robayo
Cónsul General de Colombia en la Ciudad de México

Sara Judith Gamba Fuentes
Coordinadora del GIT Colombia Nos Une

Álvaro Ávila Arrieta
Cónsul en Guadalajara

Fernando Lobo Paluska
Cónsul Honorario en Monterrey

Onadis Rico Galán
Multiplicadora Colombia Nos Une México

**Organización Internacional para las Migraciones
México (OIM)**

Christopher Gascon
Jefe de Misión

Denisse Velázquez
Coordinadora de Programas. Oficial de Enlace

Yarima Merchan Rojas
Coordinadora de proyecto

Equipo de investigación y autoría

Alba Libertad Merchan Rojas

Diana Paola Penagos Vásquez

Genis Yaisuri Jiménez Ramírez

Lia Alejandra Hincapié Aldana

Rodrigo Millán Compeán

Yarima Merchan Rojas

Colaboradores

Me Muevo por Colombia

Ana Melisa Pardo Montaña

Jorge Arturo Salcedo Ramírez

Nini Johanna Gutiérrez Moreno

Diseño y diagramación de portada e interiores

Natalia Vargas Trujillo, Manivela estudio

Edición y corrección de estilo

Alberto Lara Castillo

Imágenes

Istock

#ColombiaMapMX

Población colombiana en México 2017

Las opiniones expresadas en este informe son aquellas de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Consulado General de Colombia en la Ciudad de México o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las designaciones utilizadas y la presentación del material a lo largo del informe no suponen la expresión de ninguna opinión por parte de estas entidades con relación a la situación jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o sus fronteras o límites.

© 2017 Consulado General de Colombia
en la Ciudad de México

Ciudad de México, diciembre de 2017

ISBN: En trámite

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en ningún sistema de recuperación, ni transmitida en ningún formato por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro, sin el previo consentimiento por escrito del publicador.

Impreso en México/Printed in México

Presentación


La migración ha sido parte de la historia humana y del modo de vida de diversas poblaciones. Colombia y México deben a los migrantes de muchas épocas una parte fundamental de su historia e identidad. En los últimos años, la migración colombiana hacia México ha aumentado, y tiene una notoria presencia por sus actividades económicas, sociales y culturales. Pese a esto, la información académica y las investigaciones acerca de este grupo poblacional son escasas o están enfocadas a fenómenos muy particulares. Al respecto, el presente informe, *Población colombiana en México 2017*, tiene como objetivo generar conocimiento específico para la caracterización de la población migrante de origen colombiano residente en México.

Realizar investigaciones y estudios sobre la realidad migrante permite construir políticas integrales que atiendan de manera adecuada las necesidades de cada población; asimismo brinda información que apuntala el reconocimiento de las comunidades y el fortalecimiento del tejido social. Además, la falta de información acerca de la población colombiana en México abona a percepciones asociadas a estereotipos o prejuicios, por lo que el reconocimiento de las formas de vida y los aportes de este grupo migratorio al país es fundamental

En este contexto, por iniciativa del Consulado de Colombia en México y del Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, se estableció un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con objeto de realizar esta investigación, la cual contó con la importante participación de miembros de la sociedad civil y de investigadoras colombianas radicadas en México.

Desde el ámbito académico se han realizado una gran cantidad de investigaciones acerca de las migraciones, en las que las explicaciones más difundidas son aquellas que relacionan los flujos migratorios con la evolución de la economía global. Sin embargo, estas aproximaciones teóricas enfrentan el reto de considerar dimensiones más amplias de la vida social, que permitan un entendimiento de la complejidad del tema. Así, para desarrollar un proyecto que presente un primer reconocimiento integral de este grupo poblacional, se decidió utilizar una metodología de investigación mixta. Por un lado, la revisión y evaluación de información estadística da una base empírica rigurosa, mientras que el análisis cualitativo expone y explica de manera detallada la dimensión subjetiva del fenómeno estudiado.


El informe *Población colombiana en México 2017* presenta un panorama general de las migraciones en el ámbito global, así como de las tendencias que han definido su evolución actual. En seguida, se exponen los análisis cuantitativos —desarrollados en varios niveles— con el fin de determinar el perfil demográfico y la evolución histórica de la migración colombiana hacia México; asimismo, se enuncian las características socioeconómicas generales a partir de datos obtenidos en múltiples fuentes de información. Por último, se muestran los resultados del análisis cualitativo realizado mediante diferentes ejercicios de trabajo de campo. En estas actividades se utilizaron dos instrumentos de investigación: un cuestionario compuesto



por preguntas diseñadas para tener una aproximación a los aspectos subjetivos y de percepción de los participantes; y una metodología de mapeo colaborativo, diseñada para conocer la manera en que la comunidad colombiana reconoce el territorio que habita, y para describir su proceso de adaptación a la vida en México. El trabajo de campo se desarrolló en las cuatro regiones con mayor presencia de población colombiana en México: Ciudad de México, Estado de México, Monterrey y Guadalajara.

La información producida dentro de este proyecto, y el informe *Población colombiana en México 2017*, estarán disponibles para consulta en la plataforma digital www.colombiamap.mx. En esta dirección encontrará un mapa colaborativo con información relevante acerca de las actividades sociales, económicas y culturales de la comunidad colombiana en México. Además, podrá descargar este informe, información estadística y formar parte del relato colectivo de la población colombiana en México.

Agradecemos al Colectivo Me nuevo por Colombia por su activa participación en el desarrollo de las actividades de este proyecto; a la comunidad colombiana en México, que con su tiempo y generosa disposición aportaron valiosa información para la culminación exitosa de esta investigación; a las entidades del Gobierno colombiano que apoyaron al proyecto; y, finalmente, al Gobierno de México, representado por las diversas instituciones públicas y educativas que colaboraron con la realización de este informe.



Índice

Antecedentes	7
Panorama general de las migraciones en las sociedades contemporáneas	8
Principales tendencias actuales de las migraciones	10
La migración colombiana hacia México	13
Dinámica histórica de la migración colombiana hacia México	16
Consideraciones metodológicas de las cifras sobre emigrantes colombianos	19
Perfil demográfico de la población colombiana en México	23
Distribución de la población por lugar de residencia	25
Distribución de la población por sexo y edad	26
Estructura familiar	30
La política migratoria en Colombia y México	33
La política migratoria colombiana en la actualidad	34
La política migratoria mexicana en la actualidad	37
Características socioeconómicas y condición migratoria de la población colombiana en México	39
Educación	40
Ocupación	44
Acceso a la salud	49
Vivienda	51
Registro electoral y nacionalidad	60
Victimización y situación de los derechos humanos	64
Condición migratoria	69
La comunidad colombiana en México. Trabajo de campo	77
Consideraciones metodológicas	78
Perfil general de los participantes que respondieron el formulario de campo	79
Condición migratoria	83
Calidad de vida y satisfacción en México	85
Eventos de discriminación y victimización experimentados por los participantes	87
Resultados del mapeo colaborativo, los grupos focales y las entrevistas	89
Motivos de la migración	90
Experiencias de adaptación en México	94
Relación con la comunidad mexicana	97

Relación con las autoridades mexicanas	99
Participación ciudadana en México	101
Conocimiento de la reglamentación mexicana para extranjeros	104
Actividades de las colombianas y los colombianos en México	105
Plataforma digital	107
Conclusiones	109
Sobre los datos estadísticos y la información institucional	109
Sobre el trabajo de campo	114
Fase previa a la migración (pre migración)	114
Fase de migración (tránsito y destino)	116
Fase posterior a la migración (pos migración o retorno)	118
Conclusiones generales y retos respecto a la población colombiana en México	119
Anexos	123
Anexo A. Fichas técnicas de las fuentes de la información estadística y las bases de datos utilizadas en el presente informe	124
Anexo B. Metodología de campo	127
Técnicas de recolección de la información	127
Proceso de recolección y análisis de la información	130
Limitaciones y sesgos	131
¿Qué es un mapeo colaborativo y cuáles son sus objetivos?	131
Recursos para el mapeo colaborativo	132
¿Cómo se planifica y organiza un mapeo colaborativo?	132
¿Cómo se lleva a cabo un taller de mapeo colaborativo?	134
Presentación del proyecto	134
Presentación de los participantes	135
Ubicación de puntos clave	135
Cierre de la sesión de trabajo	136
Preguntas para grupo focal y las entrevistas semiestructuradas	137
Anexo C. Lista de gráficas y cuadros	137
Glosario	141
Referencias bibliográficas	145



Antecedentes

El capítulo que se presenta a continuación expone un panorama general, tanto de las principales tendencias de los flujos migratorios en términos históricos, como de la dinámica actual de las migraciones en el mundo. Esta revisión tiene como base algunos de los documentos elaborados por las principales agencias internacionales que se han ocupado del estudio del tema. Asimismo, se ofrece una perspectiva de las aproximaciones teóricas y de los enfoques desde los cuales se ha estudiado el fenómeno migratorio en el ámbito de la investigación académica y la literatura especializada. El objetivo de éste capítulo es situar en el escenario global el tema particular del flujo migratorio de personas de origen colombiano hacia México.



Panorama general de las migraciones en las sociedades contemporáneas

Las migraciones internacionales han sido un rasgo característico de los Estados-nación desde su conformación en el siglo xvi. Más allá de las fluctuaciones históricas de la economía, y la tendencia creciente hacia la implementación de políticas migratorias más restrictivas, las migraciones continúan siendo en el siglo xxi una de las características fundamentales de la dinámica demográfica en el mundo (Samers, 2010). Aun cuando las migraciones entre fronteras nacionales se producen desde mucho antes del proceso de globalización de la economía, es importante comprender hasta qué punto el comportamiento de las migraciones es definido por las tendencias de la economía global, los conflictos armados y los desastres naturales, o si estas tendencias únicamente influyen en los movimientos de población (Sassen, 2007).

Es necesario realizar un análisis detallado acerca del modo en el cual las migraciones forman parte del proceso de globalización: saber si las migraciones son —por sí mismas—, en la práctica, un proceso constitutivo de la globalización. Más aún, es preciso analizar la relación entre migraciones y globalización de tal manera que sea posible determinar si el estudio de las migraciones puede producir un conocimiento sobre el proceso de globalización en general o si, por el contrario, el análisis del proceso de globalización es la condición de posibilidad para conocer la dinámica de las migraciones en las sociedades contemporáneas. En este sentido, es de gran utilidad para el análisis tener en consideración los principales aspectos geoeconómicos que definen el comportamiento de las migraciones internacionales, pues a partir de ellos pueden establecerse algunos patrones del comportamiento de los flujos migratorios, así como tener una imagen más clara de la relación entre el fenómeno migratorio y los niveles de pobreza o desigualdad económica y social, la dinámica del empleo asociada a las migraciones, además de los factores que motivan a las personas para tomar la decisión de convertirse en migrantes (Sassen, 2007). En la actualidad, un porcentaje significativo de los flujos migratorios obedece a la demanda de trabajadores migratorios (por ejemplo, en los casos de la agricultura estacional, las obras de infraestructura o las empresas transnacionales) tal y como ocurría en el siglo xix.

En este contexto, la postura de la mayoría de los países desarrollados ante los flujos migratorios internacionales se ha definido —en la práctica— a partir de consideraciones sobre las fluctuaciones del mercado de trabajo (por ejemplo, la demanda en particular de cierto tipo específico de trabajadores), la adecuación a las sugerencias de política de algunos organismos internacionales (FMI, Banco Mundial, OCDE, etc.), al tiempo que factores como el racismo y la xenofobia han tenido una influencia negativa en el diseño de algunas políticas migratorias. Por otra parte, los gobiernos de países en desarrollo han tenido una posición ambivalente hacia las migraciones, pues, si bien la pérdida de trabajadores especializados que deciden trasladarse a otro país los afecta negativamente, también es cierto que les ofrece la posibilidad de “exportar” el desempleo de los trabajadores que no encuentran ocupación en el mercado laboral local. El escenario que ha configurado la globalización de la economía en lo relativo al fenómeno migratorio es bastante complejo. A los resultados económicos, políticos y sociales de la globalización se añade un fenómeno específico asociado a las migraciones: la configuración de identidades multiculturales. (Samers, 2010.).

El espacio fundamental en el cual puede observarse la complejidad del fenómeno migratorio son las ciudades, en particular en las así llamadas “ciudades globales”,¹ que en las décadas recientes se han convertido en

1 Un análisis a profundidad de la influencia de las migraciones en el proceso de conformación de las llamadas “ciudades globales”, aparece en S. Sassen (1991), *The Global City. New York, London, Tokyo*.

los principales lugares de acogida para las personas migrantes tanto internos como internacionales. La distribución geográfica de los flujos migratorios se ha modificado en las décadas recientes como resultado de la evolución de la economía global: la cantidad de ciudades en el mundo que se han convertido en lugares de destino de los migrantes se ha incrementado considerablemente (OIM, 2015).

En la práctica, ocurre que las zonas urbanas se definen de distinto modo según el país del que se trate, por ejemplo: algunos países adoptan una definición basada en criterios como el tamaño y la densidad de población; otros incluyen criterios tales como el nivel administrativo, el nivel de empleo específicamente urbano (*i.e.*, los trabajadores no agrícolas), el alcance y la calidad de los servicios educativos y de salud, así como el de la infraestructura y los servicios públicos más básicos. Estas definiciones no sólo varían entre países, sino que pueden ser distintas, incluso, en un mismo país, según la metodología de las mediciones o la periodicidad de éstas (OIM, 2015).

En la agenda de los organismos internacionales (PNUD, UNESCO, etc.), el proceso de urbanización y el desarrollo sostenible de las ciudades es una de las tareas fundamentales del siglo XXI. La mayor parte del crecimiento de las ciudades que hoy se registra se explica tanto por las migraciones internas como por las internacionales. En consecuencia, el papel de los gobiernos nacionales y locales en la planeación de la expansión de las zonas urbanas es fundamental, no solamente en lo relativo al desarrollo sostenible, sino en lo que concierne a la inclusión e integración económica, social, política y cultural de las y los migrantes en las ciudades. En este sentido, la gestión de la migración urbana requiere —necesariamente— de un enfoque y una estructura de gobernanza que tenga en cuenta a todos los actores interesados (OIM, 2015). Por otra parte, de acuerdo con el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015* (OIM, 2015), los migrantes también llevan a cabo una importante función al contribuir a la resiliencia de las comunidades de origen y de acogida mediante el intercambio de recursos y la conformación de redes de apoyo (locales y transnacionales). En general, los migrantes son, en su mayoría, grupos de personas saludables y en edad de trabajar, con competencias diversificadas que son sumamente útiles para la preparación, respuesta y recuperación en situaciones de desastre (en particular, en las sociedades en proceso de envejecimiento).

Sin embargo, a menudo, el inadecuado diseño y el funcionamiento real de las políticas de gestión de los flujos migratorios hacia las ciudades pueden generar condiciones de exclusión social y vulnerabilidad para las personas migrantes (y para las comunidades de acogida): toda migración supone para las personas que la realizan enfrentar una serie de obstáculos jurídicos, culturales y sociales, que se traducen en dificultades para el acceso a la educación, la salud, la vivienda, y a oportunidades de empleo (OIM, 2015). En este sentido, se ha observado que, en general, las políticas locales de inclusión urbana suelen ser más prácticas que las políticas migratorias a escala nacional, pues los encargados del diseño y ejecución de las políticas urbanas conciben a las sociedades multiétnicas no como una amenaza, sino como un factor que promueve los aspectos positivos de la diferencia en cuanto a la competitividad y la cohesión social (OIM, 2015).

Principales tendencias actuales de las migraciones

Según el *Glosario sobre migración*, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006:41), una persona migrante se define como tal de acuerdo con lo siguiente:

Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias.

En el mismo documento, las migraciones internacionales se definen como:

[el] movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera. (OIM, 2006:40²).

Si bien es cierto que la proporción que representan los migrantes en el total de la población mundial³ resultaría, a simple vista, sorprendentemente baja: 3,3%, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), un análisis más detallado revela que el fenómeno migratorio es de gran importancia en lo relativo a la dinámica de crecimiento de las ciudades y el proceso de urbanización en el mundo. En el año 2000 se registró un total de 172 703 300 migrantes internacionales en todo el mundo; 103 375 400 se localizaban en países desarrollados y 69 327 900 en países en vías de desarrollo. Para 2015, estas cifras se modificaron sustancialmente: el total de migrantes en el mundo se incrementó a 243 700 200 (esto representa un aumento de 41% respecto al año 2000), de los cuales 140 482 000 habitaban en países desarrollados y 103 218 300 en países en vías de desarrollo (DAES-ONU, 2015a). Casi dos tercios de los migrantes internacionales habitan en Europa o Asia, mientras que América del Norte ocupa el tercer lugar en cuanto al número de migrantes recibidos. La mayoría de los migrantes internacionales (177 millones) tiene entre 20 y 64 años de edad (DAES-ONU, 2015b). En lo relativo a las migraciones internas, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009* del PNUD estimaba un total de 740 millones de personas (PNUD, 2009). Por otra parte, en los próximos decenios, prácticamente la totalidad del crecimiento de la población en el mundo ocurrirá en los centros urbanos (DAES-ONU, 2014). Existe un consenso más o menos amplio en el sentido de señalar que la urbanización es la "última frontera" del desarrollo en tanto que no es sólo un resultado "pasivo" del desarrollo económico, sino que crea y transfiere valor (PNUD, 2016). Hay pruebas de la relación positiva entre las áreas urbanas y el nivel de desarrollo: 54% de la población mundial vive en las ciudades y es responsable de más de 80% del producto interno bruto (PIB) global, lo cual significa que la contribución de las ciudades al ingreso nacional es más grande que la proporción que representa en el total de la población nacional (ONU-Habitat, 2016).⁴

2 Es conveniente mencionar que esta definición de carácter general no incluye a las personas que han debido emigrar a causa de situaciones de violencia, conflictos armados o desplazamientos forzados.

3 De acuerdo con estimaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en 2017 el total de la población mundial es de 7 550 millones de personas. Se espera que en 2030 sea de 8 551 millones de personas; 9 772 millones hacia 2050, y 11 184 millones para el año 2100. El mayor porcentaje de este incremento ocurrirá en África y Asia. En América Latina y el Caribe se espera que en las próximas décadas la tendencia del crecimiento de la población continúe hacia el alza: 646 millones de personas en 2017; 718 millones hacia 2030. A partir de 2050 esta tendencia comenzará a revertirse: se estima que el total de población en la región pasará de 780 millones de personas en 2050 a 712 millones en 2100 (DAES-ONU, 2017).

4 No obstante, la evolución del crecimiento "virtuoso" de las ciudades (urbanización), el aumento en la productividad del trabajo en las ciudades y el aumento de los flujos migratorios internacionales contrastan con el desempeño de las economías en la escala global en cuanto a la distribución del ingreso y la disminución de la pobreza. Entre 1988 y 2011, 46% del aumento del ingreso

En lo que corresponde a los enfoques desde los cuales se estudia el fenómeno migratorio, es necesario mencionar que la mayoría de los análisis económicos o demográficos construyen explicaciones para este fenómeno en términos de factores *push-pull* (i.e., expulsión-atracción): los principales factores de expulsión son la pobreza y el desempleo, mientras que los principales factores de atracción son las posibilidades de empleo y mejor salario. Desde esta lógica, los factores *push-pull* se definen como una serie de condiciones estructurales de una región o un país. Si estos factores fueran la única causa de las migraciones, deberían producir migraciones masivas; sin embargo, las pruebas empíricas demuestran que esto no ocurre así en la realidad. En consecuencia, los factores *push-pull* pueden explicar por qué algunas personas deciden trasladarse a otras ciudades o países, pero no pueden explicar satisfactoriamente por qué la mayoría de las personas en condiciones similares (pobreza, desigualdad, desempleo, falta de oportunidades, que enfrentan situaciones de violencia o conflictos armados) no se convierten en migrantes. Asimismo, muchos países con altos niveles de extrema pobreza y altas tasas de desempleo no tienen —necesariamente— una historia de migraciones significativas, y en otros países la migración es un evento reciente, sin importar la magnitud de los índices de pobreza o desigualdad social. A partir de lo anterior, puede concluirse que la migración no es una solución indistinta o "milagrosa" para "escapar" de la pobreza y el desempleo (Sassen, 2007).

En realidad, la racionalidad que conduce a las personas a tomar la decisión de migrar es mucho más compleja de lo que suponen las explicaciones del tipo *push-pull*. En la toma de esta decisión intervienen una serie de factores subjetivos, por ejemplo: que las personas estén dispuestas a aceptar empleos por debajo de su nivel de calificación, o bien, que estén dispuestas a vivir en condiciones de incomodidad (que no aceptarían en su país de origen). Por otra parte, los efectos de la globalización producen condiciones materiales y nuevos tipos de imaginarios que hacen que la migración sea una opción de vida, en lugares en los que hasta hacía poco no lo era (Sassen, 2007). Adicionalmente, las teorías de tipo *push-pull* no consideran las situaciones de migración forzada que derivan de la existencia de conflictos armados, religiosos, étnicos, o de desastres naturales, al tiempo que no siempre otorgan la importancia debida a las decisiones de los gobiernos sobre política migratoria (Samers, 2010).

Cabe mencionar que los estudios académicos sobre migración forzada son un campo de investigación relativamente nuevo en su especificidad:⁵ fue en la década de 1980 que formalmente se les reconoció como un área particular de conocimiento entre las ciencias sociales (Fiddian-Qasmiyeh *et al.*, eds., 2014). No obstante, desde el periodo de entreguerras y después de la Segunda Guerra Mundial se realizaron una serie de estudios sobre los refugiados y la migración forzada desde una perspectiva de corte más bien historiográfico. En los últimos treinta años, los estudios sobre migración forzada han atraído la atención de una gran cantidad de especialistas: abogados, sociólogos, antropólogos, historiadores, y filósofos.

Actualmente, el debate acerca de cómo definir y comprender los procesos de migración forzada sigue abierto: algunos investigadores mantienen que los estudios sobre migración deben centrarse en los grupos de población que cruzan las fronteras internacionales huyendo de la persecución y la violencia en sus países de origen (y que, en consecuencia, pueden solicitar la condición legal de refugiados), mientras

mundial fue absorbido por el 10% más rico de la población. En términos demográficos, este segmento de población con el mayor nivel de ingreso (riqueza) representa sólo a 1% de la población total del mundo (PNUD, 2016). En el caso de América Latina, los principales indicadores económicos y de desarrollo social caracterizan a la región como una de las áreas con mayores índices de desigualdad en el mundo, lo cual se debe a que, históricamente, los países de esta región —en mayor o menor medida— poseen una estructura productiva poco diversificada y muy heterogénea, en la que los sectores de la economía con menor productividad generan alrededor de 50% del empleo total (CEPAL, 2016).

5 Para un panorama completo sobre los estudios específicos acerca de la migración forzada, consúltese Fiddian-Qasmiyeh *et al.*, eds., (2014). De igual manera, el trabajo de Betts (2009, 2011, y 2017) proporciona una aproximación en profundidad a las causas, desarrollo y consecuencias de este fenómeno migratorio.

que otros especialistas sostienen que el campo de estudio de las migraciones forzadas debe expandirse para considerar los desplazamientos dentro de los países, el tráfico de personas, los migrantes irregulares, las diásporas de segunda y tercera generación, y la población que está en riesgo de ser deportada (Fiddian-Qasmiyeh *et al.*, eds., 2014). A su vez, existe un debate entre los académicos y especialistas en migraciones forzadas, y los encargados de diseñar e implementar las políticas públicas (*policymakers*) en torno a cómo deben caracterizarse estos fenómenos migratorios. Desde el punto de vista de quienes diseñan las políticas públicas, las investigaciones académicas son percibidas como una práctica "abstracta" e "intelectualizante" que no necesariamente provee de argumentos para diseñar soluciones "reales" y "concretas" a los fenómenos de migración forzada; por su parte, los académicos y especialistas sostienen que la investigación teórica rigurosa es un presupuesto fundamental para la elaboración de dichas políticas. En este sentido, hay un consenso entre los especialistas en migración forzada en señalar que la diversidad de disciplinas académicas que integran este campo de investigación es una condición necesaria para que los fenómenos migratorios sean entendidos como experiencias humanas de desplazamiento y despojo, más allá de su dimensión puramente política o económica. En particular, los estudios de corte antropológico y sociológico han conseguido caracterizar de una manera más integral los procesos de migración forzada (entendidos como experiencia humana) al tener en cuenta factores específicos como la edad, el género, las condiciones de salud o discapacidades, la orientación sexual, y la identidad étnica o religiosa de quienes han sufrido la experiencia del desplazamiento forzado. De manera un tanto paradójica, los resultados de este tipo de investigaciones han tenido, recientemente, una influencia sobre la agenda de los gobiernos nacionales y de los encargados del diseño e implementación de las políticas públicas (de las políticas migratorias en particular). La influencia de las investigaciones sobre migración forzada ha cambiado por completo el concepto que se tenía de los grupos de población que han sufrido un desplazamiento forzado, al pasar de una visión meramente asistencial, al reconocimiento de que son un grupo al cual es necesario incluir en procesos de empoderamiento en tanto que son un agente por (y con) derecho propio en los países de acogida (Fiddian-Qasmiyeh *et al.*, eds., 2014).

A continuación, se presenta un análisis de los principales trabajos de investigación que se han realizado acerca de la migración colombiana hacia México.



La migración colombiana hacia México

En términos generales, la producción de investigaciones sobre personas extranjeras en México ha sido escasa. Respecto a los colombianos, esto puede deberse a su poca representatividad dentro de la población extranjera total, o bien, al hecho de que el interés de los investigadores y académicos de los estudios de población se ha orientado fundamentalmente hacia el análisis de la emigración de mexicanos a Estados Unidos. No obstante, existen algunos estudios que abordan —ya sea de manera directa o tangencial— el fenómeno de la migración colombiana en el país.

En primer lugar, para la elaboración de este informe se revisaron un par de estudios (Rodríguez y Cobo, 2012, y ANUIES, 2014) que exponen algunas generalidades de la población colombiana residente en el país; sin embargo, es preciso mencionar que estos trabajos de investigación tienen por objetivo el análisis tanto de la magnitud como de los rasgos generales del total de la población extranjera residente en México. En su estudio, Rodríguez y Cobo (2012) exponen los antecedentes y las bases conceptuales y metodológicas



del Censo de los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Migración sobre extranjeros residentes en México, con base en un documento migratorio vigente en 2009.⁶ Los resultados de esta investigación se presentan en dos apartados: el primero es un resumen gráfico y el segundo es un conjunto de cuadros con información estadística detallada por países de origen de las personas extranjeras en México. De acuerdo con los resultados de este censo, hacia finales de 2009 había en México 14 610 documentos migratorios vigentes de personas de nacionalidad colombiana, de las cuales 44.2% eran hombres; 54.3%, mujeres, y 1.5% no especificaron su sexo. Sus situaciones migratorias eran diversas: 48.8% ostentaba una calidad de inmigrado; 25.1%, de inmigrante, y 26.2%, de no inmigrante. Dentro de los no inmigrantes, había una alta concentración de visitantes (75.4%) y de estudiantes (17.2%),⁷ mientras que los inmigrantes tenían sobre todo la característica de "familiar" (47.7%) o "cargo de confianza" (25.0%). Por último, al observar la actividad principal de las personas colombianas de 16 años o más de edad, se encontró que 32.9% de la población registrada trabajaba, 11.6% estudiaba y 51.5% se dedicaba a otra actividad. Por su parte, el estudio de ANUIES (2014) presenta los resultados de *Patlani*, la Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011-2012. Esa encuesta recopila información sobre la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente) de las instituciones de educación superior (IES) mexicanas para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012. Al observar los países de procedencia de los estudiantes internacionales en las IES encuestadas, Colombia ocupa el tercer lugar, con 808 estudiantes, después de Estados Unidos (1 516) y Francia (1 298).

Asimismo, hay investigaciones académicas que han abordado desde diversas perspectivas de análisis y por medio de diferentes estrategias metodológicas el estudio de ciertos segmentos de la población colombiana en México. Dentro de este conjunto se revisaron para la elaboración de este informe dos tesis doctorales y un artículo científico.

En su trabajo de tesis doctoral, Martínez (2011) aborda las experiencias de un grupo de colombianas y colombianos que viven en la ciudad de Guadalajara, con el fin de identificar los procesos de reconfiguración de la vida cotidiana que ocurren en el contexto de la migración internacional. Esta investigación se basa en los sucesos cotidianos y el espacio social transnacional; utiliza una metodología cualitativa basada en el estudio de caso. Debido a la limitada información estadística disponible sobre la población colombiana en Guadalajara, la autora construye una caracterización sociodemográfica a partir de una encuesta a 134 personas.⁸ Los resultados obtenidos por Martínez indican que 61% de los encuestados son de sexo femenino, tienen un promedio de edad de 41 años y poseen altos niveles de calificación (44% tienen una licenciatura y 40% realizaron estudios de posgrado). Las principales disciplinas entre quienes tienen este nivel de calificación son la ingeniería (en sus distintas modalidades), que concentra a 26% de la población, y las ciencias de la salud (16%). Los hallazgos de esta investigación muestran que el grupo de personas de origen colombiano residentes en Guadalajara constituye una población de reciente migración, ya que al momento del estudio 79% del total de los encuestados habían llegado a México hacia 15 años o menos. En cuanto a los motivos de la migración, 33% de los encuestados manifestaron haber tomado esta decisión por razones familiares, 31% por una oferta laboral y 22% por razones de estudio. Además de las encuestas, Martínez hizo siete entrevistas a profundidad, en las cuales planteó una serie de preguntas sobre la

6 Este censo fue realizado por el Centro de Estudios Migratorios entre 2009 y 2010 con el propósito de contribuir al conocimiento sobre extranjeros en México y fortalecer los trabajos institucionales de generación de estadísticas migratorias.

7 Entre los países observados, Colombia tuvo la tercera proporción más alta de estudiantes, después de Alemania (23.4%) y Francia (19.7%). Hasta 2011, el INM catalogaba las condiciones migratorias en tres rubros: inmigrante, no inmigrante e inmigrado. A partir de 2012, las categorías cambiaron por: residente temporal, residente temporal estudiante y residente permanente.

8 El censo de 2010 registró 269 personas nacidas en Colombia que residían en la ciudad de Guadalajara. Si bien la muestra de Martínez no busca hacer inferencias sobre el total de esta población, cabe señalar que corresponde aproximadamente a la mitad de los registrados en el censo.

experiencia de los migrantes, considerando cinco dimensiones: trayectoria de la migración, dimensión laboral, vida cotidiana, interacción social y significado de vivir en colectividad. Este análisis cualitativo demuestra que, aunque las y los colombianos que migran hacia Guadalajara lo hacen entre dos naciones que tienen elementos culturales, históricos, económicos y sociales comunes, existe una gama de variaciones sobre las maneras en las cuales los migrantes reconstruyen su vida cotidiana. Las actitudes y valores del lugar de acogida pueden ser adoptados en forma parcial, ya que hay aspectos emocionales o afectivos que impiden la aceptación completa de todo lo nuevo.

Por su parte, Bermúdez (2012) analiza la movilidad de mujeres entre Colombia y México por razones de estudio. El objetivo de su trabajo es comprender los procesos subjetivos y simbólicos que acompañan dicha movilidad, así como los determinantes socioculturales y estructurales asociados a este proceso. Para llevar a cabo dicho análisis, la autora utiliza una metodología cualitativa longitudinal y multidimensional, basada en el análisis de 24 entrevistas en profundidad a mujeres colombianas profesionales que migraron a México entre 1990 y 2006 con el fin de realizar estudios en áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Adicionalmente, Bermúdez elabora un perfil general de la población colombiana en México a partir de la información contenida en los censos generales de Población y Vivienda de 2000 y 2010, producidos por el Inegi. Siguiendo los resultados censales, se observa que la comunidad colombiana de inmigrantes en México es una población altamente feminizada (57.1%), con altos niveles de escolaridad (69.9% de la población de 25 años o más tiene al menos estudios de licenciatura) y que está en edad de trabajar (con una edad promedio de 35 años). En cuanto al modo de inserción en el mercado de trabajo, la mayoría de esta población se ocupa principalmente como profesionales o técnicos (49.5%), o bien, como funcionarios superiores o directivos (19.2%). Por otra parte, Bermúdez (2012) concluye en su investigación que la migración de mujeres colombianas por razones de estudio a México es un proceso dinámico y multifactorial, así como transnacional y multidimensional, que está permeado por las condiciones estructurales tanto de la sociedad colombiana como de la mexicana. En esencia, la migración se constituye como una estrategia familiar y de clase, que tiene resultados variables, ya que sus efectos en el mercado laboral no siempre se corresponden con las expectativas y niveles de calificación adquiridos por este grupo de mujeres. Por último, cabe mencionar que los resultados de dicho análisis están asociados con algunos factores como el apoyo institucional obtenido para el proceso de movilidad, las redes sociales e institucionales a las que se tiene acceso, la experiencia laboral adquirida antes de la migración, y el capital escolar de la familia de origen.

En un trabajo posterior, Bermúdez (2013) estudia las trayectorias laborales de mujeres colombianas con licenciaturas en Ciencias Sociales o Ciencias Naturales que migraron a México para cursar estudios de maestría o doctorado entre 1991 y 2007 y que al momento de llevar a cabo la investigación participaban en el mercado laboral de la Ciudad de México o de Bogotá. El objetivo central de este trabajo fue analizar, desde la perspectiva teórico-metodológica del curso de vida, las trayectorias laborales de estas mujeres e identificar los principales rasgos que caracterizan su inserción en el mercado laboral profesional, en el contexto mexicano y en el colombiano. Las trayectorias laborales se construyen a partir de cinco momentos clave: el primer empleo posterior a la licenciatura, en el campo específico del área de conocimiento; el empleo que se tenía en Colombia antes de la movilidad internacional; el empleo que se tenía mientras se realizaron los estudios de posgrado en México; el empleo posterior al posgrado, y el empleo en el momento de la entrevista en México o en Colombia. Como resultado de su análisis, Bermúdez (2013) identifica cuatro tipos distintos de trayectorias laborales:

El primero está constituido sobre todo por profesionales en Ciencias Naturales que permanecen en México; corresponde a trayectorias laborales que se caracterizan por tener un periodo de vínculo laboral muy corto en relación con un mayor número de años dedicados a la formación académica a lo largo de su vida.

El segundo está asociado al grupo de profesionales en Ciencias Sociales (con una alta representatividad sobre el total) que permanecen en México; este segmento se caracteriza por un periodo inicial de vínculo laboral muy corto, seguido de un periodo de formación corto y finalmente una reincorporación al mercado laboral.

El tercer tipo, en el cual se ubican las profesionales de las Ciencias Naturales que han retornado a Colombia, se caracteriza por un periodo laboral de investigación y docencia en instituciones de diversos tipos antes del proceso de movilidad internacional, que después tuvieron un periodo de formación de posgrado relativamente extenso (entre 7 y 10 años), seguido de una reincorporación laboral como docentes e investigadoras en universidades de alta calidad académica.

El último tipo, representado por mujeres profesionales en el campo de las Ciencias Sociales que han retornado a Colombia, refleja un prolongado periodo de vínculos laborales (entre 4 y 12 años) antes del proceso de movilidad, y un periodo relativamente corto de formación de posgrado en el exterior (entre 3 y 6 años). Pese a la variedad de trayectorias laborales, Bermúdez (2013) encontró que la característica principal entre estas mujeres profesionales es el hecho de que se han insertado en el mercado laboral en condiciones de flexibilidad, de incertidumbre y de inseguridad social, tanto en la etapa previa como en la posterior al periodo de movilidad internacional. Igualmente, la autora constató que esta situación se acentúa aún más entre quienes se dedican profesionalmente a las Ciencias Sociales (en contraste con las de Ciencias Naturales).

De acuerdo con la revisión del conjunto de investigaciones sobre la migración colombiana a México consideradas en el presente informe, y pese a los diversos orígenes y grados de confiabilidad de la información disponible, dichas investigaciones coinciden en señalar que la población colombiana en México es una población predominantemente femenina, altamente calificada y que se concentra en edades laborales. Es pertinente mencionar que no se ha encontrado entre el conjunto de las investigaciones académicas y la literatura especializada un estudio que desarrolle puntualmente un análisis exhaustivo sobre la magnitud real de la migración colombiana hacia México y sus características sociodemográficas y socioeconómicas. En el siguiente apartado se realiza un esbozo histórico de la dinámica de la migración colombiana hacia México.

Dinámica histórica de la migración colombiana hacia México

La dinámica de la migración colombiana hacia México en las últimas décadas se inscribe dentro de una tendencia de crecimiento acelerado y diversificación de los flujos migratorios a escala global (DAES-ONU, 2015b). Así, en los años recientes el volumen de la población colombiana residente en el territorio mexicano se ha incrementado de manera notoria, tanto en términos absolutos como en porcentuales.

Las poblaciones de migrantes pueden cuantificarse a partir de diversas fuentes: censos de población, encuestas y registros administrativos. Esta pluralidad de mediciones genera divergencias en los datos estadísticos, que, muchas veces, crean confusión sobre la dimensión del fenómeno analizado. La medición de la migración colombiana hacia México no es la excepción: ambos países construyen sus principales indicadores demográficos a partir de este tipo de fuentes. El análisis detallado del proceso de emergencia

y consolidación de la comunidad colombiana en México hace necesario —por sus características— utilizar la información disponible sobre los inventarios, más que sobre los flujos. Así, siguiendo las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015)⁹ y de las fuentes especializadas, la información y los indicadores estadísticos que se exponen en este informe se basan en los datos censales mexicanos. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) es la institución mexicana encargada de desarrollar y llevar a cabo los censos y conteos de población y vivienda. Estos censos tienen como objetivo fundamental “contar a la población residente del país, actualizar la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas, y ubicar su distribución en el territorio nacional; así como enumerar a las viviendas y captar datos sobre sus características básicas” (Inegi, 2010).

Al igual que Colombia¹⁰ —y la mayoría de países de América Latina—, México se caracteriza por ser un país “emisor” de migrantes (principalmente hacia Estados Unidos). No obstante lo anterior, para los fines de este informe el interés se enfoca en el perfil de inmigración que tiene México como país destino. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, la población extranjera representaba 0.9% de la población total registrada en el territorio nacional. Los principales países de origen de los inmigrantes fueron Estados Unidos (76.8%), Guatemala (3.7%), España (2.0%) y Colombia (1.4%). Si bien su peso relativo dentro del total de extranjeros es bajo, Colombia es el cuarto país de origen con mayor cantidad de inmigrantes en México; este hecho resulta de una historia migratoria de larga duración. De acuerdo con los datos históricos del Inegi, las tendencias de la migración colombiana a México a lo largo del tiempo reflejan tres rasgos fundamentales: rápido incremento del *stock*, cambio en el perfil de los migrantes por sexo, y aumento del peso relativo de la población colombiana.

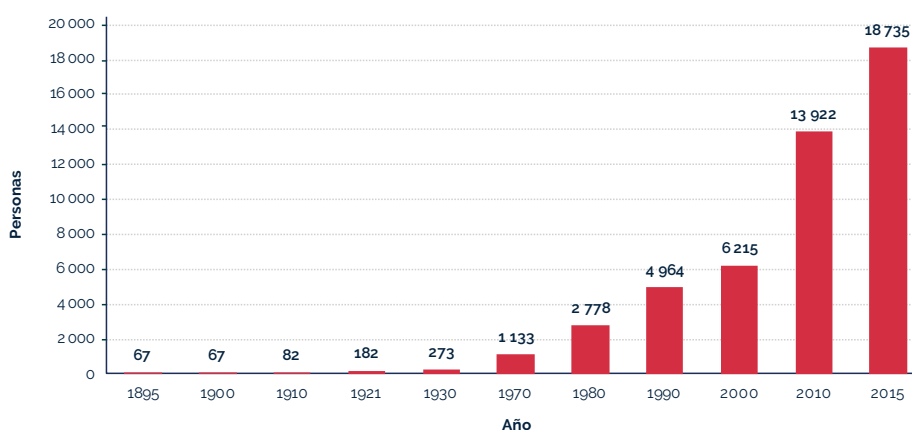
Desde finales del siglo XIX, la presencia de colombianas y colombianos en México se ha incrementado progresivamente —con una intensidad variable—, de acuerdo con el momento histórico. La información disponible de la migración colombiana hacia México corresponde a los periodos de: 1895-1930 y 1970-2015. En los censos de 1895 y 1900, se registraron 67 personas de origen colombiano en el país. En la primera década del siglo XX, el aumento no fue sustantivo; sin embargo, en la segunda década se observó un aumento de 122.0%. Para 1930, la población colombiana en México estaba integrada por 273 personas; es decir: el mayor incremento de colombianas y colombianos ocurrió durante la etapa final de la Revolución Mexicana. Cabe destacar que, en términos de política migratoria, estos movimientos de población fueron previos a las restricciones a la inmigración impuestas en la década de los treinta.

Algunos estudios (OIM, 2010 y 2013; Medina, 2012; Mejía, 2012) identifican la segunda mitad del siglo XX como el momento histórico en que las migraciones internacionales cobran importancia en Colombia, debido a su rápido incremento y diversificación de destinos. Mejía (2012) señala a México como un destino que —a pesar de no estar entre los primeros lugares de preferencia— ha experimentado un incremento significativo de la migración colombiana tanto en términos absolutos como porcentuales. Los datos históricos del Inegi (2009) confirman lo anterior: en 1970, la población era cuatro veces mayor (1 133 personas) que la registrada en 1930. En las décadas siguientes se registró un ritmo de crecimiento más acelerado, en particular desde el año 2000. En los primeros 15 años del siglo XXI, la población colombiana en México se triplicó, al pasar de 6 215 personas en 2000 a 18 135 personas en 2015 (véase gráfica 1).

9 En el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*, la OIM resalta que, pese a sus limitaciones, los mejores datos sobre la migración provienen en general de los censos, ya que éstos tienen cobertura universal, alto grado de normalización y amplia cobertura geográfica.

10 Dentro del estudio general de la migración internacional de Colombia resalta que el país tiene un perfil predominantemente emigratorio, ya que históricamente la emigración ha tenido un mayor peso que la inmigración. Así mismo, se han destacado como principales destinos de la emigración colombiana Estados Unidos, Venezuela, España y Ecuador.

Gráfica 1. Población colombiana residente en México (1895-2015).

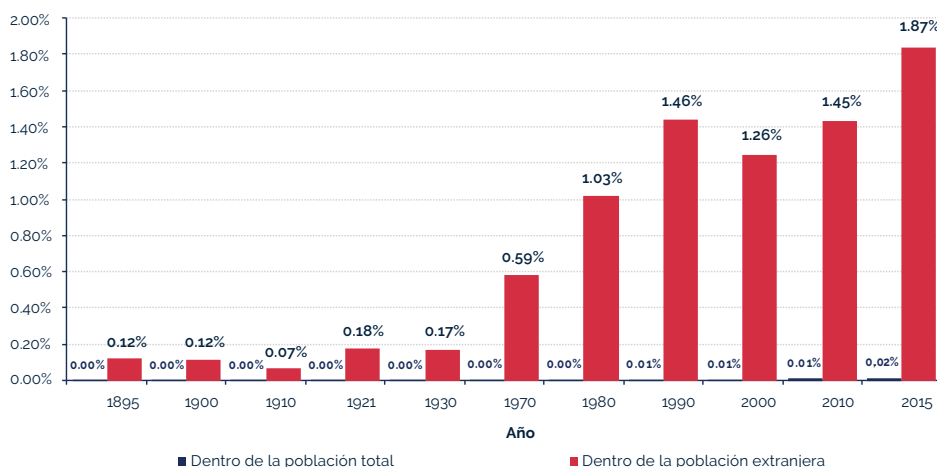


Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2009, 2010 y 2015a).

Nota: la información sobre la población colombiana correspondiente a los censos de 1940, 1950 y 1960 no se encuentra disponible.

Durante el periodo 1895-1930, la población colombiana en México mantuvo un peso relativo cercano a cero dentro de la población total y representó menos de 0.2% de la población nacida en el extranjero. A partir de 1970, su representación dentro del total de los inmigrantes en el país ha mantenido una tendencia general ascendente. Para 1980, uno de cada 100 extranjeros en México había nacido en Colombia, mientras que, en 2015, ya eran dos personas de origen colombiano por cada 100 extranjeros. Este cambio en el peso relativo se debe a que las tasas de crecimiento de la población colombiana han sido más altas que las del total de la población extranjera residente en el territorio nacional (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Peso relativo de la población colombiana dentro de la población total y la población extranjera residente en México (1895-2015).



Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2009), *Censo de Población y Vivienda 2010* y *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

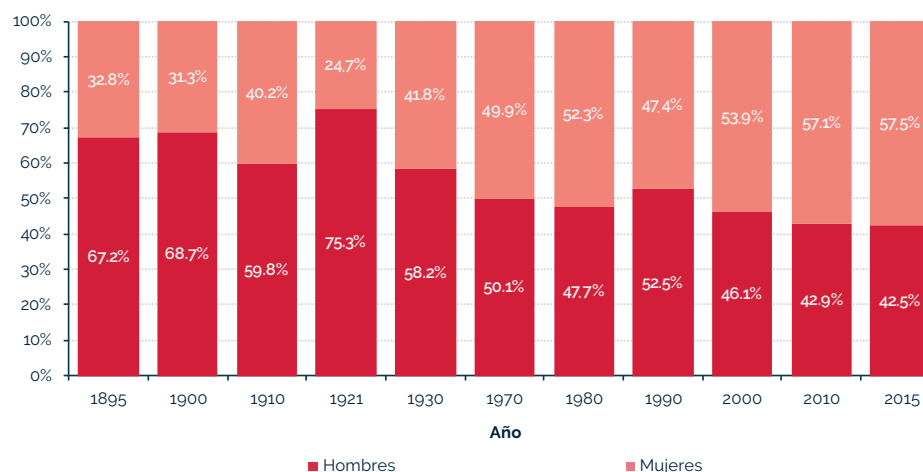
Nota: la información sobre la población colombiana correspondiente a los censos de 1940, 1950 y 1960 no se encuentra disponible.

Una de las tendencias recientes de la migración global se refiere a su nivel de feminización (DAES-ONU, 2015a y 2015b), es decir, al cambio en el perfil por sexo de "predominantemente masculino" a "predominantemente femenino" entre las personas migrantes. La mayoría de las explicaciones para este fenómeno

se relacionan con la migración laboral: la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral y la rápida expansión de la migración de mujeres —en el contexto de las llamadas cadenas globales de cuidados— han vuelto obsoleto el perfil tradicional del migrante: hombre, trabajador, que sale de su país de origen solo, en búsqueda de mejores oportunidades y para cumplir con su papel de sostener económicamente a su familia.

La información disponible sobre la población colombiana en México parece confirmar esta tendencia global: durante el periodo 1895-1930 se observó la prevalencia de hombres entre los inmigrantes colombianos, mientras que —con excepción de 1990— el periodo 1970-2015 se ha caracterizado por un mayor peso de las mujeres dentro de la población colombiana que reside en territorio mexicano (véase gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México según sexo (1895-2015).



Fuente: elaboración propia con base en Inegi (2009, 2010 y 2015a).

Nota: la información sobre la población colombiana correspondiente a los censos de 1940, 1950 y 1960 no se encuentra disponible.

En el siguiente apartado se exponen una serie de consideraciones metodológicas de algunas de las cifras existentes sobre emigrantes de origen colombiano, con el propósito de proporcionar al lector un panorama de las diferencias que prevalecen en la información estadística generada por distintas instancias.

Consideraciones metodológicas de las cifras sobre emigrantes colombianos

Con base en cálculos de 1985-2005, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2009), señala que el número de colombianos residentes en el exterior supera los 3.3 millones. En el informe *Perfil Migratorio de Colombia 2012*, la OIM (2013) señalaba a Colombia como el país sudamericano con más ciudadanos viviendo en el extranjero, por encima de Argentina o Chile. En ese mismo informe, el Programa Colombia Nos Une, del Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), indica que hay 4.7 millones de colombianos viviendo en el exterior. Una comparación de los datos anteriores, evidencia la disparidad temporal y la diferencia numérica que prevalece en los registros oficiales de las y los migrantes de origen colombiano. El cuadro 1 reúne los datos más relevantes.

Cuadro 1. Emigrantes de origen colombiano residentes en el exterior.

Entidad	Número estimado
DANE (2009)	3 378 345
Ministerio de Relaciones Exteriores (2012)	4 700 000
Naciones Unidas (2015)	2 635 416
OECD (2015)	1 307 675

Fuente: elaboración propia con base en información del DANE (2009), Ministerio de Relaciones Exteriores (2012), ONU (2015), y OECD (2015).

Las diferencias en las cifras de las estadísticas migratorias confiables se observan también en los países de acogida. Las dinámicas propias de la migración, los cambios en la política migratoria, las características de los registros locales o nacionales, las condiciones de documentación y estadía de los migrantes, entre otros factores, suponen una serie de obstáculos para contar con información estadística oportuna y precisa.¹¹ En este sentido, México no es ajeno a dicho fenómeno, aun cuando a lo largo de la historia ha sido un receptor de ciudadanos extranjeros, además de una ruta de tránsito para muchos migrantes cuyo destino final es Estados Unidos o Canadá.

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Inegi es la instancia encargada de recopilar los datos de los censos y conteos de población y vivienda, así como de encuestas de diferentes temas. Los censos y conteos son la fuente estadística en la que se apoya el conocimiento sobre la realidad demográfica, social y económica del país. Para los diferentes actores de la sociedad, esta información es la base para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias. Para la comunidad internacional, esta recopilación sirve como un modo de medir el cumplimiento de acuerdos multilaterales, así como para fines comparativos de desarrollo humano y económico. Este tipo de ejercicio demoscópico es una fotografía de toda la población residente en un país, en un momento específico. Por lo anterior, los censos son el marco muestral de las encuestas sobre diferentes temas específicos. Sin este tipo de instrumentos, las proyecciones de población y el diseño e implementación de las políticas públicas no tendrían un fundamento estricto sobre la realidad de la sociedad que estudian o atienden. Si bien las ventajas de contar con esta información son numerosas, es necesario mencionar que los censos y conteos plantean también una serie de problemas metodológicos asociados. Los censos son trabajos que se realizan con una periodicidad de 10 años, se traduce en grandes sesgos temporales de información. En menos de una década, los flujos migratorios, la dinámica sociodemográfica y el comportamiento económico de los países pueden cambiar la fotografía censal de la población. Cabe señalar, asimismo, también el alto costo económico y laboral que implica llevar a cabo un censo poblacional. Por otro lado, los conteos de población son trabajos demoscópicos que se realizan entre dos censos. Si bien el objetivo de los conteos es actualizar el marco muestral del censo, existen diferencias importantes en los datos recabados. Los conteos recopilan información más reducida de la población y las viviendas, mientras que los censos producen indicadores estadísticos que dan cuenta de grandes segmentos de población.

11 Cabe mencionar que, a escala internacional, se observa una significativa escasez de datos empíricos y de información recopilada de manera sistemática, que permita hacer comparaciones entre países o entre periodos. Esta carencia de información estadística confiable dificulta la comprensión y el análisis detallado de los flujos migratorios. Más aún, la falta de datos fidedignos a menudo introduce una distorsión en el diseño de políticas adecuadas, tanto en los países de origen como en los de destino (OIM, 2015).

A su vez, el Instituto Nacional de Migración (INM) es el órgano técnico desconcentrado de la administración pública federal a cargo de hacer cumplir la legislación migratoria vigente. El INM depende de la Secretaría de Gobernación (Segob). Las estadísticas migratorias del Instituto están construidas con las bases de datos del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) y el Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (Setram). El Instituto recolecta la información que se publica el día 25 de cada mes en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias*. De manera más puntual, la Unidad de Política Migratoria (UPM) de Segob es la encargada de diseñar los lineamientos de la política migratoria del Estado mexicano, así como de recopilar y analizar los registros producidos en los puntos de ingreso, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del INM. Con base en estos registros, el Centro de Estudios Migratorios de la UPM publica boletines estadísticos sobre la magnitud y características generales de los flujos migratorios internacionales hacia México. Es pertinente aclarar que lo publicado en estos boletines considera, exclusivamente, a los extranjeros que ingresan al país a través de los puntos oficiales, o bien, a los extranjeros que llevan a cabo algún tipo de trámite legal en las oficinas migratorias.

El nivel de desagregación de los datos recopilados puede dividirse en cinco secciones: registro de entradas de extranjeros y mexicanos; documentación y condición de estancia en México; extranjeros alojados y devueltos; migrantes atendidos por grupo Beta; y eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos. La dependencia de los registros administrativos es el principal desafío de las estadísticas migratorias del INM. Los datos obtenidos dependen de la población que se acerque al Instituto para realizar algún tipo de trámite migratorio. Dado que las condiciones de estancia de los migrantes suelen ser muy diversas, no todos se hacen visibles ante la autoridad migratoria. Sumado a lo anterior, los delitos transnacionales como la trata de personas, el narcotráfico o el tráfico de migrantes se convierten en vacíos de las estadísticas migratorias oficiales. Aunque los datos están sujetos a estas falencias, la información migratoria recolectada por el Instituto es la fuente más confiable de flujos migratorios en el país.

Siguiendo lo anterior, de acuerdo con los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010* (Inegi, 2010), hasta ese año había 13 922 ciudadanos colombianos residentes en México. Por otra parte, W. Mejía, en su artículo de investigación "Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras" (2012), advierte el significativo incremento del flujo de inmigrantes de nacionalidad colombiana hacia México en el periodo 2005-2010 (con base en datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE). En 2012, los investigadores E. Rodríguez y S. Cobo consignaron en su trabajo sobre *Extranjeros residentes en México*¹² que hasta ese momento se había registrado un total de 14 610 colombianos en el país. A finales de 2012, la legislación migratoria mexicana eliminó como requisito de ingreso a México la visa a los ciudadanos de nacionalidad colombiana. El efecto de este cambio legislativo se observa en el *Prontuario sobre movilidad y migración internacional* de la Secretaría de Gobernación (Segob, 2016), en el cual el número de colombianos registrados en México ascendía a 18 735 personas.

12 Esta investigación fue desarrollada en el entonces Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, que dependía de la Secretaría de Gobernación. Es preciso mencionar que los datos del *Prontuario sobre movilidad y migración internacional* (Segob, 2016) son similares a los expuestos –también para el año 2015– en el *Anuario de Migración y remesas. México 2017*, elaborado por el Consejo Nacional de Población (Conapo, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017): en ambos casos, el número registrado de colombianos representa alrededor de 7% de la población nacida en otro país, residente en México. Esta cifra coloca a la población colombiana residente en el país en el cuarto lugar (después de Estados Unidos, Guatemala y España) en cuanto a la cantidad total de personas extranjeras en el país. Asimismo, es necesario señalar que, tanto en el caso del *Prontuario*, como en el del *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*, la información expuesta no posee el nivel de desagregación –en varios niveles– necesario para desarrollar los indicadores estadísticos planteados en la presente investigación.

La disparidad que hay en los registros migratorios también se observa en otros ámbitos. Por ejemplo, los datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales del Inegi (2016) indican que hay un total de 199 personas de origen colombiano reclusas en los diferentes centros penitenciarios de México, a las cuales se suman 169 personas con procesos penales iniciados. Por otra parte, según datos proporcionados por el Consulado de Colombia en México,¹³ la cifra de colombianas y colombianos detenidos en México ascendió a 454 personas en 2016. En lo relativo al número de solicitudes de asilo y al número de ciudadanos colombianos residentes en México en calidad de refugiados, los registros entre los años 2013 y 2015 de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) contabilizaron 146 solicitudes de asilo de personas de origen colombiano y 144 personas con reconocimiento de la condición de refugiado (Conapo, 2016a). En contraste con lo anterior, las cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señalan que entre el año 2000 y el 2015 se registraron 67 260 solicitudes de asilo por parte de colombianas y colombianos en México, mientras que el número de personas de nacionalidad colombiana en condición de refugiados era de 340 (Conapo, 2016b).

En suma, las diferencias en las cifras y estimaciones de la población colombiana residente en el país y sus principales características obedecen a la existencia de condiciones heterogéneas que exhiben dos grandes problemas:

1. Se observa una desigualdad estadística significativa, incluso entre instituciones oficiales. Si bien se han desarrollado estudios sobre la migración colombiana hacia diferentes zonas de México, no hay una investigación de carácter general que describa con precisión a este segmento de la población.
2. La falta de reconocimiento económico, social y cultural de la población colombiana migrante limita el fortalecimiento del proceso de construcción de una identidad comunitaria y la capacidad de generar redes de apoyo sólidas entre sus miembros.

En el capítulo siguiente se presenta el perfil demográfico de los colombianos residentes en México, elaborado a partir de la información disponible al momento de realizar esta investigación.

13 Información proporcionada al equipo de investigación de este proyecto por el área de Derechos Humanos del Consulado General de Colombia en México en 2016.



Perfil demográfico de la población colombiana en México

A partir de las definiciones —teóricas y metodológicas— establecidas en el primer capítulo, y del análisis de la dinámica histórica de la migración colombiana hacia México, en las siguientes páginas se analiza su perfil demográfico. Al final del capítulo se presenta un resumen de la política migratoria de México y de Colombia.

Para delinear dicho perfil demográfico, las fuentes de información estadística que se utilizaron fueron el *Censo de Población y Vivienda 2010* (Inegi, 2010) y la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015a), en virtud de que son los datos oficiales más recientes.¹⁴ Cabe mencionar que se realizó un trabajo previo con la base

14 Se dio preferencia a los datos obtenidos a partir de la *Encuesta Intercensal 2015* debido a que permite tener una imagen más actualizada del comportamiento demográfico de las y los colombianos residentes en México. Únicamente en los casos en los que se registraron variaciones o diferencias significativas en el comportamiento de los datos se presentan los valores correspondientes a 2010 y 2015. Asimismo, cabe señalar que las cifras obtenidas a partir de la *Encuesta Intercensal 2015* son consistentes —para los rubros similares o comparables— con las del *Anuario de Migración y Remesas. México 2017* (Conapo, Fundación BBVA Bancomer



de datos de la *Encuesta Intercensal 2015*, debido a que ésta es una muestra representativa del total de la población residente en México. El trabajo previo consistió en evaluar la consistencia de las cifras para la población colombiana —aplicando el factor de expansión correspondiente, creado por el Inegi— frente a las resultantes del Censo 2010, y en obtener información que permitiera hacer comparables los datos de ambas fuentes.¹⁵

Es necesario señalar que, en consonancia con lo establecido en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015*, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta la realización de investigaciones sobre el fenómeno migratorio es la falta de información estadística precisa y actualizada. En el caso de México, si bien las cifras e indicadores que elabora el Inegi son los datos de mayor confiabilidad, el equipo de investigación encontró que, más allá de la información de los censos de Población y Vivienda, los conteos y la Encuesta Intercensal, no es posible encontrar información en el nivel desagregado relativa a la población colombiana residente en México entre los reportes estadísticos y demográficos específicos, tales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) o la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

En consecuencia, el perfil demográfico de la población colombiana en México fue diseñado a partir de los datos disponibles, teniendo en consideración los siguientes indicadores fundamentales:¹⁶

- ▶ Distribución de la población por lugar de residencia
- ▶ Distribución de la población por sexo y edad
- ▶ Estructura familiar

Con el fin de contextualizar la caracterización de la comunidad colombiana que vive en México, se hace referencia a los rasgos generales del conjunto de la población mexicana y de la población extranjera residente en el país, exponiendo las cifras correspondientes de cada grupo para todos los indicadores mencionados. En adelante, la población nacida en México será tratada con la categoría "mexicanas o mexicanos"; la población nacida en Colombia con la de "colombianas o colombianos", y la que tiene como lugar de origen un país diferente a los dos anteriores será clasificada con la denominación de "extranjeros".¹⁷

y BBVA Research, 2017). No obstante, la información expuesta en el *Anuario*, no posee el nivel de desagregación en varios niveles necesario para desarrollar los indicadores estadísticos planteados en la presente investigación.

15 Este capítulo expone las características de la población según la encuesta más reciente (*Encuesta Intercensal 2015*). Asimismo, presenta las diferencias más significativas entre los grupos de población estudiados para los años 2010 y 2015, en el caso de haberlas, así como el contraste según la variable *sexo*. La información estadística desagregada puede consultarse en el anexo estadístico, disponible en www.colombiamap.mx.

16 El equipo de investigación de este informe consideró la posibilidad de construir una variable acerca de la identidad étnica (autopercebida) de los grupos de población estudiados. Sin embargo, el fraseo (redacción) de esta pregunta específica —tal y como aparece tanto en el Censo de 2010, como en la Encuesta Intercensal— no permite construir un indicador demográfico estricto, debido a que la respuesta depende de la percepción del encuestado, no de una posible característica real.

17 Cabe mencionar que, dentro de este grupo de extranjeros, los estadounidenses tienen una representación importante (74.8 %). Dicho comportamiento puede incidir en los resultados obtenidos en esta caracterización; sin embargo, el objetivo de esta investigación es destacar la posición relativa de las personas de origen colombiano respecto a los demás residentes del país.

Distribución de la población por lugar de residencia

Las tendencias descritas por algunos estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES-ONU, 2014 y 2017) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Habitat, 2016) señalan que el fenómeno de las migraciones —tanto internas como externas— es un proceso esencialmente caracterizado por el desplazamiento de los migrantes hacia las grandes ciudades. Este tipo de comportamiento se debe al desarrollo económico y la concentración de instituciones políticas característicos de estas urbes, y que en el imaginario de los migrantes se traducen en la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida.

Si bien es innegable que los flujos migratorios (internos e internacionales) influyen de manera decisiva en el proceso de urbanización, no existe a la fecha un método universalmente aceptado para analizar en detalle la interrelación entre la migración y la urbanización (OIM, 2015).¹⁸ En el caso de estudio de esta investigación, la Ciudad de México es el principal lugar de residencia de los tres segmentos demográficos analizados (mexicanos, extranjeros y colombianos).

Según datos estimados por la *Encuesta Intercensal* —realizada por el Inegi en el año 2015—, la población total de México ascendía a 119 530 753 personas, distribuidas en las 32 entidades federativas. De esta cantidad total de población, 117 921 875 personas habían nacido en México, mientras que 988 328 eran originarias de otro país. En lo relativo al grupo de población de ciudadanos colombianos residentes en México, la *Encuesta Intercensal 2015* estima un total de 18 735 personas, correspondiente a 0.02% de la población residente en México. Al observar la distribución geográfica de la población, se comprueba que hay diferencias importantes entre los grupos en estudio en cuanto a su lugar de residencia en el país.¹⁹

En primer lugar, la población mexicana posee la menor concentración geográfica entre los tres grupos: si bien 34.5% de este segmento reside en cuatro entidades federativas (Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco), el resto de los estados concentran —individualmente— menos de 6.0% de la población total, siendo los estados de Baja California Sur y Colima los menos poblados.

En segundo lugar, la población de extranjeros residentes en México se concentra sobre todo en los estados de Baja California, Chihuahua, Jalisco y la Ciudad de México, que reúnen 37.8% de este segmento demográfico. Cerca de 75% de la población extranjera que vive en el país reportó haber nacido en Estados Unidos, lo cual explica su concentración en los estados fronterizos del norte, donde se han verificado procesos de retorno de ciudadanos mexicanos cuyos hijos nacieron en el país vecino.

Finalmente, la población colombiana que vive en México presenta el mayor nivel de concentración geográfica de los tres segmentos demográficos observados. Más de la tercera parte del total de las colombianas y los colombianos residentes en el país se localiza en la Ciudad de México (34.1%); a ésta le siguen el Estado de México (12.2%), Nuevo León (6.8%) y Jalisco (6.6%). Esto implica que sólo 4 de cada 10 personas de origen colombiano en México tienen como lugar de residencia alguna de las 28 entidades federativas restantes.

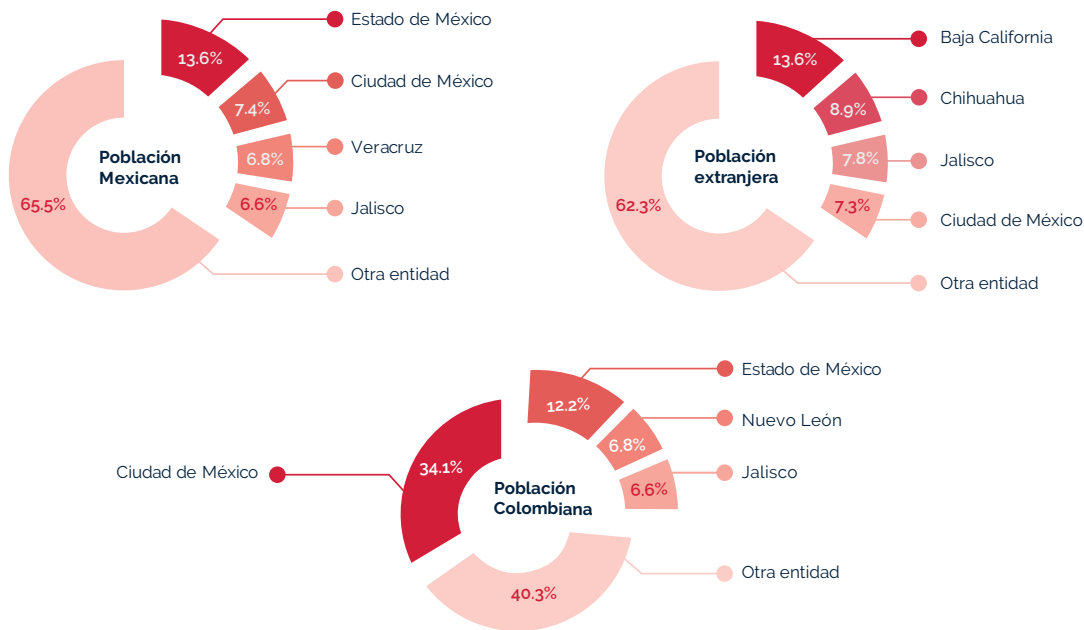
18 La distinción histórica entre zonas urbanas y zonas rurales se ha vuelto cada vez menos clara, en particular en los países desarrollados, en tanto que, en la actualidad, en muchos casos, la principal diferencia entre una zona u otra se explica sólo por la cantidad y la concentración geográfica de la población que habita en ellas. De hecho, no hay un consenso internacional sobre la definición del concepto "ciudad", ni un acuerdo sobre el modo de determinar si un asentamiento es "urbano", o cómo se delimita (OIM, 2015).

19 Es pertinente señalar que en la *Encuesta Intercensal 2015* del Inegi aún se utiliza la nomenclatura anterior (Distrito Federal) para designar a la Ciudad de México. En esta investigación se utilizará el nombre Ciudad de México (en tanto que es la denominación oficial vigente) para referirse a la entidad que anteriormente se denominaba Distrito Federal.

Al analizar estas cifras —de acuerdo con su distribución por sexo— no se observaron diferencias significativas en la concentración geográfica de hombres y mujeres (véase gráfica 4).

Si bien el análisis de los motivos por los cuales se observa una alta concentración de los colombianos en la Ciudad de México rebasa los objetivos fijados en la presente investigación, el perfil sociodemográfico y socioeconómico que se expone en este estudio puede aportar elementos que contribuyan a la comprensión general del fenómeno.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población por entidad federativa de residencia según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Distribución de la población por sexo y edad

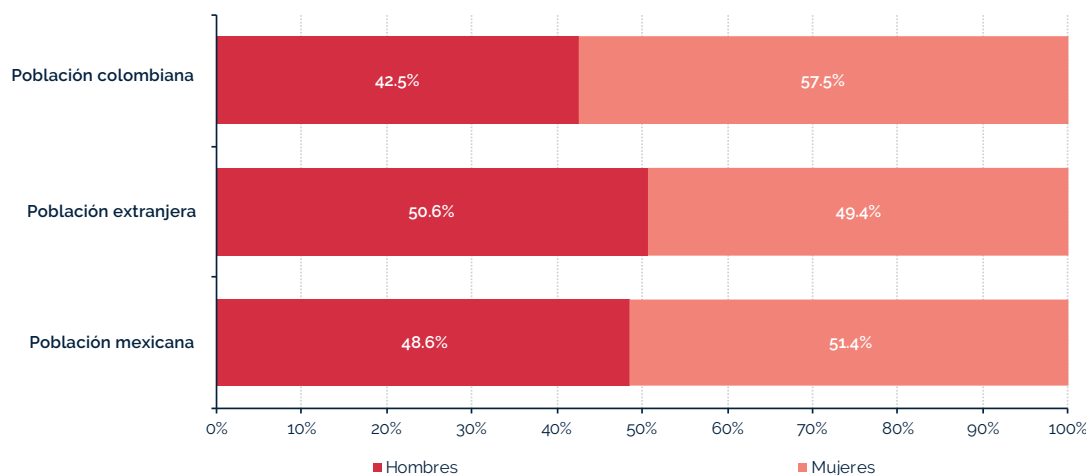
En términos generales, las variables *sexo* y *edad* son las categorías demográficas básicas para analizar cualquier grupo de población, en tanto reflejan su estructura constitutiva fundamental. En este sentido, la caracterización de la población colombiana residente en México tiene como punto de partida el examen pormenorizado de estas variables. Así, en las siguientes páginas se describe la estructura de la población que habita en el territorio mexicano (mexicanos, extranjeros y colombianos) a partir del análisis de los datos de población existentes, desagregados por sexo y edad.

Diferentes estudios identifican la feminización relativa de la migración colombiana hacia México en consonancia con el patrón migratorio mundial de las últimas décadas (OIM, 2015, y DAES-ONU, 2015a y 2015b). En tanto la migración global en la actualidad tiene un carácter predominantemente laboral, dicho patrón migratorio se explica sobre todo por el aumento de la participación femenina en el mercado laboral

particularmente en momentos de crisis. De acuerdo con datos del Inegi (2015), si bien existen diferencias por sexo, las razones laborales son de las principales motivantes de la emigración en México. Para el caso mexicano, las investigaciones de Oliveira y García (1998) y García (2001) comprueban que las crisis económicas han profundizado la tercerización de la mano de obra y el incremento de trabajos no asalariados. Las autoras señalan también que este comportamiento es especialmente desfavorable para las mujeres, que se insertan en mayor número al mercado laboral en condiciones socioeconómicas complicadas.

Según esta tendencia se esperaría el mismo comportamiento para el segmento de población conformado por los extranjeros residentes en México; sin embargo, el análisis de los datos revela lo contrario.²⁰ Esta investigación encontró que, entre los grupos de mexicanos y extranjeros que viven en el país, la distribución demográfica por sexo no muestra grandes diferencias. Por su parte, en lo relativo a la población colombiana en México, se observó que las mujeres representan un porcentaje ligeramente superior del total de este grupo (57.5%). Al calcular el índice de feminidad, se constata que, por cada 100 mujeres de origen colombiano residentes en México, hay 74 hombres del mismo origen (véase gráfica 5).

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población por sexo según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

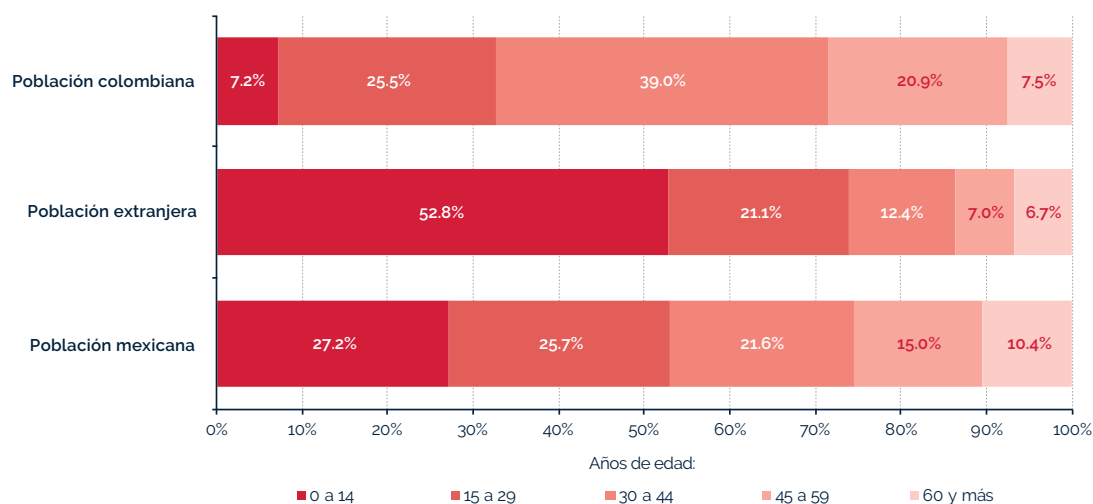
La estructura de la población por sexo y edad es el resultado de los comportamientos demográficos referidos a la fecundidad, mortalidad y migración. Dichas variables están asociadas a transformaciones sociales más complejas en ámbitos como la salud y la educación. El conocimiento de la estructura poblacional es de particular interés para los tomadores de decisiones, debido a su efecto sobre otros fenómenos, como el mercado laboral y la seguridad social. Sobre este tema, la CEPAL (2005) ha llamado la atención acerca de la urgente necesidad de readecuar los recursos —patrimoniales, económicos y ambientales— para responder a las profundas transformaciones de la estructura demográfica de América Latina y el Caribe.²¹

20 Sería necesario llevar a cabo un estudio a profundidad para este grupo de población en específico, con el fin de establecer las causas por las cuales su comportamiento demográfico se aleja de la pauta global.

21 Las menores tasas de mortalidad infantil, los mayores niveles de escolaridad, el incremento de la esperanza de vida, la migración, la mayor participación femenina en el mercado laboral, son algunas de las razones que explican estas tendencias. Investigaciones posteriores acerca de estos temas podrían comprobar o concluir la certeza de tales hipótesis.

La distribución de la población residente en México por edad²² refleja diferencias importantes de acuerdo con el lugar de origen (nacimiento). De manera más puntual, la población colombiana es la que tiene una mayor cantidad de personas en edad adulta entre los tres grupos estudiados: su promedio de edad es de 37 años. Asimismo, se observa una importante concentración de colombianos (85.4%) entre los 15 y los 59 años, un rango de edad en el cual se realiza la mayor parte de la actividad laboral y las actividades escolares de nivel medio (secundaria y bachillerato) y superior (carrera técnica, licenciatura y posgrado). En contraste, para el segmento de los extranjeros que viven en México se observó que son una población —a grandes rasgos— más joven: 52.8% del total corresponde a personas con una edad de entre 0 y 14 años. Por su parte, la población mexicana se encuentra en una situación intermedia respecto al comportamiento demográfico por edad de los grupos analizados: 62.3% de los mexicanos se encuentra entre los 15 y 59 años de edad (véase gráfica 6).²³

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población por grupo de edad según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

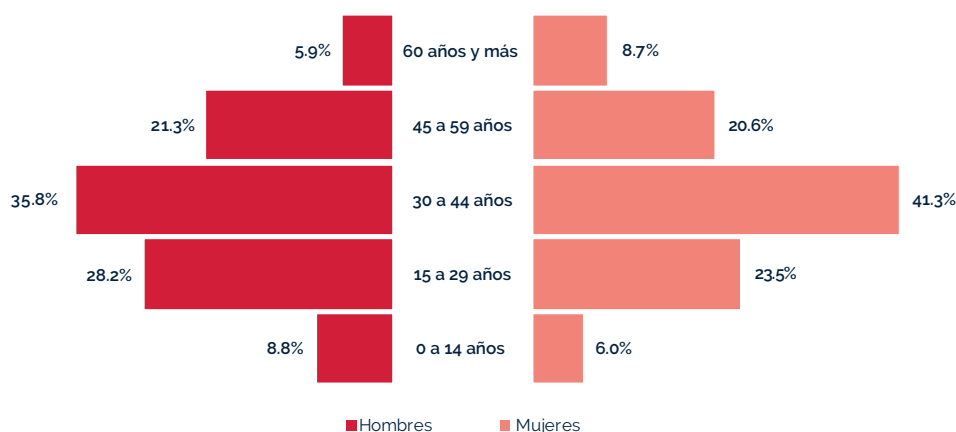
Nota: la suma de las proporciones puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *edad*.

Es necesario señalar que, al estudiar la composición por sexo y edad de la población colombiana residente en el territorio mexicano, se encuentran diferencias significativas en el grupo de 15 a 44 años. Por un lado, la proporción masculina entre los 15 y los 29 años es mayor a la femenina para el mismo intervalo de edad. Por otro lado, las mujeres representan una proporción mayor que los hombres en el grupo de 30 a 44 años de edad (véase gráfica 7). A pesar de estas diferencias, en el comportamiento agregado de las cifras de personas en edades laborales la representación de hombres y mujeres es la misma (85.4%).

22 El investigador M. Ruiz (2005) realizó una exhaustiva revisión de las fuentes de información demográfica entre los principales organismos internacionales, respecto a la idoneidad de la construcción de grupos etarios, así como de las variables necesarias para tal clasificación. Este autor concluye que los estudios de población concuerdan en una clasificación de tres grandes grupos (con determinados subgrupos) acorde a características de orden educativo y psicológico, a saber: jóvenes (0-20 años), adultos (21-59 años) y viejos (60 años o más). Si bien los datos del presente capítulo se exponen en un mayor nivel de desagregación, las consideraciones teóricas siguen la clasificación de M. Ruiz (2005).

23 Los datos encontrados en este análisis sugieren diferentes hipótesis. La alta concentración del grupo de extranjeros en las edades entre 0 y 14 años puede deberse a las características de los ciudadanos estadounidenses, que abarcan el mayor porcentaje de este grupo. De igual modo, tanto las características demográficas de los mexicanos como las condiciones de la migración colombiana a México inciden en su mayor concentración en las edades laborales. Investigaciones posteriores podrían comprobar o concluir la certeza de tales hipótesis.

Gráfica 7. Pirámide de la población colombiana residente en México, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de las proporciones para cada sexo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *edad*.

Al llevar a cabo un ejercicio comparativo entre la información estadística de la *Encuesta Intercensal 2015* y los datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*, se observó que —en términos relativos— la composición por sexo y edad de la población colombiana es similar (consistente). Sin embargo, para los hombres en el intervalo de edad comprendido entre los 15 y los 29 años, se encontró una diferencia sustantiva: este segmento demográfico pasó de representar 21.4% del total de la población colombiana masculina residente en México en el año 2010 a 28.2% en 2015 (véase cuadro 2).²⁴

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México por grupo de edad según sexo, 2010 y 2015.

Grupo de edad	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 a 14 años	10.1%	11.5%	9.0%	7.2%	8.8%	6.0%
15 a 29 años	22.4%	21.4%	23.1%	25.5%	28.2%	23.5%
30 a 44 años	38.8%	36.5%	40.5%	39.0%	35.8%	41.3%
45 a 59 años	21.1%	23.4%	19.3%	20.9%	21.3%	20.6%
60 años y más	7.7%	7.1%	8.1%	7.5%	5.9%	8.7%

Fuente: elaboración propia con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010* y la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de las proporciones para cada columna puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *edad*.

24 Si bien el dato llama la atención, al momento de esta investigación no se contaba con información estadística suficiente para dar una explicación de esta diferencia.

Estructura familiar

En la toma de la decisión de las personas para emigrar influye de manera fundamental el contexto socioeconómico. Esta decisión tiene consecuencias en la trayectoria de vida individual y en la dinámica familiar. En este sentido, Gallego (2005) señala que el movimiento migratorio reconfigura el constructo (concepción) de familia y las relaciones que suceden en ella, debido a las condiciones que se enfrentan en los lugares de acogida y a los procesos que ocurren para redistribuir los costos sociales de forma más flexible. Diversas investigaciones han probado también que las nuevas condiciones socioeconómicas de los hogares se reflejan en transformaciones más profundas de las relaciones de poder en la familia, así como en la distribución de recursos y responsabilidades. Asimismo, el desarrollo de nuevas tecnologías ha facilitado la reconfiguración de estas relaciones familiares, al tiempo que ha traído consigo cambios culturales en las comunidades que participan del fenómeno migratorio.

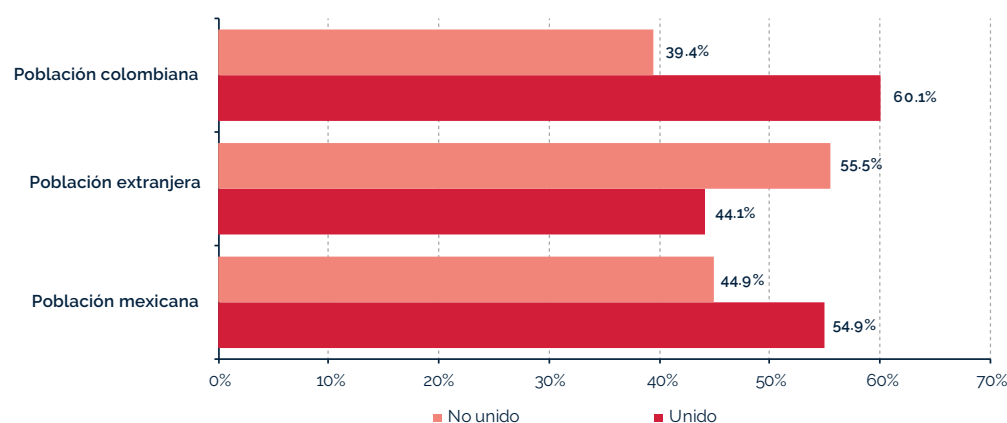
Las investigaciones sobre migrantes internacionales coinciden en señalar la reunificación familiar como uno de los principales motivos de las migraciones. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) o Proceso Puebla, afirma que la reunión familiar es consecuencia del derecho primario de formar una familia, expresamente reconocido en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asimismo, la CRM recoge la tesis de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señala que el bienestar mental y social de los trabajadores migrantes está estrechamente asociado a la unión del migrante con su familia en el lugar de origen. Según información de la CRM, las mujeres jefas de familia constituyen 50% de los flujos migratorios del mundo, razón por la cual son ellas los principales motores de la reunificación familiar en la última década.

Con el fin de estudiar el comportamiento de la dinámica familiar de la población colombiana se analizaron dos variables. En primer lugar, el estado civil da cuenta del tipo de relación que construyen los individuos en sus lugares de residencia. Las fuentes utilizadas en esta investigación indagan la variable *estado civil* únicamente entre la población de 12 años cumplidos o más. Para la presentación más clara de las diferencias entre los grupos, esta investigación construyó un indicador de situación conyugal dicotómica: unidos y no unidos.²⁵ La población colombiana es el grupo que reporta, en mayor número, tener una pareja. En menor medida, pero con una tendencia similar, los mexicanos unidos son más que aquellos sin pareja. En contraste, el grupo de los extranjeros se destaca por tener una composición mayoritaria de solteros. Los datos analizados de 2010 y 2015 no muestran cambios significativos durante este intervalo quinquenal. Asimismo, al respecto, el comportamiento de hombres y mujeres no exhibe diferencias estadísticamente significativas (véase gráfica 8).²⁶

25 El grupo de los no unidos está conformado por solteros, divorciados, separados o viudos. A su vez, el grupo de unidos lo integran quienes están casados o viven en unión libre.

26 La información estadística desagregada, para los años 2010 y 2015, puede consultarse en el anexo estadístico disponible en www.colombiamap.mx.

Gráfica 8. Distribución porcentual de la población por situación conyugal según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

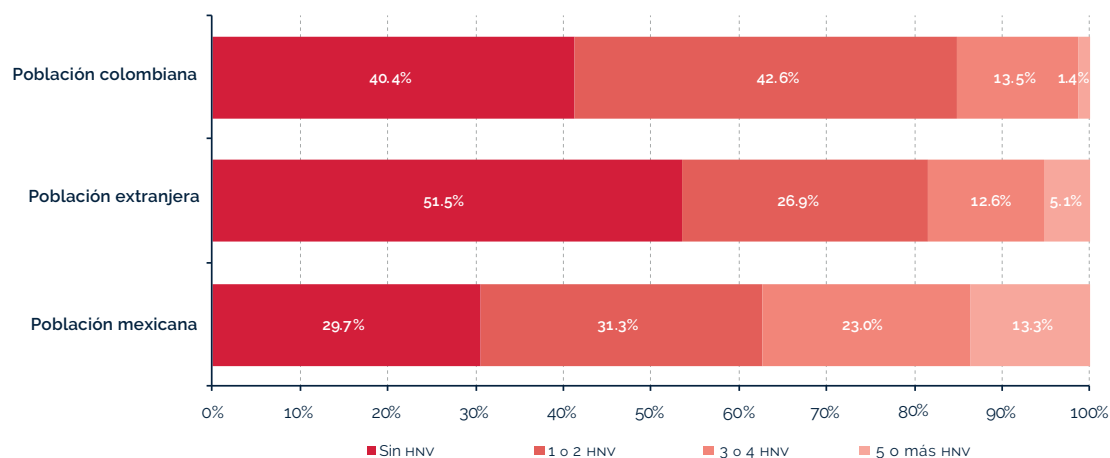
Nota: la suma de las proporciones para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *situación conyugal*.

El movimiento migratorio exige un proceso de adaptación al país de acogida, que puede variar según el contexto socioeconómico de llegada. Las condiciones previas al evento migratorio y los motivos de la emigración son factores que también afectan el proceso de adaptación. Como en muchas otras esferas, las dinámicas migratorias y los procesos de adaptación son diferentes entre hombres y mujeres. Los mayores niveles de escolaridad de las mujeres, la inserción femenina en los mercados de trabajo y los cambios legislativos con perspectiva de género conducen a transformaciones sociales, culturales y demográficas más importantes. La decisión de tener hijos está atravesada por estos cambios.

Los datos disponibles en las fuentes de información indagan respecto a la variable de *hijos nacidos vivos* (HNV) solamente entre las mujeres mayores de 12 años cumplidos. Los datos muestran que las mujeres colombianas son el grupo con la mayor frecuencia entre quienes tienen 1 o 2 HNV al momento de la encuesta, con respecto a sus homólogas en los otros grupos estudiados (mexicanas y extranjeras residentes en México). Si bien las extranjeras son quienes menos reportan tener hijos, las colombianas que toman esta decisión ocupan el segundo lugar en su grupo.

Cabe señalar que los porcentajes que no son disímiles son el de las mujeres mexicanas sin hijos y las mexicanas con 1 o 2. Sin embargo, cuando el número de hijos crece (de 3 HNV en adelante) las mexicanas se destacan por ser quienes más reportan hijos nacidos vivos entre los tres grupos. En contraste, tanto las colombianas como otras extranjeras comparten una alta incidencia para el caso de no tener ningún hijo nacido vivo. El análisis de las mujeres colombianas, entre el año 2010 y el año 2015, no reportó diferencias estadísticamente significativas (véase gráfica 9).

Gráfica 9. Distribución porcentual de mujeres por número de hijos nacidos vivos (HNV) según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de las proporciones para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *número de hijos nacidos vivos*.

La población de colombianos residentes en México ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años: 35.4% entre los años 2010 y 2015. No obstante, en la estructura general de su perfil socio-demográfico no se observan diferencias significativas entre estos años. Por otra parte, la población colombiana en el país muestra un alto grado de concentración geográfica, comparada con los mexicanos y con los extranjeros. Casi la mitad de los colombianos (46.3%) reside en la Ciudad de México y el Estado de México, mientras que la concentración de mexicanos en estas dos entidades es de 21.0%.

Para los extranjeros, la proporción más alta —entre los estados del país— del total de población de este grupo se concentra en dos entidades de residencia: Baja California y Chihuahua (22.5% entre ambas).

En lo que hace a la distribución de la población colombiana por sexo, se verifica una importante representación femenina (57.5%), lo cual es consistente con el patrón global de feminización de la migración que prevalece en la actualidad. Al analizar la composición por edad del segmento demográfico conformado por los colombianos, se observó un alto grado de concentración en edades laborales: 85.4% tiene entre 15 y 59 años. A su vez, en términos generales, se observó que los colombianos residentes en México tienen un vínculo más estrecho con sus familiares. Lo anterior puede deberse a los cambios en las leyes migratorias mexicanas llevados a cabo en el año 2012, a partir de los cuales los ciudadanos colombianos no necesitan tener una visa expedida por el gobierno mexicano para ingresar al país. Por último, en lo relativo a la composición familiar, se encontró que la tasa relativamente alta de no tener hijos nacidos vivos entre las mujeres colombianas puede deberse a su incorporación creciente al mercado de trabajo, así como a su alto nivel de escolaridad.

La política migratoria en Colombia y México

En sus inicios, la política migratoria en Colombia se centró en disposiciones legislativas para el control de la inmigración;²⁷ la normativa relacionada con la emigración no tuvo particular importancia sino hasta finales de la década de 1960 y principios de la de 1970. De acuerdo con Ciurlo (2015), a partir de estos años se pusieron en marcha políticas que atendieron tanto a la inmigración como a la emigración, siendo el Ministerio del Trabajo y Protección Social el órgano encargado de ello. El mayor interés del gobierno colombiano por los emigrantes se dio a partir de la Constitución Política de Colombia, de 1991, documento que reconoció al emigrante como sujeto de derechos y de atención. De manera resumida, a continuación se exponen cronológicamente los principales antecedentes históricos de la política migratoria colombiana:

- ▶ La Ley 39 (promulgada en 1961) instauró el derecho al voto en elecciones presidenciales para los residentes colombianos en el exterior.
- ▶ El Programa de Fuga de Cerebros fue puesto en marcha en 1972 (de conformidad con el Decreto 1397, del mismo año) con la finalidad de fomentar, a través del Icetex (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior) y Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación), la contratación de profesionales colombianos residentes en el exterior.
- ▶ La Constitución Política de Colombia, de 1991 (en sus artículos 96, 171, 176, 258 y 282) otorga derechos fundamentales a las colombianas y los colombianos residentes en el exterior, tales como nacionalidad a hijos de colombianos nacidos en el exterior; mantenimiento de la condición de colombiano(a) al adquirir otra nacionalidad; circunscripción especial para asegurar su participación en el Senado y la Cámara de Representantes; y obligación del Defensor del Pueblo de orientar e instruir a los colombianos(as) en el exterior en el ejercicio y la defensa de sus derechos.
- ▶ La Red Caldas-Colciencias "Se estableció en 1991 como parte de una política explícita de integrar a los investigadores colombianos en el exterior a la comunidad científica nacional y a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Uno de los propósitos que inspiraron el nacimiento de la Red Caldas fue la necesidad percibida de fortalecer los grupos de investigación nacionales mediante el trabajo conjunto con grupos de investigación en otros países y con los colombianos en el exterior, considerando estos últimos como una extensión de la comunidad científica nacional" (Chaparro, Jaramillo y Quintero, 2004, p. 1).
- ▶ El Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior fue creado por la Resolución 1012, del 29 de abril de 1993. Su objetivo central fue el de "evaluar y analizar la situación y necesidades de los connacionales en el exterior, para recomendar [...] la asignación, cuantía y destino de las partidas, que se deben otorgar a cada Misión Diplomática y Consular, para el logro de una efectiva e idónea asistencia de los colombianos en el exterior" (artículo 1°).
- ▶ El Comité Interinstitucional para la Asistencia a los Colombianos en el Exterior se diseñó a partir del Decreto 1974 (del año 1995). Tiene como finalidad ser un organismo asesor y coordinador del Ministerio de Relaciones Exteriores, para recomendar y proponer políticas y campañas de asistencia para colombianas y colombianos en el exterior (artículos 1° y 3°).

27 Ley 48, de 1920 sobre migración y extranjería, Ley 114, de 1922 sobre inmigración y colonias agrícolas, Ley 22, de 1939 sobre reformas y adiciones a disposiciones relativas a la naturalización de extranjeros, Decreto 147, de 1983 por medio del cual se crea el Consejo de Migraciones Laborales.

- ▶ El Decreto 333 (de 1995) se estableció con el fin de adoptar medidas de protección y promoción de las comunidades colombianas en el exterior, instaurando la necesidad de crear programas especiales de protección y asistencia, así como para promover con las comunidades residentes en el exterior la preservación y la afirmación de los valores históricos, culturales y sociales de la nacionalidad colombiana (artículo 1°).
- ▶ En el año de 2001 se firmó el Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales. Este acuerdo fue el resultado del gran incremento de la migración de colombianas y colombianos a España entre los años 1998 y 2001 (Mejía y Perilla, 2008). La finalidad de este Acuerdo fue que los trabajadores colombianos que llegaban a España gozaran de los derechos reconocidos por los estatutos internacionales de los que ambos Estados forman parte.
- ▶ La Comisión Nacional Intersectorial de Migración fue creada mediante el Decreto 1239 (del año 2003) con el objetivo de coordinar y orientar la ejecución de la política migratoria del país.
- ▶ La Resolución 3131 (del año 2004) creó los grupos internos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, en la Dirección de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el exterior, se estableció el programa Colombia Nos Une, y el grupo Asistencia a Connacionales y Promoción de Comunidades Colombianas en el Exterior.

Por su parte, la política migratoria mexicana ha tenido una larga evolución histórica, en particular en lo que se refiere a la población inmigrante. De manera análoga a lo que ocurrió en otros países, el desarrollo de la política migratoria de México ha respondido a las tendencias y los cambios en las características de los flujos migratorios. Durante el siglo XIX, la cantidad de población en el territorio mexicano aún no era de grandes proporciones; este hecho contribuyó a la promoción de la inmigración extranjera. En un inicio, el país atrajo a un conjunto de familias europeas, y más tarde a importantes flujos de inmigrantes japoneses y chinos. Como consecuencia de la introducción en el país de algunas enfermedades, como la peste bubónica, el cólera, el beriberi y el tracoma, se establecieron medidas restrictivas para los extranjeros (Inegi, 2007).

En las primeras décadas del siglo XX, se elaboraron las primeras leyes generales de migración (en 1908, 1926 y 1930); en ellas se instituyeron una serie de requisitos físicos, morales y económicos para el ingreso de extranjeros a México (Inegi, 2007). Posteriormente, los lineamientos de política migratoria fueron incluidos en la Ley General de Población (LGP), cuya versión de 1974 asignó a la Secretaría de Gobernación la tarea de fijar una cuota limitada de entrada de inmigrantes al país, concediendo preferencia a científicos y técnicos por su capacidad de contribuir al desarrollo del país.

La política migratoria colombiana en la actualidad

La actual política migratoria colombiana define instrumentos jurídicos para el reconocimiento de la población migrante, tanto de los colombianos residentes en el extranjero como de los extranjeros residentes en el país. Entre este conjunto instrumentos sobresalen la Política Integral Migratoria (PIM), la Ley 1465 (de 2011), la Ley 1565 (de 2012), y el Decreto 1067 (de 2015) y el Decreto 1067 de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación, se resumen los aspectos principales de la política migratoria vigente en Colombia:

- ▶ La Política Integral Migratoria (PIM) fue puesta en marcha en el año de 2009. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), en su documento 3603, presentó la Política Integral Migratoria (PIM). La PIM tiene como ejes fundamentales la defensa, protección y garantía de los derechos de las colombianas y los colombianos que viven en el exterior, así como fomentar “la creación de escenarios que beneficien la decisión de migrar bajo condiciones de libertad en las que los ciudadanos construyan su propio destino con el acompañamiento y protección del Estado” (Conpes, 2009, p. 1). Adicionalmente, En su plan de acción la PIM incluye medidas como el fortalecimiento de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, el mejoramiento de la información sobre Migración Internacional y el fortalecimiento del Servicio Consular por medio de trámites virtuales y consulados móviles. Asimismo, la PIM propone una serie de acciones específicas que beneficien la participación de la diáspora colombiana y el apoyo a ésta.
- ▶ La Ley 1465 (promulgada en 2011) establece que el objetivo principal del Sistema Nacional de Migraciones (SNM) es “[...] acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior [...]”.
- ▶ La Ley 1565 (promulgada en 2012) tiene como objetivo central “[...] Crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país [...]”, toda vez que cumplan con tres requisitos: acreditar permanencia en el extranjero por lo menos tres años, manifestar por escrito su interés de retornar al país y acogerse a esta ley, y ser mayores de edad.
- ▶ El Decreto 1067 (año 2015) contiene el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo fundamental es compilar la normatividad vigente expedida por el gobierno de Colombia. Dentro de sus disposiciones especiales (libro 2, parte 2), contiene un amplio apartado sobre asuntos consulares en el cual se reglamentan la protección y promoción de nacionales en el exterior, el registro consular y el retorno, así como otras funciones del servicio consular (en concordancia con la Ley 1565, de 2012).

El artículo 1° de la Ley 1465 establece la creación de un Sistema Nacional de Migraciones (SNM) integrado por la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, las Comisiones Segundas del Senado y la Cámara de Representantes, y la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Esta última tiene como tarea principal convocar la participación y escuchar las propuestas de diferentes actores, como organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de colombianos en el exterior, el sector académico y el sector privado. Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicios al Ciudadano convocó en abril de 2016 al Primer Encuentro por la Conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Las personas y organizaciones participantes tuvieron la oportunidad de visibilizar las necesidades de la población migrante, identificar las barreras para el goce efectivo de sus derechos y construir propuestas de política pública para superarlas. Durante este proceso se convocó a la sociedad civil a participar en el Primer Encuentro por la Conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones el 29 de abril en Bogotá, D.C. Los resultados de estos encuentros se recogen en el documento *Política migratoria y mecanismos de participación: aportes desde la sociedad civil*, elaborado de manera conjunta por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la OIM. Durante el desarrollo de estas mesas de trabajo, se recibieron más de 40 propuestas de los participantes. El programa Colombia Nos Une (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicios al Ciudadano, 2016) presentó un informe con los resultados de estas jornadas, agrupando las propuestas recopiladas, de acuerdo con esta clasificación: propuestas de caracterización, propuestas de formación

y sensibilización, propuestas para garantizar la reivindicación de los derechos humanos, propuestas de construcción de paz y posconflicto, y propuestas de participación.

Por otro lado, los consulados de Colombia fueron creados con el propósito de proteger, informar y velar por los intereses de los ciudadanos colombianos en el exterior, así como orientar y colaborar con los extranjeros que visitan Colombia en los trámites establecidos por las leyes colombianas. Dichas oficinas tienen a su cargo diferentes trámites legales que ayudan a cualquier colombiano o extranjero a contar con los documentos y trámites correspondientes a cada país. Es importante tener en cuenta que cada consulado debe cumplir un mismo programa de actividades de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, pero se pueden presentar modificaciones por causa de las leyes establecidas en el país donde se encuentra su sede. En este sentido, el Decreto 86g (de 2016) establece como funciones de los consulados:

1. Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales en las áreas de su jurisdicción.
2. Brindar asesoría jurídica, social, y asistencia requerida por los connacionales.
3. Velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los connacionales menores de edad y de otras personas que carezcan de capacidad plena.
4. Actuar en calidad de notario, de funcionario de Registro Civil, y en funciones similares, y ejercitar otras de carácter administrativo.
5. Expedir pasaportes y documentos de viaje a los connacionales, y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a Colombia.
6. Apoyar dentro de su jurisdicción, las labores de promoción económica, turística, científica, cultural, entre otras, conforme a los lineamientos de la misión diplomática correspondiente.
7. Rendir informes, de conformidad con el reglamento, a la misión diplomática correspondiente sobre la evolución de la política migratoria bajo su jurisdicción.
8. Presentar informes, de conformidad con el reglamento, a la misión diplomática correspondiente, a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y a la Dirección Administrativa y Financiera sobre la evolución de los servicios de trámites consulares, documentación, asistencia y asesorías prestados a la comunidad.
9. Remitir a la Oficina Asesora Jurídica Interna la información relativa a las conciliaciones y a la defensa jurídica que se adelanten en su jurisdicción, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio hagan parte, a través de sus oficinas consulares.
10. Transmitir a la Dirección Administrativa y Financiera el informe de los contratos que suscriba el consulado.
11. Llevar un registro oportuno y confiable sobre el número y caracterización de la población colombiana que se encuentra en su jurisdicción.
12. Mantener actualizados los sistemas de información referente al número y tipo de trámites consulares, documentación emitida, asistencia a connacionales, colombianos detenidos y asesorías prestadas, entre otros.

13. Formular y ejecutar actividades de protección de los derechos fundamentales de los colombianos en el exterior y ejercer, ante las autoridades del país donde se encuentren, las acciones pertinentes, de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional.
14. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
15. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La política migratoria mexicana en la actualidad

La actual política migratoria mexicana incluye en su marco jurídico —además de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos— los siguientes instrumentos legales:

- ▶ **Ley General de Población** (promulgada en 1974). En la actualidad continúa vigente (en lo general) su versión original; sin embargo, ha sido objeto de múltiples reformas a lo largo del tiempo. En su última versión (2015), deroga todos los artículos que regulan la inmigración.
- ▶ **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**²⁸ Asigna a la Secretaría de Gobernación —entre otras funciones— la tarea de “[...] formular y dirigir la política migratoria, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando en términos de ley la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes [...]”.
- ▶ **Ley de Migración.**²⁹ Su finalidad es la de “[...] regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales [...]”. Desde un enfoque de igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros, esta ley brinda a los inmigrantes —independientemente de su situación migratoria— el acceso a la educación y la salud, el acceso a la justicia, y el derecho a la información sobre sus derechos y deberes. El Estado mexicano promueve por medio de esta ley “[...] el acceso y la integración de los migrantes que obtengan la condición de estancia de residentes temporales y residentes permanentes, a los distintos ámbitos de la vida económica y social del país, garantizando el respeto a su identidad y a su diversidad étnica y cultural [...]”. Por último, este instrumento reglamenta la entrada y salida del país, las condiciones de estancia de los extranjeros, y la deportación de quienes se encuentren irregularmente dentro del territorio nacional.
- ▶ **Ley de Nacionalidad.**³⁰ Establece las condiciones y requerimientos oficiales para adquirir la nacionalidad mexicana por naturalización, tales como presentar la solicitud ante la Secretaría de Gobernación, comprobar conocimiento del español, conocer la historia del país, estar integrado a la cultura nacional, acreditar que se ha residido en territorio nacional cuando menos durante los últimos cinco años inmediatos anteriores a la fecha de su solicitud. En los casos en que el solicitante sea descendiente

28 La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fue promulgada el 29 de diciembre de 1976. El texto vigente, correspondiente a la última reforma, se publicó el 2 de abril de 2013.

29 La Ley de Migración fue promulgada el 25 de mayo de 2011. El texto vigente, correspondiente a la última reforma, se publicó el 19 de mayo de 2017.

30 La Ley de Nacionalidad fue promulgada el 23 de enero de 1998. El texto vigente, correspondiente a la última reforma, se publicó el 23 de abril de 2012.

en línea directa de un mexicano por nacimiento, tenga hijos mexicanos por nacimiento, sea originario de un país latinoamericano o de la península ibérica, o a juicio de la Secretaría de Gobernación haya prestado servicios o realizado obras destacadas en materia cultural, social, científica, técnica, artística, deportiva o empresarial que beneficien a la nación, bastará con comprobar una residencia de dos años.

- ▶ **Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.**³¹ Su objetivo central es “[...] regular el otorgamiento de asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, así como establecer las bases para la atención a los solicitantes y asistencia a los asilados y refugiados que se encuentran en territorio nacional, con la finalidad de garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos [...]”. La Secretaría de Gobernación es la instancia de gobierno encargada de dictaminar estos casos.
- ▶ **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.**³² Establece, entre otras disposiciones, que las víctimas extranjeras de los delitos previstos en la Ley no serán sujetas a las sanciones previstas en los ordenamientos legales por su situación migratoria irregular ni serán detenidas en ninguna etapa de los procedimientos administrativos o judiciales que se adelanten. De igual manera, establece que la repatriación de estas personas será siempre voluntaria y que la Secretaría de Gobernación les otorgará visas por razones humanitarias (así como a sus ascendientes y descendientes en primer grado) durante el procedimiento penal, que podrán convertirse en permisos de residencia permanente a solicitud de la víctima.

En el siguiente capítulo se expondrá la información estadística y los aspectos complementarios del perfil sociodemográfico y espacial presentado en las páginas anteriores. Más concretamente, se abordarán los temas que son relevantes para describir cómo ha sido el proceso de inserción social de los colombianos residentes en México. En este sentido, se hará una revisión de los indicadores disponibles para evaluar de manera general el nivel de acceso (la facilidad o la dificultad) que la comunidad colombiana en el país tiene respecto a la educación, la atención a la salud, las condiciones laborales y la vivienda. Asimismo, se describirán cuáles son las condiciones migratorias de las y los colombianos residentes en México, en el marco de la política migratoria vigente en la actualidad en ambos países.

31 La Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (su versión original no contemplaba el Asilo Político) fue promulgada el 27 de enero de 2011. El texto vigente, correspondiente a la última reforma, se publicó el 30 de octubre de 2014.

32 La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos fue promulgada el 14 de junio de 2012, abrogando la anterior Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.



Características socioeconómicas y condición migratoria de la población colombiana en México

De acuerdo con estudios realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES-ONU, 2014 y 2017), algunos factores que influyen en la decisión de las personas para desplazarse de sus lugares de origen —ya sea a una ciudad en el mismo país (migración interna) o a otro país (migración internacional)— son los siguientes: las posibilidades de una mejora laboral, las situaciones relativas a la familia y las oportunidades para realizar o complementar los estudios académicos anteriores o mejorar las competencias previamente adquiridas.³³

³³ Estos factores no están asociados a desplazamiento forzado, como en situaciones de violencia, conflictos armados o desastres naturales. Para un mayor acercamiento a las migraciones forzadas se recomienda el trabajo de A. Betts (2009, 2011, y 2017).

Al respecto, este capítulo presenta un análisis de la información estadística disponible relativa a las principales variables e indicadores demográficos y socioeconómicos de los grupos de población considerados en este estudio (población de origen colombiano, extranjeros y mexicanos).³⁴ El objetivo es establecer las principales características sociodemográficas de la comunidad colombiana que vive en México, así como determinar sus niveles relativos de bienestar social. Para terminar, presentamos un repaso de la información oficial disponible relacionada con la condición migratoria de las colombianas y los colombianos residentes en el país.

Educación

Para la elaboración del presente informe se revisaron algunos estudios sobre diferentes grupos específicos de colombianas y colombianos residentes en México, los cuales coincidían en observar que la diáspora colombiana tiene un nivel alto de escolaridad. Concretamente, en el trabajo de Bermúdez (2012) se afirma que, para el año 2010, 7 de cada 10 personas colombianas residentes en el país —con 25 o más años de edad— había obtenido un título universitario. Al calcular los promedios de escolaridad de los grupos de población considerados en este informe (población mexicana, extranjera y colombiana),³⁵ en los datos obtenidos se observan diferencias significativas. Mientras que los mexicanos y los extranjeros acumulan hasta ocho años de escolaridad, la diáspora colombiana reporta una cifra de no menos de 14 años.³⁶

Al comparar los datos correspondientes a 2010 y 2015, se observa que el promedio de escolaridad se mantuvo. Si bien hay algunas diferencias en las medias obtenidas de hombres y mujeres, no son estadísticamente significativas. Los datos sobre el nivel de escolaridad de la población obtenidos a partir de la *Encuesta Intercensal de 2015* confirman esta tendencia. Con el fin de contrastar dichos datos, se construyeron indicadores para cuatro niveles de escolaridad:³⁷

- ▶ Sin escolaridad
- ▶ Educación básica
- ▶ Educación media
- ▶ Educación superior

34 Se utilizaron las mismas fuentes de información que en el capítulo anterior, más algunas complementarias. Igualmente, se aplicó la metodología diseñada para construir el perfil demográfico expuesto en el capítulo precedente.

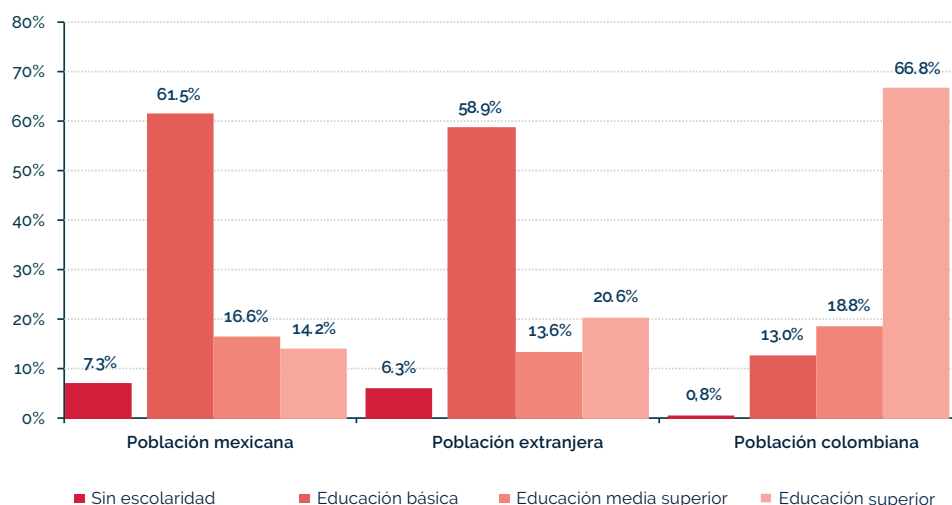
35 En el cálculo de esta variable se tuvieron en cuenta los datos disponibles para la población de 3 años y más, de acuerdo con el registro y metodología del Inegi.

36 Estas diferencias pueden deberse a varios factores. Por ejemplo, entre los extranjeros están contabilizados los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos, quienes en su mayoría pertenecen a grupos de menor edad y, en consecuencia, tienen un nivel de escolaridad más bajo. En el caso de los mexicanos, el nivel de escolaridad es relativamente más bajo debido al tamaño de la población total que aparece en los registros oficiales, frente a la cantidad (menor) de la población de los extranjeros y de origen colombiano.

37 La educación básica reúne los diferentes grados de primaria, así como los estudios técnicos con primaria terminada. La educación media integra la secundaria y bachillerato, así como a los estudios técnicos. La educación superior incluye licenciatura o posgrado.

Siguiendo estos criterios, se comprobó que las personas de origen colombiano residentes en México poseen niveles de escolaridad más altos que los mexicanos, y más altos o similares que los extranjeros de otras nacionalidades (en promedio).³⁸ A su vez, en el nivel de educación superior hay una diferencia estadísticamente significativa entre la población mexicana y la población extranjera. Si bien tanto mexicanos como extranjeros parecen concentrarse en la educación básica, es necesario considerar sus diferencias en los grupos etarios más jóvenes (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Distribución porcentual de la población por nivel de escolaridad según lugar de origen, 2015.



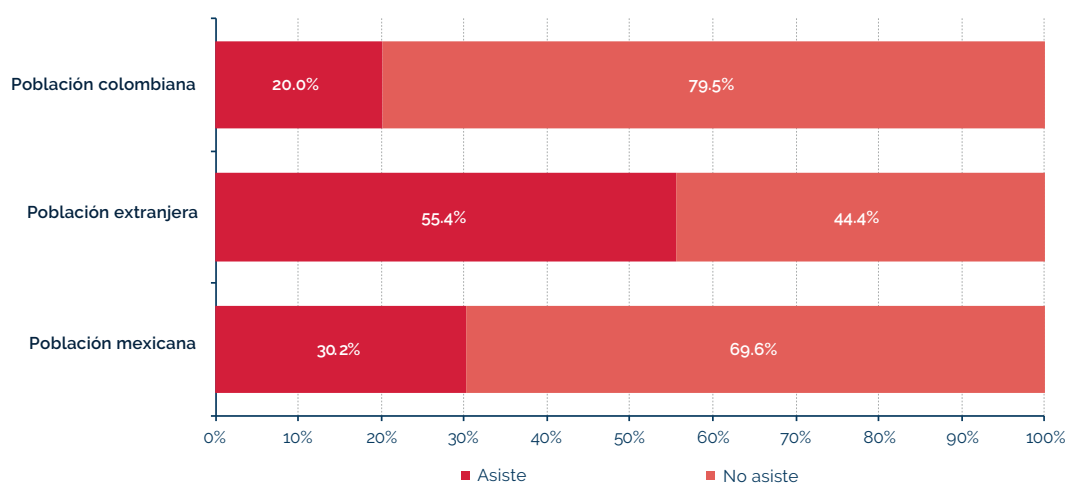
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la exclusión de la categoría "no especificado" de la variable *nivel de escolaridad*.

Por otra parte, la asistencia escolar es una medida útil para valorar el rezago educativo. Al igual que el nivel de escolaridad, esta variable depende de la edad de las personas encuestadas. El promedio de edad de la diáspora colombiana es el más alto de los tres grupos de población, lo cual podría explicar su menor grado de asistencia a la escuela. A su vez, los extranjeros —pese a que no son el grupo más joven de los tres— son quienes poseen mayor nivel de asistencia escolar (véase gráfica 11). Los datos relativos a los mexicanos son más preocupantes: sobre este tema en particular, la UNICEF-México (2017) ha advertido que las desigualdades de cobertura no sólo ocurren en el nivel básico, sino que las brechas se amplían en la secundaria y la educación media superior. Teniendo en cuenta las diferencias de las edades de los grupos, el contraste de los resultados de asistencia escolar no es positivo para los mexicanos. Respecto a la población colombiana, la diferencia en la asistencia escolar favorece a los mexicanos sólo en 10%. Mientras que, respecto a la población de otras nacionalidades, la diferencia en la asistencia escolar es desfavorable para los mexicanos en más de 25%.

38 Bobes y Pardo (2016) presentan un análisis de los niveles de escolaridad entre los extranjeros residentes en México durante el periodo 1990-2010. A partir de este análisis, las autoras obtuvieron resultados similares para el grupo de los residentes colombianos en México para los residentes de otras nacionalidades latinoamericanas.

Gráfica 11. Distribución porcentual de la población por condición de asistencia escolar según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *asistencia escolar*.

Entre los años 2010 y 2015 se evidencia una reducción importante en la población colombiana que sí asistió a la escuela, lo cual se relaciona con la disminución de hombres colombianos matriculados en las escuelas, mientras que las mujeres colombianas mantienen su participación en la tasa de asistencia escolar (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México por asistencia escolar según sexo, 2010 y 2015.

Asistencia escolar	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Asiste	23.4%	26.5%	21.0%	20.0%	19.1%	20.6%
No asiste	74.6%	71.4%	77.0%	79.5%	80.2%	79.1%

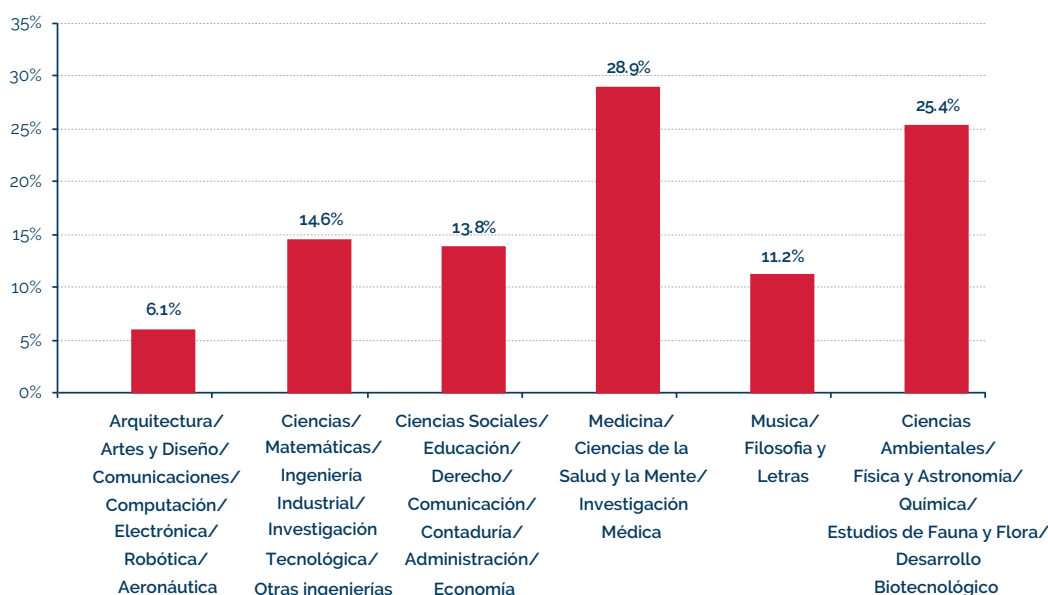
Nota: la suma de los porcentajes para cada columna puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *asistencia escolar*.

Con el fin de complementar los datos sobre educación de la *Encuesta Intercensal 2015*, el equipo a cargo de esta investigación solicitó información complementaria sobre el registro de población colombiana en diferentes instituciones de educación superior. A continuación, se presentan características generales de 2 672 registros de estudiantes de origen colombiano activos entre 2010 y 2015. Los datos estadísticos corresponden a los niveles de licenciatura y de posgrado de cuatro de las más importantes instituciones de educación superior en el país:

- ▶ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),³⁹
- ▶ Universidad Autónoma Metropolitana (UAM),⁴⁰
- ▶ Instituto Politécnico Nacional (IPN).⁴¹
- ▶ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).⁴²

Para poder comparar los datos, la información fue seleccionada para el mismo periodo, 2010-2015. En general, los registros muestran un porcentaje ligeramente superior de mujeres (1 373 personas) que de hombres (1 299 personas). Por otra parte, 88% de los estudiantes de origen colombiano activos en este periodo se concentran en el nivel de posgrado. La gráfica 12 clasifica los registros de acuerdo con el área de conocimiento de la licenciatura o el posgrado. Las áreas académicas con mayor presencia de estudiantes de origen colombiano en México corresponden a las ciencias médicas o de la salud, seguidas por las de las ciencias ambientales, los estudios en física, y los estudios en química o astronomía.

Gráfica 12. Distribución porcentual de los estudiantes colombianos activos en la UNAM, UAM e IPN por área de conocimiento, 2010-2015.



Fuente: elaboración propia con base en los datos estadísticos proporcionados por la UNAM, UAM e IPN.

39 La UNAM se fundó en el año de 1910 como Universidad Nacional de México. Hoy en día, es la universidad más grande del país y cuenta con el campus más grande de América Latina. De acuerdo con datos de la Dirección General de Administración Escolar, (Dgae, 2017), para el periodo 2016-2017 había 205 648 estudiantes activos en el nivel de licenciatura y 30 363 en posgrado.

40 La UAM fue fundada en 1974 en la Ciudad de México.

41 El IPN fue fundado en 1934 en la Ciudad de México por el presidente Lázaro Cárdenas. De acuerdo con datos de la *Tarjeta Estadística Ejecutiva* del IPN (2016), el Instituto cuenta con 178 492 alumnos activos en sus 82 unidades académicas.

42 El Cinvestav se fundó en 1961 con el estatus de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

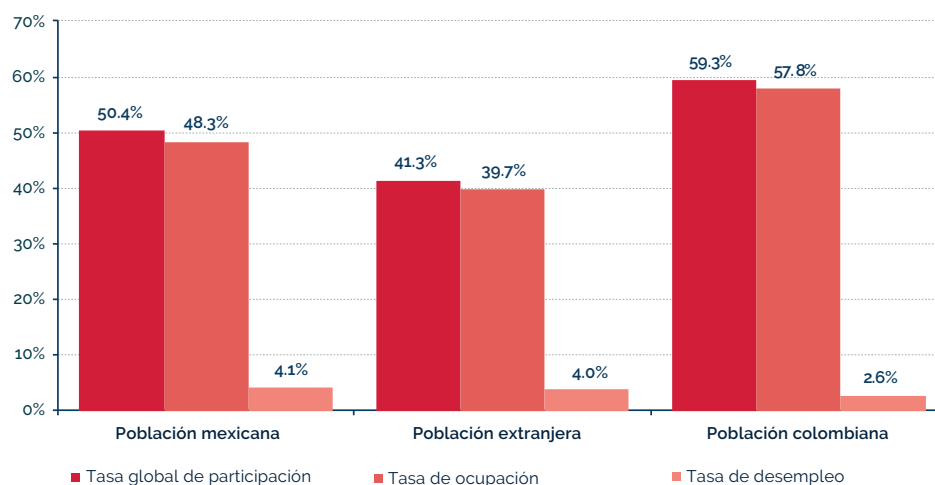
Ocupación

Los principales estudios sobre migración internacional han encontrado que predomina la motivación económica.⁴³ En este sentido, la población colombiana residente en México puede considerarse laboralmente activa, por lo que es de particular importancia analizar el volumen y las características de su inserción en el mercado laboral del país. Si bien la *Encuesta Intercensal* no fue diseñada para medir y caracterizar el ámbito laboral, sí proporciona información valiosa sobre la dinámica ocupacional en general; por ejemplo, acerca de la condición de actividad, la posición en el trabajo, las remuneraciones y el acceso a prestaciones como parte del contrato laboral. A continuación, se presenta un análisis de las principales variables e indicadores ocupacionales que caracterizan el modo de inserción al mercado laboral de la población colombiana en México.

Según definición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, la tasa global de participación es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral. En este aspecto, los datos analizados muestran que la población de origen colombiano tiene una tasa de participación de 59.3% en México, mientras que el nivel de participación de los mexicanos es de 50.4% y el de otros extranjeros en el país corresponde a 41.3% (véase gráfica 13). Así, 4 de cada 10 personas de origen colombiano pertenecen a la población no económicamente activa, de las cuales, dos se dedican principalmente a los quehaceres del hogar, una es estudiante y la otra es jubilada o está incapacitada para trabajar.

Por otra parte, la tasa de ocupación representa la proporción de personas de 12 años y más que se encuentran ocupadas (tienen un empleo). En el caso de la población colombiana en México, la tasa de ocupación es de 57.8%; este indicador muestra que la inserción laboral de la población económicamente es relativamente exitosa, es decir: casi el total de quienes participan de manera activa en el mercado laboral logran conseguir un puesto de trabajo. La tasa de desempleo para este mismo grupo poblacional es de 2.6%, valor significativamente menor al que corresponde a los mexicanos y los extranjeros (que en ambos casos es de alrededor de 4%).

Gráfica 13. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo,* por lugar de origen, 2015.



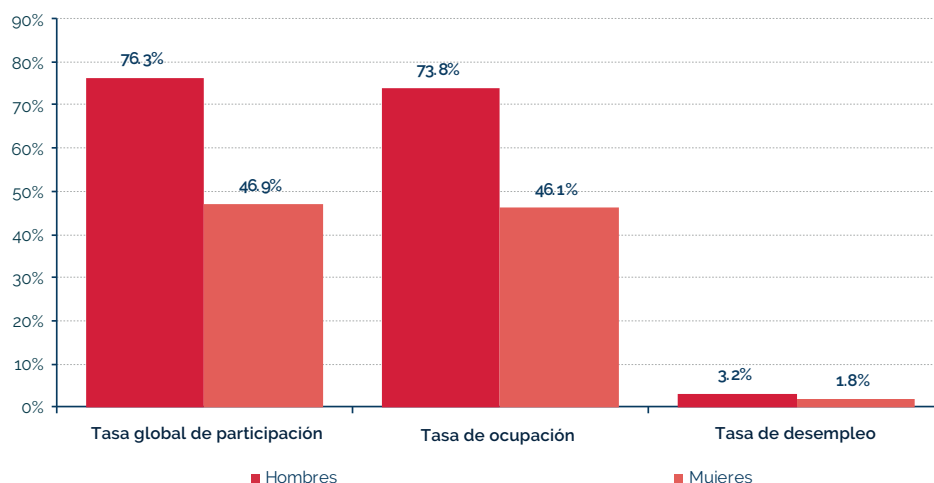
* Esta tasa es calculada para personas de 12 años y más.

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

43 Como se estableció en el primer capítulo de esta investigación.

Al analizar la tasa global de participación calculada por sexo, se encontró que el valor de este indicador entre los hombres colombianos fue de 76.3%, superior en 29.4 puntos porcentuales al de las mujeres del mismo origen, de 46.9%. Ambos sexos siguen el patrón de alta ocupación; sin embargo, la proporción de colombianas ocupadas es significativamente inferior a la de sus pares masculinos. A su vez, el nivel de desempleo entre la población colombiana es relativamente bajo (y es aún menor en el caso de las mujeres). Estos datos coinciden parcialmente con los patrones de desigualdad del mercado laboral que han caracterizado la dinámica histórica del mercado laboral en México: el nivel de participación y la ocupación es mayor entre los hombres, pese al aumento paulatino de la incorporación de las mujeres.

Gráfica 14. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo* de la población colombiana residente en México según sexo, 2015.



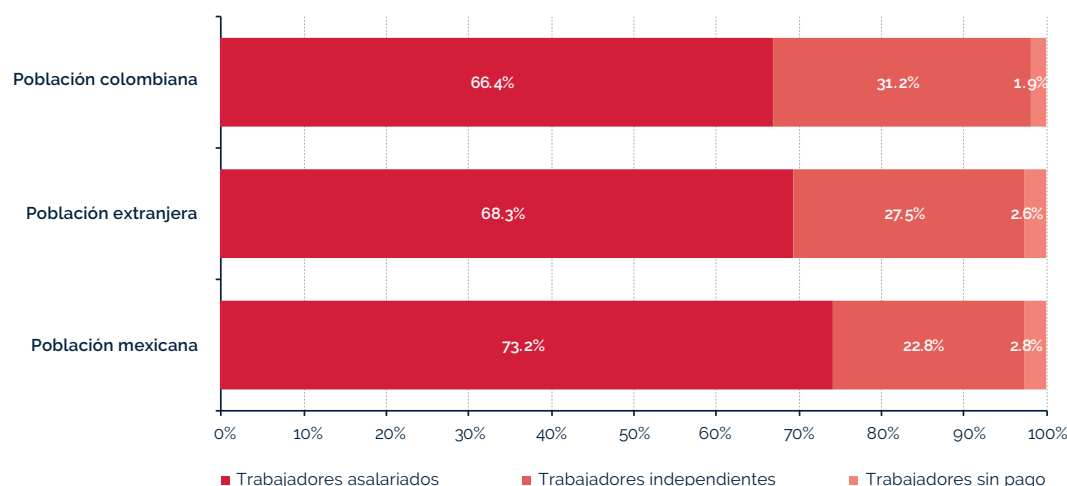
*Esta tasa es calculada para personas de 12 años y más.

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Una de las características del mercado laboral mexicano es su alto nivel de salarización (la proporción que el trabajo asalariado representa en el nivel agregado de empleo);⁴⁴ este rasgo se explica, principalmente, por el empleo en empresas privadas. En contraste, el trabajo no asalariado es, sobre todo, trabajo por cuenta propia. La población colombiana refleja este patrón; sin embargo, presenta un porcentaje de trabajadores asalariados (66.4%) inferior al de los mexicanos (73.2%) y al de los extranjeros (68.3%) (véase gráfica 15).

44 De acuerdo con los datos disponibles más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Inegi, 2017), al segundo trimestre de 2017 el total de la población ocupada (mayor de 15 años de edad) en el país ascendía a 52 198 611 personas (32 330 533 hombres y 19 868 078 mujeres), de las cuales 35 683 518 (22 147 713 hombres y 13 535 805 mujeres) se ocupaban en puestos de trabajo subordinados con alguna remuneración. A su vez, 14 028 945 (9 075 724 hombres y 4 953 221 mujeres) personas declararon ser trabajadores independientes.

Gráfica 15. Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de ocupación según lugar de origen, 2015.

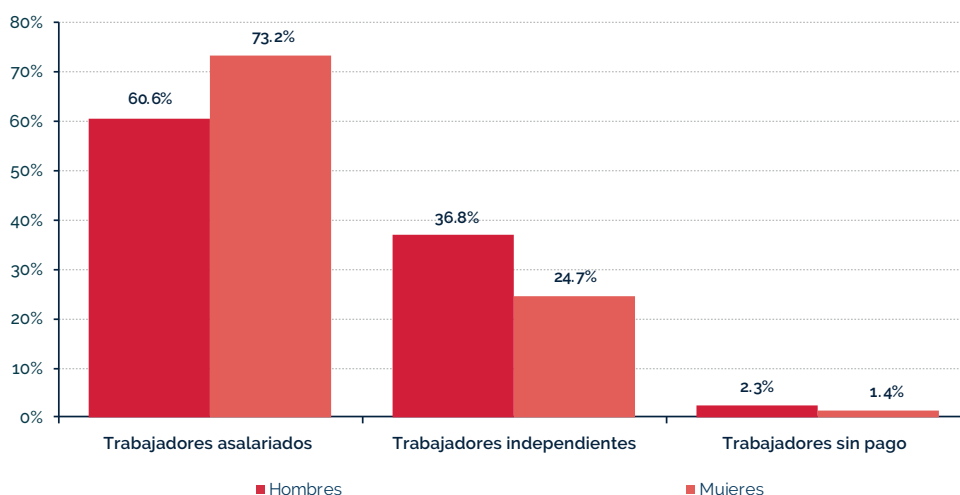


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *tipo de ocupación*.

Si bien para ambos sexos el trabajo asalariado es predominante, el porcentaje que corresponde a las mujeres es mayor que el de los hombres, mientras que el trabajo no asalariado tiene un peso relativo mayor entre los hombres colombianos (véase gráfica 16). Este porcentaje, resulta entonces un indicador de subordinación laboral de la población ocupada; sin embargo, tanto el trabajo asalariado como el no asalariado están constituidos por una multiplicidad de formas de empleo de diversas calidades.

Gráfica 16. Porcentaje de la población colombiana ocupada por tipo de ocupación según sexo, 2015.



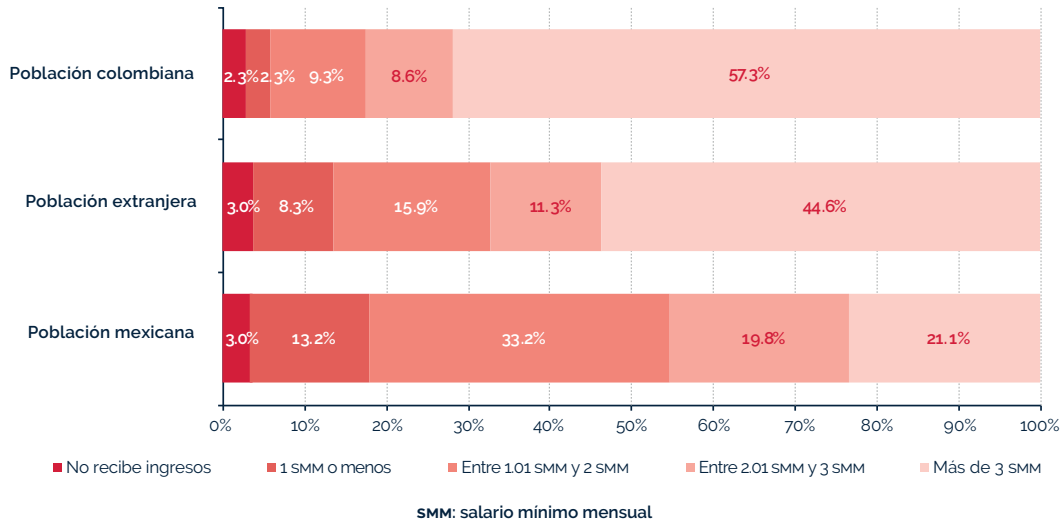
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *tipo de ocupación*.

Entre la población colombiana ocupada se observó un mayor nivel de remuneración comparado con el de los mexicanos y los extranjeros. Más de la mitad de la población (57.3%) recibe ingresos laborales superiores a tres salarios mínimos mensuales (SMM) (véase gráfica 17). Hay que señalar que, con los datos disponibles al momento de la realización del presente informe, no fue posible ahondar en detalle acerca

del tipo de trabajo al que accede este grupo de población; su alta calificación permite suponer que, al insertarse en el mercado laboral mexicano, lo hace en puestos de trabajo de nivel medio y alto, por lo cual su alto nivel de remuneración no resulta extraño.

Gráfica 17. Distribución porcentual de la población ocupada por rango de ingreso mensual según lugar de origen, 2015.

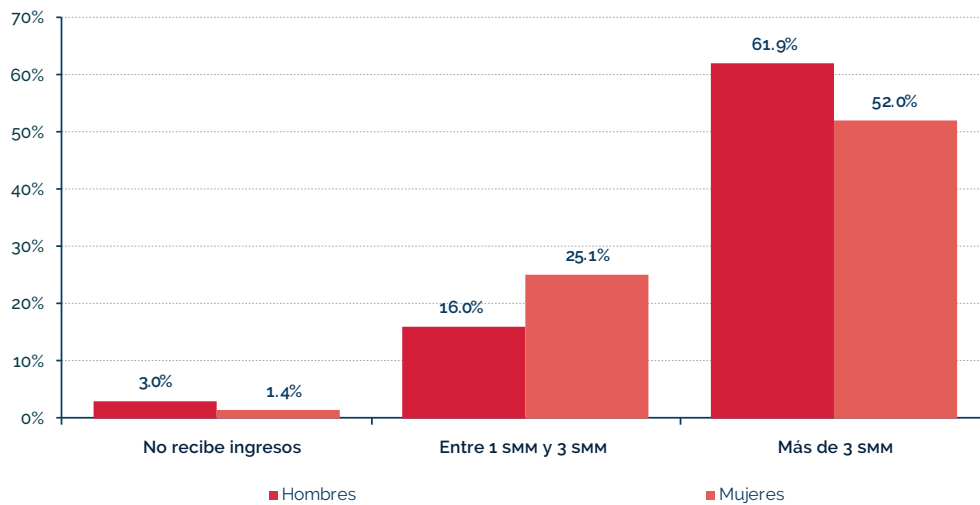


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *ingreso mensual*.

Como se estableció en el apartado anterior, los datos estadísticos sobre el nivel de escolaridad de la población colombiana no mostraron diferencias sustantivas entre hombres y mujeres; no obstante, estas últimas presentan una situación relativa desfavorable respecto a las remuneraciones por su trabajo, ya que el porcentaje de colombianas que gana más de tres salarios mínimos mensuales es inferior por casi 10 puntos porcentuales al de sus pares masculinos (véase gráfica 18).

Gráfica 18. Distribución porcentual de la población colombiana ocupada por rango de ingreso mensual según sexo, 2015.

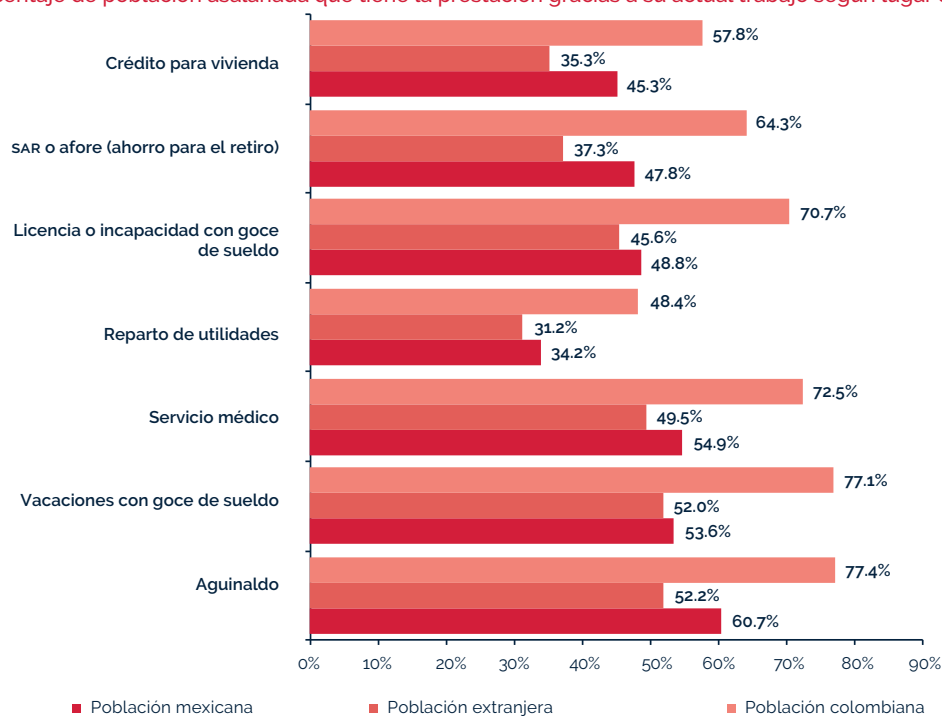


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *ingreso mensual*.

Las prestaciones sociales que recibe un trabajador como resultado de su vinculación laboral son un indicador tanto de la formalidad como de la calidad del puesto de trabajo que ocupa. La *Encuesta Intercensal 2015* recoge información sobre siete tipos de prestaciones para la población asalariada. Al comparar los grupos de población de acuerdo con su lugar de origen, se observa que la población colombiana tiene los porcentajes más altos en cada rubro. No obstante, el acceso a cada una de las prestaciones es diferencial: el goce de aguinaldo (prima) y vacaciones con goce de sueldo incluye a más de 77%; el servicio médico, 72.5%; la licencia o incapacidad con goce de sueldo, 70.7%, y SAR o afore, 64.3%. El crédito para vivienda, con 57.8%, y el reparto de utilidades, con 48.4%, son las prestaciones a las que la población de origen colombiano asalariada tiene un menor acceso (véase gráfica 19). Éstos no presentan diferencias significativas por sexo.

Gráfica 19. Porcentaje de población asalariada que tiene la prestación gracias a su actual trabajo según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la *Encuesta Intercensal 2015* indaga entre los trabajadores asalariados si cuentan o no con cada una de las prestaciones de forma independiente. Por tal razón, cada porcentaje suma 100% con las respuestas de "no menciona" y "no sabe/no contesta".

En conjunto, los indicadores relativos a la ocupación muestran que la inserción de la población de origen colombiano en el mercado laboral mexicano es relativamente exitosa. Casi todos los que deciden participar en este mercado consiguen ocuparse de forma predominantemente asalariada. Este grupo de población tiene una alta representación en el empleo generado por empresas privadas; en términos generales, con puestos de trabajo relativamente bien remunerados y con un alto acceso a prestaciones laborales (en el caso de los puestos de trabajo subordinados a un jefe o patrón).

Acceso a la salud

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece la atención a la salud como un derecho fundamental.⁴⁵ No obstante, la universalidad de este derecho está aún lejos de alcanzarse. En el caso de México, la atención a la salud se encuentra relacionada en muchos casos con la condición laboral de las personas. El Sistema Nacional de Salud mexicano es el encargado de brindar los servicios de salud a la población.⁴⁶ El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Seguro Popular (introducido en el año 2004) son las instituciones responsables de brindar la mayoría de la cobertura de los servicios de salud en el país (OCDE, 2016).⁴⁷ En el futuro inmediato uno de los principales retos que enfrenta el Sistema Nacional de Salud es el de integrar de manera coordinada los servicios que brindan estas instituciones, pues, históricamente, han funcionado como un conjunto de subsistemas, cada uno con un nivel variable de recursos disponibles, una distribución geográfica heterogénea, y un régimen de afiliación diferente (OCDE, 2016). Un ejemplo de lo anterior es la situación de una persona que por su contrato laboral se encuentra afiliada al IMSS; si esta persona termina su contrato laboral, perdería esta afiliación, y sólo podría acceder al Seguro Popular. Si esta misma persona consiguiera un nuevo empleo en el sector público, su régimen de afiliación cambiaría, para convertirse en un derechohabiente del ISSSTE. Estas diferencias en el tipo de afiliación al Sistema Nacional de Salud repercuten negativamente en los servicios de salud que reciben las personas, pues cada institución cuenta con un esquema distinto de cuotas y niveles de atención. En suma, el Sistema Nacional de Salud mexicano tiene un conjunto de subsistemas verticales cuyas funciones han sido determinadas históricamente de una manera rígida —debido a la inercia institucional— sin posibilidades de integración entre las instituciones que lo componen y de servicios más flexibles para los derechohabientes (OCDE, 2016). En los párrafos siguientes se presenta un análisis de la información —recopilada por el equipo de investigación— acerca de la situación de acceso a los servicios de salud de la población colombiana residente en México, comparada con la situación que prevalece entre la población extranjera residente en el país, y la población mexicana en general.

Atendiendo al lugar de origen de las personas, se observaron —entre los datos estadísticos correspondientes al año 2015— diferencias en la cobertura de los servicios de salud. Así, 82.6% de la población mexicana reportó estar afiliada a estos servicios. Por su parte, entre la población colombiana residente en el país, el nivel de cobertura de salud es de 63.6%, lo que indica que casi cuatro de cada diez personas carecen de este servicio fundamental. Sin embargo, la población extranjera es el grupo de población que se encuentra en una peor situación relativa, dado que sólo 55.1% estaba afiliado a alguna institución de atención a la salud (véase gráfica 20).

45 En el artículo 22 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (ONU, 1948). Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

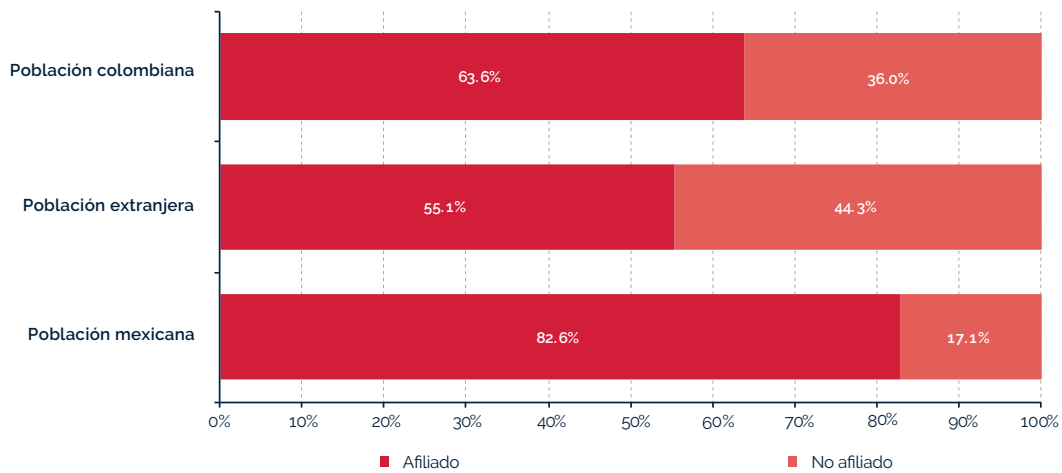
46 El Sistema Nacional de Salud está integrado por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, los Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Adicionalmente, un conjunto de instituciones del sector privado brinda servicios de atención a la salud a la población que desee y pueda contratarlos.

47 Es necesario señalar que cada una de estas instituciones tiene un régimen de afiliación distinto: el IMSS funciona con un sistema tripartita de cuotas (que son cubiertas por el patrón o empresa contratante de cada trabajador afiliado, por el trabajador mismo y por el gobierno). A su vez, en el caso del ISSSTE las cuotas son cubiertas por la institución o dependencia del gobierno que contrata a cada trabajador afiliado y por el trabajador mismo. Finalmente, el Seguro Popular ofrece atención a la población en general, sin importar su condición laboral.



Al comparar la información de la *Encuesta Intercensal 2015* con la recolectada por el Censo de Población y Vivienda 2010, se observó un aumento en la cobertura de los servicios de salud. La población mexicana y los extranjeros residentes en el país aumentaron su nivel de afiliación a alguna institución o servicio de salud en 17.0 y 13.0 puntos porcentuales, respectivamente. A su vez, la población colombiana en México mantuvo su nivel de cobertura relativamente estable.

Gráfica 20. Distribución porcentual de la población por afiliación a alguna institución de atención a la salud según lugar de origen, 2015.

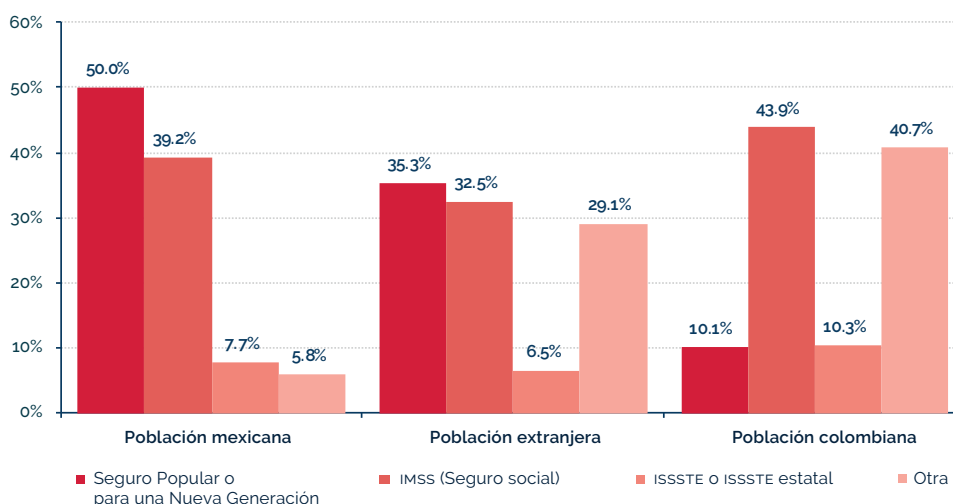


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *afiliación a institución de atención a la salud*.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la principal institución a la que se encuentra afiliada la población colombiana (43.9%). Cabe señalar que la afiliación a esta institución puede deberse a un vínculo laboral con una empresa privada (régimen obligatorio) o de manera individual (régimen voluntario). Los seguros privados ocupan el segundo lugar, con 37.2%, seguidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 10.3%, y el Seguro Popular, con 10.1%. En contraste, el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, que son mecanismos derivados de los programas del gobierno mexicano para aumentar la cobertura de los servicios públicos de salud, son las instituciones de principal acceso para la población mexicana y extranjera, seguidos por el IMSS. La poca representatividad del ISSSTE en los tres grupos de población sugiere que el volumen de empleo en el sector público es bajo en el país (véase gráfica 21).

Gráfica 21. Porcentaje de población afiliada a cada institución de salud según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi

Nota: la *Encuesta Intercensal 2015* indaga entre los encuestados si están inscritos o no a cada una de las instituciones de salud de forma independiente. Por tal razón, los porcentajes no suman 100%: una misma persona puede estar afiliado a 2 o más instituciones de salud.

Vivienda

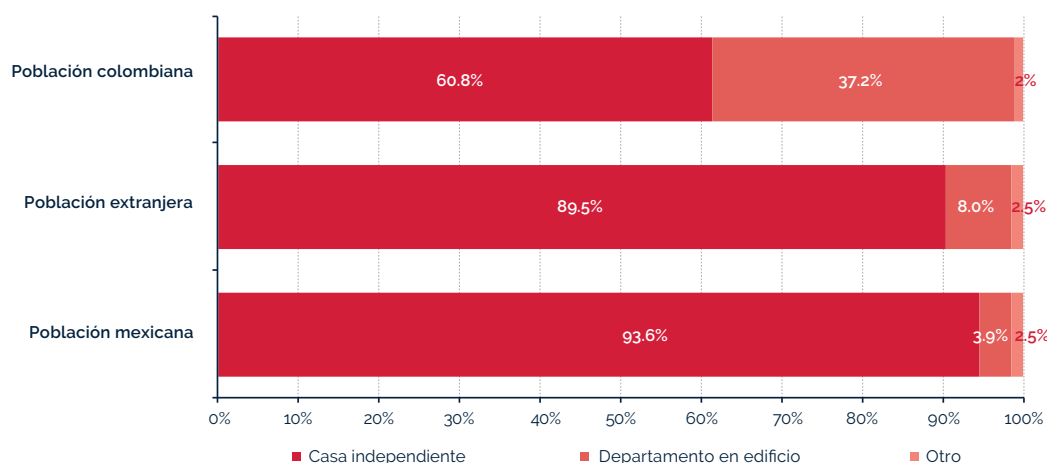
La investigación del contexto socioeconómico de los hogares es central para la caracterización del cualquier grupo de población: el análisis del nivel socioeconómico es una herramienta de gran utilidad para tener una perspectiva más clara acerca de la capacidad de los individuos para tener acceso a un determinado conjunto de bienes y estilo de vida. Así, la evaluación de las características básicas de las viviendas —especialmente de las viviendas urbanas—⁴⁸ en que habitan las personas es un buen punto de partida para tener una visión general de su situación socioeconómica. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el análisis del nivel de precariedad de las viviendas debe ir más allá de la mera documentación de situaciones adversas, como el hacinamiento: una buena vivienda no sólo tiene que ser una edificación construida adecuadamente (con suficientes habitaciones, un piso y un techo sólido) y con acceso a los servicios públicos básicos (luz, agua potable, electrificación, etc.). Para que una vivienda sea considerada de buena calidad, debe, además, estar ubicada en un área cuya densidad de población no sea excesivamente alta o baja, que tenga fácil acceso a servicios urbanos y una adecuada conexión con los sistemas de transporte. Estas características se traducen en el aprovechamiento —por parte de las familias y de la sociedad en general— de los beneficios de vivir en una ciudad. En un sentido más amplio, debe procurarse el acceso efectivo a servicios de salud, educativos y culturales, así como a instalaciones deportivas y a oportunidades de participación política (Bouillon, 2012).

48 Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (Bouillon, 2012), América Latina y el Caribe son la región más urbanizada de las consideradas como aún en desarrollo: cuatro de cada cinco personas viven en ciudades. Este hecho puede tomarse como positivo, pues el proceso de urbanización tiende —en términos generales— a contribuir a la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, el impacto neto de la urbanización no es uniforme. Esto se debe a que, si bien la migración del campo a la ciudad reduce los niveles de pobreza rural, la disminución de los niveles de pobreza en las ciudades es ostensiblemente más lento.

En México, la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI) ha estandarizado una medición —denominada *nivel socioeconómico*, o NSE— que permite estratificar los hogares de acuerdo con su nivel de acumulación de capital económico y social. Cabe señalar que, si bien éste no es un indicador diseñado específicamente para medir el nivel de pobreza, el nivel socioeconómico es una aproximación al bienestar patrimonial de los hogares estudiados. Es necesario señalar que, debido al alcance planteado en los objetivos de esta investigación, y a la información estadística a la cual pudo tener acceso el equipo de trabajo, no fue posible construir el indicador de nivel socioeconómico utilizado por la AMAI para el caso de la población colombiana residente en el país, o realizar un análisis que incorporara los criterios sobre vivienda establecidos por el BID. No obstante, la caracterización de la población colombiana residente en México que se presenta en este apartado cumple con describir algunas de las variables incluidas en la medición del nivel socioeconómico de la AMAI, al tiempo que permite tener un panorama general del nivel socioeconómico de este grupo de población (y de su posición relativa frente a los extranjeros residentes en el país, y a la población mexicana en general).⁴⁹

Siguiendo lo anterior, en lo relativo al tipo, propiedad y conformación (integrantes) de las viviendas (hogares), la información disponible al momento de realizar esta investigación señala que la población colombiana reside sobre todo en casas independientes. Sin embargo, más de la tercera parte (37.2%) vive en departamentos en edificios. Este porcentaje representa el triple del que se registra entre la población mexicana y la población extranjera para el mismo tipo de vivienda (véase gráfica 22). Si bien no se cuenta con información disponible que explique las causas de tal diferencia, ésta podría asociarse a la gran concentración geográfica de la población colombiana en la Ciudad de México, en donde la construcción de edificios de departamentos es creciente, debido a los procesos de densificación urbana.

Gráfica 22. Distribución porcentual de la población por tipo de vivienda según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

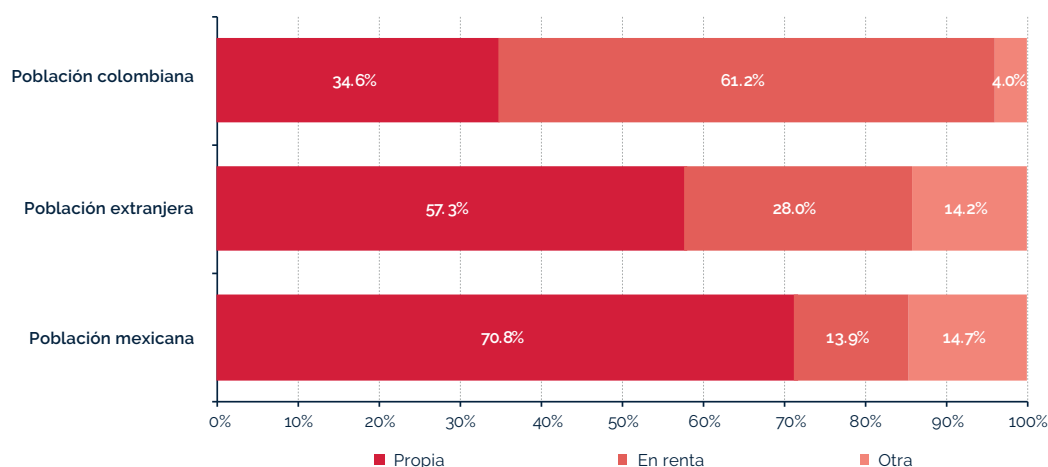
Mientras la población mexicana y la extranjera residen principalmente en viviendas de propiedad de alguno de sus habitantes, en la población colombiana predomina la modalidad de arrendamiento (véase gráfica 23). Ello puede estar asociado a la escasa capacidad para acceder a créditos de vivienda, como se evidenció anteriormente. Vale la pena resaltar que, aunque la *Encuesta Intercensal* reporta que 34.6% de la población colombiana reside en una vivienda propia, este indicador no se refiere a la propiedad individual,

49 El cálculo de las cifras que se presentan en esta sección se realizó a partir de las bases de datos generadas por el *XII Censo General de Población y Vivienda* (Inegi, 2010) y la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015).

sino a la presencia del dueño en la vivienda, por lo que este dato debe ser tomado como un indicador indirecto. Según datos del BID (Bouillon, 2012), la insuficiencia de ingresos, la incapacidad de documentarlos y los precios de la vivienda en el mercado privado son los que más influyen en la brecha de accesibilidad de vivienda en América Latina y el Caribe. En el caso de México, los efectos de la pobreza, las altas tasas de interés y los problemas en la documentación de los ingresos, son los retos más importantes que enfrentan sus residentes en el sector vivienda.

Aunado a lo anterior, los extranjeros en México necesitan un permiso para adquirir vivienda otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que, entre otros requisitos, solicita datos específicos de la propiedad, como descripción y ubicación del inmueble, superficie, medidas, linderos y colindancias, así como la forma de adquisición de la vivienda. En relación con esto, la SRE establece también la obligatoriedad de realizar la compra a través de una institución bancaria, por lo que, si el extranjero trabaja en el país y cotiza para el Infonavit o el Fovissste, deberá, además de todo lo anterior y los requisitos generales solicitados, tener una cantidad de tiempo mínima de residencia en el país (que dependerá de la institución bancaria) y contar con una antigüedad laboral mínima de un año.

Gráfica 23. Distribución porcentual de la población por propiedad de la vivienda según lugar de origen, 2015.

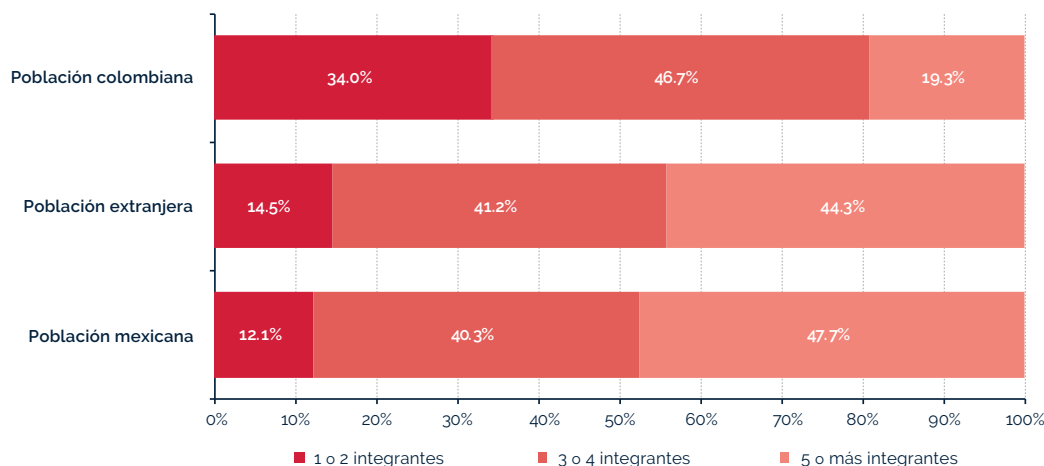


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *propiedad de la vivienda*.

Al analizar la información estadística relativa al número de integrantes por vivienda, se registraron grandes diferencias entre los grupos de población estudiados (mexicanos, extranjeros y colombianos). Entre la población colombiana residente en México se observó la mayor proporción de personas que viven solas o con otra persona (34.0%) (véase gráfica 24). Por otra parte, entre la población mexicana y la extranjera se registró una importante proporción de personas que reside en viviendas con cinco o más integrantes. Esta información es consistente con los datos de estructura familiar presentados en el capítulo anterior, dado que más de la tercera parte de la población colombiana no se encuentra unida y más de 80.0% de las colombianas tiene dos hijos nacidos vivos (HNV) o menos.

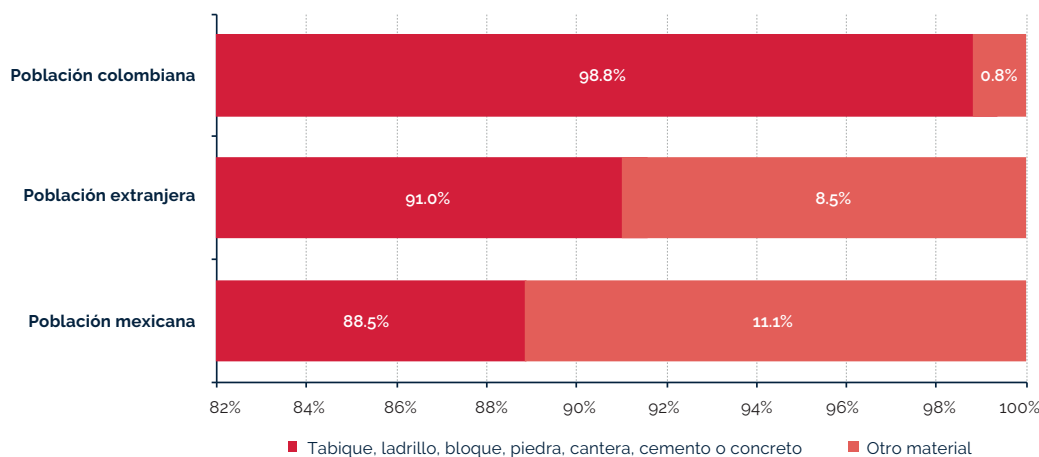
Gráfica 24. Distribución porcentual de la población por número de integrantes de la vivienda según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Más allá del tipo, propiedad y número de integrantes de la vivienda, es importante analizar las características físicas de la vivienda, en tanto que éstas pueden ser un indicador de la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales u otros eventos desfavorables. En este sentido, la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015) expone información acerca de los materiales con los cuales está construida la estructura fundamental de las viviendas (paredes, techos y pisos). Al evaluar esta información se encontró que en México predominan las viviendas con paredes firmes, esto es, construidas con tabique, ladrillo, bloque, piedra, cantera, cemento o concreto (véase gráfica 25). De acuerdo con el lugar de origen, los colombianos son el grupo que registró la mayor proporción de personas que habitan en viviendas de este tipo, lo cual puede deberse a su alta concentración en zonas urbanas, en donde las construcciones de adobe y otro tipo de materiales menos resistentes no son tan comunes como en las zonas rurales o con un menor grado de urbanización.

Gráfica 25. Distribución porcentual de la población por tipo de material de las paredes de la vivienda según lugar de origen, 2015.



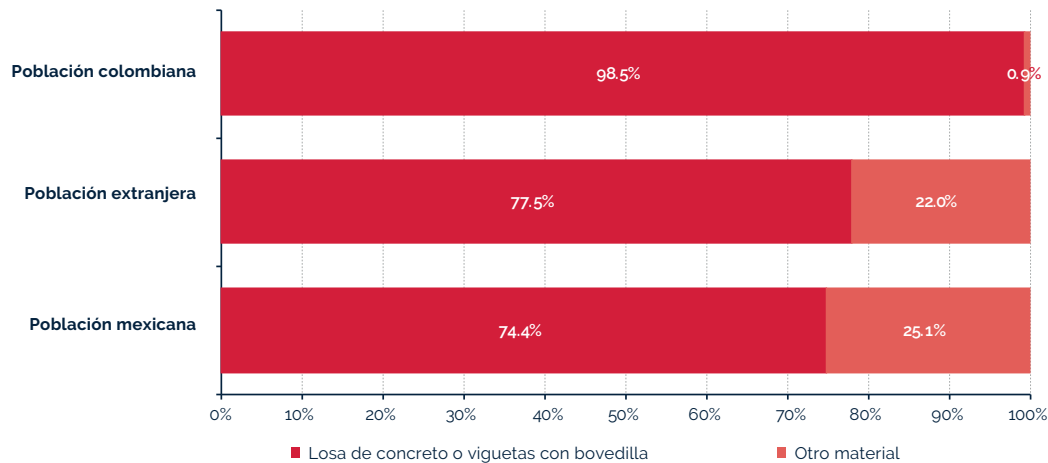
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *material de las paredes*.

De igual manera, se encontró que en el país predominan las viviendas con techos de concreto o viguetas con bovedilla, que son considerados materiales resistentes. Para este indicador, se observó que la población

de origen colombiano registra la mayor proporción de personas que habitan viviendas de este tipo (98.5%), mientras que la quinta parte de los extranjeros y la cuarta parte de los mexicanos residen en viviendas con techos de otros materiales, tales como teja, terrado con viguería, madera o tejamanil, palma o paja, lámina de fibrocemento, lámina de asbesto, lámina metálica, lámina de cartón o material de desecho.

Gráfica 26. Distribución porcentual de la población por tipo de material de los techos de la vivienda según lugar de origen, 2015.

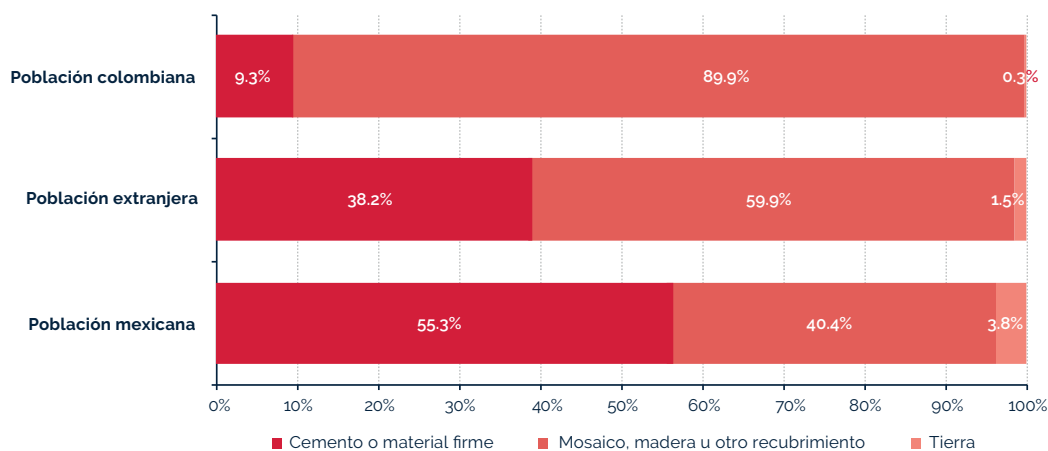


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *material de los techos*.

Por último, el material de los pisos que predomina entre los mexicanos es el cemento (u otro material similar en firmeza). En contraste, entre los extranjeros y la población de origen colombiano predomina la residencia en viviendas con pisos de mosaico, madera u otro recubrimiento (véase gráfica 27).

Gráfica 27. Distribución porcentual de la población por tipo de material de los pisos de la vivienda según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

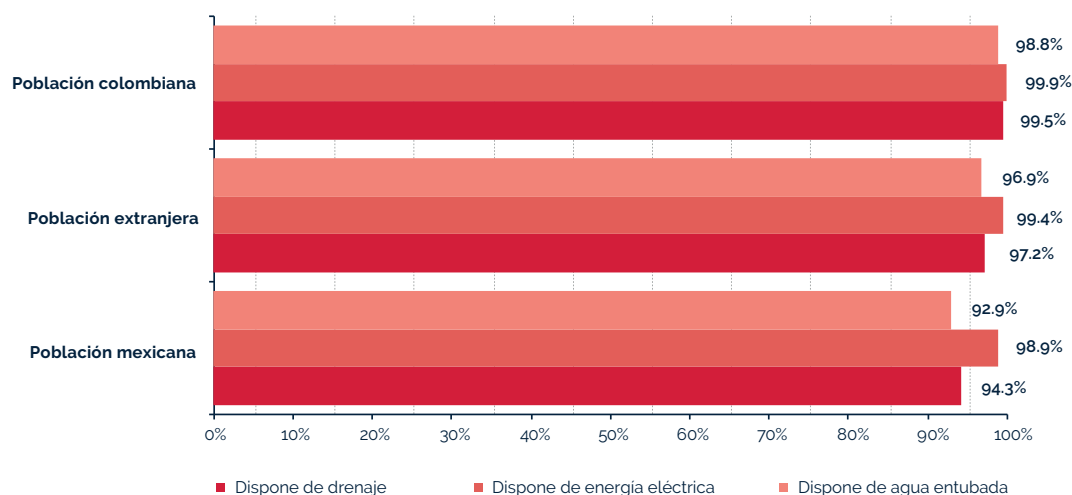
Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *material de los pisos*.

En suma, los indicadores sobre características físicas de la vivienda muestran la predominancia de materiales resistentes en paredes pisos y techos. En este contexto, la población colombiana se encuentra en una mejor condición relativa que los mexicanos y extranjeros, al ostentar un bajo nivel de vulnerabilidad ante las afectaciones por posibles desastres naturales sobre sus viviendas.

Otro componente importante de los indicadores de nivel socioeconómico se refiere al equipamiento de los hogares, así como al acceso y utilización de los servicios públicos. El Inegi define el equipamiento como el conjunto de los servicios y aparatos con los que cuenta una vivienda, los cuales contribuyen a la comodidad y funcionalidad de las actividades diarias de los miembros del hogar. La *Encuesta Intercensal 2015* clasifica esta información en dos grandes grupos. Por un lado, recopila datos sobre la disponibilidad de, o acceso a, servicios públicos: electricidad, agua entubada, drenaje, recolección de basura y material para cocinar. Por otro lado, la encuesta indaga sobre la tenencia de diferentes artefactos que equipan la vivienda para mejorar las condiciones de acceso a los servicios públicos.

Siguiendo lo anterior, la gráfica 28 reúne la información respecto al acceso a los servicios públicos básicos. Como se observa en ella, 9 de cada 10 encuestados —sin importar su nacionalidad— dispone tanto de agua entubada y drenaje, como de energía eléctrica. Las únicas diferencias estadísticamente significativas que se observan entre la población mexicana y colombiana se refieren al acceso al agua y el drenaje. Al cotejar la información correspondiente en el *Censo de Población y Vivienda 2010* (Inegi, 2010) y en la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015), no se registraron cambios importantes respecto a la disposición de estos servicios públicos. Asimismo, el análisis por sexo no aporta evidencias que permitan suponer diferencias relevantes (sin importa la nacionalidad del encuestado).

Gráfica 28. Porcentaje de la población que cuenta con servicios públicos básicos según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la *Encuesta Intercensal 2015* indaga entre los encuestados si cuentan o no, de manera independiente, con cada uno de los servicios mencionados. Por tal razón, cada porcentaje suma 100% con las respuestas "no menciona" y "no sabe/no contesta".

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), 3 de cada 10 personas en el mundo carece de acceso a agua potable. En el documento *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: informe de actualización de 2017 y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, la OMS enfatiza la importancia de incrementar el acceso al agua potable, como un indicador de bienestar social y de salud pública. El cuadro 4 sintetiza las principales formas de abastecimiento de agua potable que se incluyen en los datos recopilados por la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015).

En general, sin importar la nacionalidad del encuestado, 9 de cada 10 personas en México dispone de agua entubada en su hogar, gracias a la red pública que proporciona este servicio. En la revisión de estos datos para los años 2010 y 2015, no se encontraron cambios importantes durante este periodo. De igual manera, no se registraron diferencias significativas por sexo.

Cuadro 4. Distribución porcentual de la población por fuente de abastecimiento de agua potable según lugar de origen, 2015.

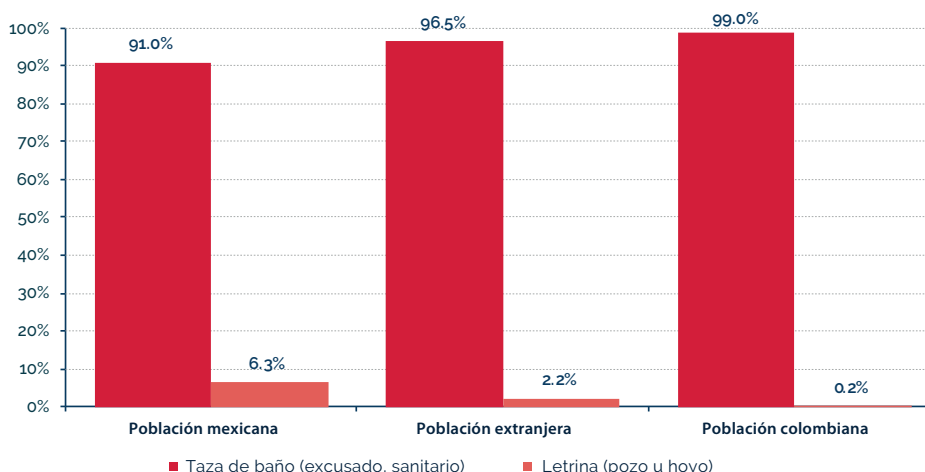
Fuente de abastecimiento	Mexicanos	Extranjeros	Colombianos
Del servicio público de agua	88.6%	90.7%	96.6%
De un pozo comunitario o particular	9.1%	7.3%	2.4%
Otra fuente	2.3%	2.0%	1.0%

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de la categoría "no especificado" de la variable *fuente de abastecimiento de agua potable*.

Asimismo, la *Encuesta Intercensal 2015* recopila información sobre la disponibilidad en los hogares de algunos servicios que inciden tanto en la salud de las personas como en las condiciones ambientales del lugar en donde viven. La OMS (2017) señala la importancia de estos indicadores como las maneras más sencillas y efectivas de prevenir enfermedades. De acuerdo con esta organización, 2 300 millones de personas en el mundo no cuentan con servicios básicos de saneamiento. La gráfica 29 muestra el tipo de servicio sanitario con el que cuentan los encuestados. Si bien 9 de cada 10 personas tiene un excusado o sanitario en su casa, se observa una diferencia significativa entre la población mexicana y la población colombiana respecto al uso de letrina en un pozo comunitario.

Gráfica 29. Distribución porcentual de la población por tipo de sanitario utilizado y según lugar de origen, 2015.



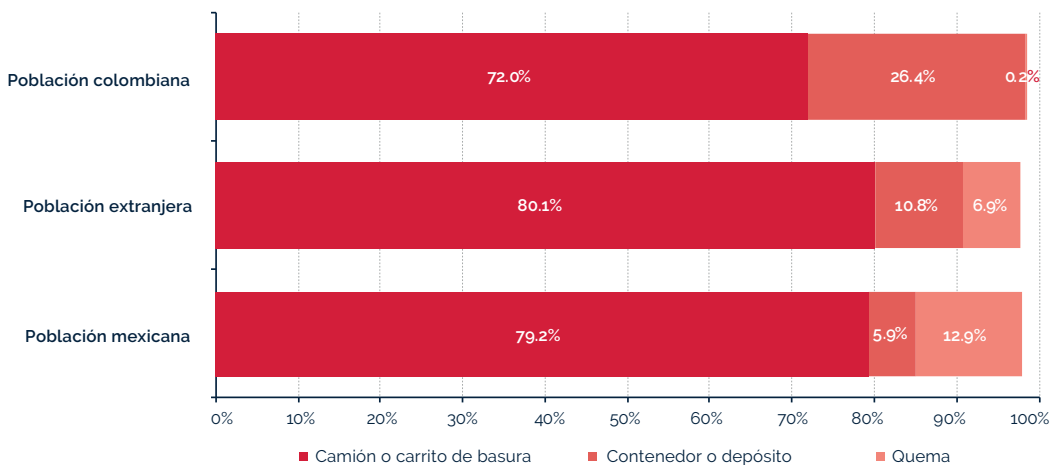
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de las categorías "no tiene taza de baño ni letrina" y "no especificado" de la variable *tipo de sanitario*.



Adicionalmente, la OMS (2012) estima que cerca de una cuarta parte del total mundial de fallecimientos anuales se debe a las precarias condiciones ambientales que prevalecen en los lugares donde viven y trabajan las personas. El manejo inadecuado de residuos y la contaminación del aire, el agua y el suelo contribuyen al desarrollo de más de 100 tipos de enfermedades o traumatismos. En la gráfica 30 se exponen datos relativos a las formas en que se maneja la basura y los desechos de los hogares en México: 7 de cada 10 encuestados entrega sus desperdicios a un camión recolector de basura. Entre los grupos de población estudiados se apreciaron diferencias importantes en este rubro: hasta 26% de colombianos hacen uso de contenedores o depósitos de residuos, mientras que 13% de mexicanos prefiere quemarlos.

Gráfica 30. Distribución porcentual de la población por tipo de manejo de los residuos sólidos según lugar de origen, 2015.

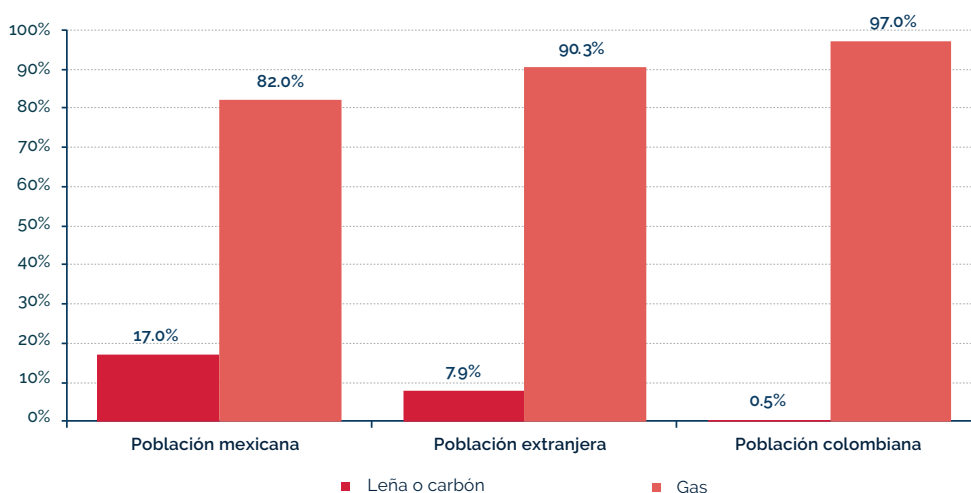


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de las categorías "otro" y "no especificado" de la variable *tipo de manejo de residuos*.

De igual manera, el uso de determinados combustibles para cocinar en los hogares tiene efectos sobre la calidad del aire. La gráfica 31 presenta las diferencias significativas entre mexicanos, colombianos y extranjeros en cuanto al tipo de combustible utilizado en los hogares. El análisis de esta información para los años 2010 y 2015 no registró cambios relevantes en el comportamiento de los encuestados. Lo mismo se cumple al incorporar la variable de sexo.

Gráfica 31. Distribución porcentual de la población por tipo de combustible utilizado en el hogar según lugar de origen, 2015.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la suma de los porcentajes para cada grupo puede diferir ligeramente de 100.0% debido a la no inclusión de las categorías "otro" y "no especificado" de la variable *tipo de combustible*.

La *Encuesta Intercensal 2015* recoge información sobre el conjunto de aparatos y dispositivos que equipan a las viviendas con las condiciones necesarias para la comodidad diaria de sus ocupantes. El cuadro 5 resume esta información: de modo general, los datos muestran diferencias significativas en el equipamiento de los hogares mexicanos respecto a los de otras nacionalidades. Estas diferencias indican la presencia de condiciones más desfavorables para los mexicanos y más favorables para los hogares de personas de origen colombiano, en particular entre quienes tienen regadera, y bóiler o calentador de agua, en sus viviendas. En la revisión de los cambios en el periodo 2010-2015 en este rubro, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas para ninguno de los aparatos o dispositivos considerados. De igual manera, el análisis por sexo no evidencia diferencias importantes en los grupos.

Cuadro 5. Porcentaje de la población que dispone de cada equipamiento doméstico según lugar de origen, 2015.

Equipamiento	Mexicanos	Extranjeros	Colombianos
Tinaco	59.7%	54.7%	74.6%
Cisterna o aljibe	26.2%	31.4%	62.8%
Bomba de agua	25.7%	33.2%	67.1%
Regadera	66.0%	84.6%	97.7%
Bóiler o calentador de agua (de gas, eléctrico o de leña)	46.5%	67.3%	90.3%
Calentador solar de agua	3.2%	5.1%	4.3%
Panel solar de generación de electricidad	0.5%	1.0%	0.9%

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la *Encuesta Intercensal 2015* indaga entre los encuestados si cuentan o no con cada uno de los tipos de equipo de la vivienda de forma independiente. Por tal razón, cada porcentaje suma 100% con las respuestas de "no sabe/no contesta".

Es necesario mencionar que en los estudios sobre bienestar individual y desarrollo económico hay una amplia discusión respecto a la pertinencia de ciertos indicadores como formas efectivas de medición de estos conceptos. Beccaria y Perelman (1999), Medina (1999), OIT (2003) y Pérez (2016) son algunos de los analistas económicos que concuerdan en afirmar que la variable de consumo o gasto de los hogares es una buena medida para identificar los niveles de bienestar de los individuos. En este contexto, diversos ejercicios demoscópicos incluyen preguntas sobre el haber o no de determinados bienes muebles que contribuyen a la comodidad y mejora del estilo de vida de los hogares. La *Encuesta Intercensal 2015* recopila información relevante sobre este tema al preguntar por la posesión de hasta 10 tipos distintos de bienes que contribuyen al bienestar individual.

El cuadro 6 reúne los resultados obtenidos por esa encuesta para cada uno de los grupos en estudio. Como es posible observar, los colombianos residentes en México se encuentran en una posición relativamente mejor que el promedio de sus homólogos de otras nacionalidades. Incluso el grupo de extranjeros cuenta con mejores condiciones que las prevalecientes en los hogares mexicanos. Las diferencias más amplias se registran en lo correspondiente a la posesión de bienes como línea telefónica fija, computadora e internet. Cabe señalar que el análisis de los datos según género no muestra diferencias significativas entre los grupos de población estudiados.

Cuadro 6. Porcentaje de la población que dispone de cada tipo de activo del hogar según lugar de origen, 2015.

Activo	Mexicanos	Extranjeros	Colombianos
Refrigerador	85.4%	93.6%	97.7%
Lavadora	70.9%	82.6%	86.0%
Horno de microondas	44.9%	67.2%	73.7%
Automóvil o camioneta	44.0%	68.6%	71.5%
Algún aparato para oír radio	73.5%	75.8%	81.0%
Televisor	93.8%	95.2%	96.5%
Computadora	32.5%	53.7%	84.7%
Línea telefónica fija	36.4%	49.3%	72.5%
Internet	32.9%	54.4%	83.2%

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, Inegi.

Nota: la *Encuesta Intercensal 2015* indaga entre quienes participan en ella si cuentan o no con cada uno de los tipos de activos del hogar de forma independiente. Por tal razón, cada porcentaje suma 100% con las respuestas de "no menciona" y "no sabe/no contesta".

Registro electoral y nacionalidad

La dinámica de las migraciones internacionales impone nuevos desafíos para las relaciones entre el Estado y los ciudadanos: la creciente movilidad de las personas enfrenta a la democracia representativa a una nueva ciudadanía, cuyas nociones sobre conceptos tales como nación, nacionalidad o territorio han cambiado o han sido resignificadas con el paso del tiempo. Sobre este tema, algunos investigadores

como Soyzal (1994) han acuñado el concepto de "ciudadanía postnacional", que se refiere al conjunto de prácticas que dan sentido de pertenencia y membresía a los individuos, dentro y fuera del Estado nación. Por otra parte, Reyes (2007) señala que estas prácticas —que pueden ser denominadas *transnacionales*— otorgan nuevas identidades a los individuos, permitiéndoles ser sujetos de derechos tanto en el país de origen como en el de acogida. A su vez, diversas investigaciones (Castles y Davidson, 2000; Levitt, 2001; Vertovec, 2003; Reyes, 2007) han indagado acerca del proceso de construcción de una *identidad binacional* que se desarrolla y opera en dos lugares simultáneamente. En este contexto, se plantea la creciente importancia de arribar a una definición, a la vez práctica (operativa) y jurídica (legal), del concepto de ciudadanía.

La llegada y salida de individuos con diversas trayectorias de vida introduce potenciales transformaciones sociales y culturales tanto para los países de origen como los de acogida. Boccagni, LaFleur y Levitt (2015) han argumentado que los actuales niveles de migración internacional están cambiando el entorno político de los países. Estos nuevos escenarios se han construido a partir de la interacción entre diversas ciudadanías con opiniones y comportamientos políticos igualmente contrastantes. Así, las democracias y los derechos políticos que éstas garantizan deben ajustarse a una definición incluyente de una nueva ciudadanía transnacional. Los países latinoamericanos no han sido ajenos a dichas necesidades.

En el caso de México, la legislación mexicana establece que hay dos formas de conseguir la nacionalidad mexicana: por nacimiento o por naturalización. Para la primera opción, el individuo debe haber nacido en el territorio mexicano, sin importar la nacionalidad de sus padres, o bien, haber nacido en el extranjero siendo hijo de padres mexicanos. Para la naturalización, se deben cumplir un conjunto de requisitos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), junto con el estudio y aprobación de la Secretaría de Gobernación. Si bien ambas categorías adquieren los mismos derechos y obligaciones políticas, solo los mexicanos por naturalización pueden perder la nacionalidad.

Una manera de estudiar el proceso de nacionalización de las personas que han decidido emigrar a México es el análisis de la información disponible sobre el trámite de registro electoral ante el Instituto Nacional Electoral (INE). El INE es el organismo público autónomo encargado de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos residentes en el país. En consecuencia, este instituto expide la credencial de elector que permite ejercer el voto en los periodos electorales a todos los mexicanos de nacimiento mayores de 18 años, así como a los mexicanos por naturalización una vez que han obtenido la carta de aceptación correspondiente.⁵⁰ La base de datos entregada por el INE al equipo de investigación que elaboró el presente informe permite diferenciar entre la población mexicana por nacimiento y el grupo de población que cuenta con doble nacionalidad o que ha llevado a cabo el proceso de naturalización. Específicamente, es posible tener información acerca de los colombianos registrados ante el INE.⁵¹

De acuerdo con la información del INE (2017), desde el año de 1991⁵² y hasta 2017, hay 8 223 credenciales de elector activas para mexicanos con doble nacionalidad o naturalizados cuyo país de origen es Colombia.

50 Es necesario mencionar que la credencial para votar expedida por el INE, además de comprobar el registro de la persona ante esta institución, es el documento de identidad comúnmente más aceptado para realizar cualquier tipo de trámite o gestión de carácter público o privado.

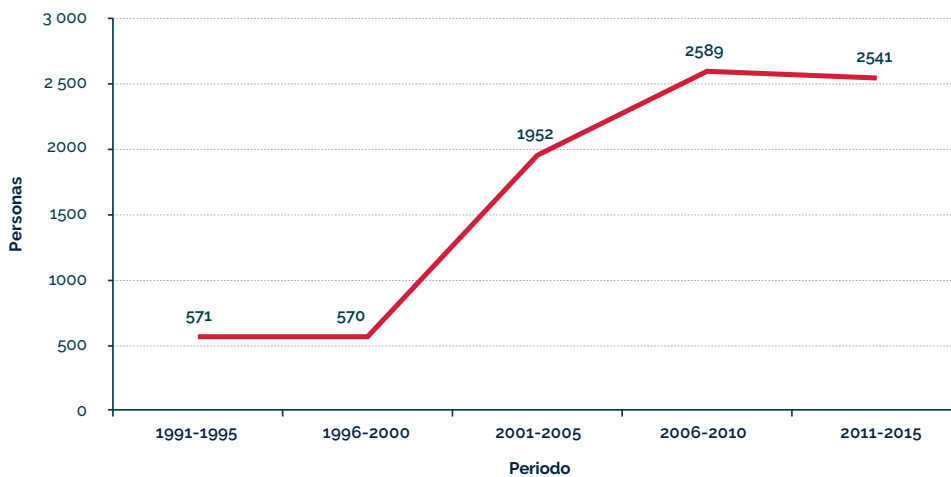
51 En lo sucesivo, se denominará *mexicanos con doble nacionalidad* a aquellas personas de origen colombiano que, por su condición de nacimiento o la nacionalidad de sus padres, han obtenido la nacionalidad mexicana. Asimismo, en adelante, se denominará *naturalizados* a los ciudadanos colombianos que obtuvieron la nacionalidad mexicana a través de la gestión de su carta de aceptación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

52 A partir de este año comenzó a expedirse la credencial para votar con fotografía. En ese entonces, el ahora Instituto Nacional Electoral se llamaba Instituto Federal Electoral (IFE). En términos generales, ambas instituciones tienen las mismas prerrogativas y atribuciones.



De todos estos trámites, 9 de cada 10 corresponden a colombianos con carta de naturalización. Los datos expuestos en la gráfica 32 son evidencia de un notable crecimiento de la expedición de credenciales para votar entre este grupo de población. Al analizar dicho comportamiento según el criterio de la adquisición de la nacionalidad mexicana, los datos muestran un alto número de personas mexicanas por naturalización desde el inicio del año 2000. Cabe recordar el crecimiento sostenido de la migración colombiana a México que ha tenido lugar durante este periodo (como se estableció en el primer capítulo de este informe).

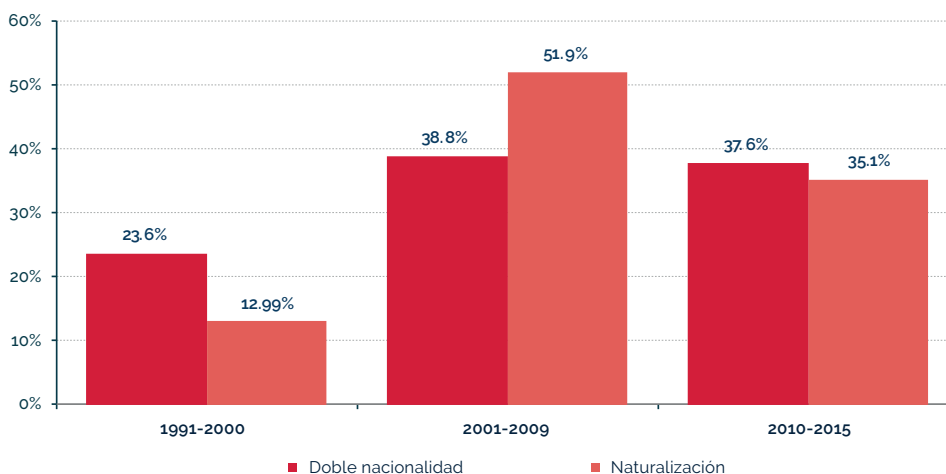
Gráfica 32. Personas de origen colombiano con credencial para votar en México, 1991-2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el periodo 1991-2015, el INE expidió un total de 720 credenciales para votar a mexicanos con doble nacionalidad y 7 503 a mexicanos por naturalización. Los datos recopilados en la gráfica 33 muestran cambios importantes respecto a las credenciales de elector activas según la condición bajo la que el individuo obtuvo la nacionalidad mexicana. En primer lugar, llama la atención el notable crecimiento de credenciales en la primera década del año 2000 respecto a la década de 1990. Para los años más recientes, las diferencias entre los individuos con credencial por naturalización y por nacionalidad se reducen notablemente.

Gráfica 33. Distribución porcentual de la población de origen colombiano con credencial para votar en México por periodo en el que la consiguió y según condición de obtención de la nacionalidad mexicana, 1991-2015.



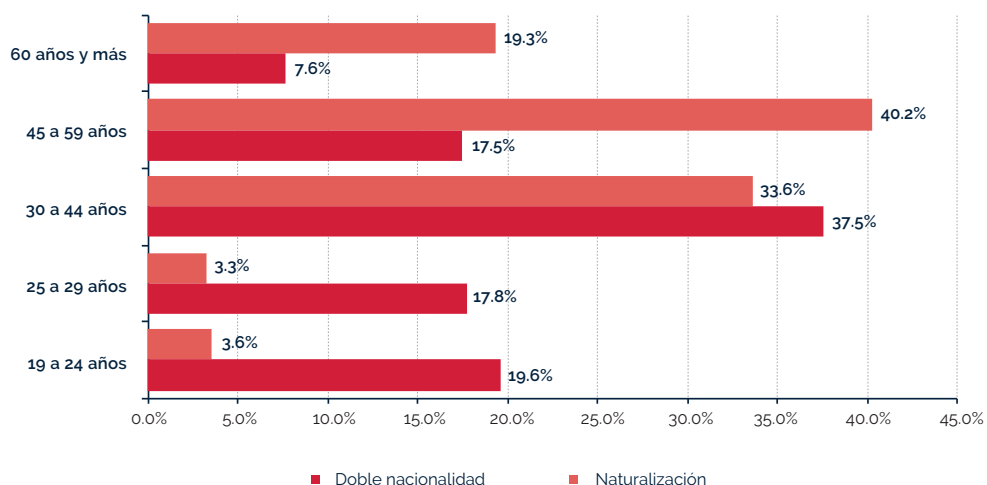
Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Nota: para cada periodo los porcentajes representan el número de credenciales registradas por el INE en cada categoría (doble nacionalidad o naturalización), consideradas por separado. Por esta razón, la suma de los porcentajes no corresponde a 100%.

Asimismo, la información recabada por el INE permite señalar que el mayor número de credenciales es solicitado por mujeres. Esta feminización se observa de modo particular entre los trámites de los mexicanos naturalizados. Siguiendo la tendencia de distribución geográfica de la población colombiana residente en México (véase el segundo capítulo del presente informe), la Ciudad de México y el Estado de México concentran más de 40% del total de credenciales para votar activas. Cabe señalar que al analizar los datos de acuerdo con la condición de la nacionalidad mexicana fue posible observar una diferencia notable. Mientras que los mexicanos naturalizados parecen concentrarse en los estados mencionados, los mexicanos de doble nacionalidad también muestran una alta presencia en otras regiones del país.

La base de datos proporcionada por el INE permitió observar el comportamiento de acuerdo con los grupos etarios. Debido a las características de la migración colombiana, los datos muestran que, entre los grupos más jóvenes, una alta proporción obtuvo su credencial gracias a la doble nacionalidad. En contraste, las colombianas y los colombianos que obtuvieron su credencial para votar en México por la vía de la naturalización se concentran en el grupo de los 45 años o más (véase gráfica 34). Hay que resaltar que la nacionalidad de *mexicano por naturalización* tiene algunas diferencias legales con respecto a la nacionalidad mexicana obtenida por otros criterios, como la posibilidad de perderla bajo ciertos supuestos y la imposibilidad de ejercer algunos cargos públicos. El artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica una serie de factores que llevan a la pérdida de la naturalización: "I. Por adquisición voluntaria de una nacionalidad extranjera, por hacerse pasar en cualquier instrumento público como extranjero, por usar un pasaporte extranjero, o por aceptar o usar títulos nobiliarios que impliquen sumisión a un Estado extranjero, y II. Por residir durante cinco años continuos en el extranjero". Así mismo, el artículo 32 de la carta magna mexicana señala que el legislador puede determinar los cargos y funciones en las que se podrá requerir ser mexicano por nacimiento.

Gráfica 34. Distribución porcentual de la población de origen colombiano con credencial para votar en México por grupo de edad según condición de obtención de la nacionalidad mexicana, 1991-2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Nota: para cada grupo de edad los porcentajes representan el número de credenciales registradas por el INE en cada categoría (doble nacionalidad o naturalización), consideradas por separado. Por esta razón, la suma de los porcentajes no corresponde al 100%.

Victimización y situación de los derechos humanos

La población migrante es, en general, una población con un alto grado de vulnerabilidad en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos; por esta razón, en los últimos años se han hecho esfuerzos, tanto desde organizaciones internacionales como desde entidades nacionales de los diferentes países, para la protección y asistencia de estas personas. En el caso de los colombianos en México, pueden identificarse dos tipos de victimización: el primero se refiere a aquellas personas que fueron víctimas en Colombia y cuya migración puede haberse detonado por tal condición; el segundo es relativo a aquellas personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos en el territorio mexicano.

En el marco del conflicto armado que ha aquejado a Colombia desde la década de 1970, algunas personas han tenido que desplazarse de manera forzada dentro del territorio nacional o salir del país para salvar su vida o su libertad, bajo la categoría de "refugiados". Para construir una aproximación a la medición de la cantidad de colombianos residentes en México que han sido víctimas de este conflicto, es necesario recurrir a varias fuentes de información: las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) del gobierno colombiano, los datos registrados por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en lo tocante a los refugiados colombianos reconocidos oficialmente como tales y amparados por el gobierno mexicano.

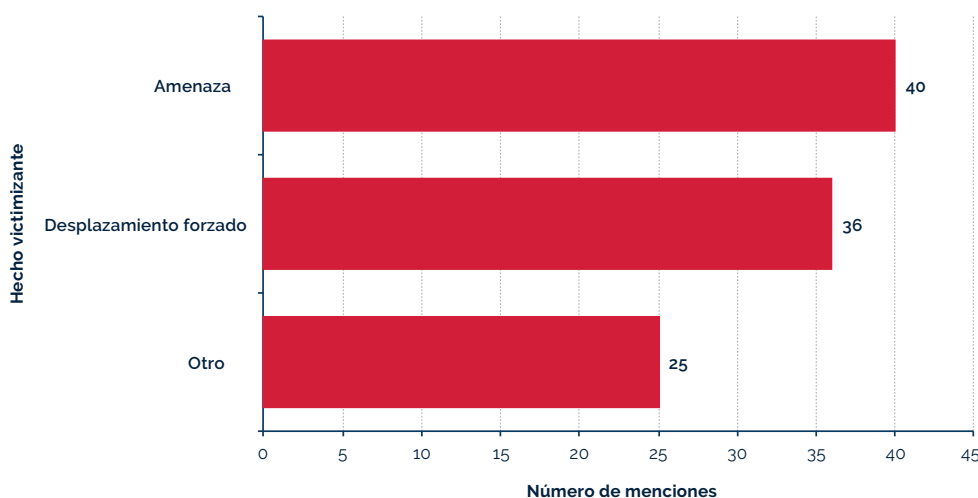
En el año 2012, a través de la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448), el gobierno de Colombia creó la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado interno. La Unidad lleva un Registro Único de Víctimas (RUV), en el cual las personas se inscriben voluntariamente, con el fin de llevar un proceso de asistencia, reparación y, en algunos casos, entrar en el programa de restitución de tierras. Cada caso es valorado, teniendo en cuenta la declaración de las

personas sobre los hechos victimizantes que las afectaron, a partir de lo cual se decide si se incluyen en el RUV.

Al momento de realizar el presente informe, había en el RUV 48 personas de origen colombiano cuyo último lugar de residencia registrado se encuentra en México. De este pequeño grupo, la mitad son hombres y la mitad mujeres; se concentran en edades adultas: 31 personas entre 18 y 59 años y 8 personas de 60 años y más.

Estas personas declararon haber sido objeto de uno o más hechos victimizantes; el más mencionado por las víctimas colombianas en México es el de las amenazas (40 menciones), seguido por el desplazamiento forzado (36 menciones). Además, se registraron 25 menciones de otros hechos, que incluyen homicidio, secuestro y tortura, entre otros (véase gráfica 35).

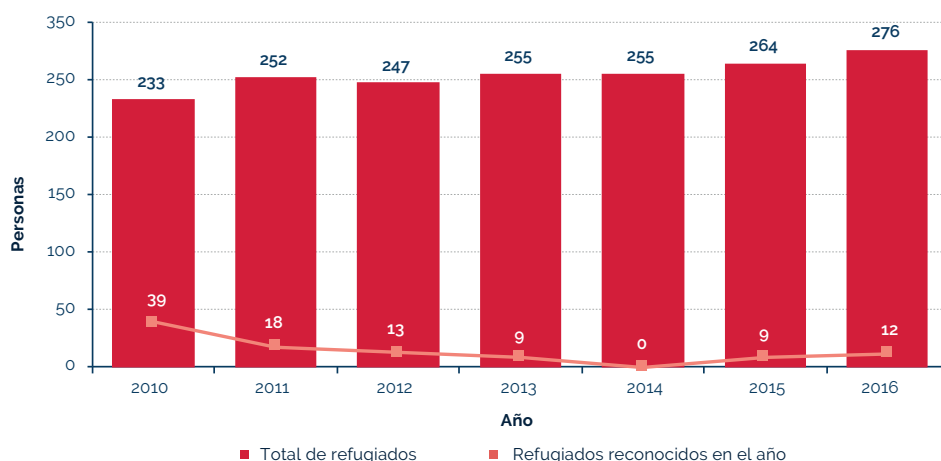
Gráfica 35. Número de hechos victimizantes declarados por la población colombiana residente en México, 2017.



Fuente: elaboración propia con base en el Registro Único de Víctimas, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la República de Colombia.

Por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuyo objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo, define como persona refugiada a aquella que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país" (ACNUR, 2017). Este tipo de movilidad es de suma importancia en tanto estos migrantes constituyen un segmento de población vulnerable. De acuerdo con la información de la ACNUR, el número total de refugiados de origen colombiano bajo la protección del Estado mexicano ha aumentado de manera progresiva desde 2010. No obstante, el número de refugiados reconocidos cada año descendió constantemente entre 2010 y 2014, año desde el cual su tendencia ha sido opuesta. El último dato disponible muestra que en 2016 el total de refugiados colombianos en el territorio mexicano era de 276 (lo cual equivale a alrededor de 1.4% del total de colombianos residentes en el país) (véase gráfica 36).

Gráfica 36. Número de personas de origen colombiano bajo la protección del gobierno mexicano en calidad de refugiados, 2010-2016.



Fuente: elaboración propia con base en el reporte estadístico de ACNUR (2017).

Conforme con lo establecido por la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la Comar efectúa los procedimientos de reconocimiento, cesación, cancelación y revocación de la condición de refugiado, así como la asistencia institucional a esta población. Las estadísticas publicadas por esta entidad para los años 2013 y 2014 difieren de las de ACNUR. La Comar registra siete personas en 2014 reconocidas por el Estado mexicano como refugiadas, que no se encuentran en los registros de ACNUR (véase cuadro 7).

Cuadro 7. Número de refugiados reconocidos anualmente por cada institución oficial, 2010-2016.

Institución	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ACNUR	39	18	13	9	0	9	12
Comar	-	-	-	8	7	9	-

Fuente: elaboración propia con base en los reportes estadísticos de ACNUR y Comar.

En cuanto a las situaciones de victimización en el país de acogida, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es la instancia cuya función central es la protección y defensa de los derechos humanos en México;⁵³ dentro de sus funciones específicas se contempla la recepción de quejas de presuntas violaciones a estos derechos (CNDH, 2017). Dichas quejas son recabadas por la Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia.⁵⁴

De acuerdo con la información suministrada por esta institución, entre los años 2010 y 2017⁵⁵ fueron presentadas 239 quejas por parte de ciudadanos de nacionalidad colombiana. Al desagregar la información por año, se observa que entre 2010 y 2012 el número de quejas se mantuvo relativamente estable; sin embargo,

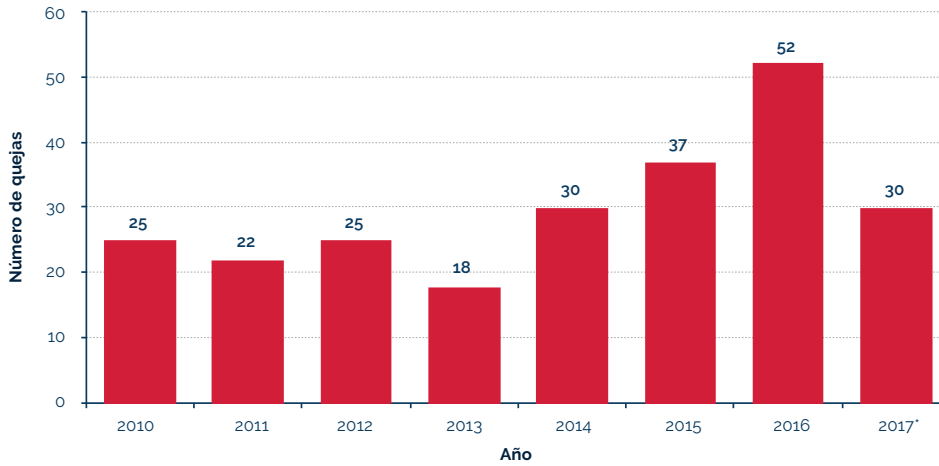
53 Cabe mencionar que la CNDH fue elevada a rango institucional en 1992, mediante la adición del apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

54 La información suministrada por la CNDH puede no reflejar el volumen real de las violaciones de los derechos humanos de la población colombiana, en tanto que puede haber casos no reportados ante esta entidad.

55 La fecha de corte de los registros de la CNDH corresponde al 10 de julio de 2017.

a partir de 2013, los reportes han aumentado de manera progresiva, al pasar de 18 en 2013 a 52 en 2016. El 2017 parece seguir el mismo patrón, pues al 10 de julio ya se habían reportado 30 quejas (véase gráfica 37).

Gráfica 37. Número de quejas ante la CNDH presentadas por personas de origen colombiano, 2010-2017.

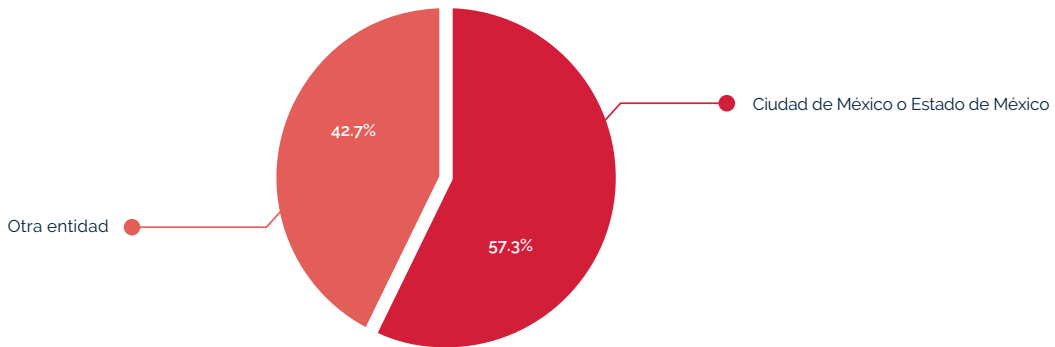


Fuente: elaboración propia con base en información estadística de la CNDH.

*Nota: hasta el 10 de julio de 2017.

El registro de estos 239 expedientes deja ver una alta concentración geográfica, en tanto que más de la mitad de las quejas (57.3%) se presentó en la Ciudad de México y el Estado de México, mientras que el porcentaje restante se realizó en otras 23 entidades federativas (véase gráfica 38).

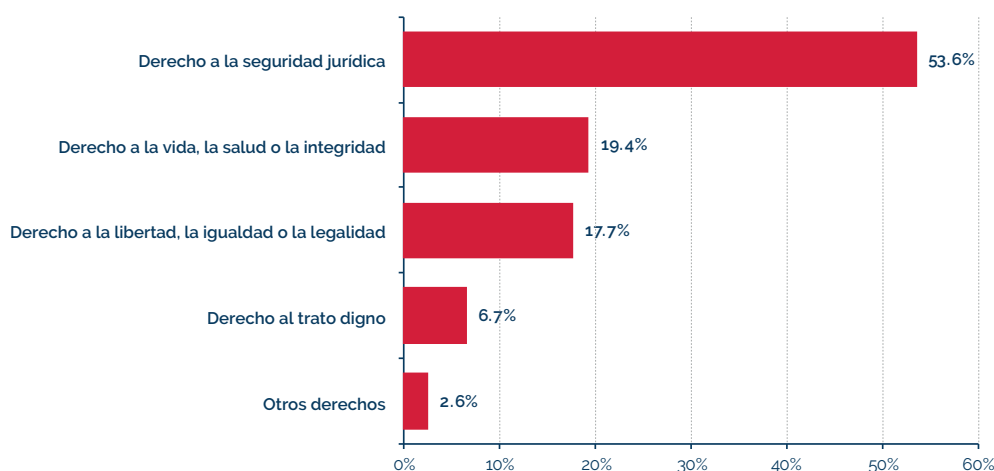
Gráfica 38. Distribución porcentual por entidad federativa de las quejas presentadas ante la CNDH por personas de origen colombiano, 2010-2017.



Fuente: elaboración propia con base en información estadística de la CNDH.

En cada uno de los expedientes o quejas, se registra la presunta violación a uno o más derechos humanos. Para el caso de los colombianos, las 239 quejas reportaron 722 observaciones sobre hechos violatorios asociados a distintos derechos. Para simplificar la interpretación y exposición de estos datos, en la gráfica 39 se presenta la información resultante de estas 722 observaciones, clasificada de acuerdo con el tipo de derecho vulnerado.

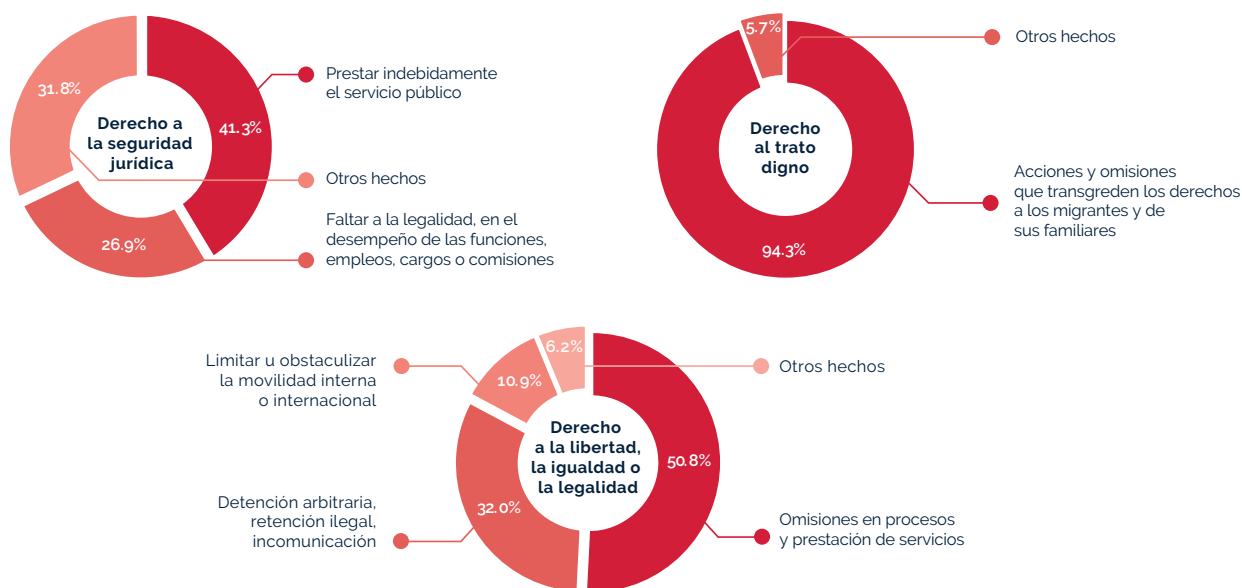
Gráfica 39. Distribución porcentual de los derechos humanos violentados de las personas de origen colombiano y con una queja ante la CNDH, 2010-2017.



Fuente: elaboración propia con base en información estadística de la CNDH.

Como se resume en la gráfica 40, entre los expedientes que reportan la violación al derecho a la seguridad jurídica, se observó que 41.3% tienen como hecho violatorio principal la prestación indebida del servicio público, seguida de las faltas a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones. Las quejas que versan sobre el derecho al trato digno se refieren sobre todo a acciones y omisiones que transgreden los derechos de los migrantes y de sus familiares (94.3%). Dentro de las reclamaciones asociadas al derecho a la libertad, la igualdad o la legalidad, sobresalen las omisiones en procesos y prestación de servicios (50.8%), seguidas de las detenciones arbitrarias, retenciones ilegales e incomunicación (32.0%); adicionalmente, 10.9% se refiere a limitaciones y obstáculos para entrar y salir del país o para viajar al interior del territorio mexicano. Los dos últimos grupos de derechos no se desagregan por hechos violatorios, debido a su bajo porcentaje.

Gráfica 40. Distribución porcentual de los hechos violatorios por tipo de derecho entre las personas de origen colombiano con una queja ante la CNDH, 2010-2017.



Fuente: elaboración propia con base en información estadística de la CNDH.

Condición migratoria

La Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) es la encargada de diseñar los lineamientos de la política migratoria del Estado mexicano. Esta unidad recoge y analiza los registros producidos en los puntos de ingreso, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración (INM). A partir de estos registros, el Centro de Estudios Migratorios de la UPM elabora boletines estadísticos anuales sobre la magnitud y características de la migración internacional hacia México. Cabe señalar que la información recopilada por dichos boletines se refiere —exclusivamente— a los extranjeros que ingresan al país a través de los puntos oficiales, o bien, a aquellos que acuden a las oficinas migratorias para llevar a cabo trámites legales.

A partir de información tomada de dichos boletines estadísticos oficiales, el equipo de investigación de este informe creó una base de datos para describir el comportamiento de la migración internacional hacia México durante el periodo 2010-2016. En las páginas siguientes se exponen los aspectos más relevantes de los registros oficiales del INM y sus delegaciones locales. Es necesario mencionar que las cifras resultantes de la información recopilada por la UPM —en lo relativo los registros en los puntos de ingreso a México— se refieren a eventos y no a individuos; es decir, una misma persona pudo haber ingresado al país en más de una ocasión. Considerado lo anterior, los registros oficiales indican un incremento del número de entradas de migrantes extranjeros al país, particularmente en lo que corresponde a ciudadanos colombianos entre los años 2012 y 2013.

Al ingresar al país a través de los puntos de control y registro migratorio se establece y documenta la condición de entrada y estadía de las personas migrantes en el país. La condición migratoria se clasifica en dos modalidades generales: extranjeros no residentes y extranjeros residentes.⁵⁶ El Instituto Nacional de Migración es la instancia que regula la condición de estancia legal para cada extranjero que llega al país, para lo cual expide la documentación correspondiente.⁵⁷

A partir de la información disponible en los registros oficiales, el comportamiento observado en cuanto a las condiciones de entrada al país y de estancia en él de los ciudadanos colombianos sugiere posibles cambios en las características de este grupo de población migrante.

Entre los años 2010 y 2016, los datos señalan una disminución de nueve puntos porcentuales del número de residencias permanentes aprobadas para extranjeros. A la par de esta reducción, el INM incrementó en igual proporción el número de residencias temporales. En la gráfica 41 se observa la misma tendencia en los trámites migratorios de colombianos: durante este sexenio, el volumen de residencias permanentes aprobadas se redujo en más de 25 puntos. Las diferencias en la cantidad de documentos migratorios aprobados se profundizan al analizar las condiciones de estancia.

56 La categoría de extranjeros no residentes se refiere a los visitantes, diplomáticos, trabajadores fronterizos y tripulación. A su vez, la categoría de extranjeros residentes se aplica a quienes cuentan con un documento legal —expedido por el INM— que acredita su condición de estancia permanente o temporal.

57 Antes del año 2012, estos documentos se llamaban *formas migratorias*: la número 3 se expedía para no inmigrantes, y la número 2, para inmigrantes. A partir del año 2012, estos documentos adoptaron los nombres de tarjetas de residente temporal y permanente.

Gráfica 41. Distribución porcentual de la población colombiana según el documento migratorio aprobado por el INM, 2010-2016.

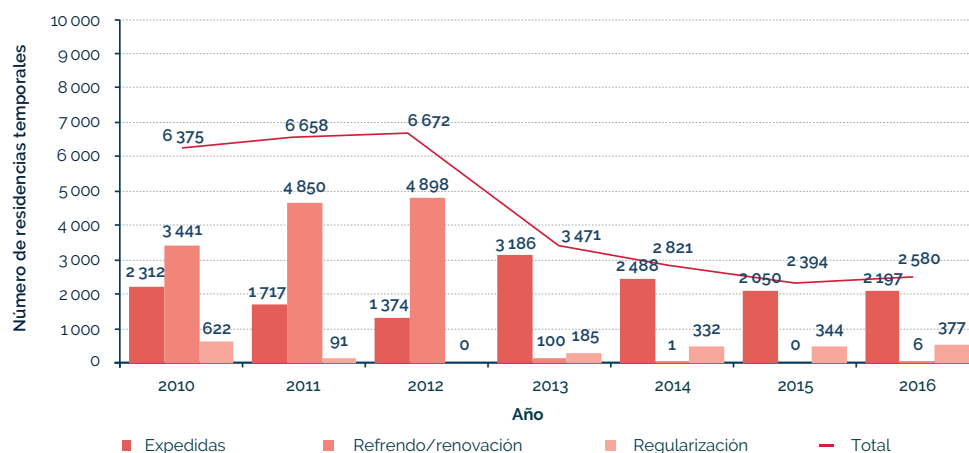


Fuente: elaboración propia basada en información de la UPM, Segob, tomada a su vez del INM.

Los datos evidencian una reducción de hasta 50% de las residencias permanentes aprobadas para colombianas y colombianos, en particular entre los años 2012 y 2013. Sin embargo, la información de la gráfica 42 muestra diferencias significativas según el tipo de trámite por el que se aprueba la residencia. Antes del año 2012, el refrendo o renovación era el trámite que aportaba el mayor número de aprobaciones de residencias permanentes. A partir de 2013, la expedición es el trámite más importante. Los resultados sugieren diversas relaciones. A la vez que se ha incrementado la migración de población colombiana a México en este periodo, los datos coinciden con una reducción de este tipo de documentos.

Por otro lado, si bien se ha reducido el número de residencias permanentes aprobadas, el número de nuevos trámites se ha incrementado incluso por encima de los registros anteriores a 2012. En este sentido, hay que tener en cuenta que con la publicación de la Ley de Migración (mayo 2011) y de su reglamento (noviembre 2012) se reformaron y derogaron las disposiciones que contenían la Ley General de Población en lo concerniente al ingreso y salida de personas del territorio nacional, así como a la permanencia, estancia y tránsito de las personas extranjeras en México.

Gráfica 42. Número de residencias permanentes aprobadas por el INM para colombianos por tipo de trámite realizado, 2010-2016.



Fuente: elaboración propia basada en información de la UPM, Segob, tomada a su vez del INM.

Al analizar la información respecto a las condiciones de estancia bajo las cuales se aprueban las residencias permanentes, se observan diferencias significativas en el periodo de 2012 a 2016. El cuadro 8 recoge estos datos. Antes del año 2012, las condiciones de estancia eran diferentes, lo que dificulta su comparabilidad con los datos posteriores. La familia y el trabajo son las condiciones de estancia con mayor porcentaje de las residencias permanentes aprobadas. Esta información es consistente con los hallazgos de algunos estudios respecto a los motivos principales de la migración colombiana a México (Bermúdez, 2013; Bobes y Pardo, 2016). No obstante, los datos para el último quinquenio exhiben diferencias significativas en tales condiciones: mientras que la unificación familiar se ha convertido en la principal categoría de estancia permanente, la proporción de los colombianos que cuentan con residencia permanente por trabajo se ha reducido hasta en 15 puntos porcentuales.

Cuadro 8. Distribución porcentual de las residencias permanentes de colombianos por característica migratoria, 2012-2016.

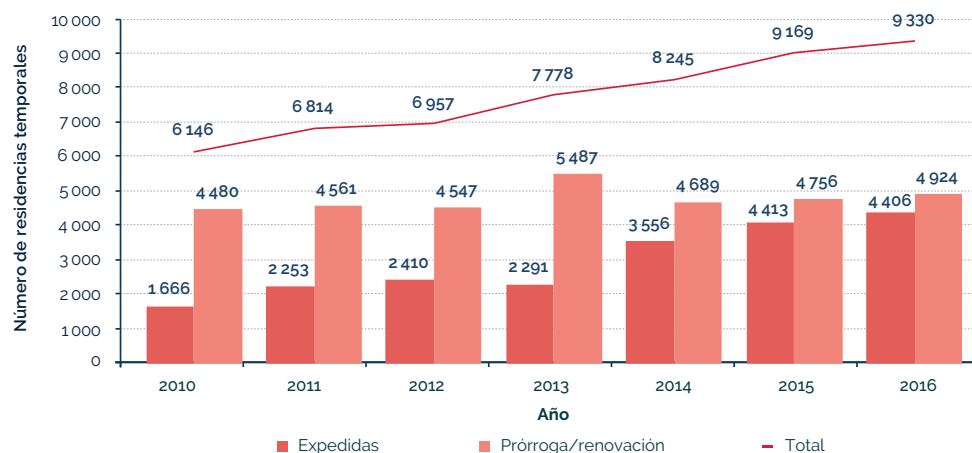
Característica migratoria	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Familia	40.8%	56.9%	70.4%	73.4%	71.7%
Trabajo	35.7%	26.2%	22.3%	22.3%	21.1%
Rentista	1.4%	0.7%	0.2%	0.4%	0.4%
Humanitario	0.0%	0.2%	0.0%	0.2%	0.5%
Otros	22.1%	16.0%	7.1%	3.8%	6.2%

Fuente: elaboración propia basada en información del Centro de Estudios Migratorios del INM.⁵⁸

En contraste con los datos de residencia permanente, el número de residencias temporales se incrementó significativamente entre los años 2010 y 2016. Así, la prórroga o renovación de la residencia temporal fue el trámite más realizado. Si bien se ha mantenido como el procedimiento más importante, su número se ha reducido desde el año 2013. Por otro lado, el volumen de residencias temporales aprobadas se ha incrementado significativamente desde el año 2013 por primera vez. Este comportamiento en los trámites que realizan los colombianos ante la autoridad competente sugiere cambios en las características de esta migración que deben ser estudiados a mayor profundidad.

58 La reagrupación de las cifras corresponde a: a) Familia, que incluye a los dependientes económicos; b) Trabajo, que incluye corresponsales, ministros de culto, hombres o mujeres de negocios e inversionistas, técnicos o científicos, profesionales, cargos de confianza, artistas y deportistas, consejeros y cooperantes; c) Rentista, que incluye pensionados y rentistas; d) Humanitario, que incluye a refugiados hasta enero de 2011, asilados políticos y extranjeros con protección internacional y razones humanitarias; e) Otros, que incluye observadores de derechos humanos y otros.

Gráfica 43. Número de residencias temporales aprobadas por el INM para colombianos por tipo de trámite realizado, 2010-2016.



Fuente: elaboración propia basada en información del Centro de Estudios Migratorios del INM.

El cuadro 9 presenta las condiciones de estancia bajo las que las colombianas y los colombianos han obtenido la residencia temporal en el periodo 2012-2016. Previo al año 2012, las condiciones de estancia eran diferentes, lo que dificulta su comparabilidad con los datos posteriores. Los motivos relacionados con la educación y las ofertas de trabajo son las razones que reúnen a más de 50% de este tipo de documentos en todos los años. De igual modo, la unificación familiar es una condición de estancia que se ha incrementado significativamente entre los colombianos que cuentan con una residencia temporal. Este comportamiento sugiere nuevas hipótesis que podrían estudiarse a mayor profundidad en posteriores trabajos de investigación respecto a las características de la migración colombiana.



Cuadro 9. Distribución porcentual de las residencias temporales de colombianos por característica migratoria, 2012-2016.

Característica migratoria	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Familia	16.6%	17.7%	23.9%	29.5%	27.0%
Trabajo	28.8%	37.0%	34.9%	33.6%	36.1%
Rentista	0.9%	6.4%	4.6%	0.2%	1.8%
Estudiante	24.3%	30.5%	34.5%	30.5%	24.5%
Humanitario	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	30.0%	8.3%	2.1%	6.2%	10.6%

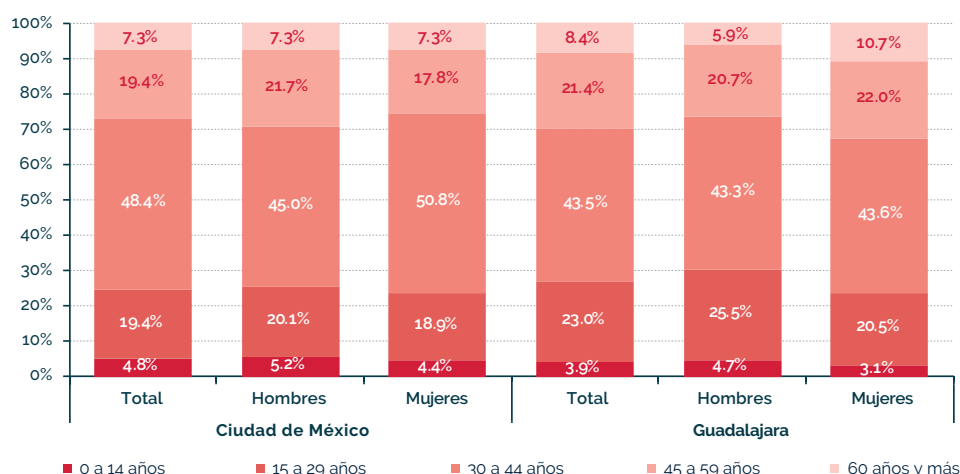
Fuente: elaboración propia basada en información del Centro de Estudios Migratorios del INM.⁵⁹

Por otra parte, en el territorio mexicano hay tres consulados del gobierno de Colombia: uno en la Ciudad de México, otro en Guadalajara y un consulado honorario en Monterrey. Desde el año 2015, el consulado puso en marcha el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC). Éste es un registro virtual que se puede realizar desde cualquier parte de la república mexicana o por medio del personal de las oficinas consulares. Hasta el mes de agosto de 2017, en el SITAC de la oficina consular de la Ciudad de México había registrados 5 694 ciudadanos colombianos: 58.1% son mujeres, y el porcentaje restante son hombres. A su vez, el SITAC de la oficina consular de Guadalajara había registrado hasta el mes de agosto de 2017 1 054 personas colombianas: 51.3% son mujeres y 48.3%, hombres.

En cuanto a la distribución por edad de las personas registradas en las dos oficinas consulares, se observa una alta concentración en el rango de edad de 30 a 44 años, tanto para el total como para cada sexo, como se muestra en la gráfica 44. Se encuentran en estas edades 48.4% de los registrados en la oficina de la Ciudad de México y 43.5% de los registrados en la oficina de Guadalajara. Si se observan en conjunto los tres rangos centrales de edad, se constata que cerca de 90.0% de la población registrada en los sistemas de las dos oficinas se encuentra entre los 15 y los 59 años de edad, lo cual muestra una importante similitud con la información de la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015). Para el total de la población colombiana residente en México, no se encontraron diferencias sustantivas entre la información del SITAC y la de la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015) en cuanto a la distribución por grupo de edad y sexo.

59 La reagrupación de las cifras corresponde a: a) Familia, que incluye a los dependientes económicos; b) Trabajo, que incluye corresponsales, ministros de culto, hombres o mujeres de negocios e inversionistas, técnicos o científicos, profesionales, cargos de confianza, artistas y deportistas, consejeros y cooperantes; c) Rentista, que incluye pensionados y rentistas; d) Estudiante; e) Humanitario, que incluye a refugiados hasta enero de 2011, asilados políticos y extranjeros con protección internacional y razones humanitarias; f) Otros, que incluye a observadores de derechos humanos y otros.

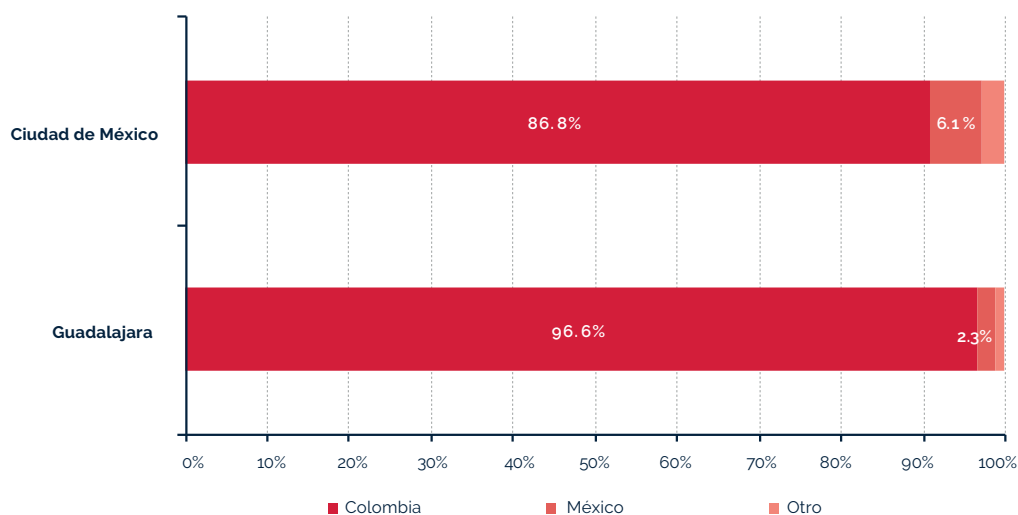
Gráfica 44. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por rangos de edad, según sexo y oficina de registro, 2017.



Fuente: elaboración propia con base en información del SITAC, oficinas consulares de la Ciudad de México y Guadalajara.

Si bien una amplia mayoría de la población registrada en el SITAC de las oficinas consulares nació en Colombia, los registros también incluyen personas nacidas en México y en otros países. En la oficina de la Ciudad de México, 6.1% de los registrados nació en México y 2.7% en otro país; en la oficina de Guadalajara, estos datos corresponden a 2.3% y 1.1%, respectivamente. La presencia de estas personas en el registro puede deberse a que, a pesar de haber nacido en un país diferente a Colombia, son colombianos por nacimiento⁶⁰ (hijos de padre o madre colombianos) o por adopción.

Gráfica 45. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por país de nacimiento según oficina de registro, 2017.



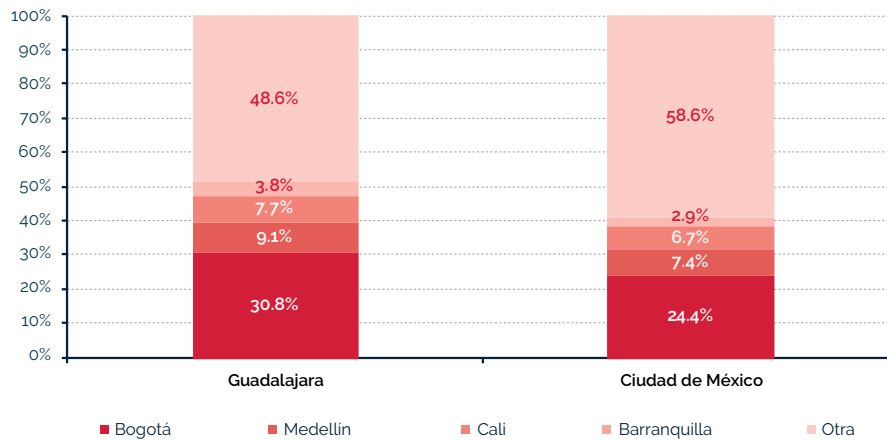
Fuente: elaboración propia con base en información del SITAC, oficinas consulares de la Ciudad de México y Guadalajara.

Nota: los porcentajes suman 100% con las respuestas de "otro" y "no especificado" de la variable país de nacimiento.

60 La Constitución Política de Colombia, en el artículo 96, capítulo 1, título 3, define a los *colombianos por nacimiento* como los naturales de Colombia que cumplan con que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos o que, siendo hijos de extranjeros, alguno de sus padres sea residente en Colombia en el momento del nacimiento; así como los hijos de padre o madre colombianos que hubiesen nacido en tierra extranjera y luego residan en territorio colombiano o se registren en una oficina consular del Gobierno colombiano.

La ciudad de Bogotá sobresale como la principal ciudad de origen de las personas nacidas en Colombia registradas en los sistemas de las dos oficinas. No obstante, los datos registrados en Guadalajara dan cuenta de una menor concentración de colombianas y colombianos provenientes de las cuatro ciudades principales de Colombia. En otras palabras, casi 6 de cada 10 personas registradas en el SITAC de Guadalajara proviene de localidades distintas a las cuatro principales, mientras que la mitad de los registrados en el SITAC de Ciudad de México provienen de estas ciudades. Los datos, representados en la gráfica 46, pueden sugerir cierta correspondencia entre el tamaño de la ciudad de origen y la de destino; sin embargo, para corroborarlo, sería necesario un análisis más profundo, que excede los propósitos de esta investigación.

Gráfica 46. Distribución porcentual de la población nacida en Colombia y registrada en el SITAC por ciudad de nacimiento según oficina de registro, 2017.

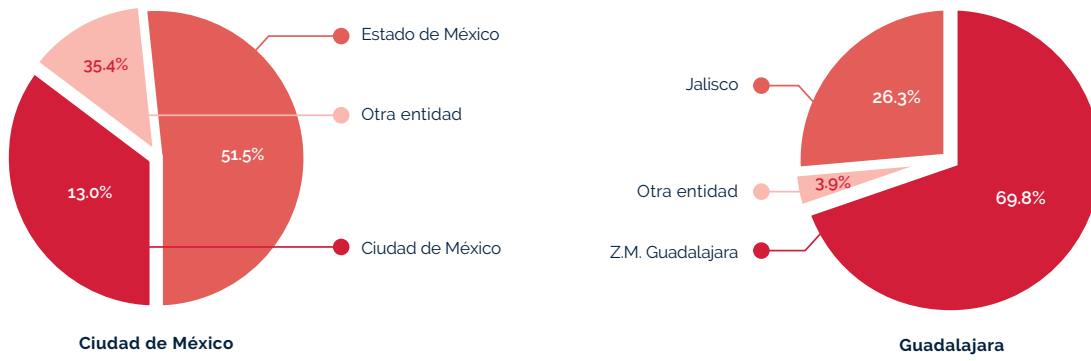


Fuente: elaboración propia con base en información del SITAC, oficinas consulares de la Ciudad de México y Guadalajara.

Una de las funciones del SITAC es ampliar el acceso de la población colombiana a los servicios consulares, ya que sólo existen dos oficinas consulares en el territorio mexicano. Las entidades federativas en las que residen los registrados en cada uno de los sistemas dan cuenta de lo anterior. La mayoría de los registrados en el SITAC de la Ciudad de México residen allí o en el Estado de México, pero 35.4% de las personas de este padrón reside en otras entidades del país. Paralelamente, 26.3% de los registrados en el SITAC de Guadalajara residen fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del estado de Jalisco (véase gráfica 47).



Gráfica 47. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por entidad de residencia en México según oficina de registro, 2017.



Fuente: elaboración propia con base en información del SITAC, oficinas consulares de Ciudad de México y Guadalajara.



La comunidad colombiana en México. Trabajo de campo

De acuerdo con los objetivos generales de esta investigación, y para profundizar en el conocimiento de las experiencias de la comunidad colombiana residente en México, se diseñó y se puso en práctica una metodología para trabajo de campo. Desde esta aproximación fue posible comprender con más detalle, particularmente a partir de los relatos personales, cómo ha sido el proceso de migración de este grupo de población.

El trabajo de campo se concentró en un segmento delimitado de la población y se desarrolló como un ejercicio piloto.⁶¹ El capítulo que se presenta a continuación expone la descripción metodológica del

61 Dadas las condiciones del trabajo de campo, la duración del proyecto, y la posibilidad de establecer contacto con la comunidad colombiana residente en México, el universo de los participantes en este ejercicio no corresponde a una muestra aleatoria ni representativa del total población colombiana que ha migrado hacia el país.

trabajo de campo e integra los resultados obtenidos en esta parte de la investigación. También se presentan las experiencias recogidas en las diversas actividades realizadas en la Ciudad de México, Estado de México, Monterrey y Guadalajara, junto con las participaciones virtuales hechas a través de un formulario en línea, que sumaron 891 colaboraciones. Se contó también con el apoyo de 55 personas que ofrecieron sus experiencias para una comprensión más profunda de los procesos y experiencias migratorias de la población colombiana en México. Este trabajo cobra relevancia al ser la primera exploración sistematizada llevada a cabo en las ciudades en las que se registra más población colombiana, además de incluir un perfil variado de participantes, lo que nos brinda diversas perspectivas de la migración.

Consideraciones metodológicas

El proyecto se nombró con la etiqueta #ColombiaMapMx, que junto con el logo del proyecto resultaron ser de fácil reconocimiento entre la población de trabajo. La metodología de campo del proyecto se orientó hacia el reconocimiento de la comunidad colombiana en México y la descripción de su proceso de migración.⁶² La selección de las ciudades y el estado en donde se realizaron las actividades de campo obedece, en primer lugar, al nivel de concentración de la población colombiana en estas entidades.⁶³ En segundo lugar, se tuvieron en consideración las condiciones logísticas que favorecieran la presencia del equipo de investigación, por ejemplo, la asistencia de población colombiana a reuniones conmemorativas o a encuentros organizados por las oficinas consulares o por la sociedad civil.

Para recopilar la información, el equipo de investigación utilizó varios instrumentos. El primero, un formulario⁶⁴ con 24 reactivos, en su mayoría preguntas cerradas,⁶⁵ cuyo diseño tuvo como objetivo indagar acerca de diferentes características de la población colombiana en México, a partir de las siguientes categorías:

- a) datos sociodemográficos
- b) ubicación geoespacial
- c) condición migratoria
- d) calidad de vida y satisfacción en México
- e) ocurrencia de eventos de discriminación o victimización

Este instrumento —denominado en adelante *formulario de campo*— se aplicó de manera presencial en distintas actividades en las que participó el equipo de investigación y de manera virtual a través de la plataforma digital que se creó como parte del proyecto. Al cierre de este informe, se había analizado la información

62 La descripción detallada del proceso metodológico, las características de los instrumentos aplicados y del proceso de recolección de información se presentan en el anexo B.

63 De acuerdo con los datos obtenidos por la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015), que fueron expuestos en los capítulos precedentes de este informe.

64 Disponible para su consulta en la dirección electrónica: www.colombiamap.mx.

65 Las preguntas cerradas se caracterizan por tener opciones de respuestas previamente determinadas, en las que el encuestado debe seleccionar aquella que más se asemeje a su condición actual.

proporcionada por 891 hombres y mujeres de nacionalidad colombiana: de 453 que respondieron el formulario impreso y de 438 que lo hicieron a través de la plataforma virtual. Es importante mencionar que la plataforma digital www.colombiamap.mx alojará este formulario de participación de manera permanente, por lo que los datos se incrementarán y contribuirán a la creación de un mapa digital ligado al formulario.

Con la finalidad de profundizar en la información recogida por el formulario de campo y de conocer las percepciones subjetivas de los participantes, se utilizaron otros tres instrumentos: mapeo colaborativo (cartografía participativa), grupos focales y entrevistas semiestructuradas. La aplicación de estas técnicas siguió una guía metodológica que contiene los aspectos más relevantes para la organización del trabajo de campo.⁶⁶ El análisis de la información se centró en las respuestas que dieron los participantes en las diversas actividades. Así, se llevó a cabo un proceso de triangulación de las fuentes, que arrojó distintas categorías para el análisis y la comprensión de las experiencias de cada participante. En los resultados del trabajo de campo se describen de manera detallada dichas experiencias.

En las sesiones de trabajo de campo participaron un total de 55 personas de origen colombiano que residen en las tres ciudades y el estado seleccionados; 42 de ellas asistieron a las actividades de mapeo colaborativo y grupo focal, mientras que a otras 13 se les hicieron entrevistas semiestructuradas. Los participantes fueron seleccionados de manera *intencional* (Martínez, 2009), considerando que debían ser de nacionalidad colombiana y tener el tiempo necesario para participar en los ejercicios. Aunque el criterio de residencia en México tuvo prioridad, algunas personas participaron aun siendo residentes ocasionales o turistas.⁶⁷

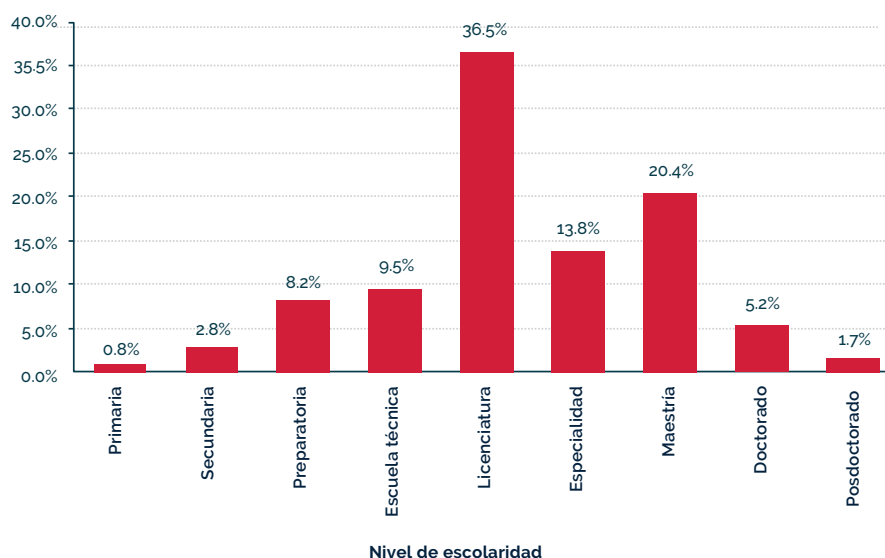
Perfil general de los participantes que respondieron el formulario de campo

El segmento de población que completó este instrumento estuvo compuesto por 61.2% de mujeres y 38.7% de hombres, entre los 18 y los 83 años de edad, siendo la edad media 38 años. En su mayoría, las personas que participaron son casadas (47.9%), seguidas por 31.1% de personas solteras y 13.8% de personas en unión libre. De los encuestados, 9 de cada 10 manifestaron tener una preferencia heterosexual. Del total de participantes, 50.1% no tienen hijos, mientras que 48.4% son padres y madres. De estos últimos, 41.1% tiene un hijo nacido vivo y 38.1% tiene dos. Como muestra la gráfica 48, más de 60% de los participantes tiene un alto nivel de escolaridad, siendo la licenciatura y la maestría los grados académicos de mayor incidencia. Estos resultados permiten afirmar que se trata de un grupo de personas con una alta preparación académica, lo cual puede relacionarse con procesos migratorios motivados por razones de profesionalización laboral o de formación educativa.

66 En el anexo B se presenta la guía de preguntas utilizadas en el trabajo de campo.

67 Bajo la denominación de *residentes ocasionales* o *turistas* se incluyen aquellos participantes que han residido en México por un periodo de tiempo mayor a un año, alternando su residencia de forma intermitente entre México y otro país, y aquellos cuyo permiso migratorio aún está categorizado como turista (aunque hayan residido en el país por un tiempo mayor a seis meses).

Gráfica 48. Distribución porcentual de los participantes en el formulario de campo según grado de escolaridad.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

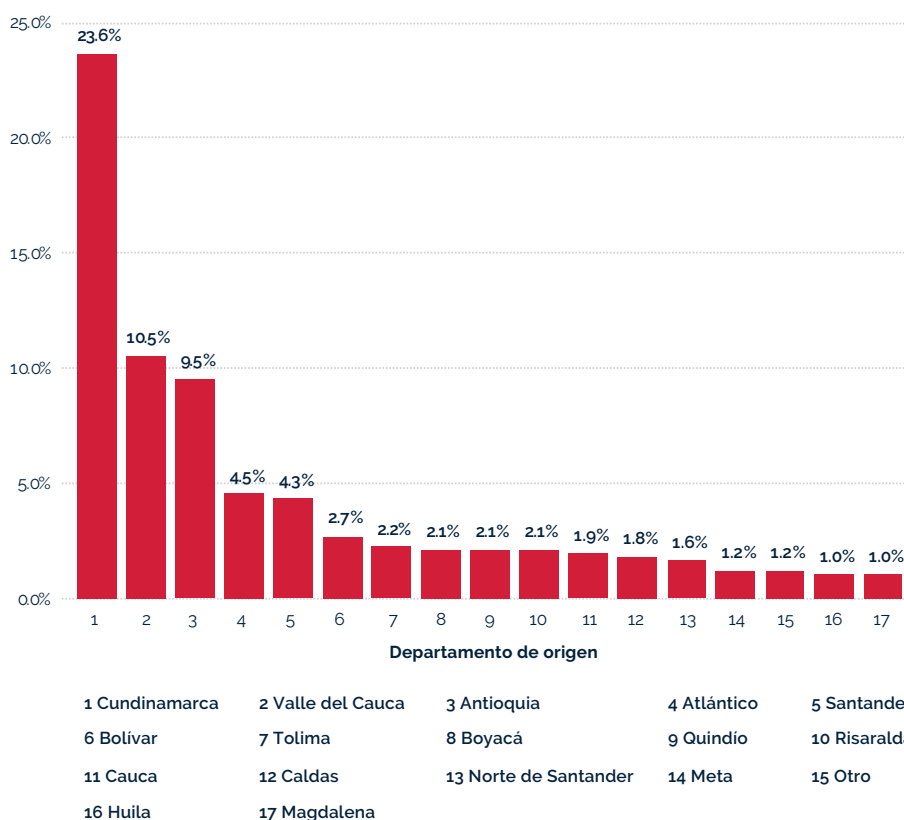
Por otra parte, la principal condición laboral de los participantes fue la de asalariada o asalariado (39.8%), seguida por la de quienes trabajan por cuenta propia (26.4%) y en un tercer lugar se registró a los estudiantes (14.1%). Las categorías de jubilado, trabajo doméstico y otros suman el porcentaje restante, incluidos los desempleados, que se incorporan en la categoría de otros. El porcentaje de la categoría de asalariados se traduce en una vinculación laboral exitosa que puede estar relacionada con los altos niveles educativos de los participantes. Asimismo, 39.7% de los participantes⁶⁸ dijeron que la fuente principal de sus ingresos proviene de las actividades laborales que desarrollan en México, mientras que otro 18.6% son dependientes de terceros, becas o remesas. Finalmente, 6 de cada 10 colombianos contestaron en el formulario que ganan mensualmente menos de 20 000 pesos mexicanos.

Respecto a su lugar de procedencia en Colombia,⁶⁹ los participantes provienen con mayor frecuencia de Cundinamarca (23.6%), en específico, de la ciudad de Bogotá. A su vez, los departamentos de origen del mayor número de colombianos residentes en México fueron Valle del Cauca (Cali) y Antioquia (Medellín), con un porcentaje de 10.5% y 9.5%, respectivamente (véase gráfica 49).

68 Los datos ofrecidos para la variable *fuentes de ingresos* se obtuvieron del análisis de 561 formularios, es decir, de 63% del total de formularios contestados; los datos no disponibles para esta variable representan el 37% restante.

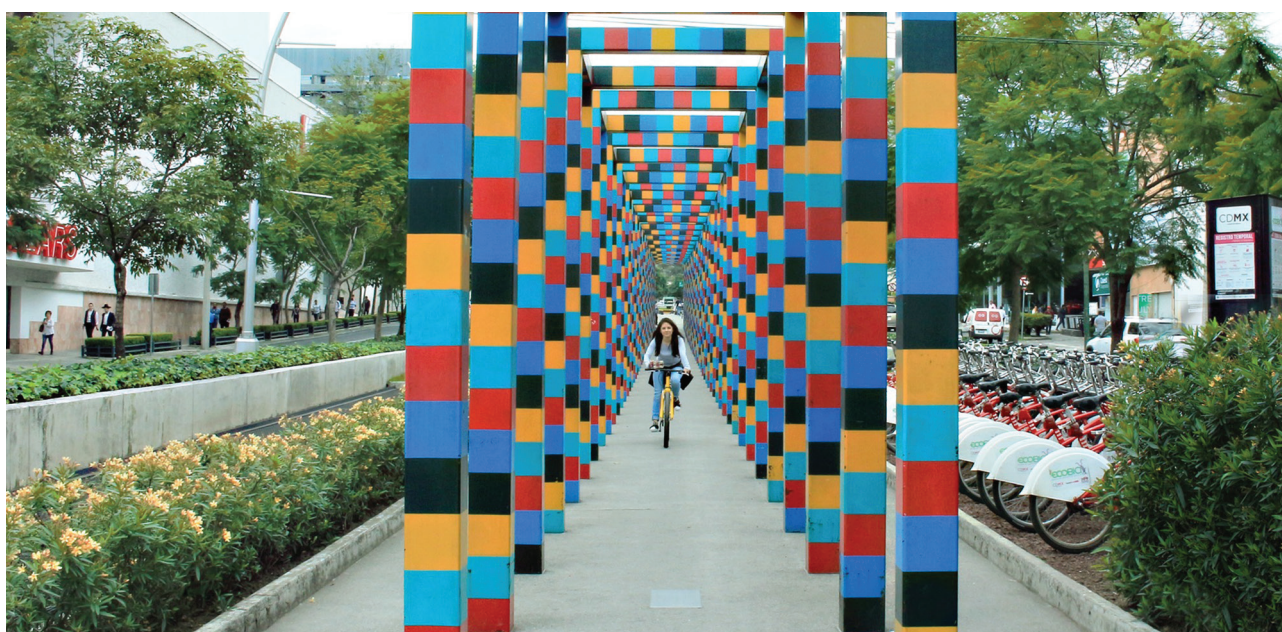
69 Para esta variable existió un porcentaje de 23.1% de datos perdidos, es decir 206 formularios en donde esta pregunta no fue contestada por los participantes. Por lo cual, el análisis se realizó únicamente teniendo en cuenta 76.9% del total inicial de datos obtenidos, que corresponde a 685 formularios.

Gráfica 49. Distribución porcentual de los participantes según departamento de origen.

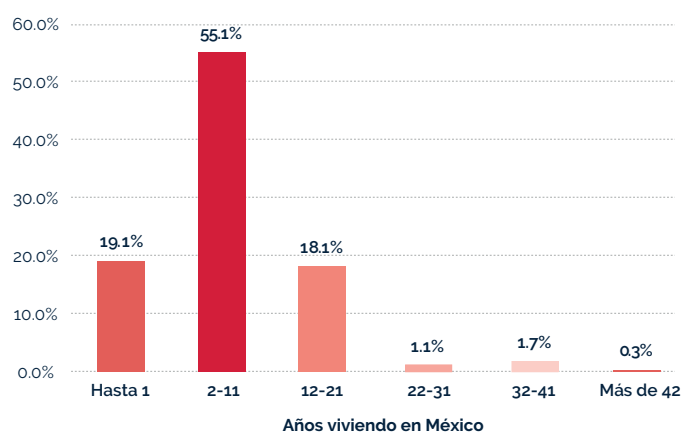


Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

En cuanto a la nacionalidad, aunque la mayoría de los participantes declaró tener sólo la nacionalidad colombiana (70.8%), 23.9% tienen la doble nacionalidad colombiana y mexicana ante la ley. Por otra parte, el tiempo promedio que llevan viviendo en México es de 7.5 años. En la gráfica 50 se muestra la distribución de los participantes según el número de años que llevan viviendo en México.



Gráfica 50. Distribución porcentual de los participantes según número de años viviendo en México.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

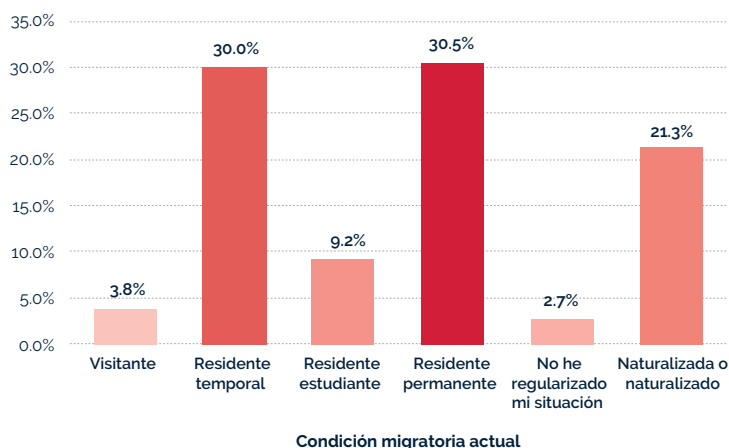
Por último, la ausencia de discapacidad fue el tipo de respuesta con mayor frecuencia entre los datos recolectados. Al indagar acerca de la percepción que los participantes tienen sobre el conflicto armado interno colombiano, 77.7% de los participantes declaró no considerarse víctima, mientras que 16% declaró percibirse como víctima de este conflicto (el porcentaje restante corresponde a preguntas que no fueron contestadas en el instrumento de recolección). Cabe señalar que el Registro Único de Víctimas (RUV) establece y registra el concepto de *víctima* en términos de la legislación actual, mientras que la pregunta del formulario de campo indagó sobre la percepción que tenía un individuo de considerarse o no víctima del conflicto.



Condición migratoria

Esta categoría se analizó por medio de dos preguntas: la primera se refiere a la condición migratoria actual de cada participante; la segunda se diseñó para averiguar el criterio con el cual el Instituto Nacional de Migración otorgó la condición de residencia permanente en México. Así, la condición migratoria más frecuente fue la de residencia permanente, seguida por la de residencia temporal, y la de naturalizada o naturalizado (véase gráfica 51).

Gráfica 51. Distribución porcentual según condición migratoria de los participantes.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

Dado que la condición de residencia permanente fue la más común, con una frecuencia de 272 casos, se hizo necesario precisar los criterios considerados por las autoridades mexicanas para otorgar tal condición, los cuales se anotan en el cuadro 10. La razón principal por la que se otorgó la residencia permanente fue el *tiempo de residencia*. En tal sentido, la Ley de Migración —en su artículo 54, numeral V— establece que se otorgará la condición de residente permanente a un extranjero cuando, entre otras condiciones, hayan transcurrido cuatro años desde que el extranjero cuenta con un permiso de residencia temporal.⁷⁰ Esto puede corresponderse con la distribución porcentual de los participantes según tiempo de residencia en México, siendo el rango de 2 a 11 años el de mayor porcentaje. En segundo lugar en términos de frecuencia se encuentra el criterio de *preservación de la unidad familiar*, con 27.6%, el cual contempla la adjudicación de la residencia permanente para padres, madres, cónyuges, hijos, hijas, concubinos y concubinas, y hermanos y hermanas menores de edad de residentes permanentes establecidos. A su vez, con un porcentaje de 23.5%, están aquellos residentes que obtuvieron su condición migratoria actual por tener *hijos de nacionalidad mexicana por nacimiento* (de acuerdo con el numeral VI del artículo 54 de la Ley de Migración). Cabe mencionar que los demás criterios presentan frecuencias de menor magnitud al tiempo que se observa una mayor dispersión.

70 En México, la condición de residente temporal estudiante no es reconocida oficialmente para la acumulación de tiempo de residencia, por lo cual —de acuerdo con lo dispuesto por la ley— no es posible solicitar la residencia permanente por tiempo transcurrido bajo esta modalidad.

Cuadro 10. Criterios por los cuales se otorgó a los participantes la residencia permanente.⁷¹

Criterios de otorgamiento de la residencia permanente	Frecuencia	
Asilo político o condición de refugiado	4	1.5%
Preservación de la unidad familiar	75	27.6%
Por ser jubilada/jubilado o pensionada/pensionado de un gobierno extranjero u organismo internacional	1	0.4%
Por el sistema de puntos del INM	5	1.8%
Porque transcurrieron cuatro años desde la expedición del permiso de visa temporal	97	35.7%
Por tener hijas o hijos de nacionalidad mexicana por nacimiento	64	23.5%
Por ser ascendiente o descendiente de una mexicana o un mexicano por nacimiento	6	2.2%
No quiero responder	11	4%
Valores perdidos	9	3.3%
Total	272	100%

Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.



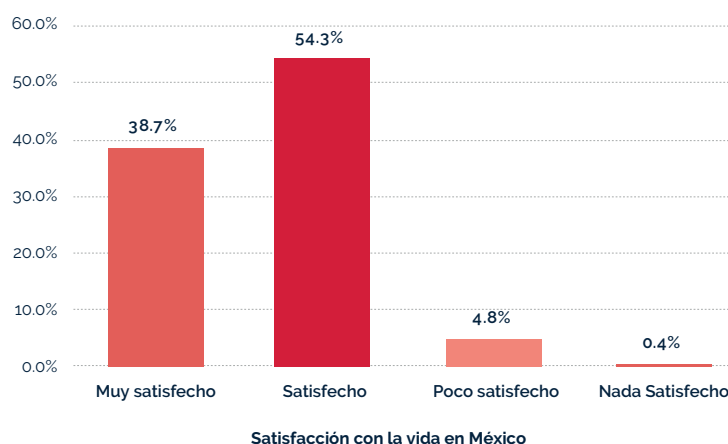
71 En el conteo total se registró un porcentaje de 3.3% de datos perdidos, lo cual corresponde a 9 formularios en los cuales esta pregunta no fue contestada por los participantes. Por ello, el análisis se realizó únicamente teniendo en cuenta 76.9% del total inicial de datos obtenidos, lo que corresponde a 685 formularios.

Calidad de vida y satisfacción en México

A fin de obtener información acerca de estos temas, se plantearon tres preguntas para conocer la satisfacción de los participantes en su experiencia de vida en México, así como su percepción de la calidad de vida que ofrece este país y el nivel de facilidad o dificultad que percibían para acceder a distintos indicadores de calidad de vida.

Respecto a su grado de satisfacción con la vida en México, 93% de los participantes dijeron sentirse satisfechos o muy satisfechos con su vida en México, mientras que sólo 5.2% declararon sentirse poco o nada satisfechos (véase gráfica 52).

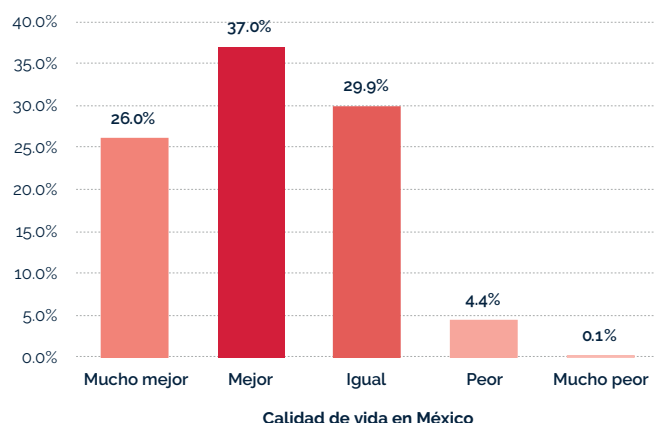
Gráfica 52. Distribución porcentual de los participantes según el nivel de satisfacción con su vida en México.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

En cuanto a la percepción actual de su calidad de vida en México, los datos muestran una respuesta mayoritariamente positiva: 63% ven su calidad de vida como mejor o mucho mejor en comparación con la de Colombia. Mientras tanto, otro 29.9% no percibe cambios relevantes entre los dos países. Como se observó en el caso de la variable anterior, los porcentajes relacionados con una sensación negativa de la calidad de vida en el país son bajos (véase gráfica 53). Lo anterior permite sugerir que factores como la alta escolarización, una vinculación laboral exitosa y una familia establecida en el territorio mexicano contribuyen a esa percepción.

Gráfica 53. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de la calidad de vida en México.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

Finalmente, la gráfica 54 muestra la distribución de los datos con relación a algunos indicadores de calidad de vida que fue posible evaluar. Estos indicadores se refieren a distintos derechos, servicios, y condiciones para satisfacer necesidades específicas. La percepción de la facilidad de acceso a la atención a la salud; a la educación; a condiciones laborales favorables; a establecer un negocio propio; a espacios de cultura, recreación y deporte; a nuevas tecnologías; a la participación en actividades políticas y sociales; y a la posibilidad de vivir una vida tranquila y sin violencia fueron los ítems utilizados para complementar el análisis con respecto a satisfacción y calidad de vida. Estos indicadores se exploraron a través de preguntas con opciones de respuesta tipo Likert,⁷² en la que los participantes seleccionaban el nivel de dificultad para acceder a los distintos derechos, servicios o condiciones de vida en México, en comparación con el acceso a los mismos rubros en Colombia.

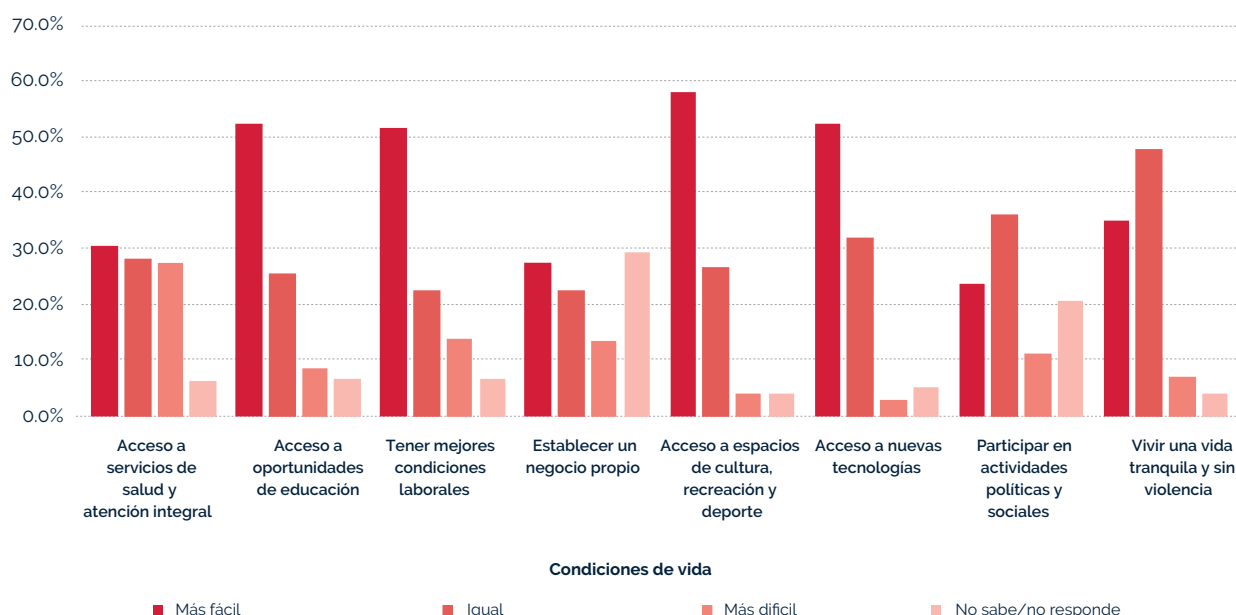
El acceso a la educación; a mejores condiciones laborales; a espacios de cultura, recreación y deporte; y a nuevas tecnologías son los indicadores con mayores facilidades percibidas para su aprovechamiento en México de acuerdo con los participantes. La facilidad en el acceso a las oportunidades de educación y de trabajo aparecen, en el grupo de participantes del grupo focal y el mapeo colaborativo, como las principales razones que motivan la migración hacia México. Es decir, las colombianas y los colombianos en México tienen facilidad para estudiar, trabajar y acceder a cultura, recreación y nuevas tecnologías, lo que da cuenta de los altos niveles de satisfacción y calidad de vida que los participantes reportan.

La atención integral a la salud, así como la posibilidad de establecer un negocio propio, son indicadores que no permiten hacer aseveraciones precisas frente a su facilidad o dificultad de acceso para la población colombiana en México. Resultaría de interés investigar acerca de la calidad y las distintas formas que tiene la comunidad colombiana de acceder a los servicios de salud para recibir una atención integral; un análisis de este tipo podría dar cuenta de las opiniones de los colombianos residentes en México sobre este tema.

Por otro lado, variables como *vivir una vida tranquila y sin violencia* y *poder participar en actividades políticas y sociales* muestran tener una dificultad sin diferencias entre Colombia y México. La percepción de 35% de los participantes es que es más fácil vivir una vida tranquila y sin violencia en México. De modo reiterado, se observó que los datos no presentan valores elevados para la opción de respuesta "más difícil", es decir que en general los participantes perciben que en México es igual o más fácil acceder a los distintos derechos, servicios y condiciones que se indagan como indicadores de calidad de vida en el presente análisis.

72 La escala Likert es una técnica de medición de las ciencias sociales utilizada para medir actitudes y niveles de acuerdo o desacuerdo de los participantes conforme a afirmaciones establecidas.

Gráfica 54. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de la facilidad de acceder a algunas condiciones de vida en México respecto a Colombia.



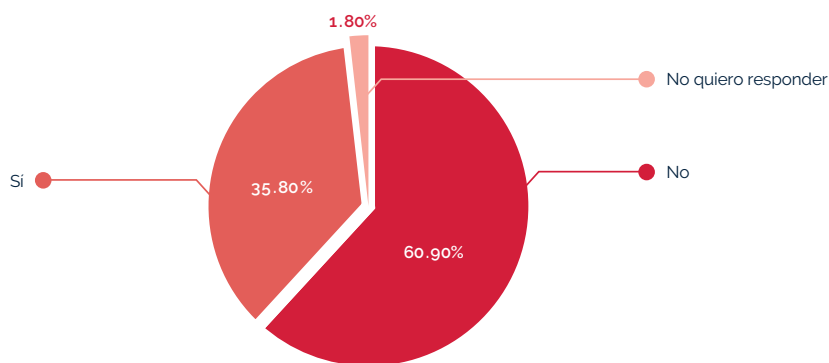
Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

Eventos de discriminación y victimización experimentados por los participantes

Para analizar la percepción de los participantes acerca de eventos de discriminación o victimización que hubiesen experimentado en México, se preguntó por este tipo de situaciones, así como por los actores involucrados en el hecho. Para esta categoría las respuestas fueron analizadas teniendo en cuenta la percepción de discriminación de la persona, lo que incluye aquellas situaciones en las que recibieron un trato diferencial y desfavorable, o bien, cuando se les negó u obstaculizó la prestación o el acceso a algún servicio. Así, los resultados obtenidos y mostrados en la gráfica 55 indican que 60.9% de los encuestados nunca se han sentido discriminados en el país, mientras que el 35.8% restante afirmó haber vivido algún tipo de discriminación.



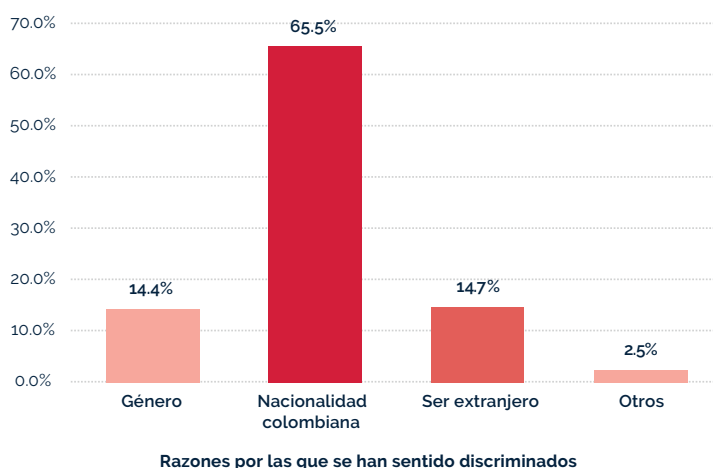
Gráfica 55. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de haber experimentado o no discriminación.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

Al investigar acerca de las razones de la discriminación, 65.5% de quienes alguna vez se han sentido discriminados atribuyeron estos eventos a ser de nacionalidad colombiana. Por su parte, 14.7% consideró que se debía a ser extranjero, mientras que 14.4% lo atribuyó a pertenecer a un género determinado. Cabe mencionar que el grupo de población colombiana que atribuyó la discriminación a su género se compone en 93.5% por mujeres (véase gráfica 56). Asimismo, las personas que reportaron eventos de discriminación coinciden en afirmar que, en la mayoría de los casos, dicha situación se presentó en interacciones con ciudadanos mexicanos (74.6%) y, en una menor proporción, con autoridades de México (14.7%).

Gráfica 56. Distribución porcentual de los participantes que se han sentido discriminados según las razones que atribuyen a ello.



Fuente: elaboración propia con base en la información de 891 formularios aplicados.

Del mismo modo, se preguntó a los participantes por *situaciones de victimización* durante su estancia en el último año en México. Del total de formularios contestados se observó que 79.6% de los participantes declaró no haber sido víctima de ningún delito, mientras que sólo 16.4% respondió afirmativamente; el porcentaje restante se distribuye en las opciones "no quiero responder" (2.4%) y los valores perdidos tras el conteo final (1.7%).⁷³ Del total que reportó haber sido víctima, 81.5% corresponde a robo, siendo esta tipología delictiva la más común entre los entrevistados.

73 Estos valores corresponden al número de formularios (1.7% del total) en los cuales esta pregunta no fue contestada por los participantes.

Resultados del mapeo colaborativo, los grupos focales y las entrevistas

Los resultados cualitativos se obtuvieron tras siete sesiones de mapeo colaborativo y grupo focal (con la participación de 42 personas). En la Ciudad de México, los grupos focales se llevaron a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Química y Facultad de Psicología); el Kiosco Morisco, ubicado en la Colonia Santa María la Ribera; y la Cafetería Momentto Café, ubicada en la Colonia del Valle. La selección de los espacios se hizo teniendo en cuenta que éstos cumplieran criterios logísticos mínimos, como comodidad de los asistentes, buena acústica, cercanía a sus lugares de trabajo o residencia, y disponibilidad del espacio en los horarios establecidos. De igual manera, se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas a profundidad con colombianos residentes en la Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara y Monterrey, con lo que se obtuvieron testimonios individuales del proceso migratorio.

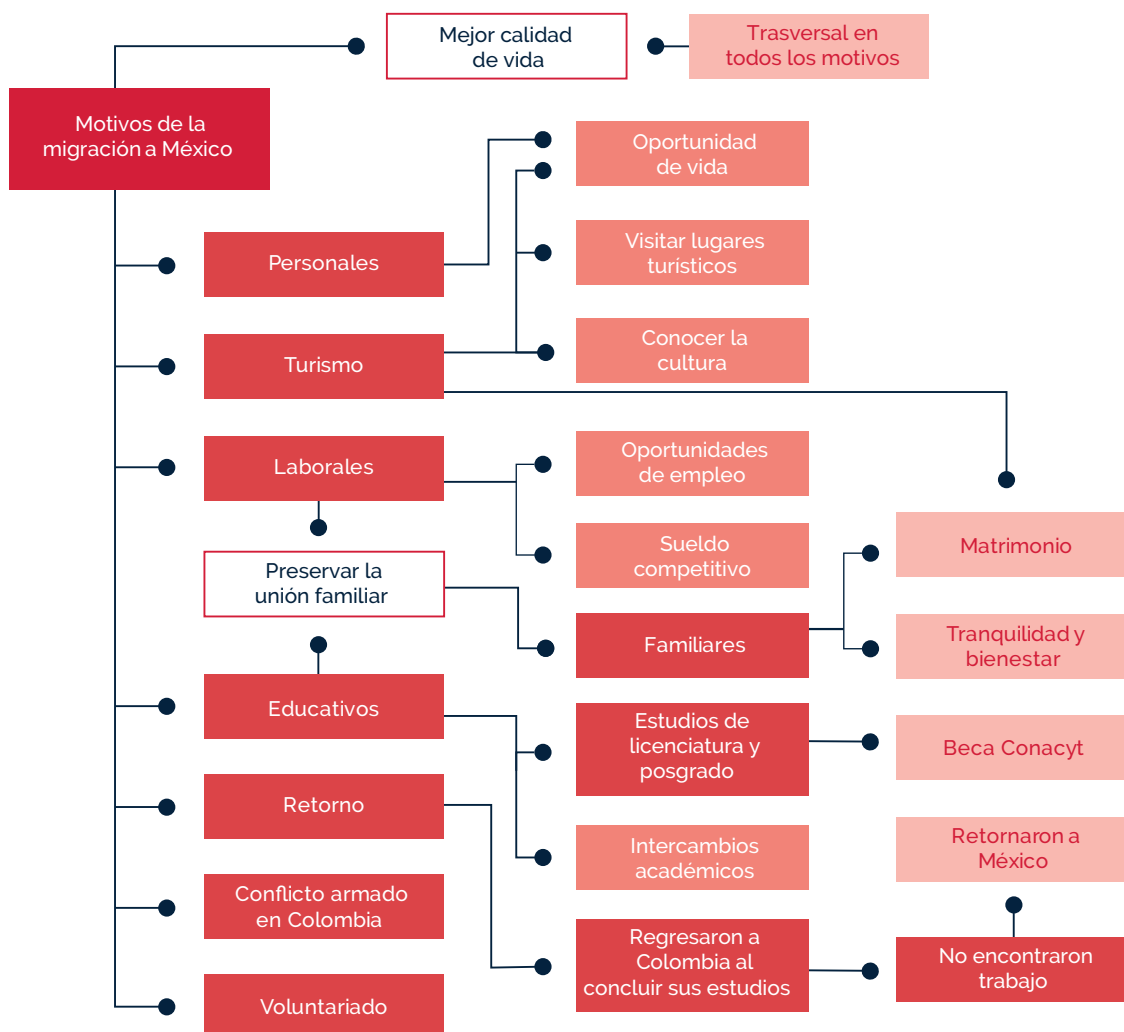
La información recopilada fue analizada y, con base en las preguntas que orientaron el trabajo de campo, se construyeron seis categorías cualitativas que evidencian elementos centrales en la comprensión del proceso migratorio de la comunidad colombiana en México, a saber: (1) motivos de la migración, (2) experiencias de adaptación en México, (3) relación con la comunidad mexicana, (4) relación con la autoridades mexicanas, (5) participación ciudadana en México y (6) conocimiento de reglamentación mexicana para extranjeros.



Motivos de la migración

Esta categoría planteó preguntas dirigidas a conocer las razones que motivaron a los participantes a migrar hacia México. Las respuestas se analizaron de acuerdo con la siguiente clasificación de posibles motivaciones: educativas, familiares, laborales, personales, turismo, voluntariado y conflicto armado en Colombia (véase gráfica 57).

Gráfica 57. Categorización de los motivos de la migración a México mencionados por los participantes.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 personas colombianas que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

A continuación, se exponen las razones que motivaron la migración hacia México de los participantes, expresada en los ejercicios de campo. Para facilitar el análisis, se clasifican de la siguiente manera:

1. Educativas
2. Laborales
3. Familiares
4. Personales
5. Turismo
6. Voluntariado
7. Conflicto armado en Colombia



Colombiana y colombiano médicos con más de 30 años en el país. Metepec, Edomex.

1. Educativas

Estas motivaciones dan cuenta de las colombianas y los colombianos que llegaron a México con la finalidad de realizar sus estudios en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado o posdoctorado, así como intercambios académicos. De acuerdo con algunos participantes, esta decisión se tomó, entre otras razones, por la dificultad de acceder a estudios de posgrado en Colombia y por el elevado costo de éstos. En contraste, México les ofrecía universidades de prestigio, becas, amplia oferta académica de posgrado, avances en la investigación de sus áreas de interés, facilidades del idioma y afinidad cultural, factores que desempeñaron un importante papel en el momento de tomar la decisión de migrar hacia este país y no a otro. Específicamente, los participantes refirieron que los beneficios que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en cuanto a becas de posgrado son un elemento muy atractivo respecto al panorama de acceso al sistema educativo que encuentran en Colombia: esto les ha permitido formarse académicamente en distintos grados de estudios. Algunos de ellos han continuado su proceso de formación (maestría, doctorado, posdoctorado), dedicándose a esta actividad de tiempo completo y asegurando también la solvencia económica necesaria para mantener una cierta calidad de vida. Por último, otros factores atractivos para los estudiantes migrantes de origen colombiano en México fueron el avance en la profesionalización de sus áreas de estudio, y la posibilidad de ejercer posteriormente las profesiones en las que se formaron académicamente.

Mi motivación primordial fue venir a estudiar. Llevo viviendo aquí 11 años. Vine a hacer la maestría en Química principalmente por las opciones que da la UNAM. Al menos en las áreas de ciencia, el asunto en Colombia está muy complicado. Entonces, dadas las posibilidades que la UNAM brindaba en términos de beca Conacyt, tomé la decisión de cambiarme de país y de vida. La motivación básica al principio fue el estudio y brindarle un mejor futuro a mi familia. (Camilo, colombiano naturalizado mexicano; reside en la Ciudad de México desde hace 11 años)

Yo decidí quedarme porque el área que yo estudié [Evaluación Educativa del área de Psicología Educativa] es poco desarrollada en Colombia. Lo poco que hay está en el ICFES [Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación] y en el Ministerio de Educación, y de una manera empírica, poco estudiado. Aquí comencé a tocar puertas y se me abrieron, y estoy trabajando en la UNAM. (Fernanda, colombiana; reside en la Ciudad de México desde hace 6 años)

Algunos estudiantes indicaron que una vez que concluyeron sus estudios en México regresaron a Colombia con la intención de buscar trabajo y radicarse de nuevo en su país. Pero, en la mayoría de los casos, no encontraron oportunidades laborales o educativas, pese a su alto nivel de formación académica, lo que les generó frustración y afianzó su idea sobre la falta de transparencia en los procesos de selección. Estas situaciones, aunadas a una percepción negativa de lo que Colombia podía ofrecerles en el ámbito laboral, los motivó a tomar la decisión de regresar a México y continuar con su proceso educativo.

Yo terminé mi doctorado hace un año y medio y me regresé a Colombia con todas las ganas de estar allá, de hacer ciencia y conseguir un buen trabajo, y la verdad me choqué contra un muro. Colombia no te da la oportunidad, no hay los medios, no están las ganas, no está la gente en las universidades en las que intentamos con mi esposa entrar. Además vi como una clase de grupos de poder que hace totalmente imposible que te contraten y te conozcan [...]. Entonces, pues decidimos volver simplemente porque aquí encontramos trabajo y encontramos el posdoctorado.
(Eric, colombiano; reside en la Ciudad de México desde hace 9 años)

En su mayoría, los participantes que migraron por motivos educativos llegaron al país para cursar estudios de posgrado. Sin embargo, en el análisis de los relatos personales, se identificaron algunos casos de profesionales de origen colombiano que llegaron a México en la década de 1980 para iniciar sus estudios de licenciatura, en particular en el área de las ciencias médicas. Estos testimonios permitieron ver que la motivación de venir a estudiar en México tuvo que ver, además de la gratuidad o los bajos costos en la educación, con la posibilidad de vivir una vida más segura y tranquila, ya que en ese momento Colombia enfrentaba un momento histórico de recrudecimiento de la violencia.



Celebración del 20 de Julio. Monterrey, Nuevo León.

2. Laborales

Motivaciones que comprenden los relatos de aquellos participantes que llegaron a México debido a una oferta de trabajo que les ofrecía un salario competitivo y oportunidades de desarrollo personal. Estas personas coinciden en que existen diferencias en la forma de trabajo de los colombianos y los mexicanos que, desde su punto de vista, fueron determinantes para que les ofrecieran estas oportunidades laborales. Consideran que las personas de origen colombiano se caracterizan por el grado de compromiso, responsabilidad y motivación con la que asumen los empleos en este país, elementos que resultan de interés para los empleadores.

Cuando yo hice la especialidad se me abrieron muchísimas puertas en el hospital. Siento que uno de colombiano como que tiene mucha berraquera. Entonces, como que eso les llamó la atención y me comenzaron a ofrecer muchas cosas: investigación, becas en el hospital, y me puse a pensar y poner en una balanza que, si me regresaba, cuánto me iba a tardar en tener lo mismo que tengo acá. Entonces, eso me llevó a tomar la decisión. (Andrea, colombiana; reside en México desde hace 8 años)

3. Familiares

La unión familiar es una motivación que se relaciona directamente con las motivaciones laborales y educativas; los testimonios reunidos dan cuenta de que muchos de los participantes llegaron a México acompañando a sus parejas sentimentales, quienes, a su vez, migraron por razones laborales o educativas para así atender a la necesidad de mantener unida a su familia, con la idea de ofrecer un mejor futuro a sus hijos. En otros casos, algunos integrantes de la comunidad colombiana que llegaron por los motivos antes mencionados se casaron y constituyeron una familia en este país, siendo ésta una razón importante en el momento de tomar la decisión de radicarse en el territorio mexicano.

4. Personales

Dentro de los diversos testimonios recolectados en esta investigación, se encontraron participantes que migraron con el fin de explorar las distintas posibilidades que pudiera ofrecerles este país y con ello hallar mejores oportunidades de vida. Afirmaron que durante ese tiempo de búsqueda encontraron ofertas laborales, acceso a estudios y una oferta cultural importante que los motivó a quedarse.

5. Turismo

Hay historias de integrantes de la comunidad colombiana que llegaron a México en calidad de turistas, motivados por conocer la diversidad cultural del país, visitar las playas y los diferentes atractivos turísticos. Durante el tiempo del periodo vacacional, algunos de los participantes iniciaron una relación amorosa con personas de origen mexicano y se casaron. Así, establecieron en México su lugar de residencia.

6. Voluntariado

En este grupo de motivaciones se presentan los testimonios de personas de origen colombiano que viajaron a México a realizar actividades sin ánimo de lucro, en las que prestaron servicios profesionales a la comunidad mexicana residente en distintos estados del país.

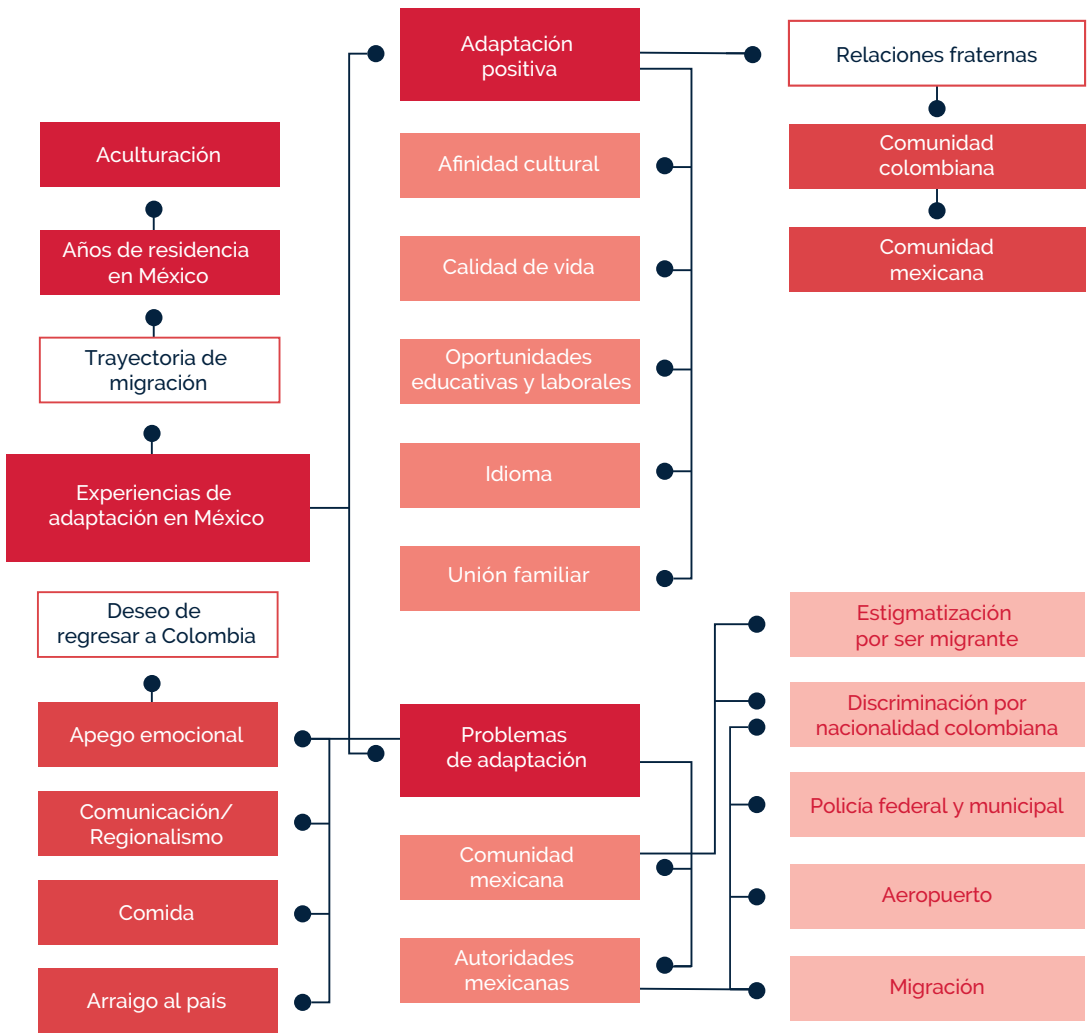
7. Conflicto armado en Colombia

Se incluyen los casos de colombianas y colombianos que llegaron a México huyendo de los problemas de narcotráfico y la violencia de los grupos armados ilegales que operaban en su lugar de origen. Algunos recibieron amenazas y se consideran víctimas del conflicto armado en Colombia; esta situación los motivó a salir del país (relatan que vieron en México un territorio más seguro para vivir con su familia).

Experiencias de adaptación en México

En términos generales, los participantes en este ejercicio sostuvieron que han tenido una adaptación positiva al país, caracterizada por relaciones fraternas y cercanas con la comunidad mexicana y exitosos procesos de aculturación.⁷⁴ No obstante, también señalan dificultades y problemas de índole personal particularmente reflejados en dos aspectos: primero, el fuerte arraigo al país y la añoranza constante por los vínculos allí establecidos, que generan sentimientos ocasionales de tristeza, dificultan la adaptación y aumentan el deseo de regresar; segundo, la presencia de eventos de discriminación a consecuencia de los estereotipos asociados con la nacionalidad colombiana, así como por cuestiones de género. Es necesario comprender y analizar estos factores en su conjunto para tener una visión más precisa de los distintos procesos de adaptación de quienes participaron en este ejercicio de investigación de campo. En la gráfica 58 se resumen todas estas experiencias.

Gráfica 58. Categorización de la experiencia de adaptación en México de los participantes.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 colombianos que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

74 Véase glosario.

Adaptación positiva

Se relaciona con las historias de quienes afirmaron haber tenido una adaptación exitosa a México, la cual consideran que fue rápida y tranquila. Algunas personas incluso expresaron que ser extranjero ha sido un elemento ventajoso, ya que es muy usual que la comunidad mexicana se interese por conocer más acerca de quiénes son y de dónde vienen, lo que genera mayor apertura para las colombianas y los colombianos en distintos espacios de la comunidad mexicana. La estancia en México y la integración gradual a los modos de vida del país dan cuenta de procesos de adaptación, asimilación e integración, que se manifiestan en los testimonios de los participantes que sienten un vínculo afectivo fuerte por aspectos culturales de la sociedad mexicana, así como sentido de pertenencia por el país. Colombianas y colombianos incorporan formas de comportamiento y modos de comunicación propios del contexto local, incluso, muchos refieren ser más mexicanos que colombianos. Parte importante de ese proceso de adaptación positiva al país ha sido la construcción de redes de apoyo con la comunidad colombiana que reside en México. Al respecto, los participantes que tenían familiares y amigos en México consideraron muy importante el apoyo que recibieron de ellos, porque les facilitó el proceso de integración a la comunidad: conocer las normas del país, las formas de comportamiento, y a orientarse en zonas de vivienda y tránsito.

Quiero resaltar el hecho de que sí es importante llegar a una comunidad o un pequeño grupo de colombianos, sobre todo los primeros días, los primeros pasos, como lo del día a día, empezando por Migración, la inscripción a la universidad, dónde consigues tal cosa, qué hacer, qué no hacer, el metro, etc. Eso me pareció fundamental para mi adaptación. (Leonardo, colombiano; reside en la Ciudad de México desde hace un año)

Problemas de adaptación

Se incluyen en esta categoría las historias de la comunidad colombiana en las que se presentaron dificultades de adaptación en los espacios académicos, laborales o interpersonales. En los testimonios se identificaron estos elementos durante el proceso de adaptación: el arraigo al lugar de origen, la añoranza por la familia y el apego emocional. Las dificultades percibidas se relacionan también con la comida, que aparece como un factor que dificulta una adaptación rápida y fácil, pues los participantes señalan dificultades para acostumbrarse al picante (el chile, ingrediente tradicionalmente mexicano), que aparece en la mayoría de los platos regionales. También afirman que la venta de productos de comida colombiana de diferentes distribuidores ayuda a mantener costumbres colombianas y mejorar el proceso de adaptación a la comida. Otro factor que aparece en los testimonios es la dificultad para comunicarse de manera efectiva. Aunque se comparta el mismo idioma, los participantes indicaron que existen regionalismos y expresiones propias de cada país, que no son fácilmente comprensibles para los extranjeros. Esto dificulta el proceso de adaptación, ya que se requiere tiempo, explicaciones y búsqueda de significados, para entender con solvencia conversaciones e interacciones con la comunidad mexicana.

Respecto a los problemas asociados a la convivencia con la comunidad mexicana y a la interacción con las autoridades, los participantes expusieron situaciones en las que indicaron sentirse rechazados o estigmatizados durante algún momento de su trayectoria migratoria. En los testimonios se identificaron dos tipos de estigmatización: por *ser migrante* y por tener la *nacionalidad colombiana*.

La primera de ellas se refiere al fenómeno en el que la comunidad del país receptor se siente amenazada cuando un gran número de migrantes llega a su territorio. En este sentido, se recogieron los relatos de

colombianas y colombianos que han vivido problemas en su ambiente laboral, educativo y social, por ser de un país diferente al de residencia.

Quería resaltar un poco, sobre el estigma, que es un fenómeno mundial. Porque si hay cierto estigma con los migrantes. La gente se siente amenazada cuando una gran población llega a su país y más cuando el país no está en la abundancia o si tiene crisis. Entonces, como si somos varios los que estamos aquí en México, el decir que uno es colombiano sí los hace tener un recelo hacia uno: que un colombiano más puede ser un empleo menos para ellos o una oportunidad menos para ellos. (Octavio, colombiano; reside en la Ciudad de México desde hace 1 año)

Varios de los testimonios refieren que la estigmatización a causa de los estereotipos en torno a la población colombiana fue una situación que dificultó el proceso de adaptación a México. Sobre todo, por la asociación con los problemas de narcotráfico, la delincuencia y la prostitución. Algunos integrantes del grupo focal expresaron que los comentarios en contextos cotidianos acerca de la producción de cocaína y el tráfico de drogas son una constante en las interacciones con población mexicana. Se convierten en un reflejo de la asociación, que, según sus reportes, se fortalece a través de las llamadas *narcoseries* y distintos programas de televisión. Otros estereotipos mencionados con los que se asocia a la comunidad colombiana son la prostitución, el ejercicio de actividades ilícitas como el robo domiciliario, a partir de casos específicos que se han registrado en México.

Una vez fue en un camión. Me escucharon hablar y un señor me preguntó: ¿usted es de aquí? Le dije: no, soy de Colombia. Y me mencionó: ¡La coca! ¡Pablo Escobar!. A mí me resbala eso porque uno piensa: "acá también hay problemas de drogas y en todas partes." Pero yo creo que eso es una parte por lo que nos identifican y que nos venden las novelas y se quiere poner como que es un supuesto chiste, que al final no es chiste. (Ricardo; reside en la Ciudad de México desde hace 5 años)

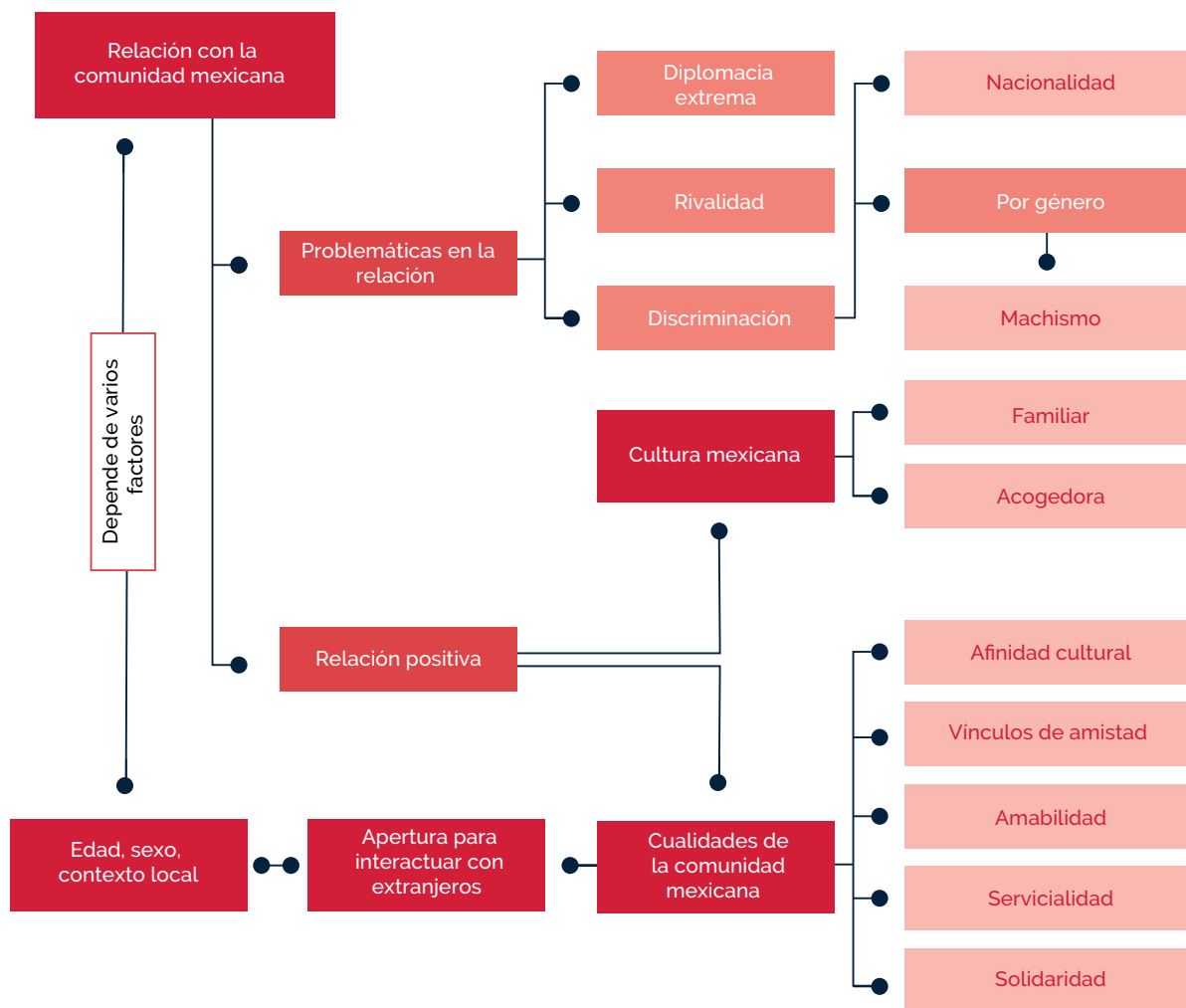
Por otro lado, aunque muchos de los participantes no tienen claridad acerca de cómo se desarrolla en México el negocio de préstamo de dinero conocido en Colombia como *gota a gota*, se mencionaron algunas referencias de identificación de prestamistas en diversas partes de la Ciudad de México. Ninguna persona mencionó que estos prestamistas se relacionaran particularmente con la comunidad colombiana, por lo que podría pensarse que se enfocan en población mexicana.



Relación con la comunidad mexicana

Entendiendo que la experiencia de un proceso migratorio depende entre muchos otros factores de las relaciones del migrante con la comunidad receptora, esta investigación quiso profundizar en la comprensión de las relaciones que los integrantes de la comunidad colombiana tienen con su contraparte mexicana. Los testimonios de los participantes fueron diversos y mostraron que existen ciertos factores, tales como las variables de edad, sexo, contexto local y el contacto previo con mexicanos, que determinan la relación entre ciudadanos colombianos y mexicanos. La gráfica 59 evidencia estas relaciones.

Gráfica 59. Categorización de la relación con la comunidad mexicana.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 colombianos que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Relación positiva

La interacción positiva con la comunidad mexicana es un factor que influye directamente en la *adaptación positiva* al país, en la medida en que sentirse bien recibido, apoyado, y además establecer vínculos fraternos con los ciudadanos mexicanos favorece el proceso de integración cultural al lugar. Quienes expresaron que su relación con la comunidad mexicana ha sido positiva destacaron que han logrado construir fuertes vínculos con personas de este país, resaltando que los mexicanos se caracterizan por su amabilidad, familiaridad, buena disposición, solidaridad, accesibilidad y disponibilidad. Adicionalmente, los testimonios indican que la relación es mejor cuando los mexicanos han tratado antes con extranjeros, porque muestran una mayor apertura para interactuar y tejer vínculos de amistad con ciudadanos de origen colombiano. Consideran que la cultura mexicana es muy familiar y acogedora, que los han hecho sentir como parte de la familia. Esa característica ha sido muy importante para decidir continuar en México y ver este país como un segundo hogar.

Aquí la gente es muy noble y muy buena. Cuando tú les dices de dónde vienes, se alegran y se emocionan, y se ponen felices de decir que son amigos de un colombiano. Otros me preguntan cómo es Colombia, dónde queda. Yo les empiezo a hablar de Colombia porque tuve la oportunidad de conocer La Guajira, Bogotá, Medellín, Manizales y la zona cafetera. (Roberto, colombiano naturalizado mexicano; reside en Monterrey desde hace 35 años)

Problemáticas en la relación

Los testimonios recopilados dejan ver una serie de problemas existentes en las relaciones entre colombianos y mexicanos a causa de la "diplomacia extrema" por parte de los segundos. Este concepto, definido por los mismos participantes, hace referencia a patrones de conducta caracterizados por una cierta permisividad y el deseo de aceptación social que produce dificultades para negarse a peticiones, expresar desacuerdo, y se traduce en una constante evasión a la confrontación. Por el contrario, colombianas y colombianos manifiestan conductas tendientes a la expresión directa de sus intenciones y opiniones. Se menciona que esta diferencia de formas de conducta genera dificultades en las relaciones interpersonales.

Sí hay esa diferencia, pues al mexicano le cuesta decir no. Puede uno ser el único en la clase o [en el trabajo] quien diga al profesor o al jefe que eso no debe ser así sino de otra forma. Creo que eso sí es una diferencia con respecto a los colombianos; la gente [de aquí] tiene una especie de diplomacia más extrema. Pues uno dice que no le gusta algo o dice esto es feo; a ellos les puede dar un poco más de dificultad. (Javier, colombiano; reside en la Ciudad de México desde hace 5 años)

Por otro lado, la discriminación es un término complejo que aparece en los relatos de colombianas y colombianos dentro de su proceso de adaptación migratoria. Este concepto incluye aquellas situaciones en las que se ha recibido un trato desfavorable o de desprecio inmerecido, que ocurre a causa de alguna condición personal, por ejemplo: género, etnicidad, inclinación política o religiosa. También involucra aquellos eventos en los cuales se impidió o restringió el acceso a un derecho o a la prestación de un servicio por el solo hecho de tener una determinada nacionalidad. Los resultados de la investigación de campo muestran factores de discriminación comunes relacionados con género y nacionalidad.

En lo relativo a las cuestiones de género, documentaron actitudes y formas de pensar asociadas con el machismo,⁷⁵ en las maneras de interactuar entre hombres y mujeres. Las participantes consideran que el machismo es más arraigado en ciertos estados del país con cosmovisiones y tradiciones más conservadoras; concretamente, señalaron en ese caso a los estados de Jalisco, Oaxaca y Chiapas. Además, citaron los casos de feminicidio de ciudadanas de origen colombiano en México, como una forma de expresión de ese machismo y una problemática que pone en riesgo a todas las ciudadanas colombianas residentes en el país.

Para mí ha sido difícil, primero, porque llegué a trabajar en lo mismo que trabajaba en Colombia, en el sector veterinario. Me tocó los Altos de Jalisco, que es una zona demasiado, demasiado, machista [...]. La parte de género también: algunos son muy antipáticos, de tal modo de yo llamar y tirarme el teléfono. Tenía que llamar mi novio, que trabajamos juntos, hablar con ellos y pedirme las citas para yo poder ir a visitarlos. (Anastasia, colombiana; residente en Guadalajara, Jalisco, desde hace 3 años)

Asimismo, en los testimonios de algunas mujeres colombianas se reconoce una dificultad para los procesos de adaptación a sus relaciones de pareja con hombres mexicanos debido a actitudes machistas. Las participantes consideran que ser mujer en México es complicado y, más aún, si se es de nacionalidad colombiana; esto a causa, entre otros factores, de los estereotipos relacionados con la prostitución, así como a la creencia popular de la idiosincrasia y carácter de las colombianas. Las participantes revelaron que el empoderamiento e independencia característica de algunas mujeres colombianas es un importante obstáculo para las relaciones con mexicanos.

En cuanto a la nacionalidad, de acuerdo con los participantes, el hecho de ser colombianas o colombianos ha significado, en algunas ocasiones, una dificultad al momento de rentar inmuebles o adelantar algún tipo de trámite administrativo. Por su nacionalidad, algunos bancos les negaron la posibilidad de abrir cuentas bancarias.

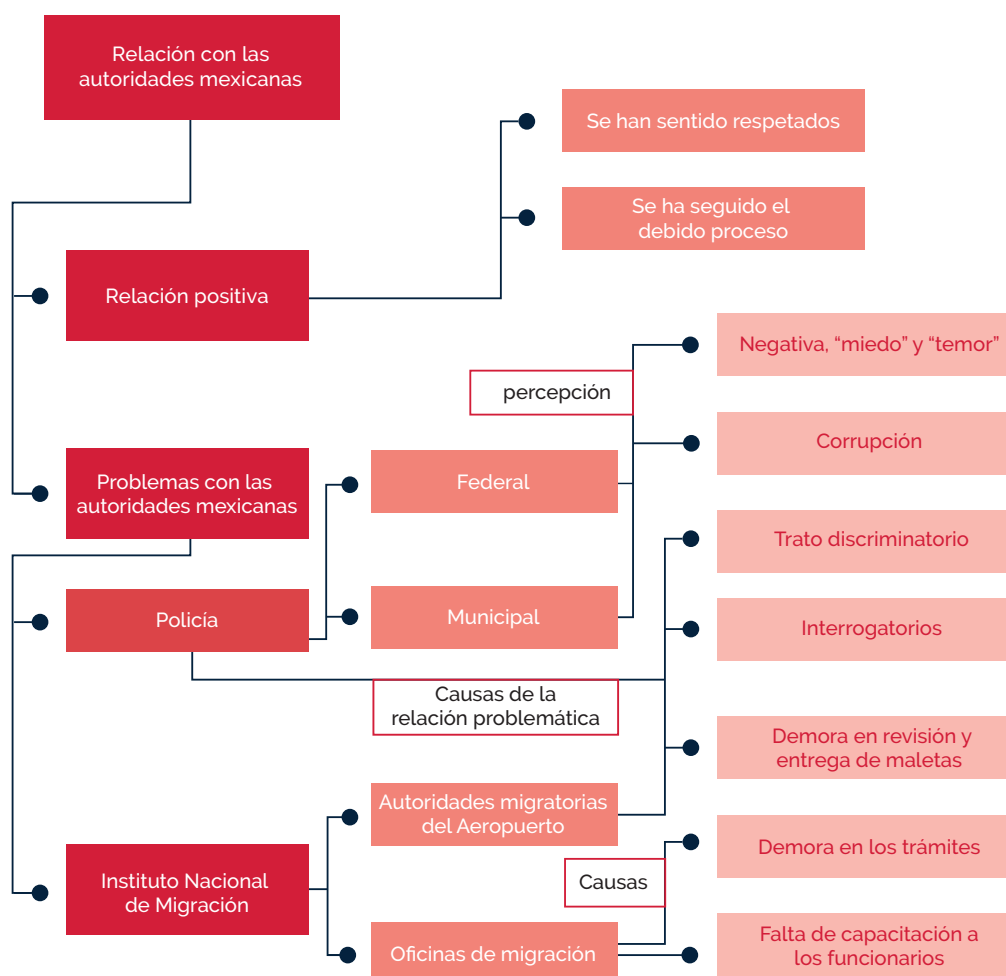
Finalmente, hubo mención a una cierta rivalidad —desde la experiencia personal de algunos migrantes— que dificulta el establecimiento de relaciones de amistad o compañerismo en contextos educativos o laborales. Los participantes afirmaron que existe competencia por el acceso a oportunidades laborales y educativas; en el caso de las mujeres colombianas, ocurre un fenómeno particular en el cual se realizan constantes críticas hacia su personalidad, forma de hablar y vestir. Esta tensión se relaciona, con los estereotipos asociados a la mujer colombiana y a las diferencias que se pueden dar en cuanto a las expresiones de género, personalidad e idiosincrasia.

Relación con las autoridades mexicanas

En esta categoría se presentan los resultados obtenidos en cuanto a la interacción de las personas de origen colombiano con las autoridades mexicanas. Se documentaron testimonios diversos y contrastantes: algunas personas dijeron tener una relación positiva con las autoridades mexicanas, mientras que otros participantes manifestaron haber tenido algún tipo de inconveniente o contratiempo durante su proceso migratorio (véase gráfica 60).

⁷⁵ Definido por las participantes como una forma de hegemonía del hombre sobre la mujer, quien es sometida y, en muchos casos, discriminada.

Gráfica 60. Categorización de la relación con las autoridades mexicanas.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 colombianos que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Relación positiva

En esta categoría se encuentran aquellos participantes que expresaron no haber tenido en ningún momento de su proceso migratorio dificultades con alguna autoridad mexicana; incluidos agentes policiales, agentes de migración y de otros tipos. Incluso señalaron que se han sentido tratados con respeto, y que las autoridades han seguido el debido proceso de acuerdo con lo establecido por las normas oficiales.

Problemas con las autoridades mexicanas

Se mencionaron problemas con dos tipos de autoridades: la policía federal y la municipal, y con el Instituto Nacional de Migración (INM). Algunos participantes indicaron que la policía federal y la policía municipal son autoridades que les generan sentimientos negativos, de miedo y temor, junto con una desconfianza general en la institución por los casos de corrupción y abuso de autoridad, un fenómeno constante en la realidad mexicana. Así, la corrupción emerge como un elemento asociado con la institución policial. Los

participantes citaron diversas situaciones, principalmente con policías de tránsito, en las que la mordida⁷⁶ es la conducta imperante.

El Instituto Nacional de Migración (INM), al ser la autoridad principal con la que tienen contacto los ciudadanos migrantes, aparece de manera reiterada en los relatos. Los participantes refieren que los trámites en migración son tardados; algunos han tenido que esperar un tiempo mayor al establecido para que se les entreguen sus documentos migratorios. Consideran que no se les brinda la información completa de los requisitos de un trámite, por lo que deben acudir a las oficinas del Instituto reiteradas veces. También han identificado negligencia en la entrega de visas de trabajo, las cuales registran una demora importante, que les dificulta legalizar su situación laboral y, consecuentemente, dificulta el proceso de vinculación laboral y adaptación al país.

Algunos participantes señalaron que la percepción negativa del INM ha ido cambiando a partir de 2012 con la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración, pues han identificado una mejora en el funcionamiento y la atención al público.

Por otra parte, existen reiteradas experiencias negativas relacionadas con las autoridades migratorias del Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Los integrantes de la comunidad colombiana que participaron en esta investigación consideran que el trato que les dan en el aeropuerto es en algunos casos discriminatorio. De acuerdo con los relatos, el tipo de preguntas que les hacen, la revisión de maletas, el tiempo de entrega de éstas, así como los interrogatorios en cuartos especiales en donde les prohíben comunicarse con sus familiares y les quitan sus celulares, constituyen una actitud de desconfianza y discriminación hacia los ciudadanos colombianos.

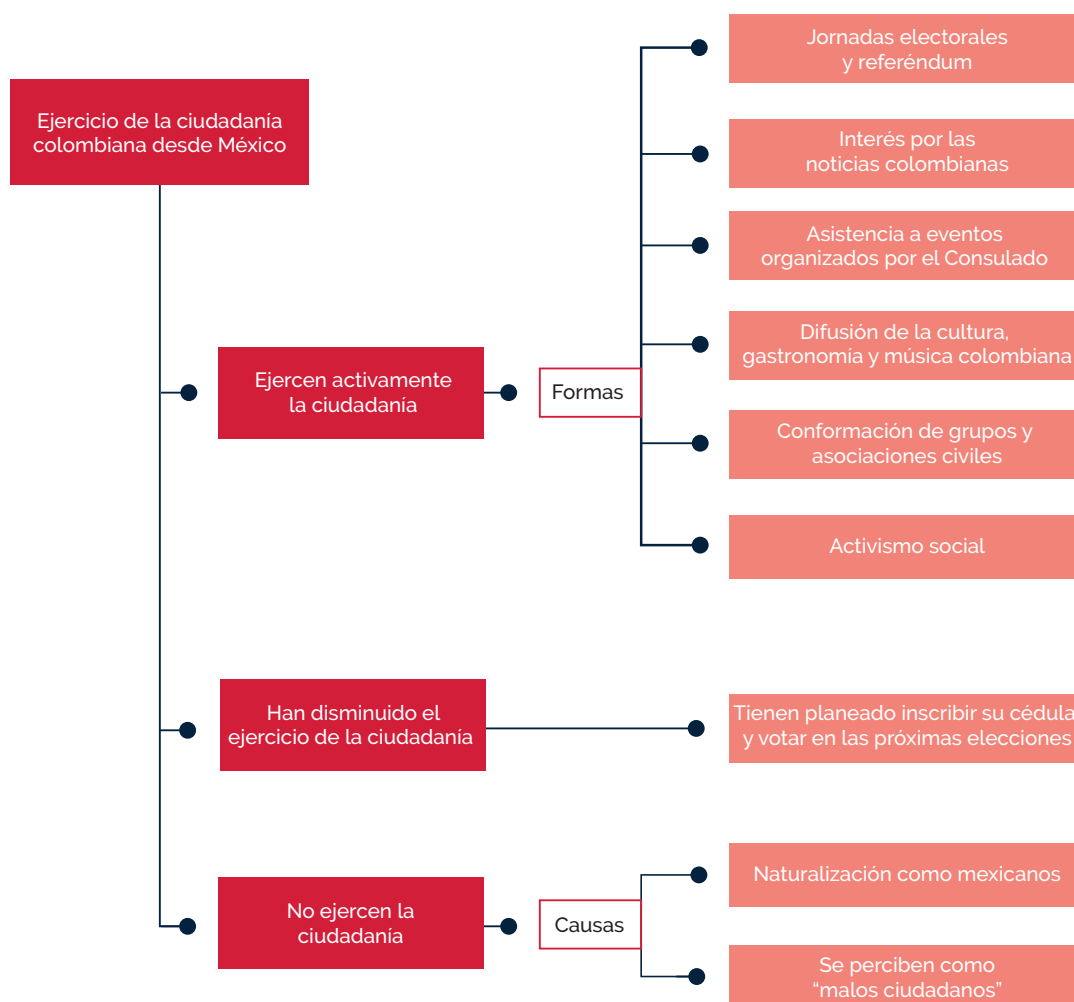
Participación ciudadana en México

El proceso de migración y adaptación depende, entre otros factores, de la capacidad que tengan los individuos de encontrar un equilibrio entre las costumbres e idiosincrasias de su país de origen y las del país receptor, así como del ejercicio de su ciudadanía ante las instituciones y la comunidad en general. Para analizar esta dimensión, el ejercicio de trabajo de campo investigó sobre las formas de participación ciudadana de los colombianos residentes en México. Las respuestas que proporcionaron los participantes se clasificaron en tres niveles (véase gráfica 61):

1. Ejercicio activo de la ciudadanía
2. Disminución del ejercicio de la ciudadanía
3. No ejercicio de la ciudadanía

⁷⁶ Provecho o dinero obtenido de un particular por un funcionario o empleado, con abuso de las atribuciones de su cargo (RAE Y Asale, 2017).

Gráfica 61. Categorización de la participación ciudadana de la comunidad colombiana en México.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 colombianos que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

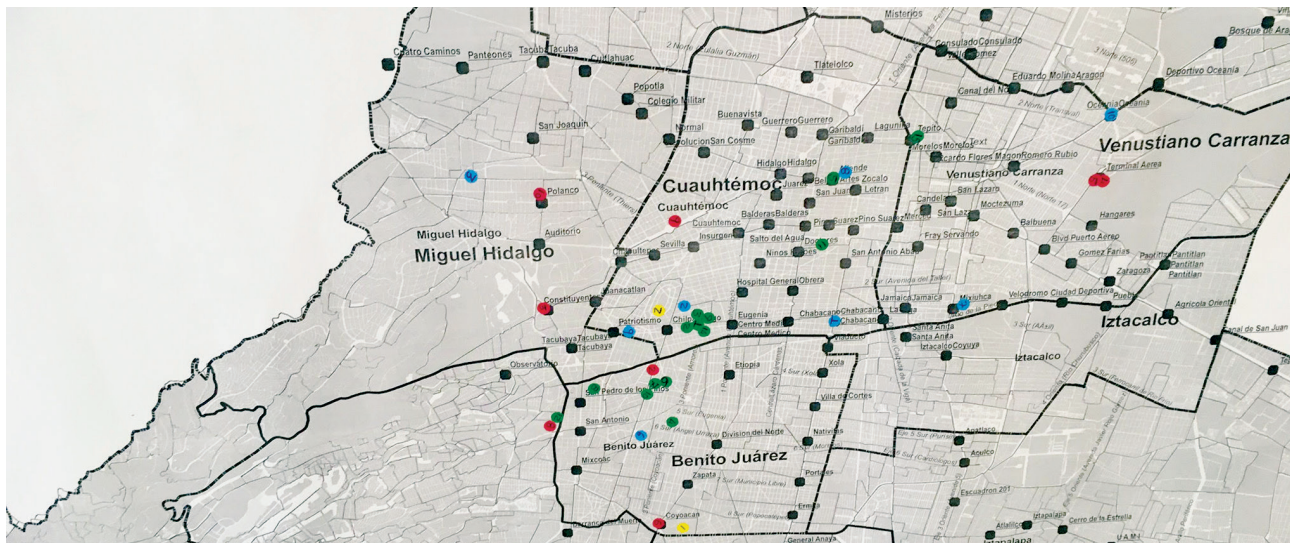
Quienes ejercen activamente la ciudadanía expresaron que participan diligentemente como colombianas y colombianos en el exterior, y describieron su participación en distintas actividades, tales como: jornadas electorales y referendos, búsqueda de información constante y actualizada de lo que ocurre en Colombia, y asistencia a los eventos que organiza el Consulado de Colombia en México. Adicionalmente, y de manera simultánea al desarrollo cotidiano de sus actividades académicas o laborales, las colombianas y los colombianos participantes en este ejercicio de trabajo de campo afirmaron participar activamente en distintos grupos artísticos, musicales y culturales, así como en asociaciones civiles de connacionales en el exterior. Incluso algunos de ellos se refieren a sí mismos como embajadores de la cultura y las costumbres colombianas, por lo que se atribuyen la responsabilidad de dar una buena imagen e información positiva acerca de Colombia. Finalmente, otra forma de participación identificada fue el activismo social, en encuentros y en manifestaciones y movimientos civiles organizados ante coyunturas sociales específicas; por ejemplo, en las manifestaciones realizadas a consecuencia de los feminicidios de colombianas en México, en los actos de apoyo del paro agrario en Colombia, en jornadas electorales y en el apoyo al proceso de paz en el referendo por la paz.

Por su parte, los participantes que han reducido el ejercicio de su ciudadanía colombiana refirieron que no votan ni participan en actividades destinadas para población colombiana, pese a que, en los primeros años de adaptación, lo hacían de manera activa. Aunque tienen la intención de inscribir su cédula en el Consulado de Colombia en México y de votar en las próximas elecciones, por el momento sólo sienten interés por ver las noticias del país, limitando así su participación y, con el paso del tiempo, disminuyéndola cada vez más.

Por último, quienes no ejercen la ciudadanía expresaron que su grado de participación es “cero”. En esta categoría aparecen relatos que asocian esta falta de participación con una desconfianza y sentimiento de ausencia de respaldo por parte de las instituciones estatales para las colombianas y los colombianos en México y con un desinterés general por la participación política y social desde el exterior. No obstante, expresaron su deseo de cambiar esta situación. En relación también con la pregunta sobre ejercicio de ciudadanía, se mencionaron percepciones negativas del rol que cumplen tanto la Embajada de Colombia en México como el Consulado General de Colombia en México. Los testimonios en este sentido indicaron que este tipo de instituciones no les ha generado la confianza suficiente para poder acercarse y participar. Entre las razones expuestas afirmaron ver a estas instituciones únicamente como lugares administrativos a los que se acude para realizar algún trámite de documentación o apostille, sin encontrar otra utilidad o razón para acudir a ellas. También se mencionó la inexperiencia de algunos funcionarios para atender a los ciudadanos de forma adecuada.

Como resultado de este ejercicio fue notorio el desconocimiento de las funciones de la misión diplomática en México, integrada por la Embajada de Colombia en México, el Consulado General de Colombia en México y ProColombia, cada una con sus mandatos definidos. Se evidenció la mención indistinta de estas instituciones, el desconocimiento de los funcionarios a cargo y de las tareas que se llevan a cabo.

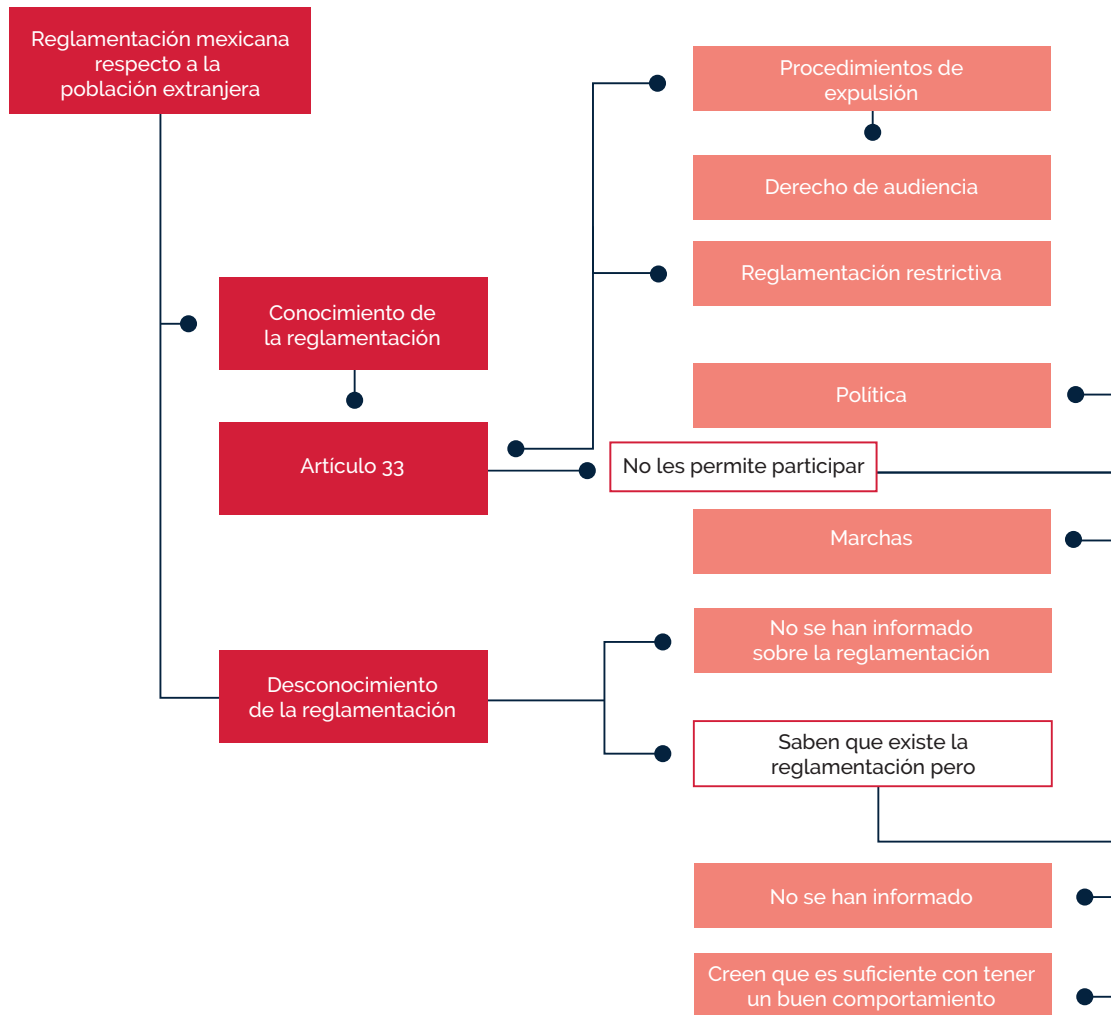
Por otro lado, miembros de la comunidad colombiana naturalizados como ciudadanos mexicanos señalaron que legalmente no pueden ejercer su ciudadanía colombiana en México porque son mexicanos y porque está prohibido por las leyes del país. Asimismo, el hecho de ser ciudadano mexicano y de contar con los beneficios y posibilidades que esta condición tiene asociados, así como el proceso de interiorización de esta ciudadanía, hace que algunos colombianos no sientan necesidad ni atracción hacia las actividades de la comunidad colombiana ni la necesidad del ejercicio de su ciudadanía.



Conocimiento de la reglamentación mexicana para extranjeros

Esta categoría se diseñó con la intención de tener una imagen más clara del nivel de conocimiento de los participantes acerca de la legislación vigente aplicable a los extranjeros residentes en México, y sobre los derechos y deberes establecidos por ella. Un esquema sobre ese conocimiento se presenta en la gráfica 62.

Gráfica 62. Categorización del conocimiento de los participantes sobre la reglamentación mexicana para extranjeros.



Fuente: elaboración propia con base en los testimonios de 55 colombianos que participaron en los ejercicios de mapeo colaborativo, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

De manera general los participantes expresaron un completo desconocimiento de la reglamentación mexicana para extranjeros. Quienes dijeron tener algún conocimiento se refirieron particularmente al artículo 33⁷⁷ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su opinión, la reglamentación mexicana para extranjeros es muy restrictiva, teniendo en cuenta que México es un país con una cantidad importante de migrantes. Dicha restricción se refleja en que no pueden participar en la toma de decisiones, ni ejercer cargos públicos, aun si se cuenta con la naturalización. Esto los lleva a concluir que México es un país en que se les niega en un alto grado la participación política y la posibilidad de realizar activismo social.

Fueron pocas las personas que declararon tener algún grado de conocimiento de la legislación mexicana para extranjeros: no obstante, quienes lo tienen, demuestran tener claridad respecto a las disposiciones, las reformas y los derechos y deberes que dicha normatividad establece. Así, algunos reconocen mejoras recientes en la legislación, como la adición del derecho de audiencia en casos de expulsión, que protege los derechos humanos fundamentales, y se establece en la modificación hecha al artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2011.

Actividades de las colombianas y los colombianos en México

En el trabajo de campo, se distribuyeron, contestaron y recolectaron un total de 60 formularios de actividades, con el fin de conocer las actividades que desarrollan las y los colombianos en México. La distribución entre las diferentes actividades se expone a continuación.

Cuadro 11. Cuento de formularios de actividades de personas colombianas contestados por los participantes.

Actividades	Número de formularios
Comerciales	41
Profesionales y académicas	13
Artísticas y culturales	6
Total	60

Fuente: elaboración propia con base en la información de 60 formularios de actividades aplicados.

Asimismo, los ejercicios de mapeo colaborativo han permitido conocer los distintos tipos de actividades que desarrolla la población colombiana en México, como se muestra en el cuadro 12.

77 De acuerdo con la versión más reciente (2011) del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución. El Ejecutivo de la Unión, previa audiencia, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención. Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

Cuadro 12. Cuento de actividades de la población colombiana en México resultado del mapeo colaborativo.

Tipo de actividad	Número de formularios
Actividades comerciales	24
Actividades artísticas y culturales	13
Actividades profesionales, académicas, políticas y sociales	6
Situaciones de delito, violencia y discriminación	47
Total	90

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en las sesiones de mapeo colaborativo.

La información recolectada evidencia una fuerte presencia comercial de la población colombiana en México: hay diversos y reconocidos espacios de comercio colombiano, particularmente restaurantes y cafés. Además, las colombianas y los colombianos realizan actividades comerciales de diversa índole, pero, sobre todo, enfocadas a la compra y venta de productos típicos (café, comida, artesanías y música, entre otros). Por otra parte, las actividades artísticas y culturales tienen un menor número de espacios conocidos, pero se destacan, sobre todo, grupos musicales de orquesta y vallenato y de danza folclórica, conformados en su mayoría por colombianas y colombianos cuya participación se remonta a hace más de 15 años. En cuanto a las actividades profesionales, académicas, políticas y sociales, hubo pocos registros. No obstante, algunos participantes refirieron dedicarse a actividades de tipo profesional de manera particular acorde con su formación específica y a actividades realizadas en grupos académicos y de investigación. Finalmente, la indagación acerca de vivencias de hechos delictivos, violencia o discriminación de la comunidad colombiana en México da cuenta de los casos en donde los participantes comentaron haber vivido alguna de estas situaciones.

A partir de la información de campo se observó que los participantes tuvieron motivaciones de diversa índole para migrar; sin embargo, coinciden en identificar una mejor calidad de vida en México en comparación



Segundo encuentro de colombianos. Metepec, Estado de México.

con la vida que tenían en Colombia. Sus testimonios reflejan que encontraron oportunidades para crecer en los ámbitos personal, familiar y profesional. La mayoría de ellos posee niveles altos de escolaridad y se encuentran en etapa productiva, lo cual ha favorecido su inserción en la vida laboral una vez concluidos sus estudios. Lo anterior se relaciona también con el hecho de que, aunque muchas colombianas y colombianos llegaron a México con un objetivo particular y por un tiempo inicial determinado, al finalizar las actividades que los motivaron a venir decidieron quedarse y radicarse de forma permanente en el país. La estabilidad económica y las altas posibilidades de acceso a un empleo en el sector privado adecuadas a su experiencia y nivel de formación son factores determinantes en la decisión de radicarse en el país.

Plataforma digital

La plataforma digital #ColombiaMapMX (www.colombiamap.mx) es un desarrollo tecnológico creado como parte del proyecto de investigación, con los siguientes objetivos:

- ▶ Crear una narrativa espacial de geolocalización de la comunidad colombiana en México; un mapa es una manera de presentar a sus usuarios la distribución y las actividades de las personas en un territorio. En el mapa se podrán localizar actividades comerciales, sociales y culturales de la población de origen colombiano en México.
- ▶ Crear un espacio de consulta con información relevante sobre la población colombiana en México. En la plataforma encontrará el informe *Población colombiana en México 2015*, las bases de datos que se analizaron y algunas estadísticas relevantes para este segmento de población.
- ▶ Fomentar el conocimiento y el reconocimiento propio de la comunidad colombiana en México. Esto fortalece el ejercicio de ciudadanía y el tejido de la red social.

Según el 11° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI, 2015), México ya supera el 50% de penetración entre la población de 6 años o más. Según este informe, *laptops* (68%), *smartphones* (58%) y tabletas (31%) son los principales dispositivos que han aumentado la penetración de acceso a internet. Las ciudades son los lugares con mayor acceso a Internet. El tiempo promedio diario de conexión es de 6 horas y 11 minutos. El acceso a redes sociales ya es la principal actividad *online*, por encima de enviar/recibir correos electrónicos, aunque sea para un uso mayoritariamente de ocio. Dentro del uso profesional, destaca el envío/recepción de correos, buscar información o enviar documentos: acceder a redes sociales (85%), búsqueda de información (78%) y enviar/recibir emails (73%). Estos datos hacen fundamental que en el contexto actual los proyectos de investigación con fines sociales, y más en el caso de población residente en México, contemplen estrategias para el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Sumado a esto, la migración es un fenómeno internacional que traspasa fronteras, de la misma forma que la información digital.

En este sentido, el diseño y desarrollo del *website* interactivo presentar al usuario alojar información de texto, vídeo, imágenes y visualizaciones que facilitan la comprensión de la información generada por proyecto. El sitio cuenta con un mapa digital colaborativo que podrá ser alimentado por los usuarios para así poder mostrar la memoria y los procesos económicos y sociales de forma geolocalizada.





Conclusiones

Sobre los datos estadísticos y la información institucional

Entre el año 2000 y el 2015 se registró un incremento significativo en el número de migrantes en el mundo, principalmente hacia los países *desarrollados* (DAES-ONU, 2015a). Este aumento va asociado a una tendencia hacia la feminización de los flujos migratorios, así como a la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral (DAES-ONU, 2015a y 2015c).

Otro aspecto relacionado con la migración en la actualidad es que se da con una mayor tendencia hacia zonas urbanas. Como resultado de los cambios en la economía global, las grandes ciudades han sido los principales lugares de destino para los migrantes (tanto internos como externos).

Si bien es cierto que —en términos generales— el proceso de urbanización tiene asociados algunos efectos positivos sobre el abatimiento de los niveles de pobreza, su efecto neto sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes no es tan claro. Frecuentemente, la falta de políticas migratorias integrales se traduce en situaciones de exclusión social para los migrantes. A las dificultades en el acceso a la educación, la salud, la vivienda, y a mejores oportunidades de empleo, se añaden episodios de discriminación, diferencias culturales, étnicas, religiosas, y políticas. Esto configura un escenario sumamente complicado para el desarrollo de la vida cotidiana de los migrantes (OIM, 2015).

Por otro lado, al llevar a cabo un estudio de flujos migratorios se enfrentan varias dificultades. Entender las causas y consecuencias de un proceso migratorio supondría el estudio de condiciones económicas, sociales e ideológicas de las personas en los países de salida y de acogida, así como de las políticas migratorias y de las condiciones de tránsito que enfrentan las personas en sus procesos de movilidad. Además, la decisión de las personas para migrar es considerablemente más compleja de lo que suponen las explicaciones solamente basadas en criterios económicos. En este proceso influyen de manera definitiva una serie de factores subjetivos, por ejemplo: que las personas perciban que la decisión de migrar se traducirá en un mejoramiento de su nivel de vida; que —en muchos casos— tengan la disposición de aceptar empleos que no correspondan a su nivel de calificación o a vivir en condiciones de incomodidad o con pérdida de derechos sociales en los lugares de acogida; que tengan familiares en otros países; que enfrenten situaciones de violencia que los obliguen al desplazamiento forzado; que busquen un cambio de vida, entre otras.

Las condiciones de acogida para los migrantes también pueden variar de acuerdo con su lugar de procedencia, género, edad, características étnicas, preferencias sexuales o ideológicas, etcétera. Del mismo modo, la región receptora y las legislaciones locales, así como la condiciones económicas o sociales de estos lugares, influyen sobre su proceso de integración.

A este complejo proceso se suman —cuando se realiza una investigación—, las dificultades de orden técnico: las diferencias en la información estadística entre países y dentro de un país, que plantean una serie de obstáculos para obtener datos actualizados y precisos. Más aún, en el nivel internacional escasea la de información estadística recopilada con un grado aceptable de sistematización que haga posible realizar comparaciones entre países o entre periodos (OIM, 2015). México no es ajeno a este fenómeno, aun cuando históricamente ha sido receptor de ciudadanos de otros países y ha sido una escala obligada en la ruta de muchos migrantes hacia Estados Unidos o Canadá.

En el caso particular de la caracterización de la migración colombiana hacia México que se expone en este informe, uno de los principales obstáculos fue la falta de información estadística detallada que permitiera realizar un análisis de mayor amplitud: si bien las cifras e indicadores que aparecen en *los censos de Población y Vivienda 2010* y la *Encuesta Intercensal 2015* del Inegi poseen un alto grado de confiabilidad, no brindan información con el nivel de desagregación necesario y relativo para entender procesos particulares. No obstante, sí fue posible realizar un análisis descriptivo de la situación general de la población colombiana que vive en el país en términos de sus principales características demográficas y socioeconómicas.

De acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda 2010* (Inegi, 2010), la población extranjera representaba 0.9% de la población total registrada en el territorio nacional. Dentro de este grupo, la población colombiana representó el 1.4% (la cuarta posición dentro del total). En los años recientes, este grupo poblacional aumentó de forma considerable, 35.4% entre los años 2010 y 2015, y, de acuerdo con la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015), prácticamente la mitad de la población colombiana (46.3%) vive en la Ciudad de México y el Estado de México; siendo Jalisco y Nuevo León otras entidades con una importante presencia de este grupo de población (13.4% entre ambas). Con esto, es posible afirmar que la dinámica de distribución espacial

del flujo migratorio colombiano dentro del territorio mexicano sigue el patrón de la migración global, al concentrarse en las ciudades grandes (Ciudad de México, Toluca, Monterrey y Guadalajara).

Acerca de la composición de la población colombiana por sexo, 57.5% corresponde a población femenina frente a 42.5% de población masculina. En lo relativo a su composición por edad, la concentración en edades laborales es de 85.4%, que corresponde a personas entre 15 y 59 años.

Para investigar acerca de la cantidad de personas de origen colombiano que viven en pareja (sin importar la nacionalidad o la preferencia sexual), se construyó un indicador dicotómico de situación conyugal: "unidos" y "no unidos". 60.1% de este grupo de población se encontraba unido, mientras que 39.4% correspondió a los no unidos. En cuanto al número de hijos, se encontró que entre las mujeres colombianas 40.4% no tenía hijos nacidos; a su vez, 42.6% tenía 1 o 2 hijos nacidos vivos. Estas cifras se pueden relacionar con la tendencia global de una incorporación creciente de mujeres al mercado de trabajo, que a su vez se relaciona con un alto nivel de escolaridad de la población femenina en México.

Con los datos disponibles y con el fin de realizar un perfil socioeconómico de la población colombiana residente en México, se llevó a cabo un análisis que ofrece una aproximación a sus condiciones socioeconómicas y a su posición relativa frente a extranjeros de otras nacionalidades y la población mexicana en general, teniendo en cuenta condiciones laborales, nivel educativo, capacidad de acceso a los servicios de atención a la salud, así como acceso a la vivienda.

En lo que corresponde a su situación laboral, se observó que la población colombiana residente en México tiene una mayor participación relativa en el mercado de trabajo que la población extranjera de otras nacionalidades y la población mexicana. Consecuentemente, la tasa de desempleo abierto de este sector es considerablemente menor que la registrada entre la población mexicana y extranjera.

En términos de las remuneraciones al trabajo, se encontró que la población colombiana tiene un alto nivel de salarización (66.4%), lo cual significa que la mayoría se desempeña como trabajador asalariado. Desde una perspectiva de género, es importante señalar que las mujeres colombianas tienen un índice mayor de salarización que su contraparte masculina (es decir, que están empleadas como asalariadas con una tasa de desempleo inferior a la de los hombres); este dato contrasta con los niveles (rangos) salariales, ya que, en México, los hombres colombianos son mejor remunerados que su contraparte femenina.

Se presenta una medida inferior de la población colombiana (66.4%) frente al de la extranjera (68.3%) y la mexicana (73.2%). Entre la población colombiana ocupada se observó un mayor nivel de remuneración comparado con el de los mexicanos y los extranjeros. Más de la mitad de la población (57.3%) recibe ingresos laborales superiores a tres salarios mínimos mensuales. Considerando estos indicadores laborales, es posible afirmar que la población colombiana tiene una participación positiva en el mercado laboral mexicano: además de tener una alta tasa de ocupación (dado su volumen de participación en el mercado laboral), percibe ingresos relativamente altos y tiene trabajo asalariado con acceso a prestaciones sociales.

En cuanto al perfil educativo, fue posible observar que, en lo que se refiere al nivel de escolaridad y a la tasa de asistencia escolar, la población colombiana y la población de extranjeros de otras nacionalidades residentes en México tienen una posición favorable, comparada con la de la población mexicana en general. Este hecho puede explicarse por el tamaño y la diversidad de composición de cada uno de estos grupos. En este sentido, el análisis de la información disponible mostró que la población colombiana es un grupo con un alto nivel de escolaridad frente a la población mexicana y extranjera en México (tendencia que se mantuvo entre 2010 y 2015, véase gráfica 10). Al respecto, la participación de las mujeres colombianas en el sistema educativo fue más regular entre los años 2010 y 2015 que la registrada entre los hombres

colombianos. En el ámbito de la educación superior, la información estadística disponible revela una alta participación de la población colombiana, particularmente en el nivel de posgrado. A partir del análisis anterior, es posible formular la hipótesis de que la continuación de los estudios universitarios y la especialización, así como la búsqueda de oportunidades de trabajo en las instituciones mexicanas de educación superior, sea uno de los principales motivos o incentivos de este grupo poblacional para migrar hacia México.

Acerca del acceso a los servicios de atención a la salud, en el caso de la población colombiana que vive en México, se recopiló información sobre la afiliación a las principales instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular). El análisis de la información estadística disponible al momento de realizar el presente informe señaló que 63.6% de la población colombiana residente en México está afiliada a alguna institución pública de salud. En este sentido, el porcentaje de cobertura de servicios de salud de la población colombiana es mayor si se compara con el de población extranjera de otras nacionalidades, pero resulta inferior frente al porcentaje de cobertura de la población mexicana. El IMSS encabeza la lista de instituciones de salud ante las cuales se afilian colombianas y colombianos residentes en México (43.9%), seguida por los seguros privados (37.2%). Entre la población mexicana y extranjera, el Seguro Popular representa la principal opción de servicios de atención a la salud.

Para un análisis detallado de las condiciones de salud de la población colombiana en México se requeriría información más específica. No obstante, es complicado encontrarla, dado el grado de desarticulación que aún existe entre los varios subsistemas de salud pública (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular) que integran el Sistema Nacional de Salud, así como por la falta de información precisa por nacionalidad, género o grupo etario.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación de las características básicas de las viviendas en México, se observó que la mayoría de la población colombiana en México reside en casas independientes —mayoritariamente bajo la modalidad de arrendamiento— donde habitan pocas personas. Asimismo, en esta población se observó un mayor número de personas que viven solas o con otra persona, mientras que entre la población mexicana y extranjera se registró una importante proporción de personas que reside en viviendas con cinco o más integrantes. Por otra parte, se encontró que sus viviendas están *construidas con materiales resistentes*, lo cual las hace menos vulnerables a los desastres naturales: son el grupo que registra la mayor proporción de personas que habitan viviendas con esta característica (98.5%).

Además de examinar las principales características demográficas y socioeconómicas de la población colombiana residente en México, este informe tuvo en cuenta otros aspectos que contribuyeran a explicar el proceso de integración al contexto mexicano de este grupo de población. Se revisaron los datos relativos al registro electoral de la población de origen colombiano residente en México, entendido como una variable que habla del proceso de adaptación a la vida institucional mexicana y al ejercicio de la ciudadanía.

El crecimiento del flujo migratorio de Colombia hacia México en los años recientes ha incidido en el volumen de credenciales para votar que han sido solicitadas y expedidas; este incremento puede explicarse a partir de la cantidad creciente de personas que cuentan con doble nacionalidad (desde 1991 a 2017, el INE expidió 8 223 credenciales de elector para mexicanos con doble nacionalidad o naturalizados cuyo país de origen es Colombia). De manera análoga a lo que se documentó en relación con la concentración geográfica general de la población de colombianos residente en el país, el mayor número de registros ante el Instituto Nacional Electoral ha ocurrido en la Ciudad de México (CDMX) y el Estado de México. En cuanto al análisis de esta variable en términos de género, se observó una ligera tendencia hacia la feminización, referida por la cantidad de credenciales para votar expedidas.

Otro dato que se registra en el informe fue el relativo a la situación de la población colombiana en México que es reconocida como víctima del conflicto armado en Colombia. En los registros de las instituciones internacionales, colombianas y mexicanas se identificó que existen casos de victimización, particularmente bajo la forma de amenazas a su vida y de desplazamiento forzado. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), a 2017 había 48 personas en México registradas como víctimas del conflicto armado en Colombia, mientras que el ACNUR registra para 2016 con estatus de refugiadas en México 276 personas colombianas.

Un indicador más sobre la vida de la población colombiana en México es el relativo a violaciones a los derechos humanos que han sufrido colombianas y colombianos residentes en el territorio mexicano. En este sentido, se observó un incremento progresivo –desde el año 2013– en el número de recursos de queja interpuestos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Específicamente, la cantidad de quejas presentadas ante la CNDH pasó de 18 durante 2013 a 52 en 2016. Cabe mencionar que, hasta el mes de julio de 2017, se habían registrado 30 quejas. A grandes rasgos, las violaciones al derecho a la seguridad jurídica y al derecho al trato digno constituyen las causas más frecuentes de reclamo ante la CNDH. Entre los hechos violatorios que se registran con más frecuencia se encuentran los relacionados con el acceso efectivo e igualitario a los servicios públicos que brindan las instituciones mexicanas, así como los que tienen que ver con discriminación o trato desigual por la condición de migrantes de nacionalidad colombiana.

Otra categoría de análisis en este informe fue la condición migratoria de colombianas y colombianos en México. Datos del Instituto Nacional de Migración (INM) señalan —para el periodo entre 2010 y 2016— una disminución en el número de residencias permanentes otorgadas a personas de origen extranjero; a esta disminución correspondió un incremento proporcional en la cantidad de residencias temporales otorgadas por el Estado mexicano. En este sentido, los datos del INM exhiben una reducción de hasta 50% en las residencias permanentes otorgadas a la población colombiana entre los años 2012 y 2013; lo anterior coincide con un incremento en el flujo migratorio de ciudadanos colombianos a México en este periodo. En cuanto a las residencias temporales otorgadas entre los años 2010 y 2016 la cifra se incrementó (9 380). La educación y el trabajo son motivos que se relacionan con más de 50% de las residencias temporales otorgadas durante este periodo.

Finalmente, se relaciona la información disponible en cuanto a la adscripción a los registros consulares. Hasta el mes de agosto de 2017, la oficina consular del gobierno de Colombia en la Ciudad de México tenía registrados a 5 694 ciudadanos colombianos (58.1% eran mujeres y 41.9%, hombres). Por su parte, la oficina consular de Guadalajara registró —hasta el mes de agosto de 2017— a 1 054 personas de nacionalidad colombiana (51.3%, mujeres y 48.3%, hombres). Al analizar la distribución por edad de las personas registradas en las oficinas consulares se observó una significativa concentración en el grupo etario de 30 a 44 años. Por último, cabe señalar que más de 50% de las personas registradas ante el Consulado de Colombia en la Ciudad de México residen en esa entidad o bien en el Estado de México, mientras que el 35.4% de las personas del padrón consular vive en otros estados del país. En el caso de la sede consular en la ciudad de Guadalajara, las cifras disponibles indican que 26.3% de los registrados residen o bien fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara o en otras regiones del estado de Jalisco.

Sobre el trabajo de campo

Cualquiera que sea el caso y el contexto particular, los procesos migratorios son fenómenos con causas y dimensiones múltiples de gran complejidad. Distintos factores inciden en cada una de las etapas del proceso (antes de la migración, durante la migración y el asentamiento, y después de la migración). Las condiciones sociodemográficas particulares, los factores económicos, geográficos, socioculturales y políticos del país de origen y del país de acogida son algunos de los elementos más comunes que inciden en las dinámicas migratorias. Cada una de las personas implicadas —de manera individual o colectiva— tienen intereses y necesidades particulares, por lo que cada etapa del proceso global de la migración genera problemáticas distintas (Micolta, 2005). En este contexto, la información analizada —que corresponde a los testimonios de las personas participantes en el trabajo de campo y la información de 891 formularios aplicados— debe interpretarse con sus alcances como un ejercicio piloto de aproximación a una parte de esta realidad social. Este segmento de la investigación describió interpretaciones del propio proceso migratorio de colombianas y colombianos residentes en México con un promedio de 7.5 años de vida en el país y cuya mayor distribución porcentual se centra en un tiempo de residencia de 2 a 11 años.

A continuación, se exponen los resultados más relevantes acerca de los procesos migratorios de los participantes. Esta exposición considera las distintas etapas del proceso migratorio planteadas por la literatura especializada:

- a) fase previa a la migración (premigración). Esta etapa que alude a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del país de origen, y a las razones particulares del individuo que lo motivan a tomar la decisión de migrar.
- b) fase de migración (de tránsito y destino). Considera como ejes centrales las experiencias interpersonales e interculturales, así como el proceso global de adaptación de las personas migrantes.
- c) fase posterior a la migración (posmigración o retorno). Se refiere al regreso del migrante al lugar donde se inició su desplazamiento.

Fase previa a la migración (premigración)

La migración de Colombia hacia México —en la mayoría de casos— se ve motivada por razones predominantemente educativas y laborales, aunque se presentan casos de colombianas y colombianos que llegaron y se quedaron con la idea de buscar nuevas y mejores oportunidades, o bien de aquellos que se desplazaron por turismo, pero posteriormente decidieron quedarse. Considerando el ámbito educativo, la mayoría de la población colombiana migrante llegó al país con estudios de licenciatura completa realizada en Colombia, y el principal motivo de su desplazamiento hacia México fue la posibilidad de acceder a becas para estudios de posgrados ofrecidas por el Conacyt, además del prestigio y la calidad académica de algunas instituciones educativas⁷⁸ y la posibilidad de continuar con su trayectoria académica-laboral.

⁷⁸ En este sentido, la UNAM ha sido una de las mayores receptoras de estudiantes de origen colombiano. De igual manera, en otras instituciones de los distintos estados del país se tiene registro de una importante presencia de población estudiantil de origen colombiano.

Lo anterior puede estar relacionado con la existencia de una percepción negativa respecto a los estudios de posgrado en Colombia, en tanto que los costos para el acceso son muy elevados, el presupuesto para investigación es escaso o inexistente y la oferta educativa en áreas específicas es muy limitada.

En los ejercicios de campo sobresalió la participación de personas que llegaron al país hace más de 25 años a estudiar ciencias de la salud, y que constituyen un hito importante en el devenir histórico de la comunidad colombiana en México.

Por otro lado, la migración de índole laboral integra a los trabajadores asalariados que llegaron al país con ofertas laborales. De acuerdo con los resultados dentro de este grupo de participantes, las colombianas y los colombianos en México componen una fuerza laboral bien recibida en este país, ya que poseen habilidades valoradas en ciertos sectores de trabajo. Para este grupo, también es notorio un aumento en cuanto al número de compañías y empresas internacionales que solicitan personal de origen colombiano para trabajar en el territorio mexicano. Además, refieren que las colombianas y los colombianos por lo general ocupan puestos de mandos medios y altos dentro de las compañías contratantes, lo que garantiza un proceso de adaptación laboral favorable, así como mejores condiciones económicas para ellos.

En algunas ocasiones, quienes emigraron por razones educativas, laborales o económicas ingresaron al país en compañía de familia o, luego de su establecimiento en México, iniciaron el proceso de integración familiar, lo cual se traduce en una nueva generación de población colombiana migrante, motivada por la unidad familiar. En este sentido, México se convierte en un país receptor muy atractivo para la migración colombiana por sus ofertas educativas y laborales, pero también por la facilidad que ofrece para la migración de núcleos familiares completos. El formulario aplicado en campo también dio como resultado que los participantes llegaron, en su mayoría, con una condición migratoria de residencia temporal, que más adelante se convirtió en una residencia permanente, gracias a la continuación de su carrera académica, una vinculación laboral o la preservación de la unidad familiar (esta última, uno de los criterios del INM para el otorgamiento de residencias permanentes). La percepción positiva que tienen los participantes en las respuestas del formulario frente a la facilidad de acceso a oportunidades de educación y mejores condiciones laborales pueden ser el resultado de los factores hasta aquí expuestos.

La prosperidad económica resulta ser el elemento transversal de las diferentes motivaciones de migración y permanencia en el país. Otros colombianos y colombianas que migraron a México en búsqueda de mejores oportunidades han logrado establecerse como comerciantes independientes, en la mayoría de casos, con actividades comerciales relacionadas con la cultura colombiana, como los restaurantes de comida típica, ropa, venta y comercialización de café, música, artesanías y toda clase de productos de origen colombiano. De este modo, los músicos, bailarines y otro tipo de artistas de origen colombiano han encontrado en México el escenario adecuado para la expresión de su arte y la obtención de ganancias económicas con ello. Esto se evidencia a través del importante número de actividades comerciales y artísticas-culturales de colombianos en México que se recolectó mediante los ejercicios de mapeo colaborativo. Cabe mencionar que la entrada de muchas expresiones culturales colombianas a México viene de muchos años atrás, por lo que existe gran aprecio y aceptación hacia ellas por parte del público mexicano.⁷⁹

Por otro lado, el conflicto armado colombiano y las situaciones de violencia social y política del país han generado patrones específicos de desplazamiento de personas víctimas que llegaron a México para huir de la violencia, preservar su vida e integridad y buscar seguridad y bienestar. Dentro de los participantes,

79 En la década de 1950, a través de la difusión y diferentes giras de grupos colombianos, la cumbia, el porro y el vallenato llegaron por primera vez desde la costa del caribe colombiano a México (Blanco, 2007). Blanco, D. (2007).

143 personas manifestaron considerarse víctimas del conflicto armado en Colombia (cifra que casi triplica a los registros del RUV), mientras que 692 manifestaron no haber vivido procesos de victimización.

Para este tipo de migración se requiere un análisis más profundo, que tenga en cuenta los factores que han intervenido en su proceso migratorio, las consecuencias psicosociales que se han generado a causa de los procesos de victimización y desplazamiento forzado vividos, y el reconocimiento de las necesidades específicas de atención y reparación que requiere este grupo particular de la comunidad.

Fase de migración (tránsito y destino)

El proceso de adaptación a México puede ser más sencillo o complejo para los colombianos y las colombianas según el contexto socioeconómico de llegada, las condiciones previas al evento migratorio y los motivos de la migración. Las razones educativas y laborales dan cuenta de procesos de adaptación exitosos, ya que plantean un panorama que parece ofrecer mejoras económicas y que reduce el estrés por la satisfacción de las necesidades básicas, e incluso secundarias, de la persona migrante. Puede destacarse que entre las experiencias de adaptación hay una percepción general de satisfacción y agrado con la calidad de vida en este país. Los datos, resultado del trabajo de campo, muestran un porcentaje de 93% de personas que manifiestan sentirse satisfechas o muy satisfechas con su vida en México.

De acuerdo con Horenczyk (1996), la adaptación a nuevos países es más complicada para los inmigrantes cuando las diferencias culturales entre la sociedad de origen y la nueva sociedad receptora son más grandes. En el caso de migrantes colombianos en México, la familiaridad y afinidad cultural de ambos países, junto con el hecho de tener el mismo idioma, son dos de los elementos que más aportan al éxito de la adaptación. Las colombianas y los colombianos migrantes que se han adaptado cuentan, entre otros recursos, con buenas redes sociales de apoyo conformadas por otros connacionales, y han logrado establecer relaciones cordiales y estrechas con personas de origen mexicano. El proceso de adaptación de este grupo se favorece por la presencia de vínculos afectivos o familiares, que ayudan a mitigar los miedos y generan sentimientos de confianza y fortaleza, además de ofrecer la información y recomendaciones necesarias para la solución de problemas cotidianos. La manera como las personas de origen colombiano se han adaptado integran estrategias de interacción con el medio, como la asimilación,⁸⁰ la integración,⁸¹ la separación⁸² o la marginación⁸³ (Ward y Kennedy, 1994, y Berry, 2001). En este caso, la asimilación y la integración son las estrategias más comunes. La asimilación se evidencia en un determinado grupo de población colombiana que mantiene relación estrecha y cercana con la comunidad mexicana y sus costumbres, de forma tal que asimilan esta realidad como propia, llegando incluso a rechazar o dejar atrás elementos de identidad cultural relacionados con Colombia. Este proceso se percibió en algunas personas con un prolongado tiempo de residencia en México, en algunos ciudadanos naturalizados o en personas con historias de victimización en Colombia. En este grupo se presentaron casos de individuos con poca o nula participación ciudadana respecto a Colombia, o quienes no se interesan en las actividades de reunión y encuentro de la comunidad colombiana. Por otro lado, la integración es la estrategia de adaptación más común identificada en la población colombiana en México; la gran mayoría de los participantes dijo tener relaciones cercanas y familiares con la comunidad mexicana, del mismo modo que mantienen

80 Véase glosario.

81 Véase glosario.

82 Véase glosario.

83 Véase glosario.

vivos elementos culturales y de identidad colombiana. La integración también se evidencia en quienes se convierten en difusores de la cultura, la música, la gastronomía, las costumbres y todo lo que implique características positivas de ser colombiano o colombiana.

La evidente satisfacción y la percepción positiva de la calidad de vida en México tienen que ver —además de la posibilidad de acceder a adecuados espacios de trabajo, educación, cultura, recreación y nuevas tecnologías— con las estrategias de integración que la población colombiana asume, valorando e integrando las costumbres mexicanas, pero también manteniendo y promoviendo su identidad y las relaciones comunitarias propias de su país de origen. Esto se facilita, asimismo, por las similitudes sociales, culturales e históricas que hay entre Colombia y México.

Pese a las valoraciones positivas en los procesos de adaptación, la migración colombiana en México manifiesta algunas problemáticas. La estigmatización y la discriminación por ser migrantes de nacionalidad colombiana son los eventos más comunes encontrados. Las referencias al narcotráfico, afianzadas y popularizadas, entre otros elementos, por las narcoseries de televisión y distintos medios de comunicación, ha generado ideas preconcebidas y conocimientos limitados sobre Colombia en algunos sectores de la población mexicana. Por esto, con alguna frecuencia los migrantes sufren tratos discriminatorios o se ven expuestos a comentarios, opiniones o interacciones en los que se les relaciona o pregunta por aspectos relacionados con el narcotráfico, la prostitución o la delincuencia. En el caso particular de las mujeres colombianas, el componente de género agudiza los estereotipos o comentarios señalados como "machistas". Estas situaciones se evidencian tanto en la interacción con autoridades como, también, en la interacción con miembros de la sociedad civil. No obstante, los participantes manifiestan hacerle frente a esta situación con actitudes positivas, con indiferencia o como "embajadores positivos del país", es decir, difundiendo la cultura colombiana, las costumbres y los elementos positivos más representativos.

En cuanto al ejercicio de ciudadanía y la participación político-electoral como ciudadanos colombianos y colombianas, en cualquiera de los casos de asimilación o integración, la participación es baja. Un elevado número sostiene nunca haber votado, estar completamente desentendido de las actividades sociales de la comunidad y los eventos de interés político que transcurren dentro y fuera de Colombia, pero que tienen implicaciones para las ciudadanas y los ciudadanos. El análisis preliminar permite relacionar estos aspectos con dos factores fundamentales. Algunas personas no tenían interés en estos asuntos en Colombia, así que tampoco los desarrollan en México, mencionan que jamás han tenido interés por ejercer ningún tipo de participación: su actividad se limita a acatar las normas establecidas por el contexto que los regula. Otros, manifiestan desconfianza en las instituciones (lo que genera una postura interiorizada de oposición y desinterés hacia estas actividades) o tienen gran desconocimiento sobre sus derechos o posibilidades de participación ciudadana desde el exterior.

Por otro lado, en el trabajo de campo realizado en los estados fuera de la Ciudad de México, se presenta una comunidad colombiana un poco más desintegrada respecto a quienes viven en la capital, en la que las expresiones comunitarias, reuniones, grupos o asociaciones de población colombiana que trabajan a favor de este mismo grupo social son escasas; por lo general, coexisten pequeños y diversos grupos que no se relacionan entre sí, lo que dificulta su identificación como comunidad que forma parte de un mismo territorio, así como la participación política y ciudadana. Por un tema de asimilación respecto a la forma en que México conmemora su independencia, la celebración del 20 de Julio se ha vuelto más festiva para la población colombiana. Éste es uno de los eventos en que las colombianas y los colombianos se reúnen y organizan manifestaciones culturales y artísticas representativas de Colombia.

Por otro lado, al indagar sobre el conocimiento de la legislación mexicana vigente y aplicable a los ciudadanos extranjeros, resalta el desconocimiento manifiesto de los participantes. Esto puede dificultar la identificación de los derechos y deberes de los individuos en el país extranjero, lo que genera, en consecuencia, mayores niveles de vulnerabilidad frente a problemáticas como el abuso de autoridad y la discriminación por nacionalidad.

Fase posterior a la migración (posmigración o retorno)

La indecisión y la incertidumbre frente a la posibilidad de retorno al país es notoria en un porcentaje importante de los participantes. Aunque hay un deseo manifiesto por el regreso, el temor a la inestabilidad económica en Colombia y otros factores como las relaciones establecidas en México y las posibilidades que aquí han encontrado limitan la toma de decisión respecto al retorno.

Los factores hasta aquí analizados permiten una primera aproximación a la realidad migratoria de la población colombiana en México. Por un lado, la estabilidad económica, familiar, y las posibilidades educativas y académicas han posibilitado que colombianos y colombianas se establezcan en México con comodidad y adecuados niveles de calidad de vida, respecto a lo que percibían en Colombia. Aun cuando se menciona el incremento de la violencia en México, la percepción de mejora respecto a Colombia sobresale. La mayor parte de la población encuestada declara tener un fácil acceso a servicios de salud, atención, cultura, recreación y deporte, y nuevas tecnologías de la información, lo que promueve la permanencia en el país. Además, la población colombiana que se estableció en México para realizar estudios de educación superior ha accedido a oportunidades laborales en sus áreas de interés, así como a facilidades para continuar con su carrera académica en el siguiente nivel de profesionalización, razones que motivan la permanencia en México y provocan el abandono o retraso de la decisión de retorno.

Otro tipo de población migrante establecida como independiente, emprendedores y artistas, manifiesta haber constituido y afianzado una importante red de trabajo y espacio de desempeño laboral, que además les ofrece una remuneración adecuada, de manera que el retorno al país significaría abandonar las redes ya afianzadas y comenzar de nuevo el proceso de constitución de sus actividades, negocios y expresiones artísticas, razones que dificultan y desincentivan la posibilidad de regreso. En otros casos, cuando se ha dado el retorno al país, éste culmina en el fracaso respecto al acceso a oportunidades laborales y estabilidad económica y genera el regreso del migrante al país receptor, lo que influye en la negativa definitiva de retorno al país de origen. Los beneficios percibidos respecto a la permanencia en México son mucho mayores frente a la percepción de incertidumbre y falta de oportunidades que les genera Colombia. En otras palabras, en el nivel afectivo la añoranza por el país es constante y permanente (se encuentra presente aún en casos de población colombiana exitosamente adaptada con más de treinta años en el país), pero la percepción sobre las condiciones económicas y profesionales de Colombia hacen que la idea de retornar se posponga o no se traduzca en acciones reales.

El trabajo de campo realizado en esta investigación es un primer acercamiento a la comprensión de las experiencias y el proceso migratorio de la comunidad colombiana en México. Refleja los resultados de un esfuerzo desarrollado a lo largo de tres meses, el cual permitió construir un diálogo con la comunidad interesada en compartir su experiencia y ser escuchada. Este conocimiento aspira a convertirse en un antecedente importante para futuras investigaciones y programas que busquen afianzar los vínculos de la comunidad colombiana que reside en el extenso territorio de la república mexicana.

Conclusiones generales y retos respecto a la población colombiana en México

Este informe brinda una importante caracterización de la población colombiana en México, del mismo modo que abre una puerta para futuros estudios que amplíen la comprensión de estos procesos migratorios.

- ▶ Para el 2015, la información censal registró 18 735 personas de origen colombiano en México. Por su parte, el INE (2017) registró 8 223 credenciales de elector activas entre el año de 1991 y el 2017 para mexicanos con doble nacionalidad o naturalizados cuyo país de origen es Colombia (cifras no necesariamente excluyentes). Estos datos refieren a un importante número de población de origen colombiano residente en México que, teniendo en cuenta los años de llegada (participantes que mencionan estar aquí desde la década de 1980), significan segundas y hasta terceras generaciones de personas de origen colombiano en México, además de la conformación de familias binacionales, que generan nuevas formas de apropiación social y cultural. En México, la migración colombiana ha contribuido a la creación de organizaciones sociales, espacios musicales y artísticos; participa en actividades empresariales y comerciales; además de tener presencia en los ámbitos educativos y académicos.
- ▶ Los aportes a la economía mexicana y colombiana de los migrantes, la importancia de las remesas y la exportación como consecuencia de nuevos flujos de comercio también son un tema fundamental en los procesos migratorios. Una conclusión de esta investigación se refiere al aumento en la exportación de mano de obra de Colombia hacia México: personal altamente capacitado y en edades muy productivas, que llegan al país en busca de mejores condiciones económicas y de calidad de vida que no encuentran en Colombia.
- ▶ Otro tema de interés está relacionado con la *fuga de cerebros*, en el que vale la pena resaltar la importante contribución que brinda México a la educación de muchos connacionales, que pueden regresar o no a Colombia. Las cifras resultado del formulario evidencian una población colombiana residente en México con altos niveles de educación superior, específicamente en licenciatura, especialidad y maestría, así como trayectorias académicas e investigativas en las instituciones educativas reconocidas en el país. La población colombiana en México es altamente calificada y, mediante su inserción en los ámbitos laborales y educativos, contribuye al crecimiento socioeconómico y cultural del país. El retorno y las formas de integración o adaptación económica y social de un migrante que ha vivido en otro país implican dificultades sociales y públicas que vale la pena atender.
- ▶ Si bien el segmento de población estudiada es la de origen colombiano residente en México, se reconoce también un incremento de movilización que ingresa al país como visitante o turista. Con el cambio de legislación migratoria que entró en vigencia con la Ley de Migración en 2012, las personas de origen colombiano pueden estar en el país hasta 180 días. En este sentido, el turismo colombiano ha traído beneficios económicos a México, pero también se percibe un tipo de migración que ingresa como turista pero que se realiza otras actividades.
- ▶ En cuanto a la población colombiana residente en México, el desconocimiento de la legislación mexicana (general y específica para ciudadanos extranjeros) dificulta su participación política y el ejercicio de derechos. Como extranjeros, tienen limitada su capacidad para influir en las normas y en algunos procesos político-electorales. Las diferencias que establece la ley en requisitos, condiciones y

posibilidades de acceso para los extranjeros se traducen, en muchas ocasiones, en procesos de discriminación por parte de los "nacionales", que influye en otras áreas sociales ajenas al carácter legislativo y el funcionamiento del sistema (Bustamante, 2009). Así, la condición de "migrante" en sí misma aparece como un factor de vulnerabilidad en lo personal y lo institucional.

- ▶ En cuanto a la relación con la representación consular del gobierno colombiano (consulado y embajada), la desconfianza y la falta de información sobre los servicios y funciones de estas instituciones, entre otros factores, limitan los ejercicios de participación ciudadana en los planos políticos, electorales y públicos, relacionados con el ejercicio de ciudadanía colombiana.
- ▶ En materia del acceso que tienen las colombianas y los colombianos a adquirir vivienda propia, esta investigación presentó las bajas cifras en este rubro, que se da entre otras causas, por las dificultades en el acceso a créditos hipotecarios y las restricciones que establece el Estado mexicano para los extranjeros. Asimismo, en materia de condiciones socioeconómicas, el acceso a servicios de salud con niveles adecuados de calidad y atención presenta un área de especial interés, que, al estar directamente relacionada con la calidad de vida, requiere un análisis más detallado que dé cuenta de las oportunidades y limitaciones que pueden tener las colombianas y los colombianos en este servicio. Relacionado con lo anterior, la condición migratoria de la población colombiana en México da cuenta de un ejercicio diferencial de acceso a derechos, en tanto que no es lo mismo la condición de una persona colombiana con condición migratoria temporal que una con condición permanente o de naturalización.
- ▶ En otro aspecto, las personas que llegaron al país en condición de víctimas, en situación de exilio o refugio responden a procesos migratorios motivados por la preservación de la vida y la integridad, por lo que su estudio y trabajo requieren de enfoques particulares.
- ▶ En cuanto a las problemáticas de desigualdad y violencia social (y de género) que plantea el contexto local, la comunidad colombiana residente en México no es ajena a ellas. El trabajo de campo dio cuenta de situaciones percibidas como violentas o injustas. En cuestiones de género, las considerables diferencias en condiciones laborales y salariales (señaladas en apartados anteriores), así como la presencia de problemáticas de acoso sexual, violencia, victimización y estereotipos que ocasionan discriminación, hace imperiosa la necesidad de estudios con mayor profundidad que atiendan a las necesidades particulares de la población de migrantes colombianas en México. Asimismo, no se deben desconocer fenómenos delictivos de reciente aparición relacionados con la comunidad colombiana en México, que requieren también otras formas de aproximación y análisis investigativo.
- ▶ La condición migratoria, las motivaciones del desplazamiento y las condiciones personales dan cuenta no sólo de distintas posibilidades de acceso a servicios y derechos, sino que también refieren a diferencias en los procesos de adaptación e integración, así como a necesidades particulares de grupos específicos que hacen parte de la comunidad colombiana en México.
- ▶ Finalmente, esta investigación resalta la importancia del trabajo de campo como mecanismo fundamental para reconocer a la población colombiana en México, pues las vivencias y relatos son materia imprescindible para entender la realidad y generar políticas públicas que respondan a las necesidades de la población.
- ▶ Este proyecto destaca los importantes avances realizados en 2017, a través de esta investigación y en otras acciones desarrolladas por el consulado de Colombia en México para el establecimiento del diálogo entre las autoridades y la comunidad colombiana que hace parte de la sociedad civil.

- ▶ Formalizar actividades con vistas a recibir aportes sobre políticas públicas, marcos legales, ejercicios de ciudadanía y agendas nacionales (como el proceso de paz) son acciones pendientes para fortalecer la participación de las colombianas y los colombianos en el exterior. Asimismo, la participación de funcionarios consulares en eventos ciudadanos y el contacto cercano, directo y constante de esta entidad ha sido y continuará siendo un pilar fundamental para afianzar los lazos de confianza y colaboración entre el gobierno colombiano —representado por la de Cancillería Colombia— y la comunidad colombiana residente en el exterior.
- ▶ Se requiere hacer estudios posteriores que permitan el entendimiento de condiciones particulares y enfoques diferenciales, que tengan en cuenta la migración por región de origen, destinos, género, sexo, edad, características étnicas, diversidades sexuales, condiciones económicas, procesos de victimización, entre otros.







Anexos

En las páginas siguientes el lector encontrará información complementaria a la expuesta en los capítulos precedentes. En primer término, se presentan las fichas técnicas de las fuentes de la información estadística y las bases de datos utilizadas en esta investigación. A continuación, se añade una descripción detallada de la metodología de campo ensayada, y una guía para la realización de ejercicios de mapeo colaborativo, entendidos como valiosas herramientas de trabajo colectivo. En tercer lugar, se ofrece un listado completo de las gráficas y cuadros que aparecen en los capítulos anteriores, seguido por un glosario que contiene las definiciones de algunos términos técnicos utilizados en este informe. Por último, se presentan las referencias bibliográficas seleccionadas para la elaboración de este trabajo.

Anexo A. Fichas técnicas de las fuentes de la información estadística y las bases de datos utilizadas en el presente informe⁸⁴

Nombre	Censo de Población y Vivienda 2010	Encuesta Intercensal 2015
Objetivo	Contar a la población residente del país, actualizar la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas y ubicar su distribución en el territorio nacional. Contar las viviendas y obtener datos sobre sus características básicas	Generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y la distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional, y que mantenga la comparabilidad histórica con los censos y encuestas nacionales, así como con indicadores de otros países
Fecha de levantamiento	Del 31 de mayo al 25 de junio de 2010.	Del 2 al 27 de marzo de 2015
Población universo	Población residente en México al momento del levantamiento	Población residente en México al momento del levantamiento
Unidad de observación	Hogares censales	Hogares censales
Núm. de casos	112 336 538 personas en hogares	119 530 753 personas en hogares
Cobertura geográfica	Nacional	Nacional
Uso de ponderadores	No	Sí
Institución encargada	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

84 En el sitio web www.colombiamap.mx se encuentra disponible para su descarga un anexo estadístico que contiene las bases de datos utilizadas en el presente informe.

Nombre	Registro Federal de Electores	Registro Único de Víctimas (RUV)
Objetivo	Identificar el número de credenciales para votar emitidas a mexicanos naturalizados de Colombia y a personas con la doble nacionalidad (mexicana y colombiana)	Registro voluntario de colombianos residentes en México para el proceso de asistencia, reparación y, en algunos casos, ingreso al programa de restitución de tierras
Fecha de levantamiento	Registros levantados desde 1991 a 2017	Desde el año 2012 bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448)
Población universo	Población colombiana con credencial para votar debido a su naturalización o doble nacionalidad	Población colombiana víctima del conflicto que se acerque voluntariamente a su registro
Unidad de observación	Credenciales para votar	Víctimas del conflicto armado interno en Colombia
Núm. de casos	8 740 credenciales para votar	48 personas
Cobertura geográfica	Nacional	Nacional
Uso de ponderadores	No	No
Institución encargada	Instituto Nacional Electoral (INE)	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno

Nombre	Informe anual de Tendencias Globales, 2017	Base de datos consultados a la CNDH
Objetivo	Registro de desplazamientos, motivaciones, países de origen y acogida y refugiados reconocidos	Registro de quejas y denuncias respecto a la violación de los derechos humanos de un individuo
Fecha de levantamiento	Registros levantados desde la década de 1990	Datos de 2010 a 2017
Población universo	Desplazados forzados y voluntarios en el mundo	Víctimas de la violación de derechos humanos
Unidad de observación	Número de personas	Número de quejas o denuncias
Núm. de casos	A 2016: 276 refugiados colombianos bajo la protección del Estado mexicano	Entre 2010 y 2017, se registraron 239 quejas de colombianos residentes en México
Cobertura geográfica	Nacional	Nacional
Uso de ponderadores	No	No
Institución encargada	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Nombre	Base de datos creada a partir de la consulta de las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria (UPM)	Base de datos creada a partir de la consulta al Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC)
Objetivo	Registros producidos en los puntos de ingreso, oficinas y estaciones migratorias de las delegaciones federales y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración (INM).	Registro virtual para la realización de trámites legales con el Gobierno colombiano
Fecha de levantamiento	Eventos de colombianos registrados de 2010 a 2016	Registros desde el año 2015
Población universo	Entradas, salidas y condiciones migratorias de los registros	Personas con trámites inscritos o en proceso ante el SITAC
Unidad de observación	Número de eventos	Número de personas
Núm. de casos	Entre 2010 y 2016, se registraron 2 580 eventos de residentes permanentes y 9 380 eventos de residentes temporales	5 694 colombianos en Ciudad de México y 1 054 en Guadalajara, hasta 2017
Cobertura geográfica	Nacional	Nacional
Uso de ponderadores	No	No
Institución encargada	Secretaría de Gobernación (Segob)	Consulados de Colombia en México (CDMX y Guadalajara)

Nombre	Base de datos creada a partir de la información proporcionada por distintas universidades
Objetivo	Registros de estudiantes activos y graduados en los planteles de cada universidad
Fecha de levantamiento	Datos disponibles desde la década de 1990
Población universo	Estudiantes activos y graduados
Unidad de observación	Número de personas
Núm. de casos	2 672 estudiantes de origen colombiano activos
Cobertura geográfica	Nacional
Uso de ponderadores	No
Institución encargada	UNAM, UAM, IPN, Cinvestav

Anexo B. Metodología de campo

El trabajo de campo se realizó con integrantes de la comunidad colombiana residentes en la Ciudad de México y las ciudades de Guadalajara y Monterrey, así como en el Estado de México. Esta selección obedeció al mayor nivel de concentración de la población colombiana en estas regiones, de acuerdo con los datos obtenidos de la *Encuesta Intercensal 2015* (Inegi, 2015). De igual manera, se tuvo en consideración la existencia de condiciones logísticas que favorecieran la presencia del equipo de investigación, por ejemplo: la concentración de colombianos en reuniones y encuentros de la comunidad programados en las fechas de ejecución del proyecto, organizados por las oficinas consulares correspondientes o de manera particular por la sociedad civil.

Mediante la participación en los distintos espacios de reunión y el encuentro con la comunidad, se logró la primera recolección de información de datos de contacto y formularios de campo. La plataforma virtual y la divulgación del proyecto en diferentes medios permitió también la recolección de formularios virtuales en distintas localidades. El cuestionario de campo fue contestado, al 12 de octubre de 2017, por un total de 891 participantes, hombres y mujeres de nacionalidad colombiana, de los cuales 453 respondieron el formato físico durante las actividades de campo y 438 corresponden a formularios llenados en la plataforma virtual.

Posteriormente, con la información recolectada y la base de contactos se invitó a los miembros de la comunidad a participar en los ejercicios de campo programados en los *clusters* o zonas con mayor concentración de colombianos identificadas. Participaron un total de 55 personas, 42 de ellas en las actividades de mapeo colaborativo y grupo focal, y 13 más en entrevistas semiestructuradas. La selección de los participantes se realizó de manera *intencional* (Martínez, 2009) tomando como criterios de selección que fueran personas de nacionalidad colombiana, tuvieran la mayoría de edad y dispusieran del tiempo necesario para participar en los ejercicios de mapeo colaborativo. Aunque el criterio de residencia en México se priorizó, algunas personas participaron aun siendo residentes ocasionales o turistas.

Técnicas de recolección de la información

Para la recolección de información se utilizó un cuestionario de campo con distintos tipos de preguntas enfocadas a conocer las características principales de los colombianos participantes. También se utilizaron tres técnicas cualitativas para comprender a profundidad las experiencias de migración de la población estudiada. A continuación, se presenta, con mayor detalle, las técnicas utilizadas en esta investigación.

I. Formulario de campo

Es un instrumento autoaplicado compuesto por 24 preguntas que indagan acerca de algunas características de la población colombiana en México. Su tiempo de aplicación es de aproximadamente 15 minutos y se compone de preguntas cerradas, abiertas y con opción de respuesta tipo Likert, que abordan las siguientes cinco categorías:⁸⁵

⁸⁵ El formulario de campo aplicado está disponible para su consulta en www.colombiamap.mx.

1. Datos sociodemográficos. Esta sección de preguntas investiga sobre variables como sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, escolaridad, ocupación, ingresos, pertenencia étnica, identidad de género y presencia o ausencia de discapacidad permanente.

2. Ubicación geoespacial en México. Su objetivo es recolectar información para georreferenciar la presencia y actividad de ciudadanas y ciudadanos colombianos en México; en este caso, se preguntó a los participantes su código postal, colonia, delegación o municipio, y la ciudad donde viven.

3. Dinámica migratoria. En esta categoría se establecen los ítems creados para identificar de modo general las características migratorias de los participantes, indagando sobre el tiempo de residencia en México, la condición migratoria actual y las razones de obtención de este estatus, en el caso de residentes permanentes.

4. Calidad de vida y satisfacción en México. Esta categoría examina la percepción de los participantes respecto al grado de satisfacción con su vida actual en México y una comparación de la calidad de vida entre Colombia y México. Asimismo, el estudio obtuvo información sobre la facilidad o dificultad percibidas para acceder a recursos o servicios de salud y educación, a ciertas condiciones laborales, y a actividades culturales, sociales, políticas, recreativas, y empresariales.

5. Discriminación y victimización. Estos reactivos tienen como finalidad explorar, desde una percepción individual, las posibles experiencias de discriminación y victimización de la comunidad colombiana en México. Para el presente estudio se tomó el concepto de discriminación como una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo (Conapred, 2017, p. 1), así como también todas aquellas situaciones en las cuales se impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de una persona por su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003, y Ley 1482 de 2011).

Este párrafo introduce a los subtítulos que se inician con II, III y IV, por lo que debe quedar más cerca del siguiente subtítulo y más despegado del párrafo anterior.

II. Mapeo colaborativo

El mapeo colaborativo es una técnica que surge a partir de la cartografía social y participativa, que permite generar un intercambio de información, elaborar narraciones e interpretaciones de un territorio para dar cuenta de una realidad social y visibilizar los saberes y experiencias de quienes lo habitan (Risler y Ares, 2013). Es una dinámica que permite construir y potenciar los lazos comunitarios, y fomenta la creación y la participación; asimismo, permite hacer visibles los procesos que se presentan en el territorio y la comunidad estudiada. Siguiendo dicha lógica, este proyecto utiliza el mapeo colaborativo y participativo como un medio de captura, representación y análisis de datos, que permite construir los relatos colectivos de la comunidad estudiada. El mapeo se presenta como una técnica que permite identificar patrones, tendencias, puntos de encuentro, lugares emblemáticos y demás fenómenos ubicables en el espacio, para lograr una aproximación a las principales prácticas de la comunidad colombiana en México y a sus experiencias más significativas.

Para los ejercicios de mapeo colaborativo se utilizaron mapas de la Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara y Monterrey con sus respectivos límites municipales, delegacionales, división de barrios o colonias y avenidas principales y conurbaciones. El equipo de campo encargado de conducir los talleres

estableció como estrategia metodológica acudir a los lugares denominados *clusters* (o puntos de aglomeración), entendidos como sitios donde se localizan organizaciones de cultura, comercio, así como lugares de encuentro y reunión de la población colombiana. Estos *clusters* fueron sede de los ejercicios de mapeo que permitieron ubicar, en los mapas físicos, los relatos y las experiencias de la población migrante colombiana en México, centrando el interés en cuatro rubros principales:

- 1. Actividades comerciales.** Indaga sobre aquellos lugares en donde se compran, venden, intercambian y comercializan todo tipo de productos colombianos; por ejemplo, restaurantes de comida colombiana, cafés o expendios de café, espacios en ferias, mercados o tianguis en donde se reconozca la presencia de productos colombianos.
- 2. Actividades artísticas, culturales y deportivas.** Explora aquellos espacios que se identifican como un referente de cultura y de actividades artísticas de la comunidad colombiana en México; por ejemplo, galerías de arte; centros o casas de cultura; sitios de reunión o presentación de grupos musicales, de danza y teatro; ferias colombianas; lugares de práctica de equipos deportivos, y todo tipo de espacios y actividades que expongan y fomenten la cultura colombiana en México.
- 3. Zonas en donde se presenta violencia y discriminación.** Considera la ubicación de espacios en donde, de manera directa, los colombianos hayan sido víctimas de algún tipo de situación violenta o delictiva o hayan sufrido alguna forma de discriminación.
- 4. Actividades profesionales, académicas o de investigación y actividades sociales, políticas o de asociación.** Explora los espacios de trabajo social, políticos, de asociación o actividad académica o profesional.

La información recolectada en los ejercicios de mapeo se consignó en una bitácora de registro de mapeo colaborativo, que acompaña los mapas físicos del territorio a partir de los cuales se centra la dinámica. Además, dentro del trabajo de campo, se crearon formatos específicos de recolección de información para reconocer a aquellos ciudadanos colombianos que individual o colectivamente desempeñaran actividades artísticas, culturales, profesionales, académicas o de investigación.

III. Grupo focal

El grupo focal es una técnica de investigación social que permite, a través del habla, propiciar la interacción y la conversación sobre un tema u objeto de estudio, con el fin de captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos del grupo (Álvarez-Gayou, 2003). En esta investigación, el grupo focal tuvo como objetivo obtener información cualitativa sobre el proceso migratorio que han vivido las y los participantes en México. Las respuestas a las preguntas que guiaban el ejercicio se consignaron en un formato de bitácora de registro de grupo focal creada para tal fin.

IV. Entrevistas semiestructuradas

La entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito; busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado y desmenuzar los significados de sus experiencias (Álvarez-Gayou, 2003). De esta manera, las entrevistas semiestructuradas permitieron conocer las realidades individuales de los procesos de migración de los entrevistados y, con ello, sus experiencias y opiniones.

Los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas se hicieron con distintos miembros de la comunidad colombiana que participaron de forma voluntaria, en diferentes espacios de reunión y encuentro de colombianas y colombianos en México, y en las condiciones que cada contexto ofrecía. Para los grupos focales se garantizó un espacio de trabajo que brindara privacidad, buena acústica y que logística-mente fuera adecuado. Mientras tanto, las entrevistas se realizaron en distintos sitios, aprovechando la presencia y disponibilidad de tiempo de los entrevistados. Tanto las entrevistas como los grupos focales se llevaron a cabo siguiendo una guía temática de preguntas previamente diseñadas y enfocadas a cumplir los objetivos generales de la investigación. Para las entrevistas semiestructuradas y grupos focales se solicitó el consentimiento informado de los participantes con el fin de obtener el registro de audio de sus testimonios.

Proceso de recolección y análisis de la información

En los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, el equipo de investigación participó en ferias, eventos y encuentros de la comunidad colombiana en México con el objetivo de divulgar y vincular a la comunidad con el proyecto. Asimismo, se llevaron a cabo las actividades prácticas necesarias para identificar, contactar e invitar a los líderes sociales y miembros de la comunidad que pudieran participar en los grupos focales y mapeos colaborativos.

En un segundo momento, una vez que se identificó a los integrantes y los grupos de la comunidad colombiana, se les invitó a participar en una sesión de grupo en la que se aplicaron tres técnicas: formulario de campo, mapeo colaborativo y grupo focal. La decisión metodológica de aplicar dichas técnicas durante una sesión se sustenta en dos razones principales: (a) cada técnica aporta información relevante y complementaria para comprender de manera cuantitativa y cualitativa el proceso migratorio de cada uno de los participantes, y (b) teniendo en cuenta que el tiempo de los participantes es limitado y se les dificultaba asistir a varias reuniones, se buscó aprovechar al máximo la asistencia a la sesión para abarcar los objetivos del trabajo de campo. Cada sesión de trabajo de campo tenía una duración aproximada de dos horas y el tiempo se distribuyó asignándole a la aplicación del formulario diez minutos, a las preguntas del grupo focal cuarenta minutos y al ejercicio de mapeo ciudadano cincuenta minutos. El tiempo restante se utilizó para la presentación y cierre de las actividades.

Posteriormente, el análisis de datos se realizó en dos etapas. Primero, se hizo un análisis cuantitativo de tipo descriptivo de los resultados de los 891 formularios de campo aplicados. Este análisis se centró en conocer las características de los participantes y las tendencias de respuesta para cada una de las cinco categorías de análisis que conforman el cuestionario.

Por otro lado, se hizo un análisis de contenido cualitativo de los datos (Coffey y Atkinson, 2005; Flick, 2007), que se caracterizó por incluir un conjunto de procedimientos interpretativos de *productos comunicativos* (mensajes, textos o discursos) que resultan de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías), tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre los fenómenos comunicativos estudiados, estableciendo categorías e inferencias teóricas. Para este análisis se tomó como unidad de análisis las respuestas de los participantes a las preguntas respecto a su proceso migratorio en México. Además, el análisis comprendió una serie de rigurosas etapas de transcripción, codificación abierta, categorización, conceptualización de las categorías y triangulación de los datos. En este proyecto se emplearon diferentes

fuentes de contrastación: grabaciones, bitácoras de campo y las distintas técnicas de recolección, como el grupo focal, mapeo colaborativo y las entrevistas semiestructuradas. También se asignaron dos investigadoras del proyecto para que establecieran los criterios y las reglas de codificación, de tal manera que se lograra un nivel de concordancia en el proceso de análisis.

Limitaciones y sesgos

La recolección de datos cuantitativos se realizó mediante el formulario de campo; las respuestas se codificaron en una base de datos especialmente creada para tal fin y, a partir de ello, se aplicaron análisis descriptivos para conocer las características más relevantes de los participantes. No obstante, como se mencionó, a pesar de la amplitud de los datos recolectados, estos análisis no corresponden a una muestra aleatoria ni representativa de la población global de colombianos migrantes en México. Se trata de un primer acercamiento piloto que contó con la participación voluntaria de miembros de la comunidad colombiana contactados por el equipo de investigación. Asimismo, al realizar una amplia divulgación del proyecto, se logró que participaran de forma remota (plataforma virtual) otros colombianos en distintas regiones del país.

Por otro lado, el empleo de técnicas cualitativas posibilitó la comprensión a profundidad del proceso migratorio desde la percepción de 55 participantes de la comunidad colombiana en México. Es importante señalar que los análisis cualitativos en general presentan limitaciones en los resultados obtenidos debido a que no se cumple con los criterios de una muestra representativa ni, tampoco, con el principio de selección aleatoria; por lo tanto, sus resultados no pueden ser generalizables, es decir, hacerse extensivos a toda la población (Martínez, 2009). En este caso, se extraen datos y conclusiones desde la perspectiva de cada participante, que no necesariamente corresponde a la percepción de la mayoría de la población. En consecuencia, se invita a la lectura y análisis de la información recopilada teniendo en cuenta las posibles limitaciones o sesgos que una aproximación metodológica de este tipo presupone. No obstante, para superar estas limitaciones, la investigación incluyó a personajes clave, reconocidos dentro de la comunidad, quienes, gracias a su trayectoria y experiencia, hicieron posible más información acerca de la población estudiada. Otra estrategia de control de sesgos llevada a cabo fue la triangulación de los datos cualitativos, que consiste en el empleo de distintas técnicas de recolección de la información, con la finalidad de comparar, contrastar y dar sustento a las interpretaciones y los resultados obtenidos, así como realizar procesos de revisión por parte de expertos que supervisen la información y los sistemas de categorización obtenidos (Coffey y Atkinson, 2005).

¿Qué es un mapeo colaborativo y cuáles son sus objetivos?

El mapeo colaborativo se concibe como una técnica que permite construir narrativas y relatos colectivos para visibilizar la forma en que los individuos se relacionan con un territorio. Se trata de un ejercicio de construcción del territorio realizado a partir de un proceso de reflexión colectiva que facilita el abordaje y visualización de problemáticas sociales, experiencias subjetivas y espacios geográficos (Risler y Ares, 2013).

Los objetivos del mapeo colaborativo dependerán de los fines de la investigación; no obstante, autores como Risler y Ares (2013) señalan los siguientes objetivos globales: a) generar comunidad y establecer relaciones, conexiones y encuentros, b) comunicar y visibilizar iniciativas ciudadanas, c) propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias, d) obtener y presentar información de interés sobre el territorio, e) comprender las redes sociales que se tejen en el territorio y f) diagnosticar, de manera participativa, problemáticas sociales.

Recursos para el mapeo colaborativo

- ▶ **Recursos sociales.** Son el capital humano y social con el que se cuenta en la comunidad que se pretende mapear. Hay que asegurarse siempre de contar con la participación de representantes sociales, actores locales relevantes, asociaciones, grupos o comités que administren los espacios y los recursos sociales; su apoyo y participación será trascendental para el éxito del ejercicio. Hay además algunos recursos institucionales que hacen referencia a las distintas instituciones tanto en el ámbito privado como en el público, que podrían apoyar la construcción de los espacios de mapeo, como asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades gubernamentales.
- ▶ **Recursos materiales y de infraestructura.** Se refiere a la disponibilidad de espacios físicos para organizar y llevar a cabo los mapeos, así como de los recursos materiales necesarios. Los ejercicios de mapeo requieren una gran cantidad de materiales didácticos: mapas físicos impresos, iconografía que apoye la representación en el mapa, rotuladores, lápices, pegamento, tijeras, cinta, *post-it*, chinchetas, entre otros. Se deberá adquirir el material que se pueda comprar y crear aquel que requiera determinadas particularidades. En este caso, para la confección del mapa fue necesario el trabajo especializado de un profesional, para ajustar las medidas y mejorar la presentación del mapa a la comunidad.

¿Cómo se planifica y organiza un mapeo colaborativo?

El mapeo colaborativo es una técnica cuya implementación es flexible, por lo que las maneras de proceder con él pueden ser diversas y dependerán de factores como los objetivos propuestos; el tiempo disponible para su aplicación; la disponibilidad de recursos sociales, institucionales y materiales, y el tipo y la dinámica de la comunidad objetivo, entre muchos otros que serán evaluados por los investigadores. Se proponen para ello las etapas mostradas en el cuadro 13.

Cuadro 13. Etapas de planificación del mapeo colaborativo.

Etapas	Descripción	Recomendaciones
Diseño y creación de instrumentos	A partir de los objetivos establecidos y los recursos disponibles, se crearán los instrumentos enfocados a su cumplimiento, así como el diseño metodológico por seguir. Ejemplo: mapas, hojas de registro, formatos de aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cree instrumentos didácticos y de fácil aplicación. ▶ Delimite las zonas de concentración y, a partir de ello, genere los mapas.
Identificación	En esta fase, se requiere la participación activa de los coordinadores de campo en los distintos espacios comunes de interacción de la población por mapear. Los investigadores se desplazan e identifican los espacios de encuentro, las redes sociales que hay y los actores sociales y colectivos más representativos. Es una fase de actividad y relacionamiento constante. La identificación se produce desde los espacios mismos de la comunidad, observando, preguntando e interactuando, pero también se pueden tener en cuenta estadísticas, informes, noticias o información previa disponible de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participe de manera activa en las distintas actividades de la comunidad. ▶ Observe, pregunte, interactúe. ▶ Identifique y contacte las distintas asociaciones y colectivos con presencia en la comunidad. Pueden ser un valioso recurso social. ▶ Organice, junto con los miembros de la comunidad, espacios de socialización y divulgación de los mapeos.
Convocatoria y ejecución	La convocatoria y ejecución se desarrolla a partir de la información recolectada en fases anteriores. Con la identificación de actores y las respuestas obtenidas por los instrumentos de recolección, se puede contar con una base de datos consistente que permita una amplia convocatoria para los ejercicios de campo. En este caso, la convocatoria se llevó a cabo de manera abierta y también personalizada. Es decir, con la base de datos recolectada se citaron a las personas por contacto directo mediante una invitación personal y, asimismo, se convocó por redes sociales de manera abierta y voluntaria la participación de los ciudadanos. Se procuró, a través de la identificación de <i>clusters</i> o zonas de concentración, que las actividades se llevaran a cabo en espacios cercanos y de fácil acceso para la población participante. La ejecución del mapeo se realizará conforme se estructuren los instrumentos y el proceso metodológico y se detallará, para este caso, en los apartados posteriores.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Al elegir el lugar en donde se hará el mapeo colaborativo, procure que sea un espacio cómodo, conocido por los participantes y de fácil acceso para ellos; por ejemplo, una cafetería. ▶ Prepare con anticipación todos los recursos materiales que se ocuparán en el ejercicio de mapeo. ▶ Los participantes de los talleres no deben sobrepasar de 15 personas. ▶ Convoque el doble de la cantidad de participantes que espera recibir; la convocatoria siempre se ve mermada por factores de tiempo, disponibilidad e imprevistos. ▶ La difusión por redes sociales y contacto de correo electrónico son modos muy efectivos de divulgación y convocatoria. Úselos.
Resultados y experiencias	En esta etapa se analizan los datos obtenidos y se reflexiona sobre las distintas experiencias. La forma de analizar y presentar las experiencias y los datos obtenidos dependerá de los objetivos amplios y las estrategias implementadas. Cada ejercicio de mapeo tiene un acercamiento particular y responde a dinámicas sociales distintas, por lo que, de acuerdo con los objetivos y las temáticas por mapear, se plantearán las formas de análisis y presentación de las experiencias.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La estrategia de análisis debe ser acorde con los objetivos y el tipo de datos recolectados. ▶ Utilice técnicas rigurosas para el análisis de la información. ▶ Consigne registros claros y completos. Establezca una metodología de sistematización.

Fuente: elaboración propia con base en la planeación de la técnica de mapeo colaborativo.

¿Cómo se lleva a cabo un taller de mapeo colaborativo?

La estructura del taller de mapeo y las actividades específicas por desarrollar se resumen en el cuadro 14.

Cuadro 14. Estructura de los pasos del mapeo colaborativo.

Actividades generales	Tiempo en minutos	Actividades específicas
Bienvenida y presentación		
Asistencia	3	Recolectar nombres y datos de contacto
Presentación	2	Presentación del proyecto
	5	Presentación de los participantes
Desarrollo del mapeo colaborativo		
Introducción sobre cartografía participativa y explicación del procedimiento	5	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Explicación breve sobre la cartografía y su contribución en la construcción de tejido social ▶ Explicar los objetivos del mapeo, temas que se mapearán y colores representativos, así como la duración de la actividad ▶ Explicar cómo hacer el <i>collage</i> de imágenes y cómo usar los materiales de intervención en el mapa
Mapeo y ubicación de los puntos clave	25	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ubicación de los puntos de interés
Cierre		
Cierre y agradecimiento	10	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Resumen y discusión de los principales hallazgos ▶ Agradecimiento ▶ Información sobre el proyecto y redes sociales ▶ Cierre
Total	50 minutos	

Fuente: elaboración propia con base en la planeación de la técnica de mapeo colaborativo.

Presentación del proyecto

Se explican los objetivos, quiénes son los socios y los patrocinadores, y la manera en que se trabajará la sesión. Se establece la duración de la sesión y las etapas de ésta.

Recomendación

Antes de empezar, ofrezca datos de interés previamente recolectados sobre la misma comunidad. Ofrezca conocimiento para poder recibir.

Presentación de los participantes

Se da un espacio para que cada uno de los participantes se presente con su nombre, tiempo de residencia en México y ocupación actual.

Recomendaciones

- ▶ Si lo considera necesario y cuenta con recursos adicionales, realice una actividad para "romper el hielo" y una actividad de presentación más dinámica.
- ▶ Para identificar a cada uno de los participantes, disponga de un plumón y un papel adherible. Cada uno podrá escribir su nombre y ubicarlo en un lugar visible de su cuerpo.

Ubicación de puntos clave

Con los mapas físicos y los materiales necesarios (*stickers*, *post-its*, plumones, etc.), se inicia la ubicación de los puntos clave del mapeo. En un mapa se puede ubicar cualquier tema o problemática de interés para la comunidad. En este caso y en primer lugar, se ubican en color verde las **actividades comerciales**, haciendo énfasis en los lugares en donde se intercambian y comercializan productos colombianos, por ejemplo, restaurantes, cafés, tiendas, y en espacios de ferias, mercados o tianguis.

Recomendaciones

- ▶ Tenga en cuenta que en cada etapa son importantes las experiencias personales y los relatos de los participantes respecto al territorio. Promueva siempre la narración de historias, anécdotas o experiencias que acompañen la ubicación de cada punto.
- ▶ De acuerdo con los puntos que vayan identificando, agradezca los aportes y resuma los principales puntos encontrados al finalizar cada categoría.
- ▶ Haga énfasis en la importancia de esta actividad para informar a la comunidad migrante colombiana en México con el fin de que pueda actuar y tomar medidas preventivas.

Posteriormente, se ubican en color azul las **actividades artísticas, culturales y deportivas**. Esto hace referencia a aquellos espacios y lugares que los participantes identifican como un referente de cultura y actividades artísticas de personas colombianas en México. Por ejemplo, galerías de arte, centros o casas de cultura, ferias colombianas, zonas deportivas, entre otros. Se ubicarán también los grupos musicales, orquestas, bandas, grupos de baile, grupos vallenatos y de folklore de colombianos en México, así como deportistas o equipos deportivos profesionales.

El siguiente paso es ubicar con color rojo las situaciones y zonas donde los colombianos hayan padecido, de manera directa, **situaciones de violencia y discriminación**.

Recomendación

Para el fenómeno de discriminación, establezca las siguientes definiciones:

- ▶ Aquella situación en la que se recibe un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a causa de alguna condición personal.
- ▶ Aquellos eventos en donde se haya impedido o restringido el acceso a un derecho o servicio por el solo hecho de ser colombiano; por ejemplo, el acceso a una disco, un banco, hospital o cualquier otro espacio.

Asimismo, se ubicarán los espacios en donde las personas hayan sido víctimas de algún hecho delictivo o violento. Por ejemplo, secuestro, extorsión, acoso o agresiones sexuales, intimidación, persecución o, incluso, desaparición forzada en México de alguno de nuestros conocidos, familiares o amigos.

Finalmente, en color amarillo se ubican las **actividades profesionales, académicas, de investigación y sociopolíticas** de la comunidad colombiana en México. Se presta especial atención a grupos de investigación, servicios profesionales, académicos y distintos espacios de trabajo social y político de colombianos.

Cierre de la sesión de trabajo

En el cierre, se hace un resumen de la información recolectada y los aspectos más relevantes de la sesión. Se invita a los participantes a afianzar y promover los espacios sociales y culturales de la comunidad. Se agradece la participación de los asistentes y se invita a la consulta de los resultados finales y la vinculación con el proyecto a través de las redes sociales y la participación continua.

Recomendaciones

- ▶ Invite a mantener el contacto directo con el proyecto.
- ▶ Ofrezca información de las redes sociales y modos de divulgación del proyecto.
- ▶ Indague sobre comentarios adicionales y solicite retroalimentación de la actividad.

Preguntas para grupo focal y las entrevistas semiestructuradas

1. Tomar la decisión de salir del país de origen no es fácil; pueden existir muchas razones. Nos gustaría conocer, en su caso, ¿qué lo(s) motivó a venir a México?
2. ¿Cómo ha sido su experiencia de vida en México? ¿Cómo ha sido su adaptación a este país?
3. De manera general, ¿cómo se ha sentido tratado en México por parte de los ciudadanos que residen en este país?
4. De manera específica, a) ¿cómo ha sido su relación con la comunidad mexicana? y b) ¿cómo ha sido su relación con las autoridades mexicanas?
5. ¿Cómo ejerce su papel como ciudadano colombiano en el exterior? (¿vota?, ¿participa en las actividades?, ¿se encuentra registrado en su consulado?).
6. En las leyes mexicanas existe una reglamentación en torno a los derechos y deberes de los ciudadanos de origen extranjero residentes en México. ¿Conoce(n) esta reglamentación? ¿Hace(n) uso de ella?

Anexo C. Lista de gráficas y cuadros

Gráfica 1. Población colombiana residente en México (1895-2015).

Gráfica 2. Peso relativo de la población colombiana dentro de la población total y la población extranjera residente en México (1895-2015).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México según sexo (1895-2015).

Cuadro 1. Emigrantes de origen colombiano residentes en el exterior.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población por entidad federativa de residencia según lugar de origen, 2015.

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población por sexo según lugar de origen, 2015.

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población por grupo de edad según lugar de origen, 2015.

Gráfica 7. Pirámide de la población colombiana residente en México, 2015.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México por grupo de edad según sexo, 2010 y 2015.

Gráfica 8. Distribución porcentual de la población por situación conyugal según lugar de origen, 2015.

Gráfica 9. Distribución porcentual de mujeres por número de hijos nacidos vivos (HNV) según lugar de origen, 2015.

Gráfica 10. Distribución porcentual de la población por nivel de escolaridad según lugar de origen, 2015.

Gráfica 11. Distribución porcentual de la población por condición de asistencia escolar según lugar de origen, 2015.

Cuadro 3. Distribución porcentual de la población colombiana residente en México por asistencia escolar según sexo, 2010 y 2015.

Gráfica 12. Distribución porcentual de los estudiantes colombianos activos en la UNAM, UAM e IPN por área de conocimiento, 2010-2015.

Gráfica 13. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo, por lugar de origen, 2015.

Gráfica 14. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo de la población colombiana residente en México según, 2015.

Gráfica 15. Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de ocupación según lugar de origen, 2015.

Gráfica 16. Porcentaje de la población colombiana ocupada por tipo de ocupación según sexo, 2015.

Gráfica 17. Distribución porcentual de la población ocupada por rango de ingreso mensual según lugar de origen, 2015.

Gráfica 18. Distribución porcentual de la población colombiana ocupada por rango de ingreso mensual según sexo, 2015.

Gráfica 19. Porcentaje de población asalariada que tiene la prestación gracias a su actual trabajo según lugar de origen, 2015.

Gráfica 20. Distribución porcentual de la población por afiliación a alguna institución de atención a la salud según lugar de origen, 2015.

Gráfica 21. Porcentaje de población afiliada a cada institución de salud según lugar de origen, 2015.

Gráfica 22. Distribución porcentual de la población por tipo de vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 23. Distribución porcentual de la población por propiedad de la vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 24. Distribución porcentual de la población por número de integrantes de la vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 25. Distribución porcentual de la población por tipo de material de las paredes de la vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 26. Distribución porcentual de la población por tipo de material de los techos de la vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 27. Distribución porcentual de la población por tipo de material de los pisos de la vivienda según lugar de origen, 2015.

Gráfica 28. Porcentaje de la población que cuenta con servicios públicos básicos según lugar de origen, 2015.

Cuadro 4. Distribución porcentual de la población por fuente de abastecimiento de agua potable según lugar de origen, 2015.

Gráfica 29. Distribución porcentual de la población por tipo de sanitario utilizado y según lugar de origen, 2015.

Gráfica 30. Distribución porcentual de la población por tipo de manejo de los residuos sólidos según lugar de origen, 2015.

Gráfica 31. Distribución porcentual de la población por tipo de combustible utilizado en el hogar según lugar de origen, 2015.

Cuadro 5. Porcentaje de la población que dispone de cada equipamiento doméstico según lugar de origen, 2015.

Cuadro 6. Porcentaje de la población que dispone de cada tipo de activo del hogar según lugar de origen, 2015.

Gráfica 32. Personas de origen colombiano con credencial para votar en México, 1991-2015.

Gráfica 33. Distribución porcentual de la población de origen colombiano con credencial para votar en México por periodo en el que la consiguió y según condición de obtención de la nacionalidad mexicana, 1991-2015.

Gráfica 34. Distribución porcentual de la población de origen colombiano con credencial para votar en México por grupo de edad según condición de obtención de la nacionalidad mexicana, 1991-2015.

Gráfica 35. Número de hechos victimizantes declarados por la población colombiana residente en México, 2017.

Gráfica 36. Número de personas de origen colombiano bajo la protección del gobierno mexicano en calidad de refugiados, 2010-2016.

Cuadro 7. Número de refugiados reconocidos anualmente por cada institución oficial, 2010-2016.

Gráfica 37. Número de quejas ante la CNDH presentadas por personas de origen colombiano, 2010-2017.

Gráfica 38. Distribución porcentual por entidad federativa de las quejas presentadas ante la CNDH por personas de origen colombiano, 2010-2017.

Gráfica 39. Distribución porcentual de los derechos humanos violentados de las personas de origen colombiano y con una queja ante la CNDH, 2010-2017.

Gráfica 40. Distribución porcentual de los hechos violatorios por tipo de derecho entre las personas de origen colombiano con una queja ante la CNDH, 2010-2017.

Gráfica 41. Distribución porcentual de la población colombiana según el documento migratorio aprobado por el INM, 2010-2016.

Gráfica 42. Número de residencias permanentes aprobadas por el INM para colombianos por tipo de trámite realizado, 2010-2016.

Cuadro 8. Distribución porcentual de las residencias permanentes de colombianos por característica migratoria, 2012-2016.

Gráfica 43. Número de residencias temporales aprobadas por el INM para colombianos por tipo de trámite realizado, 2010-2016.

Cuadro 9. Distribución porcentual de las residencias temporales de colombianos por característica migratoria, 2012-2016.

Gráfica 44. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por rangos de edad, según sexo y oficina de registro, 2017.

Gráfica 45. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por país de nacimiento según oficina de registro, 2017.

Gráfica 46. Distribución porcentual de la población nacida en Colombia y registrada en el SITAC por ciudad de nacimiento según oficina de registro, 2017.

Gráfica 47. Distribución porcentual de la población registrada en el SITAC por entidad de residencia en México según oficina de registro, 2017.

Gráfica 48. Distribución porcentual de los participantes en el formulario de campo según grado de escolaridad.

Gráfica 49. Distribución porcentual de los participantes según departamento de origen.

Gráfica 50. Distribución porcentual de los participantes según número de años viviendo en México.

Gráfica 51. Distribución porcentual según condición migratoria de los participantes.

Cuadro 10. Criterios por los cuales se otorgó a los participantes la residencia permanente.

Gráfica 52. Distribución porcentual de los participantes según el nivel de satisfacción con su vida en México.

Gráfica 53. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de la calidad de vida en México.

Gráfica 54. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de la facilidad de acceder a algunas condiciones de vida en México respecto a Colombia.

Gráfica 55. Distribución porcentual de los participantes según su percepción de haber experimentado o no discriminación.

Gráfica 56. Distribución porcentual de los participantes que se han sentido discriminados según las razones que atribuyen a ello.

Gráfica 57. Categorización de los motivos de la migración a México mencionados por los participantes.

Gráfica 58. Categorización de la experiencia de adaptación en México de los participantes.

Gráfica 59. Categorización de la relación con la comunidad mexicana.

Gráfica 60. Categorización de la relación con las autoridades mexicanas.

Gráfica 61. Categorización de la participación ciudadana de la comunidad colombiana en México.

Gráfica 62. Categorización del conocimiento de los participantes sobre la reglamentación mexicana para extranjeros.

Cuadro 11. Conteo de formularios de actividades de personas colombianas contestados por los participantes.

Cuadro 12. Conteo de actividades de colombianos en México resultado del mapeo colaborativo.

Cuadro 13. Etapas de planificación del mapeo colaborativo.

Cuadro 14. Estructura de los pasos del mapeo colaborativo.



Glosario

Aculturación. Proceso en el cual los miembros de un grupo cultural adoptan las creencias y el comportamiento de otro de manera consciente o inconsciente al entrar en contacto con una nueva cultura debido a procesos migratorios. (Albert, 2006)

Asilo político. Protección que el Estado mexicano otorga a un extranjero considerado perseguido por motivos o delitos de carácter político o por aquellos delitos del fuero común que tengan conexión con motivos políticos, y cuya vida, libertad o seguridad se encuentre en peligro. Esta protección podrá solicitarse por vía diplomática o territorial. En todo momento se entenderá por *asilo* el asilo político. (Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político)

Asimilación. Proceso en el cual las personas restan a su identidad cultural de origen, e incluso la rechazan, mientras que interactúan y asimilan la identidad de otro grupo étnico o social. (Van Oudenhoven, Prins y Buunk, 1998)

Cadenas globales de cuidados. Cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros con base en ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia. (Orozco, Paiewonsky y García, 2008)

Cambio de estatus. Procedimiento mediante el cual un extranjero en situación legal puede solicitar otro estatus de inmigración. Por ejemplo, un extranjero con visado de estudiante al completar sus estudios puede solicitar un cambio de estatus para que su visado de estudiante sea reemplazado por un visado de trabajo. (OIM, 2006)

Ciudadanía. Derechos de ciudadano. (OIM, 2006)

Conflicto armado. Todos los casos de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado entre dos o más Estados, incluso si el estado de guerra no es reconocido por uno de ellos (*conflicto armado internacional*, en art. 2 de las Convenciones de Ginebra I-IV, de 1949). Un conflicto armado existe cuando se recurre a la fuerza armada entre Estados o cuando hay violencia armada prolongada entre el gobierno y grupos armados organizados o entre varios grupos en un Estado (*conflicto armado no internacional*, de acuerdo con caso Tadic, núm. IT-94-1-AR 72, p. 335, Sala de Apelaciones T1Y). (OIM, 2006)

Constructo. La Real Academia de la Lengua Española define este término como un desarrollo teórico para comprender un problema determinado. El constructo es un concepto no observacional resultado de procesos cerebrales que permiten crear un objeto conceptual no empírico pero que puede categorizarse o medirse.

Defensor del pueblo. Funcionario designado o elegido, en la mayoría de los casos, por las asambleas nacionales, congresos o parlamentos de los países, para recibir, investigar e informar sobre las quejas

presentadas por particulares acerca de las actuaciones del gobierno. Por lo general, se relaciona con los derechos humanos y, en algunos países, con las cuestiones migratorias. (OIM, 2006)

Demografía. Estudio de poblaciones humanas, particularmente referido a su composición numérica, su densidad, su distribución, estadísticas de vida. (OIM, 2006)

Desplazamiento forzado. Traslado forzado de una persona desde su hogar o país debido, por lo general, a conflictos armados o desastres naturales. (OIM, 2006)

Diáspora. Personas y poblaciones étnicas que han abandonado su lugar de origen, individualmente o como miembros de redes organizadas y asociaciones, y mantienen lazos con su lugar de origen. (OIM, 2006)

Emigración. Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Sólo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general, en mandatos judiciales. (OIM, 2006)

Extranjero. Persona que no es nacional de un Estado determinado. (OIM, 2006)

Feminización de la migración. Creciente participación de la mujer en los movimientos migratorios. Las mujeres se desplazan hoy con mayor independencia y ya no en relación con su posición familiar o bajo la autoridad del hombre (48 por ciento de los migrantes son mujeres). (OIM, 2006)

Flujos migratorios. Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un periodo determinado. (OIM, 2006)

Índice de feminidad. Relación entre el número de mujeres por cada 100 hombres en la población. Se obtiene dividiendo la población femenina entre la masculina y multiplicando el resultado por 100. Este índice es el opuesto a la tasa de masculinidad. (Inegi, 2016b).

Inmigración. Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. (OIM, 2006)

Integración. Estrategia en la que se mantienen actitudes positivas frente a la cultura de origen, pero también se establecen vínculos estrechos y significativos con la comunidad de residencia. (Moghaddam, Taylor y Lalonde, 1987)

Marginación. Mínimo interés por mantener la cultura de origen (debido, a menudo, a la pérdida cultural obligada), así como ausencia de interacciones con los miembros de la nueva cultura, frecuentemente a causa de la exclusión o discriminación. (Orozco, 2013, p. 20).

Migración. Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro de éste, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos. (OIM, 2006)

Migración forzada. Término genérico utilizado para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción —incluida la amenaza a la vida y su subsistencia—, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (OIM, 2006)

Migración internacional. Movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Para ello, estas personas han debido atravesar una frontera. Si no es el caso, serían migrantes internos. (OIM, 2006)

Migración laboral. Movimiento de personas del Estado de origen a otro, cuyo fin es laboral. La migración laboral por lo general está regulada en la legislación sobre migraciones de los Estados. Algunos países asumen un papel activo al regular la migración laboral externa y buscan oportunidades de trabajo para sus nacionales en el exterior. (OIM, 2006)

Migrante. Término que abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada de manera libre por la persona concernida, por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que la obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. (OIM, 2006)

Nacionalidad. Vínculo jurídico entre un individuo y un Estado. La Corte Internacional de Justicia, en el Caso Nottebohm (1955), la definió como "un vínculo jurídico basado en un hecho social de relación, una solidaridad efectiva de existencia, intereses y sentimientos junto a la reciprocidad de derechos y obligaciones [...] [El individuo, al cual le es conferida directamente por la Ley o como resultado de un acto de las autoridades, está, de hecho, más vinculado a la población del Estado que le confiere la nacionalidad que a la de cualquier otro Estado". De acuerdo con el artículo 1 de la Convención de La Haya sobre ciertas cuestiones relacionadas con la nacionalidad (1930), "incumbirá a cada Estado determinar con arreglo a su propio ordenamiento jurídico quiénes serán nacionales suyos. Los otros Estados deben reconocer ese ordenamiento en la medida en que sea compatible con los convenios internacionales, el derecho consuetudinario internacional y los principios de derecho generalmente reconocidos en materia de nacionalidad". La Convención Americana sobre Derechos Humanos señala en su artículo 20 que "Toda persona tiene derecho a una nacionalidad". El derecho a la nacionalidad está contemplado también en el nivel universal en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948 (art. 15). (OIM, 2006)

Naturalización. Concesión de la nacionalidad por parte de un Estado a un extranjero mediante un acto formal individual. El derecho internacional no prevé normas detalladas relativas a la naturalización, pero reconoce la competencia de cada Estado de naturalizar a personas que no son sus nacionales y que solicitan ser nacionales de ese Estado. (OIM, 2006)

Normas internacionales mínimas. Normas mínimas establecidas por el derecho internacional relativas al tratamiento de extranjeros en su territorio (o a la propiedad de estas personas) que los Estados están obligados a observar. Así, por ejemplo, el Estado violaría el derecho internacional y dichas normas mínimas si incurriera en denegación de justicia o en el retraso injustificado de un procedimiento judicial o de acceso a los tribunales. (OIM, 2006)

Oficina consular. Todo consulado general, consulado, viceconsulado o agencia consular (art. 1 (a) de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963). (OIM, 2006)

País de acogida. País de destino o tercer país que recibe a una persona. En el caso del retorno o repatriación, también se considera país receptor al país de origen. País que, por decisión ejecutiva, ministerial o parlamentaria, ha aceptado recibir anualmente un cupo de refugiados o de migrantes. (OIM, 2006)

País de destino. País al que se dirigen flujos migratorios (legales o ilegales). (OIM, 2006)

País de origen. País del cual procede un migrante o proceden flujos migratorios (legales o ilegales). (OIM, 2006)

Permiso de residencia. Documento legal expedido por las autoridades competentes de un Estado a un extranjero, en el cual se hace constar que ese extranjero tiene derecho a vivir en ese Estado. (OIM, 2006)

Peso relativo. Medición estadística que asigna a cada observación del total del conjunto de datos un peso específico, según la importancia (ponderación) que cada elemento tenga sobre el total. Se calcula a partir de multiplicar la media del conjunto de observaciones por cada peso específico; la cantidad resultante es, a su vez, dividida entre la suma total de sus pesos específicos.

Política. Principios generales por los cuales se guía un gobierno en el manejo de los asuntos públicos. (OIM, 2006)

Refugiado (según el criterio del ACNUR). Persona que cumple con los criterios del Estatuto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y califica para la protección de las Naciones Unidas dada por el Alto Comisionado sin tomar en cuenta si está o no en un Estado parte de la Convención sobre el Estatuto de Refugiado de 1951 o del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiado de 1967, o si ha sido o no reconocido por el país huésped como refugiado a partir de alguno de estos dos instrumentos. (OIM, 2006)

Regularización. Proceso por el cual un país permite a un extranjero en situación irregular obtener un estatus legal. Prácticas usuales de este proceso incluyen la amnistía (también conocida como "legalización") a extranjeros que han residido en el país en situación irregular por un determinado periodo y que no hayan sido considerados inadmisibles. (OIM, 2006)

Residencia permanente. Derecho otorgado por un Estado a un no nacional para vivir y trabajar de forma permanente (ilimitada) en su territorio. (OIM, 2006)

Reunificación familiar. Proceso por el cual los miembros de un grupo familiar separados forzosamente o por migración voluntaria se reagrupan en un país distinto al de origen. La admisión es discrecional por parte del Estado receptor. (OIM, 2006)

Separación. Aquella estrategia en la que los individuos mantienen su cultura original, pero, a la vez, eluden interactuar con otros grupos de culturas o sociedades diferentes. (Ward y Kennedy, 1994)

Solicitante de asilo. Persona que solicita su admisión en un país como refugiado y en espera de una decisión para obtener dicho estatus, de acuerdo con los instrumentos nacionales e internacionales aplicables. En caso de que la decisión sea negativa, debe abandonar el país; puede ser expulsada, como cualquier otro extranjero en situación irregular, a menos que se le permita permanecer con base en consideraciones de carácter humanitario o por otras razones. (OIM, 2006)

Trayectoria de migración. Tránsito escala, de duración variada, en el viaje de una persona entre dos o más países; puede ser causada por alguna situación inesperada (no prevista) o por el cambio entre los vuelos de avión u otro medio de transporte por motivos de conexión.

Visitante. En el contexto migratorio, persona que solicita el ingreso temporal en otro país. (OIM, 2006)

Referencias bibliográficas

ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados] (2017). Population Statistics. Disponible en http://popstats.unhcr.org/en/asylum_seekers. Consultado en agosto de 2017.

Albert, M. C. (2006). *Aculturación y competencia intercultural. Presupuestos teóricos y modelos empíricos*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.

Aliaga, F. A. (ed.) (2017). *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos*. Bogotá: Ediciones USTA.

Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Ibérica.

AMAI [Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública]. Definición de variables NSE. Disponible en <http://nse.amai.org/>

AMIPCI [Asociación Mexicana de Internet] (2015). *11 estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2015*. Disponible en <http://www.asociaciondeinternet.org.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/lang.es-es/?Itemid=>

ANUIES [Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior] (2014). *PATLANI. Encuesta Nacional de Movilidad Estudiantil Internacional de México 2011-2012*. México.

Arias, K., y Carmona, N. (2012). *Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: una perspectiva histórica*. México: Sin Fronteras.

Berry, J. (2001). A Psychology of Immigration. *Journal of Social Issues*, 57 (3), 615-631. DOI: 10.1111/0022-4537.00231

Beccaria, L., y Perelman, P. (1999). *La utilización del gasto y del ingreso en la medición de la pobreza. Tercer taller regional del programa Mecovi*, CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe].

Beltrán, M. (2007). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (29), 7-42.

Bermúdez, A. (2014). El vínculo de los Estados con sus ciudadanos en el exterior: el caso de los migrantes colombianos en Europa. *Naveg@mérica*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, núm. 13. Disponible en <http://revistas.um.es/navegamerica/issue/view/13101>

Bermúdez, R. E. (2012). *Migración internacional calificada por razones de estudio: colombianas en México*. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios de Población. EL Colegio de México. México.

——— (2013). Trayectorias laborales de migrantes calificadas por razones de estudio. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 29(2): 257-259.

Betts, A. (2009). *Forced migration and global politics*. Chichester (Reino Unido): Wiley-Blackwell.

Betts, A. (ed.) (2011). *Global Migration Governance*. Oxford: Oxford Scholarship Online (enero de 2011).

Blanco, D. (2007). La música colombiana en México: transculturalidad y procesos identitarios. *Antropología: Revista interdisciplinaria del INAH*, (80), 153- 160.

Blanco, E., et al. (2017). El debate político y social en torno al tema migratorio en Colombia con miras al posconflicto. En Aliaga, F. A. (ed.) (2017). *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos*. Bogotá: Ediciones USTA.

Bobes León, V. C., y Pardo, A. M. (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*. México: Flacso.

Boccagni, P., LaFleur, J. M., y Levitt, P. (2015). *Transnational Politics as Cultural Circulation: Toward a Conceptual Understanding of Migrant Political Participation on the Move*. *Mobilities*. DOI: 10.1080/17450101.2014.1000023

Bouillon, César P. (ed.) (2012). *Un espacio para el desarrollo: Los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Buzai, G. (2014). *Mapas sociales urbanos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Cancillería de Colombia (2013). Fortalecimiento de políticas públicas para la atención y vinculación de colombianos en el exterior. Resumen ejecutivo de proyecto de inversión.

Castells, M. (2014). *La cuestión urbana*. 15ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Castles, S., y Davidson, A. (2000). *Citizenship and Migration. Globalization and the Politics of Belonging*. Nueva York: Routledge.

CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL] (2005). Cambios en la estructura poblacional: una pirámide que exige nuevas miradas. Temas de población y desarrollo, enero.

——— (2016). *Panorama Social de América Latina 2016*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41598-panorama-social-america-latina-2016>

CIDH-OEA [Comisión Interamericana de Derechos Humanos] (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>

Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana: el actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(2): 205-242.

CNDH [Comisión Nacional de los Derechos Humanos] (2017). Funciones. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/Funciones>.

Coffey, A., y Atkinson, P. (2005). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Conapo [Consejo Nacional de Población] (2016a). Información basada en Comar [Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados] (2016). *Solicitudes de refugio en México, según dictamen de la Comar*. Secretaría de Gobernación.

——— (2016b). Información basada en datos del total de personas de interés para el ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados]. Secretaría de Gobernación.

Conapo [Consejo Nacional de Población], Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017). *Anuario de Migración y Remesas*. México 2017. Disponible en <https://www.fundacionbbvabancomer.org/fdoc/AnuarioMigracionyRemesas2017.pdf>

Conapred [Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación] (2017). *Discriminación e igualdad*. Disponible en http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Capítulo III: De los Extranjeros.

DAES-ONU [Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas] (2014). *World Urbanization Prospects Highlights*. Nueva York.

——— (2015a). *International Migration Wallchart*. Nueva York.

——— (2015c). *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin*. Migration Policy Institute, Department of Economic and Social Affairs. United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015. Nueva York.

——— (2017). *World Population Prospects (Key Findings and Advanced Tables)*. Revision. Nueva York.

DANE [Departamento Administrativo Nacional de Estadística] (2009). *Metodología y cifras del cálculo de nacionales que residen en el exterior. Informe de Colombia*. Presentado en X Reunión de expertos gubernamentales en estadísticas sobre migraciones de la Comunidad Andina. Agosto. Decreto 1067 de 2015. *Diario Oficial* núm. 49,523 del Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 26 de mayo de 2015.

DGAE-UNAM [Dirección General de Administración Escolar-UNAM] (2017). Información estadística proporcionada por la oficina de la Directora General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicios al Ciudadano, Programa Colombia Nos Une (2016). *Resultados generales: Diálogos por Colombia en el exterior y en Colombia*.

DNP [Departamento Nacional de Planeación] (2009). *Política Integral Migratoria* (Documento Conpes [Consejo Nacional de Política Económica y Social] 3603). Bogotá: Gobierno Nacional de Colombia.

——— (2010). *Plan Nacional de 2010-2014*. Bogotá: Gobierno Nacional de Colombia.

Fiddian-Qasmiyeh, E., Loescher, G., y Sigona, N. (eds.) (2014). *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*. Oxford: Oxford Handbooks Online.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Foro Internacional de Víctimas (2015). *Documento debate de control político. Situación de los derechos de los migrantes colombianos*. Disponible en http://www.forointernacionalvictimas.com/wp-content/uploads/2015/12/Estructura_debate_nov19.pdf

Gallego, G. (2005). *Abordaje de la familia en las teorías sobre migración internacional*. México: Colegio de México.

García, B. (1998). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. *Papeles de Población*, 7(27).

Guarnizo, L. E. (2006). El estado y la migración global colombiana. *Migración y Desarrollo*, (6):79-101.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Horenczyk, G. (1996). Migrant Identities in Conflict: Acculturation Attitudes and Perceived Acculturation Ideologies. En Breakwell, G., y Lyons, E. (eds.). *Changing European Identities: Social Psychological Analyses of Social Change*. Oxford: Butterworth-Heinemann. Pp. 241-250.

Inegi [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2007). *Los extranjeros en México*. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825006465>

——— (2009). *Estadísticas históricas de México*. Disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf

——— (2010). *XII Censo General de Población y Vivienda*. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

——— (2015a). *Encuesta Intercensal 2015*. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

——— (2015b). *Estadísticas a propósito del día internacional del migrante (18 de diciembre). Datos Nacionales*. Aguascalientes. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/migrante0.pdf>

——— (2016a). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016. Resultados*. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2016/>

——— (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, 2o. trimestre de 2017. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

IPN [Instituto Politécnico Nacional] (2016). Tarjeta Estadística Ejecutiva. Estadística básica. <http://www.ipn.mx/Documents/2016/Estadistica-Basica2016.pdf>

León-Portilla, M. (1984). La minería y la metalurgia en el México Antiguo. En *Minería Mexicana*. México: Comisión de Fomento Minero.

Levitt, P. (2001). Transnational Migration: Taking Stock Future Directions. *Global Networks*, 1, 3, 195-216.

Ley 1465 de 2011. *Diario Oficial* núm. 48.116 del Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 30 de junio de 2011.

Ley 1482 de 2011. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 30 de noviembre de 2011.

Ley 1565 de 2012. *Diario Oficial* núm. 48.508 del Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 31 de junio de 2012.

Ley Cervantes, M. (2017). Migrantes ¿en tránsito por México? En Aliaga, F. A. (ed.) (2017), *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos*. Bogotá: Ediciones USTA.

Ley de Migración. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de mayo de 2011. Última reforma, publicada el 19 de mayo de 2017.

Ley de Nacionalidad. *Diario Oficial de la Federación*, 23 de enero de 1998. Última reforma, publicada el 23 de abril de 2012.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *Diario Oficial de la Federación*, 11 de junio de 2003. Última reforma, publicada el 1 de diciembre de 2016.

Ley General de Población. *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1974. Última reforma, publicada el 1 de diciembre de 2015.

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de junio de 2012.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1976. Última reforma, publicada el 2 de abril de 2013.

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. *Diario Oficial de la Federación*, 27 de enero de 2011. Última reforma, publicada el 30 de octubre de 2014.

Mármora, L. (1979). Labour migration policy in Colombia. *International Migration Review*, 13(2): 440-454.

Martin Ruiz, J.-F. (2005). Los factores definitorios de los grandes grupos de edad de la población: tipos, subgrupos y umbrales. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(190): 741-798.

Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Martínez-Ortiz, E. (2011). *Reconfiguración del mundo de la vida cotidiana de los colombianos residentes en Guadalajara*. Tesis doctoral, Doctorado en Estudios Científico-Sociales. ITESO.

Medina, A. (2012). *Migraciones y derechos humanos en la Región Andina, una mirada desde la sociedad civil. Informe de Colombia*. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador (UASB-E), Programa Andino de Derechos Humanos (PADH). Quito.

Medina, F. (1999). *El ingreso y el gasto como medida del bienestar de los hogares: una evaluación estadística. Tercer taller regional del programa Mecovi*, CEPAL IComisión Económica para América Latina y el Caribe.

Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, REMHU*, (39): pp. 185-210.

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76.

Ministerio de Relaciones Exteriores-OIM-Actores de la Sociedad Civil (2016). *Política migratoria y mecanismos de participación: aportes desde la sociedad civil*. Bogotá.

Moghaddam, F., Taylor, D., y Lalonde, R. (1987). Individualistic and collective integration strategies among Iranians in Canada. *International Journal of Psychology*, 22, 301-313.

OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2015). *International Migration Database. OECD Reviews of Health Systems: Mexico 2016*. Paris: OECD Publishing. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264230491-en>

Oliveira, O., y García, B. (1998). Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México. *Papeles de Población*, 4(15):39-72

OIM [Organización Internacional para las Migraciones] (2006). *Glosario sobre migración*. Serie Derecho Internacional sobre Migración (núm. 7). Ginebra. Disponible en http://publications.iom.int/system/files/pdf/imL_7_sp.pdf

—— (2010). *Perfil migratorio de Colombia*. Misión Colombia. Bogotá, septiembre. Disponible en <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>

—— Bogotá, septiembre. Disponible en <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>

—— (2015). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015. Los migrantes y las ciudades: nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. Ginebra. Disponible en http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf

—— (2017). Conferencia Regional sobre Migración, CRM, o Proceso Puebla. Fundamentos de gestión de la migración, vol. 2: Desarrollo de Políticas sobre Migración, sección 2.3. *Migración y Desarrollo*. Departamento de Políticas e Investigación sobre Migraciones. Disponible en http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_ES/v2/V2S03_CM.pdf

OIT [Organización Internacional del Trabajo] (2003). *Informe II: Estadísticas de ingresos y gastos de los hogares. Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Noviembre. Ginebra. Disponible en http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/international-conference-of-labour-statisticians/wcms_087567/lang-es/index.htm

OMS [Organización Mundial de la Salud] (2012). *Cada año mueren 12,6 millones de personas a causa de la insalubridad del medio ambiente*. Centro de prensa OMS. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/deaths-attributable-to-unhealthy-environments/es/>

—— (2017). *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: informe de actualización de 2017 y evaluación de los ods*. Centro de Prensa OMS. Disponible en http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/coverage/jmp-update-2017-graphics/es/

ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ONU [Organización de las Naciones Unidas]-Habitat (2016). *World Cities Report. Key Findings*. Nueva York. Disponible en <http://wcr.unhabitat.org/main-report/>

Organización Panamericana de la Salud (2017). *Salud en las Américas+, edición del 2017. Resumen: panorama regional y perfiles de país*. Washington, D.C.

Orozco, A. (2013). Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos. *Norteamérica*, 8 (1), 7-44.

Orozco, A. P., Paiewonsky, D., y García Domínguez, M. (2008). *Cruzando fronteras II: migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Madrid: Instituto de la Mujer y UN-Instraw.

Pérez, A. (2016). Análisis del bienestar económico de las regiones de México: estimaciones con base al consumo total. *Revista Mercados y Negocios*, Universidad de Guadalajara, 1(34): 51-74.

PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2009). *Human Development Report 2009. Overcoming barriers: Human Mobility and Development*. Nueva York. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/269/hdr_2009_en_complete.pdf

—— (2016). *Human Development Report 2016. Human Development for Everyone*. Nueva York. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf

RAE y Asale [Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española] (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Diciembre. Disponible en del.rae.es.

Reyes, F. (2007). Transnacionalismo y participación política. Consideraciones teórico-metodológicas para el desarrollo de un sistema electoral con participación extraterritorial. *Revista "Congresistas"*, núm. 149-153, septiembre-diciembre.

RIDH [Red Internacional de Derechos Humanos] (2017). *Informe paralelo sobre la situación de los migrantes, refugiados y víctimas en el exterior colombianos para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ginebra. Disponible en [http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/cescr/Shared Documents/COL/INT_CESCR_CSS_COL_28553_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/cescr/Shared%20Documents/COL/INT_CESCR_CSS_COL_28553_S.pdf)

Risler, J., y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rodriguez, E., y Cobo, S. (2012). *Extranjeros residentes en México*. México: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Gobernación.

Samers, M. (2010). *Migration. Key Ideas in Geography*. Nueva York: Routledge.

Sassen, S. (1991). *The Global City. New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.

——— (2007). *A Sociology of Globalization*. Nueva York: W. W. Norton & Company.

Segob [Secretaría de Gobernación] (2016). *Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México*. Unidad de Política Migratoria y Consejo Nacional de Población. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/192258/Prontuario_movilidad_y_migraci_n_internacional_Parte1.pdf

Soysal, Y. (1994). *Limits of Citizenship*. Chicago: University of Chicago Press.

Tashakkori, A., y Teddlie, C. (eds.) (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research*. Thousand Oaks: Sage.

Trejo, A. P. (2017). La desviación de la gestión migratoria en la Unión Europea y América del Norte. Entre el control y el reconocimiento de las migraciones forzadas. En Aliaga, F. A. (ed.) (2017). *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos*. Bogotá: Ediciones USTA.

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2005). *Convención de la ONU sobre Derechos de los Migrantes*. París. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001435/143557s.pdf>

UNICEF-México (2017). Educación. Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>

Van Oudenhoven, J., Prins, K., y Buunk, B. (1998). Attitudes of minority and majority members towards adaptation of immigrants. *European Journal of Social Psychology*, (28), 995-1013. doi: 10.1002/(SICI)1099-0992(1998110)28:6<995::AID-EJSP908>3.0.CO;2-8

Ward, C., y Kennedy, A. (1994). Acculturation strategies: psychological adjustment, and sociocultural competence during cross-cultural transitions. *International Journal of Intercultural Relations*, 18 (3), 329-343. doi: [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(94\)90036-1](https://doi.org/10.1016/0147-1767(94)90036-1).



